

Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan.



Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018





Índice

1. METODOLOGIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PDM 2016-2018.....	1
1.1 PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	1
1.1.1 OBJETIVO GENERAL.....	4
1.1.2 MARCO LEGAL.....	5
1.1.3 PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	15
1.1.4 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL).....	16
1.1.5 MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO.....	17
2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL Y SUS IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO.....	46
2.1 DIAGNÓSTICO EN EL CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL 2015.....	46
2.1.2 INDICADORES INTERNACIONALES.....	47
2.2 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN MUNICIPAL.....	54
2.2 A) SUPERFICIE.....	54
2.2 B) RECURSOS NATURALES.....	55
2.2 C) ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO.....	56
2.2D) ASPECTOS SOCIALES.....	60
2.3.1 DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.....	64
2.3.2 MEDIO FÍSICO.....	65
2.3.3 DINÁMICA DEMOGRÁFICA.....	68
3. DIAGNOSTICO POR PILARES Y EJES TRANSVERSALES.....	69
3.1 DIAGNOSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES.....	69
PILAR 1 GOBIERNO SOLIDARIO.....	71
1.1 NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.....	71
1.1.1 EDUCACIÓN Y CULTURA.....	72
1.1.2 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.....	83
1.1.3 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.....	85
1.1.4 VIVIENDA.....	86



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



1.2 GRUPOS VULNERABLES.....	89
1.2.1 NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES.....	89
1.2.2 MUJERES	91
1.2.3 POBLACIÓN INDÍGENA.....	92
1.2.4 ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD.....	94
PILAR TEMÁTICO 2 SOCIEDAD / MUNICIPIO PROGRESISTA	95
2.1 ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL	95
2.1.1 USO DEL SUELO.....	95
2.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	100
2.3. EMPLEO	102
2.4. SERVICIOS PÚBLICOS.....	104
2.4.1. AGUA POTABLE.....	104
PILAR TEMÁTICO 3 SOCIEDAD PROTEGIDA	115
3.1. SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN MEDIADORA-CONCILIADORA.....	115
3.2. DERECHOS HUMANOS	118
3.3. PROTECCIÓN CIVIL	118
3.4. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.....	119
4.0. GOBIERNO DE RESULTADOS	120
4.1. GOBIERNO DE RESULTADOS.....	122
4.1.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	122
4.1.2. MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.....	122
4.1.3. PERFIL TÉCNICO-PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.....	122
4.2. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	123
4.2.1 AUTONOMÍA FINANCIERA.....	124
4.2.2. RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES	125
4.2.3. ESTRUCTURA DE EGRESOS.....	125



1. METODOLOGIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PDM 2016-2018

1.1 Presentación del Plan de Desarrollo Municipal

El municipio de Teoloyucan está llamado a ser protagonista regional, referente estatal del Valle de México y colaborador en la construcción de un nuevo México, en una nueva realidad social, política y económica que cambie las condiciones de vida de los mexicanos. Bajo la Rectoría del Gobierno Federal del Lic. Enrique Peña Nieto y la excelsa conducción del gobierno del estado por parte del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Teoloyucan deberá estar en los próximos años a la altura de su condición geográfica, económica y, sobre todo, a la altura de las expectativas de su población, los integrantes del cuerpo edilicio electos por el voto popular y los servidores públicos que conforman la administración municipal, tenemos el compromiso de cumplir con esa expectativa, debemos hacerlo con pasión y con la entrega que merece la gente que ha depositado su confianza en nosotros.

Al integrar el Plan de Desarrollo Municipal de Teoloyucan 2016-2018 se concibió no solo como el documento que por normatividad requiere el municipio, sino como el marco de referencia para guiar el futuro de más de 66 mil habitantes del municipio: niños, jóvenes, hombres, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, todos con necesidades y sueños, con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida, que su futuro sea mejor que su presente.

Bajo este antecedente, se realizó el mejor esfuerzo para la preparación de este documento, se recopilaron solicitudes, demandas y opiniones de la ciudadanía, recogidas en precampaña, y durante la campaña se continuó con esta dinámica, se escucharon sugerencias y opiniones de diversos actores políticos, siempre en un marco de respeto y amabilidad política. **La tarea no se presenta sencilla por las condiciones económicas del País.**



La información recopilada permitió que la ciudadanía expresara su opinión respecto a la temática establecida e incluso, realizara propuestas de mejora.

Contexto de la Planeación municipal en el Estado de México

Marco Conceptual

Aspectos jurídico-normativos

Marco de la Planeación Federal y Estatal (SNPD, SPDDEMyM)

Marco Institucional

Organización del Proceso

Metodología para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018

Guía para el desarrollo de contenidos mínimos del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018

Presentación del Plan de Desarrollo Municipal

El Plan de Desarrollo Municipal de Teoloyucán 2016 - 2018, es resultado de un proceso deliberativo y plural, que recoge las diversas expresiones de la sociedad Teoloyuquense acerca de temas económicos, sociales y políticos, con el propósito de impulsar el desarrollo de nuestro municipio.

En la integración del Plan de Desarrollo Municipal, la consulta popular y la cercanía con la población han jugado un papel trascendente, de tal manera que en el documento se plasma el sentir de la ciudadanía, a través de grupos representativos, organizaciones sociales, representantes del sector privado, de dependencias y entidades públicas, así como personas interesadas, que participaron en el proceso, generación, tratamiento, uso y divulgación de la información que sirve como sustento al proceso de planeación.

El Plan de Desarrollo Municipal de Teoloyucán 2016 - 2018 presenta en una primera parte los objetivos que pretende alcanzar de manera general a través de la puesta en práctica de las acciones y actividades en él reflejadas; a partir de los postulados normativos que enmarcan la actividad de la planeación democrática y vinculando los profundos ideales de la sociedad, con la Misión del Gobierno Municipal y la Visión futura que se pretende lograr para el mejoramiento de las condiciones de vida de los Teoloyuquenses y el desarrollo sostenido y sustentable de las localidades que integran el municipio.



Como parte de este primer rubro, se contiene también la invitación del Presidente Municipal para que juntos, sociedad y gobierno, participen activamente en la consecución de los objetivos trazados.

A través del análisis de las condiciones actuales del municipio, vistos desde el enfoque de elementos dinámicos que propician las acciones económicas, sociales y políticas de la comunidad, identificadas a través de elementos de fácil identificación, se obtienen los primeros elementos para formular un diagnóstico de la situación en que se encuentra y nos permite identificar aquellos factores que serán constantes para poder atender racionalmente a la problemática del municipio.

Por otra parte, y no menos importante en ese conocimiento, resulta la demanda popular. Los principales mecanismos para recopilar información respecto de las necesidades de la población fueron la aplicación de un cuestionario de Consulta Ciudadana, sin dejar de mencionar la destacada aportación recogida en cada una de las comunidades a través de las demandas planteadas a lo largo de la campaña político electoral.

A partir de ese conocimiento conjunto, se establecieron los escenarios probables y factibles a través de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, la construcción del árboles de problemas, árboles de soluciones y finalmente la construcción de Matrices de Indicadores, y del sistema FODA, que establecen en gran medida el rumbo que podrá presentarse para el municipio en el ejercicio de la administración pública municipal y que permitirán tomar decisiones adecuadas mediante la proyección de las condiciones que podrán ser modificadas a través de la actuación del gobierno municipal, de cada escenario de cada uno de los temas que integran los Pilares temáticos y Ejes transversales, que se desarrollaron con la intención de planear las condiciones que pudiera tener el municipio en el largo plazo.

Emprendidos en cada uno de los temas estructurales de desarrollo, y con los elementos de diagnóstico y prospectiva, se desarrollaron los principales objetivos a alcanzar por la administración y la sociedad. De este modo, el Plan de Desarrollo Municipal de Teoloyucán 2016 - 2018 responde con claridad a muchas de las interrogantes que desde el proceso de su formulación se plantearon desde una visión social participativa, donde los principales intereses de la comunidad se ven atendidos a través del diseño de acciones específicas que permitirán, dentro de un plazo razonable, satisfacer a las necesidades presentadas.

En éste documento se plantean además un importante número de metas específicas a alcanzar a lo largo de este período de gobierno, a través de la aplicación de las técnicas presupuestarias por resultados para ofrecer sustentabilidad a los proyectos por emprender.

También fueron establecidos elementos específicos para poder determinar si lo propuesto en un principio se está desarrollando adecuadamente o si, en el caso, se requiere de la realización de ajustes o correcciones, incluso ante la presencia de eventos no predecibles que como en todo, obligan a la atención detallada de las autoridades municipales.



Al convertirse el Plan de Desarrollo Municipal en el instrumento rector de las políticas públicas y de las acciones que habremos de emprender los Teoloyuquenses para alcanzar el desarrollo integral, se consideraron los mecanismos de vinculación con los sistemas Nacional y Estatal de Desarrollo, previendo así la esencial relación que existe desde el ámbito local hasta el nivel nacional y la forma en que habrá de instrumentarse el proceso del desarrollo.

Finalmente, en un último apartado, se contemplan los elementos que formarán parte del proceso de medición y evaluación del desempeño y cumplimiento del Plan, obedeciendo esto al principio de que no puede conocerse el verdadero avance del desarrollo si no se comparan los resultados de las acciones que se emprenden con las condiciones que existían al momento de emprender dicha labor.

El Plan de Desarrollo Municipal de Teoloyucán para el período 2016 - 2018, que se encuentra en sus manos, provee los elementos necesarios para definir el rumbo que juntos, sociedad y gobierno de Teoloyucán, nos hemos trazado para nuestro municipio.

1.1.1 Objetivo General

El Plan de Desarrollo Municipal, es el documento rector que establece de manera clara, las prioridades que el Ayuntamiento de Teoloyucán deberá atender durante el periodo constitucional 2016 – 2018, en virtud de que recoge las demandas y necesidades de la población, su observancia se convierte en obligación para la administración pública, y sólo se podrá modificar como resultado de los análisis y recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación continua, conforme lo establece la legislación respectiva.

Trabajar intensamente para que Teoloyucán sea un referente de progreso, de unidad, de trabajo, crecimiento y estabilidad social; impulsando las actividades productivas y el desarrollo, para transformar la realidad de sus habitantes, que los conduzcan a un mayor bienestar social; sentando las bases para una nueva realidad económica, social y cultural que garantice un desarrollo sostenido.

El principio de “máxima publicidad” es el espíritu de las leyes de acceso a la información pública, pero además es la herramienta conceptual más importante para interpretarlas. La noción de máxima publicidad está justificada porque la información generada y controlada por el municipio (a través de sus canales de comunicación, pagina web y redes sociales) no es de propiedad e interés privado, sus contenidos y usos potenciales conciernen a la colectividad, es pública por definición, además ha sido generada y conservada con recursos públicos.



Un régimen democrático no puede funcionar de manera secreta. La fórmula “gobierno del poder público en público”, que se utiliza para definir a la democracia, supone que los actos de los gobernantes son legítimos y justificables sólo en la medida en que son de conocimiento de la comunidad de ciudadanos. Más aún, en el marco de la nueva Constitución se establece un régimen democrático que combina las formas representativas con la llamada democracia participativa, es decir con acciones e iniciativas (propositivas o de control) de ciudadanos y organizaciones civiles. El flujo permanente de información relevante, oportuna y fidedigna desde el municipio hacia la sociedad es, pues, una de las condiciones para propiciar la participación seria, objetiva y cualificada de los ciudadanos en los asuntos públicos.

1.1.2 Marco Legal

Las tareas de planeación que se llevan a cabo en los ámbitos estatal y municipal, tienen su base legal en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento; la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en su artículo 139 establece que “El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la Entidad”.

El párrafo segundo de este artículo, dispone que, “Los planes, y acciones que formulen y ejecuten los Ayuntamientos en la materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales”.

Como un segundo ordenamiento en la materia, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece en su Artículo 3 que el desarrollo de la entidad y sus municipios se sustenta en el proceso de la planeación democrática en congruencia con la planeación nacional; integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal; situación que también queda establecida en el Artículo 14 Fracción II de la citada ley.

La competencia de los Ayuntamientos en materia de planeación democrática queda establecida por la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en el Artículo 19 fracciones:

- I.- Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;
- II.- Establecer las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación y/o sus equivalentes;



III.- Afirma que compete a los Ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo:

“Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos”.

En el Artículo 22 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios (Reformado el 31 de Julio del 2012) se establece que los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses para los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, tomando en cuenta las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad y habrá de considerar el plan precedente para identificar y asegurar la continuidad y consecución de aquellos programas que por su importancia sean estratégicos o de largo plazo.

Así, el Plan de Desarrollo Municipal, después de aprobado quedará vigente durante el periodo constitucional o hasta la publicación del plan del siguiente periodo y deberá ser publicado en Gaceta Municipal y divulgado a la población para que ésta se entere de las políticas públicas establecidas por la administración municipal vigente; el cumplimiento de lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 es obligatorio, para lo cual las dependencias, organismos y entidades públicas llevarán a cabo las tareas específicas para contribuir al cumplimiento de objetivos y programas municipales.

La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en su Artículo 25, establece que en el Plan de Desarrollo Municipal se deberán establecer los lineamientos de política general, sectorial y regional; sujetando estos instrumentos de la planeación a estrategias, objetivos, metas y prioridades.

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, por lo que se refiere al Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en el artículo 18 fracción I se establece como una responsabilidad de los Ayuntamientos, “Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H: Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México”.

En el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se precisa que el Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral de la población; así mismo precisa que para su elaboración deberán incluirse las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través de mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.

El Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México, en el artículo 51, detalla el contenido del Plan de Desarrollo Municipal; así como su estructura y el artículo 52 de este mismo ordenamiento propicia una continuidad en los esfuerzos que se realizan en la gestión municipal y promover la adecuada vinculación de



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



las acciones a mediano y largo plazos; sugiere que deberán establecerse de forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada año del periodo de gobierno. Así mismo, en el artículo 53 se estipula que “El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los Municipios que así lo soliciten”.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece en su Artículo 31 fracción XXI como una de las atribuciones de los Ayuntamientos el formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas correspondientes que de él se deriven; así como en el Artículo 114, se identifica la responsabilidad de “cada Ayuntamiento para elaborar su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa”.

En el Artículo 115 de la misma Ley se prevé que “la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y Programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine”; por lo que el Artículo 116 de este mismo ordenamiento establece (derivado de la reforma del 31 de Julio del 2012, publicada en el periódico oficial Gaceta del Gobierno No. 19), que el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.

Los Artículos 117 y 118 señalan el contenido mínimo del Plan, mientras que el Artículo 119 determina que el Plan de Desarrollo se complementará con los programas anuales y sectoriales de la administración municipal y con los programas especiales de los organismos municipales, y el 120 determina que en la elaboración de su Plan de Desarrollo, los Ayuntamientos brindarán lo necesario para promover la participación y consulta popular.



**Sinopsis del Marco Normativo:
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Título	Capítulo	Artículo	Descripción
Primero	Primero de las garantías individuales	25	La Rectoría del Desarrollo Nacional corresponde al Estado. Para el fortalecimiento de la Soberanía de la Nación, el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional
		26 A	Del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
		115 Fracción V Inciso a)	Facultad de los municipios en materia de planeación. De las Garantías Individuales. Se refiere a la Zonificación del suelo y a la planeación urbana.
		115 Fracción V Inciso c)	Concordancia de los planes. Desarrollo Regional.
Quinto De los Estados de la Federación	De los Estados de la Federación	115 Fracción VI	De la coordinación de centros urbanos de dos o más municipios de entidades distintas para el caso de una Discrepancia territorial.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título	Capítulo	Artículo	Tema
Primero	Único De la Administración Pública Federal.	9	Forma de conducir las actividades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal. Será de forma programada.
Segundo De la Administración Pública Centralizada	Primero De las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos	22	De la facultad del Ejecutivo Federal para celebrar convenios de coordinación de acciones con los gobiernos estatales, y con su participación, en los casos necesarios, de los Municipios, para el desarrollo integral.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



Ordenamiento: Ley de Planeación.

Capítulo	Artículo	Tema
Primero Disposiciones Generales	1	Objeto y disposiciones generales de la Ley.
	2	Forma en que se llevará a cabo la planeación para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado, sobre el desarrollo integral y sustentable del país.
	3	Definición y propósito de la Planeación Nacional del Desarrollo.
	4	La responsabilidad del Ejecutivo Federal para conducir la Planeación Nacional del Desarrollo
Segundo Sistema Nacional de Planeación Democrática	14	Las atribuciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
	Fracción I	Coordinar las actividades la Planeación Nacional del Desarrollo.
	Fracción II	Elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, tomando en cuenta por los grupos sociales y por los pueblos y comunidades indígenas. Las propuestas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los gobiernos de los estados, así como los planteamientos que se formulen
	Fracción III	Proyectar y coordinar la planeación regional con la participación que corresponda a los gobiernos estatales y municipales; así como consultar a los grupos sociales y los pueblos indígenas, y en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen; y elaborar los programas especiales que señale el Presidente de la República.
Cuarto Plan y Programas	Fracción IV	Cuidar que el plan y los programas que se generen en el sistema, mantengan congruencia en su elaboración y contenido.
	21	Elaboración, aprobación y publicación del Plan Nacional de Desarrollo; los objetivos que persigue, estrategia y prioridades del desarrollo integral sustentable.
	22	De la congruencia del plan y los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales.
	27	Elaboración de programas anuales para la ejecución del plan y los programas sectoriales.
	28	Especificación de acciones que serán objeto de coordinación con los gobiernos estatales y de Inducción o concertación con los grupos sociales interesados.
Quinto Coordinación	32	Obligatoriedad del plan y los programas aprobados para las dependencias de la administración Pública Federal, dentro de su competencia.
	33	La coordinación que se requiera, para que las entidades federativas sean partícipes del Plan Nacional de Desarrollo. . En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.
	34	Aspectos que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de los estados de la Republica



Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Titulo	Capítulo	Sección	Artículo	Tema
Cuarto Del Poder Público del Estado	Tercero Del Poder Ejecutivo	Segunda De las Facultades y Obligaciones del Gobernador del Estado.	77	Facultades y obligaciones del Gobernador del Estado de México.
			Fracción VI	Planear y conducir El desarrollo integral Del Estado; formular, aprobar, desarrollar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Estatal de Desarrollo, planes sectoriales, Metropolitano regionales, y los programas que de estos se deriven. En los procesos de planeación metropolitana y Regional deberá consultarse a los Ayuntamientos.
Octavo Previsiones Generales			139	Objetivo del Sistema Estatal de Planeación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Se integra por los planes y programas que formulen las autoridades Estatales y municipales.
			Fracción I	Los planes, programas y acciones que formulen y ejecuten los Ayuntamientos en las materias de su Competencia, se sujetarán a las disposiciones legales.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

Capítulo	Artículo	Tema
Tercero De la competencia de las dependencias del Ejecutivo Estatal.	24	De las atribuciones de la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración.
	Fracción XXIX	Brindar asesoría y apoyo técnico a los Municipios, para la elaboración de sus planes y programas de desarrollo económico y social.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Título	Capítulo	Artículo	Tema	
Segundo De los Ayuntamientos	Tercero Atribuciones de los Ayuntamientos.	31	Atribuciones de los Ayuntamientos.	
		Fracción XXI	Formulación, aprobación y ejecución de planes y programas.	
	Sexto De la suspensión y desaparición de Ayuntamientos	44	Motivos de suspensión de un Ayuntamiento o del mandato de alguno de sus miembros.	
		Fracción I	Ejecutar planes y programas distintos a los aprobados.	
		45	Causas graves para declarar la desaparición de un Ayuntamiento.	
		Fracción III	Violar las garantías individuales, o los derechos humanos, los planes, programas y presupuestos de la administración pública estatal o municipal y las leyes que determinen el manejo de los recursos económicos de la misma, cuando tales actos causen perjuicios graves o irreparables a la sociedad, al estado o al municipio.	
		46	Revocación del mandato a miembros del Ayuntamiento.	
		Fracción IV	Realizar actos que impliquen violaciones sistemáticas a los planes y programas o perjuicio a los recursos de la Administración Pública Estatal o del Municipio, así como aquéllos que no le sean permitidos por la ley o que requieran de formalidades específicas.	
	Tercero De las atribuciones de los miembros del Ayuntamiento, sus Comisiones, Autoridades Auxiliares y Órganos de Participación ciudadana	Quinto De las Comisiones, Consejos de Participación Ciudadana y Organizaciones Sociales.	69	De la determinación de las Comisiones.
			Fracción I, Inciso b)	Comisión permanente para la Planeación del Desarrollo, misma que estará a cargo del Presidente.
70			Coadyuvarán en las comisiones del Ayuntamiento, par a la elaboración del Plan	
			Las Comisiones del Ayuntamiento coadyuvarán en la elaboración del Plan.	
72			De la intervención de los Consejos de Participación Ciudadana , en la gestión, promoción y ejecución de planes y programas	
74			Atribuciones de los Consejos de Participación Ciudadana.	
Fracción I			Promover la participación de la ciudadanía.	
Fracción II			Coadyuvar para el cumplimiento de planes y programas. Aprobados	
Fracción III			Integración o modificación de planes y programas.	
82			Integración de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal	
Séptimo Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal	83	Atribuciones de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal		
	Fracción I	Facultad de la Comisión para el Desarrollo Municipal de hacer propuestas.		
	Fracción II	Facultad de formular recomendaciones para mejorar la Administración Pública Municipal.		
	Fracción V	Facultad de gestionar la expedición de reglamentos o disposiciones administrativas. Que regulen el funcionamiento de los programas que integren el plan de desarrollo		
	84	Convocatoria por parte del Presidente Municipal a organizaciones sociales para integrarse a la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal.		



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



Título	Capítulo	Artículo	Tema
Cuarto Régimen Administrativo	Primero De las Dependencias Administrativas	88	Conducción de acciones con base en los programas anuales que establezca al Ayuntamiento.
		115	De quiénes están a cargo de la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan de Desarrollo y programas municipales.
		116	Término para la elaboración, aprobación y publicación del Plan de Desarrollo Municipal.
		117	Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.
		118	Del contenido mínimo del Plan de Desarrollo Municipal.
		119	Complementación del Plan de Desarrollo Municipal.
		120	Promoción del Ayuntamiento para la participación y consulta popular.
		121	Forma de publicación del Plan de Desarrollo Municipal.
		122	La obligatoriedad del Plan de Desarrollo y los programas que de éste se deriven y del procedimiento para modificar o suspender planes y programas.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Capítulo	Artículo	Tema
Primero Disposiciones Generales	1	Objeto de la Ley y establecimiento de las normas en materia de Planeación Democrática del estado de México y Municipios; participación de los habitantes, grupos y organizaciones sociales y privados en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y de los Planes de Desarrollo Municipales; coordinación de acciones con el Gobierno Federal y los Gobiernos Municipales en la formulación, instrumentación, colaboración, concertación, control y seguimiento de la ejecución y la evaluación de la estrategia de desarrollo contenida en el Plan de Desarrollo del Estado de México y en los planes de desarrollo municipales.
	3	Del proceso de planeación en congruencia con la Planeación Nacional del Desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal como sustento del desarrollo del Estado de México y Municipios.
Segundo De la Planeación Democrática para el Estado de México y Municipios.	19	Competencia de los Ayuntamientos en materia de Planeación Democrática para el Desarrollo.
	20	Competencia de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o los servidores públicos de los municipios.
Tercero De los Planes de Desarrollo y sus Programas.	22	Formulación, aprobación, publicación y cumplimiento de los planes de desarrollo y sus programas por parte de las dependencias, organismos y entidades públicas. Formas y plazos de la elaboración de los planes de desarrollo
	26	Elaboración de programas sectoriales, regionales y especiales para la integración de los planes de desarrollo.
	35	Emisión de los reportes del resultado de los programas.
Cuarto Del control, seguimiento y evaluación de la Ejecución.	36	Quiénes establecerán la metodología procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas.
	37	Envío a la Secretaría de los informes del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los Ayuntamientos designen.
	38	Evaluación de los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



Quinto De la Coordinación y Participación.	39	Coordinación y participación de la sociedad en la Planeación Democrática para el Desarrollo.
	40	Celebración de convenios de coordinación y participación.
	41	Seguimiento y evaluación de los convenios de coordinación y participación.
	43	Objetivos y metas a los que deberán sujetarse los gobiernos estatal y municipal, así como sus dependencias organismos y entidades públicas.
Sexto De los Comités de Planeación para el Desarrollo	44	Descripción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.
	49	Fortalecimiento de las acciones de coordinación, comunicación y cooperación en la Planeación Democrática del Desarrollo Estatal.
	51	Se constituirán en cada Ayuntamiento comités de Planeación para el Desarrollo del Municipio, con atribuciones previstas.

Reglamento de La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Capítulo	Artículo	Tema
Primero Disposiciones Generales	1	Objeto del reglamento.
	3	La Secretaría de finanzas elaborará y dará a conocer los criterios técnicos y metodológicos, así como, las disposiciones de carácter administrativo para la correcta aplicación del presente Reglamento.
	4	Responsables en materia de Planeación para el Desarrollo.
	Fracción II	Responsables en el ámbito municipal.
Segundo De la Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios	10	Ámbitos de planeación con incidencia en el Desarrollo del Estado.
	15	Acciones que deberá llevar a cabo el titular del Ejecutivo Estatal para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
	Fracción IV	Integrar y operar el registro de planes y programas de la Administración Pública Estatal y Municipal a través de la Secretaría.
	18	Acciones de los Ayuntamientos para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Planeación del Estado de México.
	Fracción I	Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los Planes de Desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través de la Contaduría General de Glosa.
	Fracción II	Crear, determinar o ratificar en su caso, al inicio de cada periodo de gestión, la unidad o servidores públicos, independientes de la tesorería, que deberán llevar a cabo las funciones de integración de la información, planeación, programación, Presupuestación y evaluación.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



Capítulo	Artículo	Tema
Segundo De la Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios	Fracción III	Integrar en los primeros treinta días de gestión, a partir de la toma de posesión, el programa para la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal correspondiente.
	Fracción IV	Requerir si fuera el caso, asesoría externa para la elaboración de sus planes de desarrollo, de las personas físicas o morales reconocidas en el Registro Estatal que para tal fin integre la Secretaría.
	Fracción V	Presentar con sus planes de desarrollo y sus programas, y en su caso, con los dictámenes de reconducción, el análisis de congruencia con las estrategias de desarrollo, las políticas y los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado. Igualmente, será para el caso de las actualizaciones o adecuaciones generadas en la programación anual.
	Fracción VI	Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas.
	Fracción VII	Implantar un mecanismo de participación democrática en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal, en el que podrán formar parte las delegaciones o representaciones de las dependencias del gobierno federal y estatal, así como representantes de las organizaciones no gubernamentales y de la ciudadanía.
	20	Competencia de las unidades administrativas o servidores públicos municipales que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación.
Tercero De los Planes de Desarrollo y sus Programas	50	El Plan de Desarrollo Municipal, como instrumento rector de la Planeación.
	51	Estructura del Plan de Desarrollo Municipal.
	52	Establecimiento de objetivos a mediano y largo plazo del Plan de Desarrollo Municipal.
	53	Conformación del Plan de Desarrollo Municipal mediante la asunción de una estructura programática.
	54	Información que se deberá incluir en los informes del avance del Plan de Desarrollo y sus Programas.
	Fracción I	Introducción.
	Fracción II	Planteamiento del diagnóstico estatal o municipal al inicio del período comparado con el del año que se informe.
	Fracción III	Estrategias, políticas y objetivos, aplicados y ejecutados.
	Fracción IV	Resultados obtenidos
	Fracción V	Planteamiento de las estrategias, políticas y objetivos a desarrollar.
	Fracción VI	Indicadores de desempeño iniciales y finales.
	Fracción VII	Replanteamiento de las estrategias, políticas y objetivos a desarrollar en su caso
	Fracción VIII	Avance en la integración y ejecución de los programas sectoriales, regionales y especiales
	63	Secciones del Registro Estatal de Planes y Programas.
Cuarto Del control, seguimiento y evaluación de la Ejecución	64	Establecimiento y operación del registro estatal de planes y programa.
	67	Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, que será dos veces al año.
	68	Establecimiento de los programas de auditoría de las contralorías internas, mismos que serán al inicio de cada ejercicio fiscal.
	71	Evaluaciones del Plan de Desarrollo Municipal en sesión especial de Cabildo.
	75	Definición de mecanismos e instrumentos para la evaluación de la gestión municipal.



Bando Municipal de Teoloyucán 2016

Título	Capítulo	Artículo	Tema
Título Segundo Del Municipio	Capítulo III De los fines del municipio	10	De los fines del Ayuntamiento de Teoloyucán
		Fracción XII	Crear, promover, coordinar, orientar y regular la planeación del desarrollo municipal y regional, siendo incluyente para con los habitantes en la elaboración y ejecución de los planes y programas a desarrollar.
Quinto De la organización y funcionamiento del Gobierno Municipal	Capítulo III De la Administración Pública Municipal	38	Dependencias con las que cuenta el Ayuntamiento para la planeación despacho y ejecución de sus atribuciones
		39	Las acciones de las dependencias y entidades se conducirán de forma programada en base a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal
Sexto De la participación de la comunidad	Capítulo II De los Consejos de Participación Ciudadana	55	Obligaciones de los Consejos de Participación Ciudadana
		Fracción V	Coadyuvar al cumplimiento de planes y programas municipales
	Capítulo V De las Organizaciones no Gubernamentales	58	Funciones que podrán realizar las organizaciones no gubernamentales
Fracción I	Fracción I	Fracción I	Coadyuvar al cumplimiento eficaz y eficiente de planes y programas municipales
		Fracción I	Coadyuvar al cumplimiento eficaz y eficiente de planes y programas municipales
Décimo Tercero Planeación Estratégica para el Desarrollo Municipal	Capítulo único Información, Planeación, Programación y Evaluación	180	El Ayuntamiento observará los lineamientos de la Ley y de Planeación del Estado de México y Municipios, su reglamento y demás disposiciones aplicables en la consulta, diagnóstico, elaboración, evaluación, reconducción y actualización del Plan de Desarrollo Municipal.

1.1.3 Participación democrática para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal

En el ejercicio del Sistema de Planeación Democrática se realizaron tres mesas de trabajo de opinión ciudadana y dos con servidores públicos, y se aplicó un cuestionario de encuesta ciudadana con la siguiente temática: Corrupción, Servicios Públicos, Educación, Infraestructura Vial, Panteones, Mercado, Bibliotecas, Obra Pública, Seguridad Pública, Sistema Municipal D.I.F., Espacios y Centros Recreativos.

La sociedad Teoloyuquense participa activamente a través de la actuación decidida de los distintos sectores que la conforman; el Sector Social representado múltiplemente por las distintas autoridades del nivel municipal, electos democráticamente en y por las propias comunidades; el Sector Privado a través de las distintas organizaciones de los sectores productivos: el agropecuario, el de la transformación y el de la prestación de servicios y el comercio y; mediante la participación de las distintas organizaciones civiles de carácter no lucrativo, altamente interesadas en rubros específicos del desarrollo municipal.



Del mismo modo, actúan también los propios ciudadanos. Su valiosa opinión permite ampliar la visión del Gobierno Municipal para la mejor formulación de las políticas públicas que a través de los programas de gobierno atienden a la población.

No menos importante resulta la participación de los órdenes de gobierno Federal y Estatal. La participación amplia y coordinada del sector público permite obtener un mejor resultado de gestión y coordinación de acciones para ampliar la cobertura de los beneficios que, en suma, reflejan el bienestar de los mexiquenses y de todos los mexicanos.

1.1.4 Planeación Estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)

Misión

Gobernar el municipio de Teoloyucan con sentido humanista y con equidad de género, con transparencia, eficacia y austeridad, promoviendo la participación de sus habitantes, impulsando el desarrollo de un municipio innovador, competitivo, ordenado y sustentable, que mejore la calidad de vida de todos.

Visión

Trasformar a Teoloyucan en un municipio con un enfoque de un mejor futuro para todos, líder e innovador, generoso en oportunidades con un gobierno cercano y sensible a las necesidades de sus habitantes, eficaz y eficiente en la prestación de servicios públicos, que fortalezcan su identidad, patrimonio cultural y cohesión social, posicionándolo como referente estatal, nacional e internacional de su valor integral.

Valores

Honestidad: Practicaremos la rectitud en nuestro quehacer cotidiano, respetando la verdad sin desviaciones.

Responsabilidad: Nos conduciremos con estricto apego a la ley, colaborando en equipo, definiendo nuestras prioridades y cumpliendo nuestras obligaciones con transparencia, y rendición de cuentas.

Sensibilidad Social.- Sentir como propios los efectos humanos de compasión y humanidad.

Congruencia: Actuaremos de acuerdo con lo que pensamos, sentimos y decimos, anteponiendo la verdad y alineando nuestras actitudes, aptitudes y procedimientos a las estrategias propias de un Municipio innovador, humanista, eficiente y eficaz.



1.1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político

El Plan de Desarrollo Municipal de Teoloyucán 2016 - 2018, es resultado de un proceso deliberativo y plural, que recoge las diversas expresiones de la sociedad, acerca de temas económicos, sociales y políticos, con el propósito de impulsar el desarrollo de nuestro municipio.

Teoloyucán tiene una población de 66,518 habitantes, y una extensión territorial de 31.23 km², dato que revela con claridad la dimensión de nuestros retos.

Inspirado en el gobernador del Estado de México, Doctor Eruviel Ávila Villegas, asumo una conducta política basada en 4 ejes rectores:

- I. **Gobernabilidad**
- II. **Reto Social**
- III. **Reto económico**
- IV. **Reto administrativo**

La tarea de gobernar no admite distracciones de ninguna índole. En Teoloyucán cumplimos 191 años de nuestra fundación, a los 100 años de la firma de nuestros tratados, adquirimos el carácter de pueblo histórico, importancia sublime ya que fue aquí donde culminó la Revolución Mexicana y con ello el derramamiento de sangre en una lucha cruenta y desigual, fue también aquí en Teoloyucán donde se consolidó nuestro glorioso Ejército Mexicano, bastión de héroes y ejemplo de institucionalismo.

Con estas características, también somos uno de los municipios que carecen de mayor infraestructura en el Estado, es importante asumir retos, pero no a tres años solamente, retos a largo plazo con rumbo y con visión. Sumarse a pensar en grande, como atinadamente lo ha hecho el Señor Presidente Salvador Montoya, quien en un esfuerzo sin igual ha logrado en menos de tres años hacer lo que en 12 años no se había logrado. Por eso es que quiero reconocer en esta tribuna el profesionalismo, dedicación, honradez, humildad, transparencia y rendición de cuentas que ha tenido junto con su cabildo y equipo de trabajo al dejar este precedente sin igual, reto sin duda que tenemos que superar para seguir con ese rumbo que necesita Teoloyucán. Muchas gracias Señor Presidente.

Sería ingenuo y demagógico decir que en tres años de gobierno se resolverán todos los problemas del municipio. Por eso la propuesta de planear no a 3 años, si no a 30 años, respetando la pluralidad ideológica del municipio, con austeridad en el ejercicio de la función pública, fortaleciendo el estado de derecho, y con una coordinación institucional con la sociedad, los órdenes de gobierno y los poderes públicos.



Construiremos y mantendremos una relación de respeto, y democracia en el funcionamiento del cabildo y del ayuntamiento, su correspondencia con las diferentes organizaciones políticas, civiles, religiosas y de orden gubernamental de modo incluyente y participativo, donde la sociedad se suma a los esfuerzos de todos estos trabajos.

El tratamiento de los asuntos públicos requiere de una conducta institucional, basada en el respeto, el diálogo y los acuerdos.

Como integrantes de este órgano colegiado de gobierno, la sindico, las regidoras, regidores y el presidente municipal haremos un solo frente en beneficio de los ciudadanos, dejando de lado estridencias y conflictos estériles que obstruyan la capacidad de acción del ayuntamiento.

Así y solo así, es posible avanzar más rápido y con mayor intensidad en la atención a las demandas sociales.

La tranquilidad y la paz social son aspiraciones en el país, en el estado y en nuestro municipio, que solo son alcanzables mediante el ataque frontal al crimen en las calles, en el transporte y en las casas, en un marco de respeto a los derechos humanos; pero todo esto no es suficiente, requiere ser complementado con la apertura de oportunidades educativas y laborales para jóvenes.

Estamos conscientes de la inseguridad pública y de la violencia; de la demanda más grande de los Teoloyuquenses que es la falta de atención con calidad a la población que súplica los servicios municipales, la falta de sensibilidad en el trato a quienes requieren de servicios de salud.

Parte sustancial de este problema de la inseguridad es la estigmatización de todos los policías, ocasionada por la corrupción de unos cuantos. Haremos un cambio sustantivo en el cuerpo policiaco, con profesionalismo, orden y disciplina; valores esenciales como son el honor, la lealtad, la fidelidad y el espíritu de servicio.

Dentro de este marco es muy importante atender este problema en doble vía: combatiendo la impunidad y estimulando a los buenos elementos con el mejoramiento de sus condiciones de vida y un trato decoroso, respetuoso e institucional.

Respecto a la demanda más sonada en campaña: la Atención de calidad a la Ciudadanía; el presidente municipal, el cabildo y los colaboradores ya iniciamos capacitaciones para dar un servicio de calidad total a la población, en el carácter de servidores públicos: Que nos una verdadera vocación de servir y un espíritu de servicio que cumpla con las expectativas de la gente porque a ellas nos debemos y como servidores públicos estaremos como lo dice nuestro logo: "al servicio de la gente".



Reto Social

Los servicios públicos de calidad y con calidez son la prioridad para este ayuntamiento. Como instancia de gobierno más cercana a la gente, vamos a cumplir con este objetivo.

Recolectando la basura como lo demanda la población, con puntualidad en todas las colonias y localidades del municipio.

Vamos a trabajar ampliando la cobertura en el suministro de agua de manera oportuna y suficiente; este tema implica una actitud ciudadana responsable haciendo un uso racional y mesurado de este vital líquido, cambiando los patrones de derroche en su consumo. Seremos respetuosos y obedientes de la autonomía de los comités independientes de agua. Pero también seremos los primeros en exigir transparencia y rendición de cuentas en sus ejercicios, ya que por este concepto se ha generado una deuda histórica de nuestro municipio con las autoridades federales y estatales, razón por la cual nos es descontado casi el 15 por ciento de nuestras provenientes del fondo de fortalecimiento para los municipios.

Vamos a continuar haciendo que las lámparas del alumbrado público cumplan su propósito de iluminar las calles y las colonias.

Vamos a construir y a desazolvar ductos de drenaje que eviten la contaminación y los terribles inundaciones que padecemos anualmente.

Vamos a dignificar los mercados y las áreas verdes que son vitales para el abasto de alimentos y la recreación social, respectivamente.

Vamos a construir, con la participación de la sociedad, calles, banquetas y vialidades.

Vamos a buscar mejores alternativas de ordenamiento vial que permita un tránsito fluido de vehículos, sobre todo en el primer cuadro de este municipio.

Seguiremos fomentando las expresiones culturales, que dan identidad al municipio y que contribuyan en la continuación de nuestras festividades cívicas, así como son nuestras fiestas patronales, el Festival Internacional Tratados de Teoloyucán, ferias y desfile navideños entre otros.

En fin, cumpliremos con todos nuestros compromisos de campaña y estaremos abiertos e incluyentes a escuchar de la sociedad, las organizaciones sociales y políticas propuestas para hacer más y seguir logrando en grande.



Un asunto de particular importancia es coadyuvar en la ampliación de los programas sociales que acertadamente está realizando el Gobierno Federal con nuestro Presidente de la Republica, el Licenciado Enrique Peña Nieto y nuestro Gobernador Doctor Eruviel Ávila Villegas principalmente los programas alimentarios para atender la grave situación que padecen hombres, mujeres y niños que viven en condiciones de pobreza extrema, evitando con esto la terrible desigualdad social que padecemos en Teoloyucán.

De igual forma el DIF municipal ampliara los servicios de salud, atención social, brindando calidad y calidez en el servicio, ofreciendo asistencia en sus clínicas las 24 horas del día, coadyuvando con las autoridades del ISEM, para que también los centros de salud se alineen a este proyecto.

Bien lo dice nuestro Gobernador; “En la educación, no se gasta, se invierte”, El futuro de Teoloyucán se cimienta en la educación, por eso continuaremos apoyando a las escuelas en todos los niveles, estatales como federales, en esquemas de mejoramiento y rehabilitación de los espacios educativos para que nuestros hijos tengan mejores condiciones para desarrollar sus habilidades en el estudio.

Para resolver un problema que por décadas nos ha lacerado y separado entre hermanos y vecinos. He hablado con mis compañeros presidentes municipales donde compartimos límites territoriales, muchos de ellos aquí presentes. Así como con el Diputado Local, quien es el presidente de la Comisión de Límites Territoriales de esta legislatura. Es tiempo de actuar con civilidad política; acordamos con voluntad llevar a cabo las gestiones necesarias para definir ya nuestros límites territoriales, en el sentido que tengamos la certeza jurídica del lugar a que pertenecemos, evitando con ello conflictos de intereses y con ello impulsar un crecimiento sostenido y regulado, en el entendido de que todos somos mexiquenses y es digno de nosotros vernos como tales.

Es responsabilidad nuestra también, heredarle a nuestros hijos un mejor lugar para vivir y desarrollarse. El tema del medio ambiente es muy importante, ya que si no cuidamos nuestros recursos, si no educamos a nuestras generaciones en la racionalización y el cuidado de nuestros recursos, heredaremos un futuro incierto a nuestras generaciones. En Teoloyucán, somos afectados por el canal emisor poniente que divide a nuestro municipio además de ser el causante de enfermedades, respiratorias, de la vista y de la piel por su alta contaminación: Trabajaremos con las autoridades de CONAGUA, en soluciones a estos problemas, además de darle continuidad al proyecto de rescate de la Laguna de Zumpango y el mejoramiento del trato a las aguas residuales que viajan por el canal y llegan a este vaso regulador en la laguna.

De igual manera he hablado con el Presidente electo de Tepotzotlan, sobre la revisión y funcionamiento del basurero, relleno sanitario ubicado en los límites de San Sebastián con Tepotzotlán, ya que esto además del problema de inseguridad que nos está causando, es un problema ya de salud pública, donde los vecinos de San Sebastián y Santa Cruz del monte son los más afectados por la contaminación al ambiente y a los mantos freáticos.



Reto Económico

El desarrollo del municipio debe estar fincado en la ley, el orden y la competitividad.

Ya es tiempo de pensar a largo plazo, tenemos la responsabilidad de sentar las bases para un crecimiento económico sostenido. Es por eso que aprovecharemos la importancia de nuestra ubicación estratégica; primero llevando a cabo un plan de desarrollo municipal y de desarrollo urbano con una regulación y ordenamiento correcto, con los cambios de uso de suelo que permitan dar tanto a propietarios como a inversores la certeza jurídica en la creación de corredores industriales que generen fuentes de empleo, ingreso de recursos y competitividad municipal. Por eso, las inversiones productivas, las que generan empleos y bienestar social, serán bienvenidas al municipio. Intensamente trabajamos para que Teoloyucán sea referente de progreso, de unidad y de trabajo

Segundo; llevaremos a cabo una campaña permanente de regularización de la tenencia de la tierra, para dar certeza jurídica sobre sus bienes a aquellos propietarios que tienen ya más de treinta años como poseedores de sus bienes, pero que no los pueden enajenar, generando de esa forma ingresos por el pago de impuestos y servicios al municipio.

Continuaremos impulsando la Mejora Regulatoria para ser más competitivos, ofreciendo respuesta inmediata a las gestiones, servicios solicitados y sobre todo en la expedición de todo tipo de permisos, licencias, dictámenes y vistos buenos de nuestra competencia, esto con el objeto de ser más profesionales y sobretodo responsables en las funciones de las áreas correspondientes.

De igual manera llevaremos a cabo una simplificación administrativa, basada en la producción y rendimiento de nuestros activos humanos, reduciendo el gasto y maximizando los recursos para ser más eficientes en nuestro quehacer administrativo.

Reto Administrativo

Las actuales circunstancias financieras del ayuntamiento, limitan el margen de maniobra y reducen la capacidad de respuesta.

Ante la insuficiencia presupuestaria y las crecientes demandas sociales, el funcionamiento de la administración pública municipal debe ser austero y eficiente.

Ofrecemos lealtad institucional a nuestro municipio con profesionalismo, transparencia y honestidad en la operación de la administración. Rechazamos la improvisación, la opacidad y el conflicto de intereses que en esencia es corrupción.

Se requiere que los servidores públicos estén preparados para atender la realidad cambiante y cuenten con una actitud de servicio. La capacitación y profesionalización es una condición necesaria para que un gobierno sea eficaz y eficiente.



Trabajaremos con las personas idóneas a fin de que, con pericia administrativa, captar y ejercer el presupuesto de manera oportuna y eficiente.

El presidente municipal, la síndico, las regidoras, regidores y los servidores públicos que formamos parte de este gobierno, estaremos dedicados a servir de tiempo completo sin distracciones, sin displicencias y sin arrogancias, sin protagonismos ni soberbia. Porque venimos aquí a servir, no a servirnos.

Gobernar no puede admitir distracciones de ninguna índole. En Teoloyucán, gobernar es concentrarse en cumplir con los compromisos dentro del período del mandato constitucional; para ello la actuación de mi gobierno se sustentará en tres pilares fundamentales y dos ejes transversales alineados al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo:

1. **Gobierno Solidario**, que procure la seguridad social de la comunidad;
2. **Municipio Progresista**, que promueva ante todo un desarrollo económico que genere un crecimiento equitativo.
3. **Sociedad Protegida**, con la coordinación de los gobiernos y la comunidad que sustente la seguridad pública, hasta sentar las bases para el logro de la seguridad integral.
4. **Financiamiento para El Desarrollo**, con la participación de las instancias federales, estatales, municipales y de la sociedad, que genere la seguridad económica de las mayorías;
5. **Gobierno de Resultados**. buscar la eficiencia gubernamental para una administración pública en la estandarización de los procesos administrativos

Pilar 1.- Gobierno Solidario.- La seguridad social es de alta prioridad para el Ayuntamiento. Como la instancia de gobierno más cercana a la gente, vamos a cumplir con el objetivo prioritario de brindar servicios públicos de calidad y con calidez a los teoloyuquenses. Actuaremos guiados por el principio de justicia social; por eso, coadyuvaremos institucionalmente en la ampliación de los programas sociales que acertadamente están realizando el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de México; principalmente de los programas alimentarios, para atender la grave situación que padecen hombres, mujeres y niños que viven en condiciones de vulnerabilidad y rezago social.



Pilar 2.- Municipio Progresista

Buscaremos promover ante todo un desarrollo económico que genere un crecimiento equitativo. Para ello es vital que el Gobierno Municipal en el ámbito de sus competencias, genere las condiciones necesarias para impulsar la productividad en el territorio municipal. Impulsar e implementar las reformas económicas estructurales que se han aprobado a nivel nacional; a nivel local existen acciones que pueden promover el crecimiento. Teoloyucan puede aspirar a igualar el desempeño de los municipios con mayor crecimiento en el estado, considerando sus fortalezas competitivas, el municipio podría consolidarse como el principal motor de crecimiento regional en el Valle de México con la vocación de un municipio clave para el establecimiento de parques industriales de logística y generar las condiciones para desarrollar la visión de un Municipio Progresista.

Pilar 3.- Sociedad Protegida

La seguridad pública es una condición esencial para el desarrollo de las libertades. La tranquilidad y la paz social son aspiraciones de todos los ciudadanos en todo el país, en el estado y en nuestro municipio, que sólo son alcanzables mediante la solución de los problemas que originan la inseguridad, y la participación ciudadana activa y ordenada en un marco de respeto a los derechos humanos. Ante los graves problemas de la inseguridad, ninguna instancia de gobierno es ajena o es capaz de resolverlo por sí misma; es por ello la importancia de la coordinación institucional entre los órdenes de gobierno y los poderes públicos y sociales que sumen esfuerzos, presupuestos y voluntades, y en ese proceso la conducta institucional será la base de actuación de este gobierno, porque repercute en el bienestar social y porque fortalece la figura de autoridad y con ello al Estado Mexicano.

Eje Transversal.-Financiamiento Para El Desarrollo

La seguridad económica significa contribuir al fortalecimiento de la competitividad del Municipio y de la región. Trabajaremos intensamente para que Teoloyucan sea un Municipio Innovador, un referente de progreso, de unidad, de trabajo, crecimiento y estabilidad social. Seremos un elemento que facilite las inversiones productivas, las que generan empleo, rompiendo obstáculos burocráticos a través del Programa de Mejora Regulatoria; ordenando en el crecimiento urbano; el desarrollo del municipio debe estar fincado en la ley, el orden y la competitividad; para esto, vamos a detener los asentamientos humanos irregulares que se realizan en el territorio municipal, asegurando que los que se ejecuten sean viables, sustentables y congruentes con la disponibilidad de los servicios públicos, principalmente con el agua; predominando en todo momento, el fortalecimiento de la actividad agrícola y agropecuaria del Municipio, como fuente generadora de empleos, arraigo y crecimiento económico sustentable y sostenible.



La Seguridad Integral es el resultado de los tres pilares anteriores; en dos palabras es el bienestar social; sólo con recursos públicos y con la participación social será posible alcanzar los objetivos de gobierno. La viabilidad de un gobierno depende absolutamente de sus fuentes de ingreso. Las actuales circunstancias financieras del País no son ajenas al Ayuntamiento, estas limitan el margen de maniobra y reducen la capacidad de respuesta. Ante la insuficiencia presupuestaria y las crecientes demandas sociales, el funcionamiento de la administración pública municipal debe fortalecerse por la vía de la gestión, la participación de la sociedad en las obras, las aportaciones, la capacidad de reactivación de la actividad vocacional de Teoloyucan, y la eficiencia en la aplicación de los recursos humanos, naturales, materiales y financieros.

Trabajaremos con ética profesional y humana, eficacia, honestidad y transparencia en la operación de la administración, por eso aplicaremos un Código de ética y de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio; ejerceremos el presupuesto de manera oportuna y eficiente en base a los nuevos lineamientos de una Gestión Municipal por Resultados, rechazando la improvisación, la opacidad y el conflicto de intereses. Esta administración está dispuesta a sumar esfuerzos y presupuestos a los de los gobiernos estatal y federal, para avanzar en obras públicas y en programas sociales para el beneficio de los habitantes del Municipio.

Esta Administración sentará las bases para hacer del Municipio, un municipio innovador para el real y efectivo bienestar social de la población. Con este propósito, nuestras acciones se encaminarán a hacer de éste documento, el Plan de Desarrollo Municipal de la comunidad, queremos recuperar nuestras libertades desalentadas por la inseguridad; acrecentaremos la fe y la confianza en la capacidad de forjar el municipio que todos pretendemos. Trabajaremos para expandir los programas sociales, fortaleciendo los resortes de la paz social y la estabilidad política, en el ámbito de nuestras responsabilidades.

Eje Transversal.- Gobierno de Resultados.

La eficiencia gubernamental es un requisito primordial para una administración pública. La estandarización de procesos administrativos, de un elevado nivel de atención a la ciudadanía y de una adecuada calidad en el servicio, contribuye positivamente en los principales indicadores de la ejecución de las políticas. En la visión del Gobierno Municipal se atenderán objetivos de eficacia y eficiencia por medio de acciones específicas tales como: la simplificación administrativa, el uso integral de tecnologías de información, la profesionalización de los servidores públicos y la transparencia en el ejercicio de la función pública.

Es importante continuar con una visión integral de mediano y largo plazos que atienda la problemática económica, social y de seguridad en la entidad. El Plan de Desarrollo del Municipio de Teoloyucan 2016-2018 se ha elaborado con estos objetivos en mente: delinear las estrategias y líneas de acción que seguirá el Gobierno Municipal con visión para los próximos años.

Hoy tenemos el privilegio de servir a la gente y el deber de agrandar a nuestro Municipio, de cuidarlo y de cimentar las plataformas ascendentes hacia a un mejor futuro, por eso trabajaremos:



Perspectiva a corto, mediano y largo plazo

Ciudadanía Participativa y Responsable.

La Democracia como forma de vida plena en la que los ciudadanos son copartícipes y a la vez también responsables de los asuntos públicos, necesita actualmente que exista un marco adecuado para el ejercicio del quehacer político y social que se caracterice por ser un ambiente de fuerte vínculo entre las instituciones gubernamentales, el municipio y ciudadanía.

Los municipios cuentan con una composición social heterogénea en todos los ámbitos de la vida pública y es por eso que las autoridades municipales deben generar las condiciones políticas, sociales, culturales y materiales para que los ciudadanos puedan participar de forma permanente en los procesos de toma de decisiones que les afectarán en su vida cotidiana.

La ciudadanía participativa y responsable se erige así como el eje articulador de toda nuestra propuesta, puesto que el desarrollo pleno de las capacidades y potencialidades de los ciudadanos en todos los ámbitos de responsabilidad de la autoridad permitirá alcanzar los objetivos de progreso que tenemos como sociedad, puesto que el objetivo es el trabajo conjunto y coordinado entre el gobierno y ciudadanos capaces e interesados en el bienestar de sus comunidades.

Con el permanente acompañamiento de los ciudadanos y un eficaz brazo ejecutor de las políticas públicas del gobierno los logros sociales serán en grande. El centro de la propuesta es elevar la calidad de la ciudadanía para lograr una simbiosis proactiva entre gobierno y sociedad civil.

Cultura Cívica para Instituciones de Calidad.

Para cumplir el proceso de transición democrática en el país es necesario garantizar mecanismos de gobernanza con los cuales la responsabilidad sobre el rumbo y el progreso del país recaiga no sólo en las instituciones gubernamentales, sino también en la sociedad civil y el sector privado, para lo cual es fundamental la participación y el trabajo activo de los ciudadanos comprometidos con su entorno.

Por esta razón las instituciones gubernamentales deben dotar a los ciudadanos de mecanismos técnicos, teóricos y prácticos para la participación, que garanticen confianza y a la vez impregnen de valores cívicos a la población. Las instituciones gubernamentales deben ser estructuras eficaces, eficientes y capaces de generar respuestas oportunas a las necesidades más apremiantes de la población, garantizando calidad de servicio, transparencia y disposición en el trabajo que les corresponde, sin dejar de lado las nuevas posibilidades y herramientas que tenga a la mano con el fin de flexibilizar la atención a la población en general, por ello proponemos trabajar en el mediano y largo plazo:



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



- Fortalecer la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones a través de la concientización a los ciudadanos para conseguir su consentimiento y apoyo a las decisiones y acciones gubernamentales.
- Implementar mayores sistemas de capacitación dirigidos a las células sociales organizadas, con la finalidad de instruir las sobre la importancia y la necesidad de la participación ciudadana, así como los beneficios que ésta trae a la sociedad en general. Dicha actividad es esencial, ya que promueve directamente que las instituciones gubernamentales se esfuercen en realizar un buen desempeño.
- Diseñar programas y políticas públicas regionales, que propicien vínculos de corresponsabilidad entre los gobiernos y la ciudadanía de forma local, generando compromiso, responsabilidad y estabilidad social.
- Fomentar la conducta digna de los ciudadanos pugnando por los valores de fidelidad, identidad y el respeto y reconocimiento a las leyes vigentes, sentando las bases de la participación activa con el fin de dar soluciones pertinentes a los problemas sociales. El respeto al Estado de Derecho es pilar para el progreso de la sociedad.
- Impulsar valores como el respeto a los derechos políticos de los ciudadanos, con el fin de fortalecer los mecanismos de participación logrando maximizar la calidad de la Democracia y con eso contribuir a su consolidación.
- Promover acciones en los distintos niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), las cuales propicien un cambio cultural e integren principalmente los temas de igualdad y no discriminación por sexo, raza, condición social, identidad sexual, etc.
- Difundir campañas sociales que contribuyan al fortalecimiento de los valores socioculturales y principios de la Democracia, las cuales se impulsarán a través de los medios de comunicación locales, así como Internet. Con lo que se pueda incrementar el conocimiento de éstos y provocar su internalización con lo que se pueda garantizar la cohesión social.
- Promover políticas que propicien el pleno respeto de las libertades y derechos de las personas, tanto en el ámbito público como en el privado, para proteger permanentemente sus derechos.
- Promover convenios de colaboración para el fomento y promoción de la cultura cívica entre los tres órdenes de gobierno.
- Simplificar los procesos y mejorar la coordinación en los distintos ámbitos de gobierno para prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra la mujer.
- Generar un Plan de Formación Ciudadana con el objeto de que los ciudadanos conozcan el funcionamiento del Ayuntamiento y sus proyectos, así como sus derechos y deberes como ciudadanos. Por otro lado se tratará de incentivar que los ciudadanos tomen mayor conciencia de su comunidad y se responsabilicen contribuyendo a mejorarla.
- Incrementar la figura de las audiencias públicas para que se permita conocer directamente la opinión de los vecinos sobre temas de interés general que generan implicaciones directas en la cotidianidad de todos.
- Desarrollar de manera profesional y práctica los portales de Internet de los ayuntamientos, de modo que mediante éstos, los ciudadanos puedan expresar sus inquietudes, así como lograr una plataforma alterna para la realización de trámites y pagos, además que se pueda tener una interacción más directa con los servidores públicos.
- Establecer campañas de promoción para conocer y hacer cumplir las leyes, códigos y el bando municipal que rigen la actividad ciudadana y hacer conscientes a los ciudadanos de su actuación bajo estas normas de civilidad.



- Informar y concientizar a la población sobre el cambio climático que está sucediendo en la actualidad y la importancia de la prevención de sus efectos mediante acciones simples en el comportamiento ciudadano.

Ciudadanía Integral motor del progreso.

La participación activa de los ciudadanos es muy importante desde todas las aristas del ejercicio del poder público, por esto es fundamental que las instituciones gubernamentales estén preparadas para atender e incluir a todos los sectores de la sociedad en la toma de decisiones y en la resolución de problemas y coyunturas que se presentan en la vida pública. Una ciudadanía responsable y participativa en todos los ámbitos de la sociedad, en la escuela, el trabajo, en la comunidad y en las instituciones de gobierno contribuye a la cohesión social, a la integración y la solidaridad entre iguales, lo que hacen una sociedad más justa.

Asimismo, el apoyo a los grupos vulnerables es prioridad en el quehacer de la integración política para el desarrollo pleno de la Democracia participativa, en la que la constante colaboración ciudadana con el apoyo de las autoridades tenga como resultado consensos apoyados de los principios de equidad e igualdad, por eso sentaremos las bases para:

- Realizar campañas de difusión acerca de los programas y acciones ejecutados por los distintos niveles de gobierno que contengan información útil al ciudadano.
- Fomentar el desarrollo y uso de las Tecnologías de Información y las de Comunicaciones en el actuar cotidiano de la ciudadanía, para que cada vez más se vaya apropiando de nuevas plataformas para la participación ciudadana y formas dinámicas de organización e inclusión social.
- Atender a la diversidad cultural y el multilingüismo de los ciudadanos y estudiantes que provienen de los pueblos originarios en la entidad, a través de atención especializada, respeto a su lengua, sus costumbres y reconocimiento de su aportación cultural a nuestra sociedad.
- Reforzar la cultura de la justicia social, la solidaridad y la filantropía mediante campañas informativas y exhortativas sobre la donación y el trasplante de órganos, como una acción solidaria y de espíritu fraterno entre ciudadanos.
- Tener como prioridad y compromiso con los más desprotegidos la promoción de la inserción laboral de la gente de escasos recursos, para fomentar una sociedad más equitativa.
- Generar políticas públicas con condiciones integrales de equidad entre regiones y municipios, teniendo en consideración el grupo social a quien se dirigen las acciones de gobierno: mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas, niños y jóvenes.
- Desarrollar e implementar medios de transporte accesibles a los ciudadanos, que cuenten con mayor tecnología y amplía cobertura, para la forma de su traslado.
- Generar políticas públicas que fortalezcan la inclusión de los pueblos indígenas de la entidad con campañas de difusión de su cultura en las escuelas y en medios de comunicación social, como parte del reconocimiento y respeto a nuestra historia y tradiciones.
- Generar programas de becas para incrementar la formación técnica y científica de las mujeres, para que la mayoría tenga acceso a la educación y se evite la deserción, así como programas de capacitación para el trabajo y el autoempleo con la finalidad de contribuir al empoderamiento de las mujeres en la sociedad.
- Realizar campañas de difusión para eliminar todas las formas de segregación y discriminación contra las mujeres en el trabajo, y grupos vulnerables como personas con discapacidad y grupos indígenas, entre otros.



- Incrementar y facilitar el acceso de las mujeres a créditos y formación para que puedan acceder a mejores mecanismos de competencia y se vuelvan emprendedoras de negocios con mejores condiciones e igualdad de oportunidades.
- Participar y extender la apertura de más estancias infantiles y escuelas de tiempo completo para que el cuidado y formación de los hijos sea una responsabilidad compartida entre los padres y las instancias de gobierno con la finalidad de favorecer las oportunidades laborales de los padres de familia, la economía familiar y una formación ciudadana temprana en los niños.

Ciudadanía que participe en Grande.

La participación ciudadana en los municipios del Estado de México debe relacionarse con el desarrollo pleno de su localidad, comunidad, colonia o barrio, por ello es importante potencializar las capacidades y facultades que otorga la Democracia participativa sobre el nuevo esquema de participación que sostiene la Constitución. Esta nueva participación se debe lograr a través de la integración organizada de todos los sectores de la sociedad, tanto de grupos vulnerables como de grupos mayoritarios, y la formación de una comunidad solidaria que esté al pendiente del desarrollo satisfactorio del quehacer político de las autoridades. En la actualidad el derecho a la participación por parte de los ciudadanos es fundamental para el progreso y el desarrollo de la sociedad, por esta razón las instituciones gubernamentales se deben ocupar de otorgar a la ciudadanía mecanismos claros y concisos que permitan llevar a cabo su cumplimiento, por lo tanto nos propondremos en:

- Mejorar los métodos de participación ciudadana, de manera que puedan asegurar su involucramiento en el ejercicio del gasto público, inversión y proyectos de gobierno, así como evaluar la inclusión de la figura del presupuesto participativo.
- Incentivar la autonomía escolar para otorgar a la comunidad educativa la oportunidad de incidir en las decisiones relevantes de la vida interna de las instituciones educativas por medio de la participación de los padres de familia en las actividades escolares.
- Formular y crear espacios, mecanismos y herramientas que permitan a la ciudadanía organizada y la sociedad civil participar en la formulación de las políticas públicas de su interés para su implementación en el municipio.
- Fortalecer y aumentar las capacidades y campo de acción de los comités de participación ciudadana en la definición, ejecución, seguimiento, vigilancia y evaluación de los proyectos que se realicen en su localidad.
- Concientizar a la ciudadanía del beneficio social de la actividad turística a través de la promoción de una cultura de preservación y cuidado de la riqueza natural, cultural, histórica y arqueológica, y el trato amable a los turistas que vienen de visita al municipio.
- Elaborar un Reglamento Municipal de Participación Ciudadana, de acuerdo a las exigencias actuales de los ciudadanos y que sea guía del marco de actuación y de participación que tienen los ciudadanos para contribuir a la mejora continua de la sociedad y los asuntos del municipio.
- Evaluar la oportunidad de aumentar el número de personas que están en los Consejos de Participación Ciudadana, con el objeto de que la voz de la ciudadanía tenga más peso y se puedan encontrar mejores soluciones a las problemáticas que enfrenta la sociedad.
- Incrementar la participación ciudadana en labores de interés para la ciudad a través de la promoción de cuerpos de voluntarios, tanto organizados por la administración municipal como por los habitantes mismos del municipio a través de la organización social.



- Generar esquemas que apoyen la participación ciudadana, con el objetivo de que contribuyan con responsabilidad profesional al desarrollo de la sociedad mexiquense.

Rendición de Cuentas. Compromiso Institucional, Colaboración Ciudadana.

El acceso a la información y la rendición de cuentas de las autoridades es un derecho de los ciudadanos, por lo tanto es obligación de las Instituciones presentar con transparencia y oportunidad su rendición de cuentas e informes de actividades, en las cuales la población tenga la garantía de qué y cómo es que se utilizan los recursos financieros, materiales y humanos del municipio.

De esta forma trabajaremos en:

- Diseñar mecanismos más sencillos para que los ciudadanos se puedan acercar a la transparencia y rendición de cuentas de los ayuntamientos, particularmente en el ejercicio de los presupuestos.
- Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas que son dos principios básicos de la ética política de la Democracia y el ejercicio del poder, las autoridades gubernamentales están obligadas a obedecer, respetar y cumplir estos principios fundamentales.
- Asegurar la autonomía y vigencia de las instituciones u organismos municipales encargados de garantizar el acceso a la información y la transparencia en el manejo de los recursos públicos.
- Promover los mecanismos necesarios para que el organismo de transparencia se erija como un área eficaz, clara, veraz y oportuna, para ofrecer por medio de un procedimiento sencillo la información requerida por los ciudadanos.
- Difundir e informar entre la ciudadanía los beneficios de utilizar el derecho de acceso a la información pública como un medio más de seguimiento y vigilancia a las acciones del gobierno.
- Fortalecer el uso de los portales web para difundir los resultados de acciones y proyectos gubernamentales, mediante información completa, ágil y sencilla, comprensible para todos los ciudadanos.

Solidaridad responsable para la Prosperidad Social.

El modelo de asistencia social en el uso de programas sociales en América Latina, en el que se privilegiaba la entrega de ayudas que conseguía la subsistencia inmediata pero momentánea a quienes recibían los apoyos, está dando paso a un nuevo modelo en el que los apoyos gubernamentales brindados no sean solamente para la subsistencia, sino que busca la prosperidad y el desarrollo integral de los individuos, haciéndolos partícipes de la toma de decisiones de los programas e involucrando a los beneficiarios para que reciban los programas no de forma activa y participen no solo en la recepción de apoyos sino en las actividades que requieren los proyectos, lo que les permitirá ser agentes de su propio desarrollo social.



Por esta razón, se pretende generar la simbiosis entre los diferentes niveles de gobierno para que los programas sociales estén enfocados a funcionar como una herramienta para el desarrollo individual y colectivo de la población, es decir, como un aliciente encaminado a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través del apoyo gubernamental y la iniciativa propia con herramientas para su desarrollo, por lo que iniciaremos acciones tendientes a:

- Aumentar los espacios para la difusión de la cultura de la participación a través de campañas formativas de las capacidades de los ciudadanos en este tema.
- Redefinir los programas sociales para que los beneficiarios no sean solo receptores sino que se conviertan en agentes de su desarrollo, es decir, que se deben consolidar los programas sociales para que se asuman como herramientas de desarrollo individual y colectivo.
- Incluir como parte de los programas sociales en operación el establecimiento o fortalecimiento de programas de capacitación para el trabajo dirigidos a mujeres, con la finalidad de vincularlas directamente con el sector productivo.
- Apoyar a las mujeres en su seguridad patrimonial mediante acciones afirmativas para la consecución de créditos al trabajo para la adquisición y mejoras de la vivienda, abonando así para su empoderamiento.
- Generar esquemas que mejoren la comunicación e información con las instancias del gobierno federal y estatal que operan programas de desarrollo social en el municipio, para garantizar una mayor promoción, participación, y vigilancia ciudadana hacia la aplicación de programas sociales.

Democracia y Buen Gobierno.

La Democracia no debe limitarse al ejercicio del voto, por ello, estamos convencidos de la importancia de involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones gubernamentales. Para promover esta cultura democrática y participativa, retomamos las propuestas respecto a cinco subtemas en cuestión de Democracia y Buen gobierno:

- a) Gobierno electrónico, con el fin de incentivar el uso de las nuevas tecnologías en la prestación de servicios públicos;
- b) Transparencia y rendición de cuentas, con ello se garantiza una gestión eficaz ;
- c) Finanzas y recaudación municipal, como un medio para hacer eficiente la prestación de servicios municipales;
- d) Gestión y administración eficaz, para garantizar la calidad de la administración pública municipal y
- e) Gobernabilidad democrática, como una serie de acciones que generen una sociedad participativa e interesada en el desarrollo democrático desde el ámbito municipal.



a) Gobierno electrónico.

Las nuevas tecnologías se han convertido en una herramienta que facilita el acceso a la información; la administración pública municipal no puede permanecer ajena de dichos avances, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) en la prestación de servicios, en el manejo de la información, y en el acceso a ésta, permite mejorar la calidad del servicio público, por ello en este rubro nos ocuparemos en :

- Aplicar las tecnologías de la información en el manejo de información documental, principalmente enfocándose en la regularización de los documentos en formato electrónico.
- Gestionar que la mayor parte de los pagos relacionados a impuestos y servicios del Ayuntamiento se puedan realizar de forma electrónica vía Internet.
- Proporcionar en el portal electrónico del Ayuntamiento toda la información respecto a trámites y servicios municipales, en cuanto a requisitos, horarios de atención, costos, personal a cargo de la atención, etc.
- Promover la innovación tecnológica para que el mayor número posible de trámites y servicios municipales se puedan realizar vía electrónica a través del portal de Internet municipal.
- Mantener actualizada la página de Internet del gobierno municipal, respecto a temas de interés para la ciudadanía, acciones del cabildo, noticias, etc.
- Informar mediante la página del Ayuntamiento sobre las reuniones que realicen el Presidente Municipal, Síndico y Regidores.
- Transmitir vía Internet las audiencias públicas y reuniones de trabajo que realicen los miembros del Ayuntamiento, y procurar en la medida de lo posible que su transmisión sea en vivo.
- Promover que, al menos una vez al mes, se realice una videoconferencia con los miembros del ayuntamiento, donde la ciudadanía pueda interactuar con sus gobernantes.
- Hacer uso de nuevas plataformas en Internet (redes sociales) para mantener informada a la ciudadanía de los asuntos importantes en el municipio.



b). Transparencia y rendición de cuentas.

Un gobierno municipal democrático debe promover la transparencia y publicidad de la información, así como rendir cuentas de las acciones que lleva a cabo, cómo se hacen y para qué se realizan, estos mecanismos permiten el acercamiento de la población con el gobierno que los representa, por ello en el tema de transparencia y rendición de cuentas es fundamental para la presente administración, por lo que nos ocuparemos de:

- Generar mecanismos más sencillos para la transparencia y rendición de cuentas por parte del gobierno municipal, principalmente en el ejercicio de los presupuestos.
- Realizar campañas de difusión acerca de los programas y acciones ejecutados por los distintos ámbitos de gobierno que contengan información útil al ciudadano.
- Procurar que la asignación de la inversión pública sea eficiente y transparente en la realización de diversas acciones, para construir un entorno económico y jurídico que promueva las actividades productivas de manera dinámica y competitiva.
- Implementar desde el ámbito educativo básico la cultura cívica de la transparencia y la rendición de cuentas, así como el derecho a la información.
- Fortalecer y otorgar mayores márgenes de acción a los organismos encargados de facilitar el acceso a la información pública y de proteger los datos personales.
- Promover las mejoras administrativas necesarias para que el organismo de transparencia en el municipio sea un organismo eficaz y eficiente en su labor con la ciudadanía.
- Difundir entre toda la población el derecho a la información pública gubernamental, así como los beneficios de éste; asimismo fortalecer la confianza de la ciudadanía mediante el involucramiento en las decisiones y acciones gubernamentales.
- Promover la realización de audiencias públicas de Cabildo, así como la participación de la ciudadanía en éstas como medio para conocer qué, cómo y para qué se llevan a cabo las acciones del gobierno municipal.
- Mantener el portal municipal de Internet actualizado respecto a las acciones del gobierno municipal, resaltando principalmente las actividades realizadas por los miembros del Cabildo.
- Fortalecer el trabajo realizado por la Contraloría municipal, así como promover su independencia respecto a los miembros del gobierno con el fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones.



c). Finanzas y recaudación municipal.

La recaudación fiscal en el municipio es un factor primordial para el ejercicio eficaz de una Democracia y un Gobierno eficaz que dé resultados, con ello se pretende lograr independencia financiera y que el municipio pueda ejercer de manera responsable los recursos que obtiene. En este contexto nos obligamos a:

- Buscar que el municipio tenga independencia financiera respecto a las aportaciones federales, es decir, que incremente su recaudación propia.
- Agilizar el proceso burocrático para trámites relacionados al pago de impuestos municipales, esperando con ello una mayor afluencia de contribuyentes.
- Promover el uso con eficiencia de los recursos públicos municipales, programando y orientando el presupuesto hacia resultados para la sociedad.
- Establecer un sistema de contraloría social con la participación de la sociedad civil, encargada de vigilar la implementación y gasto en políticas y obras públicas.

d). Gestión y administración eficaz.

Un gobierno democrático requiere un servicio público de calidad, para ello se requieren profesionales eficientes y comprometidos en el tema que estén a cargo de las labores, y que los servicios sean prestados con eficacia y calidad, para ello buscaremos:

- Diseñar, crear e implementar un Servicio Profesional de Carrera dentro de la administración municipal que garantice la meritocracia como medio de acceso a los cargos públicos.
- Profesionalizar constantemente a los servidores públicos del municipio para que la prestación de servicios se haga con calidad, eficiencia y eficacia.
- Mejorar los métodos de participación ciudadana, de manera que, puedan asegurar su involucramiento en el ejercicio del gasto público, inversión y proyectos de gobierno.
- Construir una arquitectura política institucional y legal, que facilite la participación directa de todos los actores involucrados: empresas, sindicatos, academias y sociedad civil organizada, en la orientación de políticas públicas.
- Involucrar a universidades, centros de estudios, y organizaciones de la sociedad civil en la creación de políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones del municipio.
- Promover mecanismos de participación ciudadana en el diseño, control y evaluación de resultados de la implementación de políticas públicas en el municipio.
- Promover un sistema de evaluación de la calidad de los servicios prestados por el Ayuntamiento.
- Promover que la burocracia municipal realice su labor con ética, gestionando cursos y talleres sobre la importancia de la ética en el servicio público.
- Sancionar oportunamente los casos de corrupción y nepotismo en caso que sucedan al interior de la administración municipal.
- Promover la capacitación de Organizaciones de la Sociedad Civil respecto a la importancia de la participación ciudadana y los beneficios de ésta para la Democracia.



e). Gobernabilidad democrática.

La gobernabilidad democrática sólo se puede lograr cuando el gobierno genera un acercamiento de la población con las decisiones del poder, como ya se mencionó la Democracia va más allá de la participación electoral, se debe concebir como una práctica diaria, y es el gobierno municipal el primer contacto que tiene la sociedad con las decisiones públicas, es por esto que el Ayuntamiento debe convertirse en el principal promotor de la Democracia como eje rector en la sociedad, para lograr este punto actuaremos para:

- Establecer un acercamiento entre los distintos niveles de gobierno, generando mejores mecanismos de coordinación y comunicación, para ser más eficientes en el ejercicio del poder.
- Mejorar los métodos de participación ciudadana de manera que, puedan asegurar su involucramiento en el ejercicio del gasto público, inversión y proyectos de gobierno.
- Fortalecer la confianza de la ciudadanía mediante su consentimiento en las decisiones y acciones gubernamentales, es decir, en el ejercicio del poder público.
- Contribuir, mediante políticas públicas, a mejorar la calidad de vida de la población y a consolidar de esta forma el sistema de convivencia democrática y justicia social.
- Implementar mayores sistemas de capacitación dirigidos a las células sociales organizadas, sobre la importancia de la participación ciudadana y sus beneficios para la sociedad y el buen desempeño de las instancias gubernamentales.
- Realizar campañas de difusión que aporten información útil a la ciudadanía tales como gasto ejercido e impacto en la población, sobre las políticas públicas y proyectos de gobierno.
- Construir una arquitectura política institucional y legal, que facilite la participación directa de todos los actores involucrados: empresas, sindicatos, academias y sociedad civil organizada, en la orientación de políticas públicas.

Crecimiento y Competitividad Económica.

El crecimiento económico es fundamental para cada municipio, ya que por medio de éste se obtienen más recursos para el progreso de la sociedad. Sin embargo, es muy importante impulsar la competitividad ya que en las condiciones actuales es necesario tener las herramientas básicas para que un municipio sea un hogar que garantice más allá de la cobertura de las necesidades básicas de los ciudadanos. Es imprescindible apoyar a la ciudadanía sin dejar de lado el contexto en el que vivimos de competencia global, a partir de eso nos ocuparemos del:



Crecimiento Económico y Equidad Social.

Es imprescindible la implementación de acciones que ayuden al municipio a crecer económicamente, sin embargo, no se puede dejar de lado que la justa repartición de los recursos, sin asistencialismo y sin abuso, exige un adecuado proyecto, puntual e incluyente, de políticas públicas dirigidas al crecimiento, por lo trabajaremos incansablemente en:

- Generar políticas públicas con condiciones integrales de equidad entre regiones y municipios, a quienes se dirige la política social: mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas, niñez y jóvenes.
- Impulsar un mayor desarrollo de las regiones y localidades del municipio, mediante la utilización del potencial existente en sus habitantes y condiciones socio geográficas.
- Promover e incentivar el ahorro y los fondos de inversión social, además de la inserción laboral de los sectores de la población de escasos recursos.
- Desarrollar las herramientas necesarias que permitan localizar e identificar proyectos con potencial de desarrollo y emprendedores solidarios.

Competitividad y Progreso por Medio de la Educación.

La manera más eficiente de que los ciudadanos sean competitivos, y por ende productivos, es aprendiendo y adquiriendo las herramientas necesarias para un mejor desempeño y así poder salir adelante. Esto se obtiene por medio de la educación, por lo tanto es fundamental apoyar a la ciudadanía para desarrollar sus capacidades en aras de progresar por medio de:

- Impulsar modelos flexibles de educación que permitan a jóvenes y adultos concluir su educación básica e incrementar su desempeño en las actividades productivas.
- Impulsar y fortalecer los programas destinados a grupos vulnerables en las zonas de riesgo y de bajo índice económico a fin de lograr su incorporación y permanencia en el Sistema Educativo en aras de brindarles más herramientas para la competitividad en el mercado laboral.
- Generar programas de becas para incrementar la formación técnica de las mujeres, con el fin de alentar la autonomía económica y brindar más posibilidades de competir en el mercado, ayudando con ello a su empoderamiento.
- Brindar educación inicial y especial con servicios integrales, a fin de lograr el desarrollo armónico de los educandos.
- Atender a la diversidad cultural y el multilingüismo de los estudiantes que provienen de los pueblos originarios en la entidad.
- Dar respuesta a las necesidades de expansión, construcción y equipamiento de instalaciones para la prestación de los servicios educativos.
- Promover y difundir los modelos alternativos de educación media superior y superior que den atención a los jóvenes y adultos que trabajan en regiones en donde se carece de estos servicios educativos.



- Solicitar la diversificación de la oferta educativa dando prioridad a los programas de estudio de corte tecnológico y de vanguardia en los diferentes sectores productivos.
- Promover la vinculación de las instituciones de educación con los sectores productivo, público y social.
- Dignificar la infraestructura de los centros educativos y actualizar los programas de acuerdo a las nuevas condiciones económicas y de competitividad de nuestro entorno.
- Orientar la enseñanza educativa en función de las características de competitividad en el mercado.

Crecimiento Económico y Competitividad por Medio de la Tecnología.

De acuerdo al contexto social, económico y tecnológico contemporáneo, la mejor herramienta para crecer económicamente y ser más competitivos en el mercado, es la implementación y utilización de la tecnología. Por lo tanto las autoridades deben propiciar el impulso en el manejo y creación de la misma a través de:

- Destinar mayor presupuesto crediticio con fondos públicos y a tasas preferenciales para el impulso de nuevas empresas que generen tecnología y fortalecer el crecimiento de las ya existentes.
- Impulsar la operación de más parques tecnológicos vinculados al sector productivo de punta y a las pequeñas y medianas empresas de alto valor agregado, ofreciendo soluciones en tecnologías de procesos y productos de los mercados locales.
- Impulsar las áreas de investigación estratégicas para el fomento del desarrollo tecnológico y científico estatal enfocadas al crecimiento económico y a la competitividad.
- Fortalecer presupuestalmente a las instituciones que promueven el desarrollo científico con fines empresariales.
- Crear en cada plantel educativo del sistema estatal de educación, los comités escolares para la promoción y desarrollo del conocimiento tecnológico y científico con fines empresariales.



Ciudadanía Emprendedora

Es importante que las autoridades impulsen a las pequeñas y medianas empresas, la ciudadanía que impulsa sus propias formas de ingresos se vuelve autosuficiente, entra a un círculo virtuoso de producción y genera más fuentes formales de empleo, por ello el gobierno municipal debe impulsar en mayor medida la creación de los negocios que tienen este perfil productivo a través de:

- Impulsar una cultura emprendedora en la visión de futuro de los nuevos profesionistas para que se incorporen al mercado laboral en un mayor porcentaje como emprendedores antes que como empleados.
- Acordar con las instituciones crediticias del sector privado una mayor orientación del crédito para la promoción de las actividades empresariales encabezadas por profesionistas que desarrollen proyectos de carácter científico y tecnológico.
- Diseñar marcos normativos, sencillos y claros que garanticen al ciudadano hacer gestiones efectivas y que la retroalimentación sea rápida, para no rezagarse en el mercado laboral.

Transparencia, Crecimiento y Competitividad

Una pieza fundamental de la democracia es la transparencia y acceso a la información, si bien es una obligación de los gobiernos rendir cuentas, éstos deben realizar un mayor esfuerzo para garantizar que los recursos públicos estén destinados a la creación de las condiciones necesarias para crecer económicamente. A mayor confianza en el municipio, mejores son las expectativas de crecimiento, por ello tendremos que:

- Asegurar que la asignación de la inversión pública sea eficiente y transparente en la realización de diversas acciones, para construir un entorno económico y jurídico que promueva las actividades productivas de manera dinámica y competitiva.
- Aumentar el gasto de inversión municipal en infraestructura para el crecimiento económico, industrial y científico.
- Realizar campañas de difusión que aporten información útil a la ciudadanía tales como, gasto ejercido e impacto en la población, sobre las políticas públicas y proyectos de gobierno.
- Garantizar trámites ágiles y simplificados a las empresas que se constituyan formalmente, o se regularicen, por medio de una gestión eficaz, eficiente y transparente para los usuarios.



Turismo, Crecimiento Económico y Competitividad

Una importante fuente de ingresos es el sector de los servicios y uno de los sectores de servicios de mayor crecimiento en el país es el turístico, por eso es importante que las autoridades estén dispuestas a establecer e impulsar mecanismos para aumentar el turismo, ya que el flujo de turistas en el territorio activa la economía y genera mayor producción. En este rubro trabajaremos para:

- Implementar las políticas públicas necesarias para un comercio justo reduciendo la intervención de la economía local, con la finalidad de asegurar que el turismo incremente la riqueza y haya una mejor distribución de los recursos.
- Generar mejores esquemas de seguridad para los turistas y, de esta manera, incremente el flujo de los mismos y haya mayor derrama económica.
- Realizar convenios de vinculación entre el municipio, el estado y a nivel nacional, para promover los destinos turísticos del territorio e impulsar el crecimiento económico.
- Promover la protección del patrimonio histórico-cultural al preservar las ciudades, los monumentos y la arquitectura tradicional, ya que estos elementos culturales brindan al municipio herramientas para ser más competitivo en el sector turístico.
- Impulsar la creación de microempresas eco turísticas en la región, que aprovechen las condiciones naturales del municipio.
- Innovar en procesos de administración turística, para generar un mayor tránsito de turistas la mayor parte del año y propiciar más derrama económica.
- Crear condiciones propicias para el turismo cultural, de negocios, deportivo y ecológico.
- Mejorar la infraestructura de transporte público y carretero, para llegar de mejor manera a los puntos turísticos del Estado, con ello también se generarán empleos en el ramo de la construcción.
- Participación de las zonas del municipio con potencial turístico, en la gestión y recepción de recursos para lograr una distribución equitativa de la riqueza y una disciplina financiera.

Industrialización con Responsabilidad.

La industria representa a un grupo de actividades, en su mayoría de tipo secundarias, que aportan empleos, crecimiento económico, cultural, etc., sin embargo muchas veces sus actividades también representan ciertos problemas para la comunidad en su conjunto. Conocedores de lo mencionado hemos puesto atención a aquellas problemáticas del rubro que se transformen en oportunidades para fortalecer el sector productivo, a través del cuidado al medio ambiente y la innovación con la convicción de.

- Impulsar la creación y operación de parques tecnológicos vinculados al sector productivo tanto de grandes como de mediana y pequeñas empresas, ofreciendo soluciones en tecnologías de procesos y mejores productos en los mercados locales



- Crear sistemas eficaces de administración ambiental municipal, que procuren el ahorro de agua, organicen el manejo de residuos sólidos, y promuevan la iluminación eficiente de la energía eléctrica.
- Fomentar la tecnología verde en la industria, comercios, servicios y en la administración municipal.
- Condicionar la separación del drenaje pluvial y sanitario en zonas industriales y desarrollos habitacionales nuevos, a través de sistemas de incentivos y sanciones concretas
- Impulsar la sustentabilidad científica mediante el apoyo flexible a la investigación en ciencia aplicada y tecnológica.
- Promover la certificación de edificios sustentables tanto de la iniciativa privada como de la iniciativa pública, para que sean un valor agregado para cualquier institución.

Sociedad de la Información y el Conocimiento.

En la actualidad muchos países han centrado gran parte de su plataforma gubernamental en construir, impulsar y promover este tipo de sociedades, permitiendo que sus ciudadanos desarrollen sus competencias de una manera más sólida e integral, lo que finalmente se refleja en una mejoría del desempeño individual y colectivo de sus habitantes.

En ese sentido, según la Organización de los Estados Americanos (OEA), una sociedad del conocimiento “se refiere al tipo de sociedad que se necesita para competir y tener el éxito frente a los cambios económicos y políticos del mundo moderno (...), que está bien educada, y que se basa en el conocimiento de sus ciudadanos para impulsar la innovación, el espíritu empresarial y el dinamismo de su economía”. Por tanto, es necesario fortalecer diversos ejes estructurales que contribuyan al establecimiento satisfactorio de este tipo de sociedades. Por ello este eje se sostiene de cuatro rubros de atención:

- a) Educación de calidad;
- b) Ciencia y tecnología
- c) Economía con base en el conocimiento
- d) Desarrollo de las capacidades.



a). Educación de calidad.

Hoy en día la educación no tiene que estar limitada únicamente al hecho de una cobertura universal de la población por parte del sistema educativo, sino también debe procurarse que ésta reúna distintas condiciones que permitan a los ciudadanos desarrollarse personal y profesionalmente en la vida. Por ello, el sistema educacional debe atender aspectos que permitirían alcanzar dicho objetivo. En ese sentido accionaremos en coordinación con las autoridades educativas en el sentido de:

- Procurar que las instituciones académicas fomenten métodos de aprendizaje que permitan a los estudiantes desarrollar armónicamente todas sus facultades.
- Promover una educación que no esté limitada a las aulas, sino que sea gestada desde los hogares, permitiendo el diálogo, el análisis y la retroalimentación al interior de las familias.
- Ser conscientes de la diversidad cultural existente en el municipio y trabajar para que las condiciones de cada ciudadano no sean un impedimento para acceder a una educación digna y con calidad.
- Gestionar que los servicios educativos no presenten ninguna limitante que dificulte la producción de conocimiento, y que involucre temas tales como la expansión, construcción y equipamiento de instalaciones académicas.
- Facilitar modelos alternativos de educación, a efectos de educar a las personas que no pudieron recibir instrucción escolar en tiempo y forma adecuados, siguiendo cada caso y difundiendo los progresos.
- Promover acciones que permitan a los escolares apreciar el conocimiento en acción, es decir, que sean conscientes de cómo la teoría se traduce en práctica, a fin de dotarlos de experiencia práctica que, llegado el momento, les ayude a resolver múltiples problemas de la vida cotidiana.
- Impulsar las iniciativas de ley que favorezcan la inversión en el sector educativo, fundamentalmente en lo que corresponde a los presupuestos para la investigación científica y tecnológica.
- Inspirar a los estudiantes más sobresalientes para que continúen sus estudios hasta los niveles de posgrado, incrementando con ellos los estándares de calidad académicos.
- Incentivar la generación de programas que contemplen con más énfasis la orientación vocacional, para lograr así que los estudiantes reduzcan su incertidumbre y elijan adecuadamente sus campos académicos.
- Fomentar nuevos y creativos métodos que produzcan en los estudiantes el hábito de la lectura y escritura, puesto que el desarrollo de estas dos actividades potencia las aptitudes de análisis y reflexión.
- Motivar la autonomía de las escuelas, en aras de permitir a cada institución participar en las decisiones que incidan directamente en la vida de la institución.
- Vigilar que los programas de estudio vigentes estén actualizados, a efectos de que respondan adecuadamente a las nuevas exigencias actuales.



b). Ciencia y tecnología.

El mundo ha cambiado; los progresos de hoy en día suelen tener su raíz en el resultado de diversas investigaciones científicas, producidas fundamentalmente con tecnología de punta. Por ello, muchas naciones han concentrado gran parte de sus recursos en promover este tipo de exploraciones, y así descubrir nuevos avances que permitan superar los obstáculos que impiden el óptimo desarrollo de una sociedad. En vista de ello, proponemos:

- Establecer y/o aumentar los puntos de acceso a Internet libre en el mayor número de espacios públicos posibles dentro del municipio.
- Apoyar el desarrollo en áreas de investigación avocadas al progreso científico y tecnológico.
- Gestionar que los alumnos con alto potencial en sus competencias de investigación científica tengan acceso a espacios adecuados, equipados con todos los requerimientos tecnológicos.
- Incentivar a los institutos que apuesten por la generación de conocimiento científico, con el fin de promover el desarrollo tecnológico.
- Impulsar la creación de nuevas profesiones que tengan como propósito la especialización en nuevas tecnologías.
- Promover la divulgación científica, a fin de que los resultados de las investigaciones no estén restringidas a un reducido número de personas.
- Impulsar a los estudiantes a que generen proyectos que tengan como base la aplicación de nuevas tecnologías, para que faciliten la solución de problemas cotidianos.

Economía con base en el conocimiento.

Las circunstancias del mundo contemporáneo han condicionado que un Estado, para lograr una economía sólida y estable, cuente con una población competitiva y capaz. Para que esto sea posible, es necesario que sus ciudadanos estén instruidos adecuadamente y mantengan conocimiento pleno respecto al trabajo que desempeñan. En ese sentido, aplicaremos acciones para:

- Promover los valores de la eficiencia y la eficacia, en el sentido de que las personas que trabajan tengan conciencia de lo que hacen, por qué y para qué, a efectos de que puedan encontrar las mejores herramientas para llevarlo a cabo y aumente su productividad.
- Procurar que los institutos encargados del desarrollo científico, como el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), puedan orientar activamente a los sectores productivos sobre innovaciones existentes y disponibles para la mejora de algunos procesos productivos, permitiendo así agilizar la economía.
- Impulsar la interacción entre distintas instituciones académicas, con el fin de que puedan compartir su conocimiento y generar, a través de la retroalimentación, nuevas visiones productivas, más completas e integrales, que sustituyan las prácticas tradicionales de producción.
- Crear un vínculo entre los jóvenes profesionistas egresados y las empresas e instituciones privadas, para que puedan construir tempranamente una nueva visión sustentada en una cultura emprendedora que facilite su incorporación al mundo laboral.



Desarrollo de las capacidades productivas

Uno de los grandes retos de la educación actual radica en atender apropiadamente las necesidades de cada individuo, en aras de desarrollar sus habilidades más particulares y no acotar su potencial. Para lograr este objetivo buscaremos:

- Impulsar que los institutos académicos refuercen sus programas referidos al desarrollo del potencial humano y de aprendizaje.
- Promover actividades que impliquen el desarrollo de las habilidades, invitar a los ciudadanos a participar en ellas, y otorgar incentivos a quienes exhiban un gran potencial.
- Revisar los programas de estudio vigentes y comprobar si éstos tienen la capacidad de adaptarse a las distintas aptitudes que un individuo puede presentar; en caso contrario, gestionar nuevos métodos de enseñanza que no limiten a persona alguna.
- Gestionar una mejor capacitación a los profesores, respecto a diversos tipos de enseñanza que permitan desarrollar las competencias de cada estudiante con un margen más amplio de flexibilidad.
- Esforzarse por generar las condiciones que permitan al sector estudiantil poner en práctica el conocimiento adquirido al interior de las aulas.
- Promover una educación extendida, es decir, que las capacidades no sean desarrolladas únicamente por parte de las instituciones académicas, sino también ligada al entorno social, familiar y productivo.

Desarrollo Incluyente y Sustentable.

Conocedores de la diversidad cultural así como de las carencias que grupos de la sociedad pueden tener respecto a ciertas circunstancias o situaciones, proponemos como eje primordial el desarrollo incluyente, siendo éste un motor para el fortalecimiento y crecimiento de nuestro municipio. Asimismo queremos contribuir a la prevención del desgaste del medio ambiente, y disminuir los daños que como sociedad hemos ocasionado a nuestros entornos económicos, por ello también proponemos como parte de nuestro programa de trabajo el eje sustentable, que tiene como objetivo que los municipios crezcan en paralelo a sus necesidades, evitando problemáticas innecesarias.



Infraestructura de Futuro.

En este apartado, hemos centrado nuestra atención a las necesidades básicas y secundarias del municipio, en lo que respecta a su infraestructura. Nuestro objetivo no solamente es solucionar las problemáticas referentes al tema, sino al mismo tiempo anticiparnos a distintas circunstancias que en el futuro cercano enfrentaremos como sociedad y que puedan significar una problemática para el municipio. Por paulatinamente impulsaremos acciones para:

- Aumentar el número de vías inteligentes de comunicación, con el objetivo de disminuir las zonas conflictivas, haciendo conciencia de la importancia del tiempo para los ciudadanos, y la polución que genera el tráfico vehicular en el municipio.
- Incrementar el gasto de inversión municipal en infraestructura local para lograr crecer económica, industrial y científicamente.
- Establecer reglamentos municipales que estimulen la transformación de los procesos de producción y de generación de energía, modernizando la red eléctrica y sustituyendo equipos obsoletos que significan costos extras por otros de mayor eficiencia energética, lo que en el mediano plazo significará un ahorro para el municipio.
- Crear la infraestructura necesaria para el tratamiento y reúso del agua residual industrial, que permita aprovechar de mayor y mejor manera dicho recurso natural.
- Establecer y / o aumentar los puntos de acceso a Internet libre en el mayor número de espacios públicos posibles dentro del municipio.
- Dar cobertura de la infraestructura básica como agua, luz y drenaje, permitiendo que todos los ciudadanos tengan acceso a la satisfacción de sus necesidades básicas dignamente.
- Ampliar la infraestructura de transporte público para hacerlo más eficiente, seguro y puntual, sabiendo que el tiempo es un recurso valioso para todo ciudadano.
- Desarrollar e implementar medios de transporte accesibles a todos los ciudadanos, con tecnología y cobertura que permitan hacer uso de él a cualquiera que lo necesite.
- Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento para la salud, elevando la calidad de estos servicios, para asimismo elevar la calidad de vida de los habitantes.
- Innovar y hacer frente a las nuevas necesidades de expansión, construcción y equipamiento de instalaciones para la prestación de los servicios educativos, tal como la realidad global lo exige.
- Ampliar la infraestructura carretera que permita llegar más fácilmente a cualquier punto del municipio y la entidad, con el objetivo de fortalecer rubros como el turismo; la construcción; comunicaciones, etc.



Desarrollo Urbano Amigable con el Medio Ambiente.

La calidad del medio ambiente ha venido decreciendo a nivel global, y por obvias razones también en nuestro municipio; por dicha razón hemos hecho consciencia de cómo poder evitar mayores daños al respecto dentro de nuestro municipio, pero también cómo poder contrarrestar el problema, sin que esto signifique pérdidas económicas o de cualquier otro tipo para nuestras comunidades, y, por el contrario, el cuidado al medio ambiente se transforme en beneficios a corto plazo para la salud y a mediano plazo para las futuras generaciones. Siempre es deseable el crecimiento de nuestro municipio; sin embargo éste deber estar siempre acompañado de organización y planeación responsable para disminuir el mayor número de problemáticas posibles que se puedan presentar en un futuro, ya sea cercano o lejano. Es por lo anterior que hemos propuesto estrategias que hagan de nuestro municipio un territorio con crecimiento balanceado y organizado a través de:

- Generar normas y reglamentos, que en primer lugar deban ser acatadas por los gobernantes poniendo el ejemplo hacia los demás sectores de la sociedad; enfocadas a respetar el medioambiente en su conjunto.
- Compartir e informar sobre las normas globales y reglamentos municipales con el fin de que cada sector de la sociedad se comprometa a respetar la riqueza de nuestro medio ambiente.
- Propiciar facilidades de conocimiento así como técnicas, para el cumplimiento de un marco legal moderno, que responda a las exigencias del cambio climático.
- Proteger el patrimonio histórico-cultural del municipio al preservar las ciudades, los monumentos y la arquitectura tradicional; siempre y cuando no afecte a las necesidades de transición del municipio.
- Investigar, diseñar y utilizar sobre modernas tecnologías para lograr una sustentabilidad energética; que representen un ahorro real.
- Fomentar una cultura responsable hacia el medio ambiente que informe y haga conciencia de la importancia del cambio climático y los beneficios tanto individuales como colectivos de prevenir sus efectos.
- Incentivar el uso de energías alternativas, como la solar y eólica, como una forma de ahorro en hogares y centros de trabajo, representando asimismo beneficios ambientales.
- Asegurar el balance y el buen uso de los recursos hídricos, a través de procesos de administración pública responsable, que garantice la suficiencia y calidad del recurso, para poder heredarlo a nuestras futuras generaciones.
- Fomentar esquemas de desarrollo metropolitano, más eficientes, que apoyen el crecimiento ordenado de las zonas que así lo requieran; sin aislar a los individuos de servicios de uso diario.
- Elaborar un plan de desarrollo urbano a largo plazo con el objetivo de no continuar planeando sobre lo ya hecho.
- Fortalecer los reglamentos municipales, su aplicación, y el sistema de sanciones a quienes lo incumplan, con el fin de que los asentamientos humanos crezcan de manera ordenada y sustentable, sin que lo anterior signifique aislamiento del individuo.
- Establecer una mejor planeación en la construcción de desarrollos de vivienda y comercio, para aumentar los beneficios de cada uno y minimizar los conflictos y no tener elevadas posibilidades de riesgos.



- Generar cursos de capacitación para los funcionarios del ayuntamiento, así como de empresas, acerca de la planeación urbana, y sus consecuencias a corto, mediano y largo plazo.
- Identificar y aprovechar las condiciones socio geográficas y del municipio para un mayor desarrollo de éste.
- Promover acuerdos entre los tres ámbitos de gobierno, la iniciativa privada, organizaciones civiles y ciudadanía en general, para producir recursos económicos suficientes de promoción al manejo sustentable y cuidado del medio ambiente.
- Actualizar y aprovechar las bases de datos de información geográfica, por parte de la administración municipal, para la buena gestión, y la planeación sustentable del espacio urbano.
- Reorientar los objetivos de la gestión del desarrollo municipal, hacia el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes, y no solamente visualizarla a través de sectores por separado.

Desarrollo Social Para Todos.

Nuestro municipio tiene una gran diversidad cultural con necesidades específicas, a las cuales se tiene la obligación de satisfacer; sin embargo no solamente son los factores culturales los que necesitan de atención focalizada, sino también factores de salud pública como lo son las personas con discapacidad, o la población que pertenece al grupo de la tercera edad. A partir de la identificación de esta situación, es que proponemos acciones que faciliten la inclusión de estos grupos a las actividades diarias de la comunidad y a la natural convivencia entre todos los ciudadanos, sin la necesidad de hacer distinciones de ningún tipo.

Por ello nos organizaremos con el fin de:

- Focalizar los programas sociales para que los apoyos tengan un mayor beneficio y aprovechamiento, mediante mejores procesos de distribución y entrega.
- Crear una agenda municipal e interregional con los municipios vecinos, para fortalecer nuestro marco jurídico, que permita un desarrollo equitativo de nuestra comunidad.
- Promover la inserción laboral de grupos vulnerables a través de incentivos diferenciados hacia los empleadores.
- Diseñar programas de recreación y cultura que estimulen la participación social y convivencia ciudadana de todos los sectores de la población.
- Crear programas municipales que permitan realizar actividades recreativas y culturales a personas con capacidades diferentes, adultos de la tercera edad, entre otras, con la finalidad de potencializar sus habilidades.
- Impulsar modelos flexibles de educación que permitan a jóvenes y adultos concluir su educación básica e incrementar su grado de escolaridad.
- Atender a la diversidad cultural y el multilingüismo de los ciudadanos que provienen de los pueblos originarios en la entidad, para que su inclusión no se vea mermada por la discriminación.
- Comprometernos con la sustentabilidad cultural, favoreciendo la diversidad y especificidad de las manifestaciones locales, organizando actividades que dejen ver la riqueza cultural que poseemos como municipio.



2. Entorno Nacional y Estatal y sus implicaciones para el Municipio

2.1 Diagnostico en el contexto nacional y estatal 2015

El municipio de Teoloyucan es un importante enclave de conexión comercial entre la ciudad de México y los estados de Querétaro, e Hidalgo. Localizado en el Estado de México en la región II Zumpango, la dinámica económica del municipio ha sido la de los servicios, seguida por la actividad del sector primario y en último término la del sector secundario. A este último rubro, la Administración Municipal 2016 – 2018, pretende darle un mayor impulso, derivado de las pocas ofertas de empleo que hay en el Municipio y porque un número importante de la población económicamente activa ocupada de Teoloyucan tiene que trasladarse a otros centros industriales, dentro de la región o inclusive fuera de ella, como, Tlalnepantla, Naucalpan e inclusive la Ciudad de México.

Teoloyucan es un municipio con potencial de crecimiento social y económico debido a que se encuentra en medio de dos vías de comunicación importantes como la autopista México - Querétaro y el Circuito Exterior Mexiquense, el municipio ha encontrado como vacación convertirse en un centro de logística para el almacenamiento y distribución de los productos que llegan de todas las regiones del país gracias a su localización y la cercanía que tendrá con la construcción del nuevo aeropuerto de la ciudad de México. No obstante, para poder ofrecer a los empresarios los espacios necesarios para asentar a sus empresas, se requiere que nuestras principales vías de comunicación se encuentren fluidas y en buenas condiciones de uso.

Bajo este panorama, es necesario impulsar nuevos polos de desarrollo industrial, puesto que Teoloyucan cuenta con superficies de terreno importantes, poco más del 10% de su territorio puede utilizarse para impulsar la instalación de nuevas empresas, grandes e importantes, así como la creación de parques industriales que sean el detonante para hacer del Municipio un lugar de progreso y mayor bienestar. La creación de parques industriales deriva por el simple hecho de que en los municipios circunvecinos como Melchor Ocampo, Nextlalpan, Zumpango y Huehuetoca, hay zonas habitacionales de reciente creación que tienen un número considerable de espacios disponibles y porque un porcentaje importante de sus habitantes tiene que trasladarse a centros de trabajo en lugares muy apartados, lo que implica un gran esfuerzo y gasto entiempos y dinero. Adicionalmente,

Por las condiciones de su población Teoloyucan garantiza a los empresarios e inversionistas capacidad y confiabilidad de respuesta laboral gracias al bajo índice de pobreza extrema al tener un índice de Marginación con valor de -1.45 el cual se cataloga como un grado de marginación muy bajo según la CONAPO ocupando el lugar número 106 a nivel estatal y 2304 a nivel nacional. Por otro lado la población analfabeta de 15 años o Más representa el 3.83%; la población sin primaria completa de 15 años o más es del 13.66% y su población económicamente activa ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos es del 32.50%.



2.1.2 Indicadores Internacionales.

En Teoloyucán a partir del año 2013, nace la celebración de un festival histórico, cívico, cultural e internacional con la participación de 19 países, en su segunda edición participan 28 naciones invitadas y para el año 2015, ya en la tercera edición, participan más de 40 países de América, Asia, África y Europa.

Los objetivos de este festival es estudiar el conocimiento de la paz como símbolo en un contexto de movimientos artísticos, sociales, culturales e históricos no solo del municipio de Teoloyucán, sino del Estado de México y de toda la nación, fomentando la cultura de paz, el intercambio y conocimientos de otras culturas a través de actividades académicas, recreativas, culturales, artísticas exhibiciones gastronómicas y artesanales, muestras de cine, conferencias y exposiciones, considerando como parte importante la equidad de género y la diversidad.

Este festival se ha convertido en la celebración cultural más importante del municipio, siendo una plataforma y un detonante económico para el municipio, lo que ha permitido que Teoloyucán en el ámbito internacional haya logrado un reconocimiento especial por parte de los países participantes, donde se ha escrutado el hermanamiento con otras importantes ciudades del mundo, mismas que se han interesado no solo en poder traer cultura de su países, sino buscar alternativas de inversión en el territorio municipal.

Para acrecentar este magno evento, en el municipio ha invertido en infraestructura para contar con espacios para albergar este tan connotado evento como la construcción del Museo de Teoloyucan, espacio adecuado para brindar al público exposiciones, conferencias y otro tipo de expresiones artísticas, estas instalaciones se encuentra en el complejo cultural de la Casa de la Cultura aledaña a la Biblioteca Central; se construyó una foro al aire libre en el Jardín Bicentenario; se ampliaron los distintivos del Jardín con la construcción de un reloj floral único en su género en el Estado de México y se construyó la plaza cívica de Santa Cruz Teoloyucán, donde se cuenta con otro foro al aire libre y se complementa con el inmueble que alberga al templo de la localidad, haciendo de este espacio otra alternativa cultural no solo en la cabecera municipal, sino involucrando a las comunidades del municipio.

Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano se construye sobre la idea de que el subdesarrollo es en esencia una carencia de capacidades elementales que está por encima de una ausencia de ingreso.

Dado que el enfoque de capacidades ha remplazado al enfoque del ingreso, refleja un cambio no solo en la teoría sino en las políticas públicas sobre el desarrollo, la evidencia empírica indica que existe una relación significativa entre ingresos bajos y carencia de capacidades, sin embargo a nivel poblacional no se reflejen en la ampliación de las capacidades.



En lo que respecta al IDH de Teoloyucan se tiene que para el año 2005, de acuerdo a cifras del PNUD, el municipio incremento a 0.8259, en comparación respecto de 5 años anteriores, ya que en 2000 su índice era de 0.7989, en dicho municipio el IDH a cambiado de categoría en 5 años, porque paso de medio a alto.

Pobreza

Para la medición de la pobreza tenemos que de acuerdo con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de 1990 a 2010 la pobreza por ingresos se puede distinguir de acuerdo a tres variables: alimentaria, capacidades y patrimonio.

En lo que respecta a la pobreza alimentaria en el municipio de Teoloyucan ha sufrido un significativo descenso de acuerdo a los datos de 1990 (25.1) en comparación a los datos de 2010 (17.6), lo mismo sucede con la variable de capacidades ya que en 1990 el índice de pobreza fue de 35.4, la cual en 2010 descendió a 28.6, de igual forma en lo que se refiere a la variable de patrimonio se presenta el mismo hecho, ya que en 1990 era de 63.1 y para 2010 bajó a 54.4

Por otro lado el nivel de desigualdad de ingresos medido por el Coeficiente de Gini muestra una clara depreciación, ya que en 1990 el indicador era de 0.385 y para 2010 descendió a .0378, lo que indica que las condiciones de la pobreza han mejorado ligeramente en los últimos años.

En 2010 se aprobó la nueva Ley General de Desarrollo Social (LGDS) la cual establece las dimensiones económicas y sociales que va a medir sobre pobreza: ingreso, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social. Así mismo este organismo generará esta medición para los municipios cada 5 años.

Para la medición realizada en 2010 expone, que en lo que respecta a la población en situación de pobreza, se tiene que 46.47% de la población se encuentra en situación de pobreza, y el 6.86% en situación de pobreza extrema en el municipio de Teoloyucan, según datos de las estimaciones del CONEVAL con base en las ENIGH de 1992, 2000 y 2010, los Censos de Población y Vivienda 1990 y 2000, y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.



Indicadores de Marginación

Indicador	Valor
Índice de Marginación	-1.76840
Grado de Marginación (*)	Muy bajo
Índice de Marginación de 0 a 100	7.69
Lugar a nivel estatal	11
Lugar a nivel nacional	2,409

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Distribución porcentual de la población por características seleccionadas

Descripción	Indicador %
Población analfabeta de 15 años o más	2.59
Población sin primaria completa de 15 años ó más	11.48
Población en localidades con menos de 5000 habitantes	8.73
Población Económicamente Activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	29.90

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Educación.

La educación es quizá el componente del IDH que pareciera tener más posibilidades de adaptarse a los cambios demográficos y sociales, ya que es un mandato Constitucional la obligatoriedad de la educación, sin embargo el crecimiento poblacional del municipio implica que una gran cantidad de niños y jóvenes que se encuentran entre los 6 y los 24 años demanden servicios educativos. De acuerdo a los datos que expone el PNUD para los años 2000 y 2005, puesto que no tiene información más actualizada respecto de los municipios mexiquenses, las cifras y tasas sobre educación han mejorado lentamente, al menos en lo que se refiere a la Tasa de Asistencia Escolar, la Tasa de Alfabetización y el índice de educación.

Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad según sexo

Nivel de Escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	% del Total	% Hombres	% Mujeres
Sin escolaridad	2,243	827	1,416	5.17%	3.92%	6.35%
Primaria completa	7,212	3,278	3,934	16.63%	15.55%	17.64%
Secundaria completa	13,094	6,767	6,327	30.19%	32.10%	28.37%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



Población de 15 años y más, según grado de escolaridad y sexo

Descripción	General	Hombres	Mujeres
Grado promedio de escolaridad	8.77	8.99	8.57

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Salud.

La capacidad de vivir una vida larga y saludable es un indicador muy importante, pero además es una misión que corresponde primordialmente al Estado. El municipio de Teoloyucan es prácticamente semiurbano, salvo asentamiento rurales periféricos, el acceso al agua potable y a servicios de drenaje son una realidad para la gran mayoría de los habitantes, sin embargo el acceso a la salud está determinado por la condición laboral y por el lugar de residencia.

Población total según derechohabencia a servicios de salud por sexo

Genero	Total	IMSS (1)	ISSSTE (2)	ISSEMYM	PEMEX	SedeNa ó Marina	Seguro Popular	Otras (3) Instituciones	No derechohabientes	No especifica
Hombres	31,240	14,409	9,512	504	311	3,006	91	202	16,444	816
Mujeres	31,875	15,021	9,537	564	348	3,541	100	193	16,480	788
Total	63,115	29,430	19,049	1,068	659	6,547	191	395	32,924	1,604

Notas:(1)La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.(2)Se refiere a la población derechohabiente al ISSSET, ISSSEMYM, ISSSTEZAC, ISSSPEA o ISSSTESON (3)Incluye instituciones de salud pública y privada. Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Coexisten diversos esquemas de atención, a nivel federal la Secretaria de Salud atiende a la población abierta, la federación complementa su oferta con el Seguro Popular, por otro lado a nivel estatal el gobierno del Estado de México maneja esquemas de atención gratuitos a no derechohabientes.

La evolución de las políticas públicas en materia de salud ha tenido como resultado el descenso en la mortalidad infantil en toda la zona, mientras que los índices de supervivencia infantil aumentan.

En el municipio en materia de infraestructura, los indicadores arrojan que por cada 4,457 habitantes existe una Unidad Médica; existe un médico para brindar atención por cada 2,013 habitantes y hay una cama por cada 4,800 habitantes. En cuanto a la infraestructura para la atención de salud para la población de Teoloyucan de acuerdo con datos del IGCEM, se tiene que existen 6 unidades médicas, 20 médicos y 19 enfermeras.



De modo que en el municipio hay 10 mil 519 habitantes por cada unidad médica, un médico por cada 3 mil 156 habitantes y 3 mil 322 habitantes por cada enfermera. Por su parte, en relación a los índices de desarrollo social que implementa el PNUD, tenemos que el índice de salud ha aumentado de 2000 a 2005, mientras que el índice de mortalidad infantil se encuentra en descenso, lo cual favorece a que la medición del IDH por parte del organismo multinacional considere que el grado de desarrollo del municipio sea alto

Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población económicamente activa (PEA)(1)	25,162	17,263	7,899	68.61	31.39
Ocupada	24,330	16,582	7,748	68.15	31.85
Desocupada	832	681	151	81.85	18.15
Población no económicamente activa (2)	21,416	5,431	15,985	25.36	74.64

Notas:(1) Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia. (2) Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Economía del Municipio

Teoloyucan en 2011 su Producto Interno Bruto (PIB) fue de 1,853.53 (millones de pesos conforme al índice de precios de 2003), lo que representó para la entidad el 0.20%, del total estatal. En referencia a los sectores económicos, en Teoloyucan destacan el sector terciario, ya que en 2011 el municipio registraba 2 mil 544 unidades económicas, es decir, establecimientos comerciales, de los cuales destacan los comercios al por menor con un porcentaje de 50.39%.

En cuanto a la Población Económicamente Activa (PEA), la cual hace referencia a las personas de 12 o más años que conforme al Censo de población 2010, realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada) o bien buscaron incorporarse a algún empleo (población desocupada), el municipio tiene 39.87%, es decir, se encuentra por debajo del nivel estatal, ya que el porcentaje estatal es de 40.36%.

La población Económicamente Inactiva (PEI), la cual no tiene ninguna actividad económica, representa una parte considerable del total de la población, ya que el 33.93% del municipio se encuentra en dicha situación, mientras que este índice a nivel estatal es de 34.38%, por lo que se encuentran debajo del promedio estatal.



En lo que se refiere al género de la población económicamente activa, los hombres tienen una mayor presencia, ya que 17 mil 263 hombres se encuentran en dicha situación, lo que representa el 69%, mientras que el restante 31% o 7 mil 899 representan al género femenino.

De la población económicamente activa, según las cifras del 2010, el 96.69% está ocupada, esto es, que de la población mayor de 12 años con posibilidades de laborar, la mayor parte está empleado, mientras el 3.31% está desocupada, y comparándola con la entidad, tiene datos similares en la entidad el 94.93% de la PEA está ocupada.

Ingreso

La dimensión del ingreso corresponde a la capacidad generar el ingreso para adquirir bienes y servicios en cantidades y calidades suficientes, esta es una capacidad que está ligada al mercado laboral que puede ser público o privado, formal o informal, y a las oportunidades de autoempleo, sin embargo el dinamismo de los distintos mercados laborales está directamente relacionado con la estrategia económica federal.

Los estados y municipios participan con estrategias territoriales de fomento a determinadas industrias o con incentivos directos a la inversión privada, adicionalmente la calidad de los sistemas de transporte, la seguridad pública y la simplificación administrativa son instrumentos que desde los ámbitos locales impactan en las inversiones y por lo tanto en los mercados laborales.

El ingreso de las personas puede ser medido en términos de su ingreso per cápita y el PIB de los municipios, es en esta dimensión donde podemos observar como la apertura comercial ha traído cambios cualitativos importantes.

La autonomía financiera municipal constituye un tema central en la agenda del federalismo en México. La disponibilidad de recursos financieros y su correcto manejo son dos aspectos que invariablemente determinan la capacidad de los gobiernos municipales para incidir directamente en la calidad de vida de sus ciudadanos.

Revisar las premisas y estrategias para la conducción de una hacienda municipal con finanzas sanas e incorporar el manejo de las reformas y contenidos de la Ley de Coordinación Fiscal y su impacto en materia de participaciones, aportaciones, programas y subsidios federales, así como los cambios o ajustes que se hicieron en materia de gasto, deuda, patrimonio y rendición de cuentas, conforme a las necesidades reales, representaron estrategia de la actividad gubernamental, sabíamos que sin dinero no hay obras, ni respuestas a las más sentidas demandas sociales.



El municipio y la Secretaría de Finanzas celebraron el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria, para la Recaudación y Fiscalización del Impuesto predial disminuyó en el año 2014 respecto a lo reportado en el ejercicio fiscal 2013, para el ejercicio fiscal 2015, se implementaron medidas que generaron una mayor eficiencia en la recaudación del impuesto predial.

Los ingresos totales de Teoloyucan disminuyeron 12.8% interanual de 2013 a 2014, al pasar de \$ 194.5 millones de pesos a \$ 169.6 millones de pesos en ese periodo. Esto obedeció principalmente a que los otros ingresos federales disminuyeron en 55.7% interanual de 2013 a 2014, así como a una menor recaudación de Ingresos Propios.

En la más reciente revisión anual 2015 de Calificación Crediticia del Municipio de Teoloyucan y su financiamiento, la empresa HR Ratings Credit Rating Agency ratificó la Calificación HR BBB- con perspectiva estable al Municipio de Teoloyucan, Estado de México, esto representa que el municipio ofrece mejor seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda, mantiene un moderado riesgo crediticio; de acuerdo a las tendencias presentadas en el crecimiento del adeudo con la CAEM y la CONAGUA, representa el adeudo Histórico del consumo de Agua en Bloque de todo el municipio, esto da como resultado las retenciones del 85% al FORTAMUN.

La Deuda Bancaria del municipio de Teoloyucan al cierre del ejercicio 2014 se encontraba integrada por un solo crédito estructurado por un monto original de \$20.0 millones de pesos, el cual presentaba un saldo pendiente de pago por \$ 19.8 millones de pesos; este crédito fue contratado a través del Programa Especial FEFOM en abril de 2014, y se realizó la disposición de la totalidad del monto contratado en mayo del mismo año, aplicándose el recurso al 100% en inversión en obra pública.

Respecto a la Deuda Contingente, el Organismo Público Descentralizado de Agua Potable y Saneamiento de Teoloyucan (OOAPAST) cuenta con adeudos históricos con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM). Estos adeudos históricos se han generado principalmente porque el ODAPAST cubre el 100% del consumo de agua potable, conducción y aguas residuales, mientras que solamente controla y cobra los derechos por aproximadamente el 25% de las tomas en el territorio municipal. El adeudo a la CAEM al 30 de agosto de 2015, ascendía a la cantidad de \$ 147.2 millones de pesos, no obstante que del periodo enero 2012 a agosto de 2015, se le descontaron al municipio de Teoloyucan \$ 89.9 millones de pesos de sus participaciones del FORTAMUNDF.

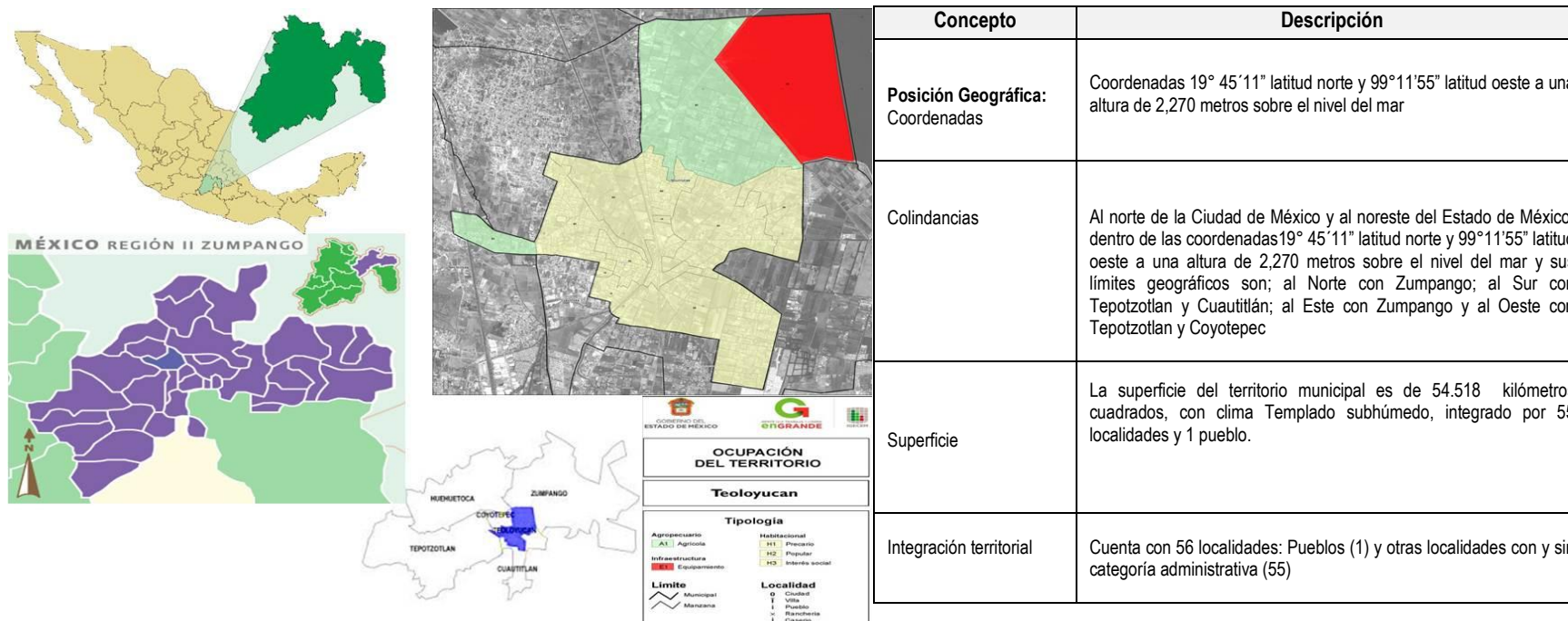
En materia de gasto público, el municipio aplica inversión pública per cápita del orden de \$ 2,111.00; eroga recursos públicos por cada habitante de \$ 3,565.00 y de la deuda pública le corresponden \$ 340.00 por persona.



2.2 Principales características de la región municipal

2.2 a) Superficie.

Municipio de Teoloyucán se localiza geográficamente en los Estados Unidos Mexicanos (República Mexicana), específicamente en el Estado Libre y Soberano de México (Estado de México) al norte de la Ciudad de México y al noreste del Estado de México, dentro de las coordenadas 19° 45' 11" latitud norte y 99° 11' 55" latitud oeste; a una altitud de 2,270 metros sobre el nivel del mar y sus límites geográficos son; al Norte con Zumpango; al Sur con Tepetzotlan y Cuautitlán; al Este con Zumpango y al Oeste con Tepetzotlan y Coyotepec. La superficie del territorio municipal es de 54.518 kilómetros cuadrados, con clima Templado subhúmedo, integrado por 55 localidades y 1 pueblo.





2.2 b) Recursos naturales

En el territorio municipal se localizan yacimientos de tepetate que se utiliza para la compactación de caminos y carreteras, además de barro que se emplea en la fabricación de tabiques, ladrillos y tejas. Teoloyucan sólo cuenta con pequeñas lomas al oeste: la de San Jorge, Peñas de la Virgen, La Cantera, La Nopalera del Huachichil, La Remesa, Manantial de la Remesa, Nopalera de Cataño, Las Lajas y la llamada Grullo o los Tiradores. Clima templado subhúmedo con lluvias en el verano, la temperatura media anual es de 15°C, la máxima es de 30°C, la mínima extrema es de 5°C La precipitación pluvial máxima en 24 horas es de 46.2 mm. La vegetación se caracteriza por árboles de pirul, sauce, sauce llorón, eucalipto, fresno, álamo, casuarina, pino, mimosa, huizache, alcanfor y ahuehuate. Hay variedad de árboles frutales: durazno, manzana, capulín, tejocote, morera, ciruelo, pera, higuera y granada. Plantas medicinales: sávila, pata de león, alfilerillo, mostrante, manrubio, hinojo, cedrón, peshtó, manzanilla, hierbabuena, golondrina, gordolobo, epazote de perro y de zorrillo, ruda, mejorana y mortadela. Cultivos: maíz, alfalfa, frijol, trigo y haba. Fauna silvestre: conejo, ardillas, tuza, rata y ratón de campo, lagartija, camaleón, escorpión, culebra, víbora de cascabel, araña y hormiga; en extinción: lechuza, liebre y zorrillo. Animales domésticos: aves de corral, ganado vacuno, ovino, equino, porcino y conejo.



Concepto	Descripción
Fisiografía	
Provincia	Eje Neo volcánico (100%)
Subprovincia	Lagos y Volcanes de Anáhuac (100%)
Sistema de Topo formas	Vaso lacustre con lomerío (92.47%), Escudo volcanes (3.62 %), Lomerío de tobas (2 y Vaso lacustre salino (1.08%)
Clima	
Rango de temperatura	14 – 16 °C
Clima	Templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (100%)
Rango de precipitación	600 – 800 mm
Geología	
Periodo	Cuaternario (34.75%) y Neógeno (21.3%)
Roca	Ígnea extrusiva: volcánoclastico (12.49%) y andesita (8.81%) Suelo: aluvial(25.11%) y lacustre (9.64%)
Sitios de Interés	Banco de material: industrial
Edafología	
Suelo dominante	Phaeozem (30.54%) y Vertisol (25.51%)
Hidrografía	
Región hidrológica	Pánuco (100%)
Cuenca	Río Moctezuma (100%)
Subcuenca	Río Cuautitlán (56.58%), Lago de Texcoco y Laguna de Zumpango (32.05%) y Tepotzotlan (11.37%)
Corrientes de agua	Intermitente: El Capulín
Cuerpos de agua	Perenne (9.51%): Laguna de Zumpango



2.2 c) Actividades Económicas del Municipio

El sector primario acapara la tercera posición respecto del porcentaje de la población económicamente activa con el 3.95%, lo que equivale a 960 personas, por otro lado el sector secundario abarca la segunda plaza con el 36.02% equivalente a 8 mil 764, mientras que el sector terciario siendo el más representativo contiene al 58.50%, lo que representa a 14 mil 234 personas.

Sector primario

El campo mexicano atraviesa por una crisis que a lo largo de varias décadas se ha ido acentuando y agudizando hasta el punto en que ya no es autosuficiente y muchos productos de uso común como lo es el maíz para la elaboración de tortilla, tiene que ser importado para abastecer el consumo humano, entre otros. Ante esta situación, el compromiso del Gobernador Eruviel Ávila Villegas y de la Administración Municipal 2016 – 2018 es fortalecer al campo mexicano a través de los apoyos que se den a los productores del campo, a través de semilla mejorada, fertilizantes, impulso a los invernaderos para la producción de frutas y verduras de buena calidad.

De igual forma se requiere modernizar la infraestructura de los pequeños productores, por lo que nos daremos a la tarea de investigar a través de las secretarías de estado federal y estatal, las cámaras y asociaciones dentro del sector primario, todos aquellos apoyos que puedan beneficiar a los mencionados productores. Lo anterior con la finalidad de abaratar sus costos de producción, mejorar la producción e incrementar sus utilidades.

También es necesario mejorar la genética de los animales ovinos y porcinos, así como impulsar la producción masiva de conejo, aves de corral y otros que sirven para el consumo humano.

Para los productores lecheros retomaremos las acciones necesarias para poner en marcha la planta pasteurizadora productora de queso que beneficiará a todos aquellos productores lecheros de la región, quienes tienen que integrarse en un proceso de producción mejorada de leche, que cuente con los estándares de calidad que requiere el proyecto.

De igual forma es necesario fomentar la asociación de pequeños productores agrícolas para que puedan comercializar sus productos a través de tianguis y con ello incrementar sus ingresos que les puedan beneficiar en un mejor nivel de vida dentro de las familias.



Sector Secundario

Por otra parte, la mejora regulatoria y el adecuado funcionamiento de la Ventanilla Única de Gestión permitirán reducir los tiempos que se requieren para otorgar las licencias de funcionamiento de las empresas con deseos de invertir dentro del territorio municipal. Por otra parte, las micro, pequeñas y medianas empresas requieren de un mayor apoyo por parte de las instancias gubernamentales y financieras para poder mejorar sus procesos de producción y distribución de sus productos.

Por ello nos daremos a la tarea de buscar los mecanismos para acercar a esas empresas, las fuentes de financiamiento y de capacitación. De igual forma, impulsaremos todos los proyectos productivos que requieran crecer y que provengan de alguna institución educativa de nivel medio superior o superior, los cuales pueden ser exitosos.

En Teoloyucan la actividad de los artesanos no es muy conocida y tampoco podemos decir que su trabajo se conoce por lo bien que trabajan el barro o el cristal soplado. En si no hay algún tipo de material que los artesanos Teoloyuquenses trabajen con destreza y que nos den identidad hacia el resto de los municipios vecinos. Actualmente existen 250 artesanos en el territorio municipal sin embargo su trabajo no trasciende porque no ha habido el apoyo por parte de las administraciones municipales anteriores y tampoco se han buscado los canales de comercialización adecuados a través del gobierno estatal, para que sus trabajos se conozcan más allá de nuestros límites territoriales.

En este sentido, es necesario llevar a cabo un padrón de todos los artesanos que de alguna u otra forma aplican su destreza para transformar un pedazo de papel o una hoja de maíz en arte. Al mismo tiempo se requiere hacer las gestiones necesarias para poder capacitar a las personas que quieran dedicarse a este oficio, el cual ha sido muy castigado y poco remunerado.

Promoción Turística

El Municipio de Teoloyucan no cuenta con espacios turísticos importantes que puedan atraer a los visitantes en masa. El turismo es una actividad que ha estado olvidada porque no se cuenta con espacios de interés reconocidos a nivel nacional que puedan darle al Municipio el valor agregado que se requiere para hacerlo un lugar atractivo a los visitantes nacionales y de la región.

No obstante, con trabajo, organización y gestión en el corto plazo se ha venido creando infraestructura y actividades importantes como son los desfiles navideños y el festival cultural internacional; la construcción del Museo Municipal, el Reloj Floral, la plazuela de Santa Cruz y otros espacios que deben ser aprovechados para desarrollar corredores de comida típica de la región como son la barbacoa, las carnitas, el conejo, el mole, etc., que podrían ser el detonante para poder impulsar este sector como un atractivo turístico.



Por otra parte, se deben continuar con las gestiones ante la Comisión Nacional del Agua y las Organizaciones no Gubernamentales interesadas en el proyecto de desarrollo de la Laguna de Zumpango en el espacio que corresponde a Teoloyucan, por el lado de Santo Tomas, Santa Cruz y San Juan.

Este es un proyecto de alto impacto que hace algunos años estuvo vigente, sin embargo, el mal estado de los caminos para llegar al lugar y la poca difusión por parte de las autoridades municipales en tiempos pasados y de los mismos comuneros, llevaron al fracaso esa iniciativa.

Otra actividad que requiere de atención es el deporte de la charrería, ya que en el territorio hay diversas asociaciones de charros que ya conformaron una confederación. Este deporte requiere de una mayor atención, ya que la LXI legislatura de la Cámara de Diputados acordó dar un mayor impulso a este deporte nacional por excelencia.

Empleo

En el Municipio de Teoloyucan la actividad económica preponderante es la de servicios (comercio, servicios profesionales, habitacionales, etc.), seguido por la actividad industrial y finalmente la agrícola. En ese mismo orden se presenta la población ocupada dentro del territorio, que según el INEGI en 2010 ascendió a 24,330 habitantes, representando el 38.55% de la población total y el 96.69% de la población económicamente activa.

Esto significa que la tasa de desempleo en el territorio municipal es de sólo el 3.31%. No obstante, revisando los datos a nivel desagregado por género, el 68.61% de la población económicamente activa es del sexo masculino y el resto femenino.

Este porcentaje nos indica claramente que en el Municipio, los hombres son los que en su mayoría llevan el sustento a sus hogares.

A de ello, el encarecimiento de la canasta básica ha llevado a que la población femenina busque algún ingreso extra para poder solventar los gastos familiares, por lo que un porcentaje cada vez mayor se incorpora a la actividad productiva, al pasar de 27.74% en 2000 a 31.39% en 2010

De igual forma, es importante señalar que un número importante de personas emigran de sus hogares a los municipios circunvecinos con mayor desarrollo industrial, comercial y de servicios como Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla, Naucalpan e inclusive al Distrito Federal.

Ante este fenómeno, se da un gasto importante en tiempo, dinero y esfuerzo, por lo que su ingreso familiar se ve mermado y su poder adquisitivo disminuye.

Por lo anterior, el Servicio Municipal de Empleo en Teoloyucan redoblará esfuerzos para atender al mayor número de personas en el menor tiempo posible, con la información más veraz y oportuna de las empresas no sólo del municipio sino también de la región, que están demandando mano de obra. Para ello se requiere capacitar al personal que atiende la ventanilla del Servicio Municipal de Empleo, con el fin de brindar el mejor servicio, eficiente y de calidad a las personas que soliciten la información.



Adicionalmente, es interés de la presente administración municipal, exista mayor trabajo y bienestar, por lo que en este Ayuntamiento nos daremos a la tarea de gestionar cursos de capacitación para el autoempleo, a través del programa BECATE que tutela la Secretaría del Trabajo. El principal objetivo de este programa es que una vez la capacitación, se inicien proyectos productivos que puedan ser el detonante generador de empleos cercanos a los hogares de las personas.

En este rubro también se encuentran los adultos mayores, personas con capacidades diferentes y todas aquellas personas que no tienen experiencia para trabajar y con deseos de superación.

Por otra parte, con las ferias del empleo que tienen como objetivo vincular a oferentes y demandantes de mano de obra en un solo lugar, nos daremos a la tarea buscar a aquellas empresas con las mejores ofertas de empleo.

Este tipo de eventos deben ser de calidad y estar orientados a los diferentes sectores de la población, con el fin de que todos tengan oportunidad de acceder a un empleo digno, bien remunerado y de calidad, cercano a su lugar de residencia.

Empleo

Concepto	Año	Unidad de Medida	Cantidad
Población de 12 años y más, según condición de actividad económica	2010	Persona	46,865
Población económicamente activa			25,162
Ocupados			24,330
Desocupados			832
Población económicamente inactiva			21,426
No especificado			287
Población ocupada, según condición de actividad económica	2014	Persona	28,987
Agricultura, ganadería, caza y pesca			1,103
Industrial			10,910
Servicios			16,843
No especificado			131
Población asegurada en el I.M.S.S. E/	2014	Persona	14,626

E/ cifras estimadas por el IGCEM



2.2d) Aspectos sociales.

El Panorama sociodemográfico del municipio de Teoloyucan, integra, a manera de síntesis, datos relevantes para conocer las características demográficas, sociales y económicas básicas de la población y las viviendas del municipio. La ciudadanía participativa y responsable se erige así como el eje articulador de toda política pública, puesto que el desarrollo pleno de las capacidades y potencialidades de los ciudadanos en todos los ámbitos de responsabilidad de la autoridad permitirá alcanzar los objetivos de progreso que tenemos como sociedad, puesto que el objetivo es el trabajo conjunto y coordinado entre el gobierno y ciudadanos capaces e interesados en el bienestar de sus comunidades. Con el permanente acompañamiento de los ciudadanos y un eficaz brazo ejecutor de las políticas públicas del gobierno los logros sociales serán en grande.

Estado de México.

Población de 5 años o más.

Lugar de Residencia	2000			2010			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
En la entidad	5'035,288	5'318,352	10,353,640	6'220,047	6'623,624	12'843,671	6'816,212	7'338,117	14'154,329
En otra entidad	331,464	356,736	688,200	282,586	301,021	583,607	267,231	275,627	542,858
En Estados Unidos	0	0	0	39,365	16,618	55,984	0	0	0
En otro País	10,584	7,571	18,155	3,608	3,505	7,113	0	0	0
No especificado	19,193	18,328	37,521	34,842	37,485	72,327	64,068	72,418	136,486
Total	5'396,529	5'700,987	11'097,516	15'562,702	6'982,253	13'562,702	7'147,511	7'686,162	14'833,673

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Teoloyucan

Población de 5 años o más.

Lugar de Residencia	2000			2010			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
En la entidad	26,323	27,051	53,374	26,947	27,785	54,732	n-d	n-d	n-d
En otra entidad	1,259	1,277	2,536	415	421	836	n-d	n-d	n-d
En Estados Unidos	0	0	0	97	46	143	n-d	n-d	n-d
En otro País	21	20	41	5	4	9	n-d	n-d	n-d
No especificado	104	63	167	241	235	476	n-d	n-d	n-d
Total	27,707	28,411	56,118	27,705	28,491	56,196	32,545	33,973	66,518

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



Teoloyucan

Población, año 2015

Población Total:	66,518
Hombres:	32,545
Mujeres:	33,973

Población por grupos quinquenales de edad	Unidad de Medida	Cantidad
Menores de 1 año	Persona	980
De 1 a 4 años	Persona	4,642
De 1 año	Persona	1,076
De 2 años	Persona	1,088
De 3 años	Persona	1,249
De 4 años	Persona	1,229
De 5 a 9 años	Persona	6,567
De 10 a 14 años	Persona	6,789
De 15 a 19 años	Persona	6,081
De 20 a 24 años	Persona	6,172
De 25 a 29 años	Persona	4,847
De 30 a 34 años	Persona	5,072
De 35 a 39 años	Persona	4,957
De 40 a 44 años	Persona	5,104
De 45 a 49 años	Persona	3,809
De 50 a 54 años	Persona	3,543
De 55 a 59 años	Persona	2,392
De 60 a 64 años	Persona	1,921
De 65 a 69 años	Persona	1,179
De 70 a 74 años	Persona	920
De 75 a 79 años	Persona	744
De 80 a 84 años	Persona	455
De 85 y más años	Persona	300
No especificado	Persona	44
Total:	Persona	66,518



Población total urbana y no urbana, según tamaño de la localidad

Concepto	Año	Unidad de Medida	Cantidad
Población urbana y no urbana por tamaño de la localidad	2010	Persona	63,115
Urbana de 50,000 a 99,999		Persona	51,255
No urbana		Persona	11,860
Mixta		Persona	9,003
De 5,000 a 9,999		Persona	6,404
De 2,500 a 4,999		Persona	2,599
Rural		Persona	2,857
De 1,000 a 2,499		Persona	1,928
De 500 a 999		Persona	519
De 250 a 499		Persona	410
Población intercenso	2015	Persona	66,518
Población de 15 años y más, según condición de alfabetismo	2015	Persona	47,496
Alfabeta	2015	Persona	45,954
Analfabeta	2015	Persona	1,187
No especificado	2015	Persona	355

Rezago Social y Marginación

Concepto	Año	Unidad de Medida	Cantidad
Rezago Social	2010		
Índice		índice	-1.11
Grado		grado	Muy bajo
Marginación			
Índice		índice	-1.46
Grado		grado	Muy bajo



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



Estado de México

Principales Movimientos Registrales.

Año	Nacimientos		Defunciones		Matrimonios	Divorcios
	Generales	Menores de 1 año	Generales	Menores de 1 año		
2007	348,015	309,636	50,570	3,669	65,845	8,517
2008	339,393	303,605	52,602	3,595	68,123	8,764
2009	328,095	296,876	54,838	3,343	62,819	9,228
2010	333,177	292,916	57,220	3,256	68,726	10,221
2011	325,331	292,820	58,882	3,309	64,778	11,404
2012	323,681	294,726	61,865	3,301	72,431	13,771
2013	316,038	289,234	64,661	3,211	70,302	16,650
2014	313,806	281,258	66,841	2,942	68,163	16,707
2015E/	308,170	279,054	67,070	2,636	67,304	16,923

Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.

Teoloyucan

Principales Movimientos Registrales.

Año	Nacimientos		Defunciones		Matrimonios	Divorcios
	Generales	Registro de Nacimiento Menores de 1 año	Generales	Defunciones Menores de 1 año		
2007	1,994	1,789	180	18	327	47
2008	2,000	1,783	200	14	346	45
2009	1,995	1,828	192	11	310	42
2010	1,966	1,759	198	16	298	47
2011	1,900	1,727	184	12	312	52
2012	1,800	1,669	184	6	449	66
2013	1,880	1,730	200	8	400	100
2014	1,798	1,606	233	8	459	72
2015R/	1,786	1,574	232	15	383	112

R/ Cifras del Registro Civil de Teoloyucan.

Fuente: IGCEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.



Principales características de la región municipal

Concepto	Descripción
Posición Geográfica: Coordenadas	Coordenadas 19° 45'11" latitud norte y 99°11'55" latitud oeste a una altura de 2,270 metros sobre el nivel del mar
Colindancias	Al norte de la Ciudad de México y al noreste del Estado de México, dentro de las coordenadas 19° 45'11" latitud norte y 99°11'55" latitud oeste a una altura de 2,270 metros sobre el nivel del mar y sus límites geográficos son; al Norte con Zumpango; al Sur con Tepotzotlán y Cuautitlán; al Este con Zumpango y al Oeste con Tepotzotlán y Coyotepec
Superficie	La superficie del territorio municipal es de 54.518 kilómetros cuadrados, con clima Templado subhúmedo, integrado por 55 localidades y 1 pueblo.
Integración territorial	Cuenta con 56 localidades: Pueblos (1) y otras localidades con y sin categoría administrativa (55)

2.3.1 Diagnostico del territorio municipal

Conocer el entorno geográfico de una comunidad permite obtener una visión clara de muchos de los factores que directa o indirectamente inciden en la forma en que se desenvuelven sus habitantes y, a la vez, comprender los distintos mecanismos de interacción que identifican a la sociedad de cada una de sus localidades; entender sus carencias y, por supuesto; las bondades con que cuentan y que pueden representar en algunos casos una fuente de grandes oportunidades para éstas si se aprovechan adecuadamente.

Delimitación y estructura del territorio municipal

El municipio de Teoloyucan se localiza al norte del Distrito Federal y al noreste del Estado de México. La palabra Teoloyucan es una alteración de Tehuilloyocan que se deriva del náhuatl de las voces Tehuilotl, "cristal o cristal de roca", yotl, "plenitud" o "lleno", y can, "lugar". Teoloyucan significa: "Lugar lleno de vidrio o cristal de roca". Limita al norte con los municipios de Coyotepec y Zumpango; al sur con Tepotzotlán, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán y Melchor Ocampo; al oriente con los municipios de Jaltenco, Nextlalpan y Melchor Ocampo y al poniente con los municipios de Coyotepec y Tepotzotlán. Tiene una extensión de 48 kilómetros Cuadrados, lo que representa el 0.21% del total de la superficie estatal.

Concepto	Descripción
Posición Geográfica: Coordenadas	La latitud mínima es de 19°43'11" y máxima de 19°47'38"; con una longitud mínima de 99°42'03" y máxima de 99°12'57"; altitud de 2 270 metros sobre el nivel medio del mar.
Superficie	La superficie del territorio municipal es de 31.23 kilómetros cuadrados, con clima Templado subhúmedo, integrado por 55 localidades y 1 pueblo (cifras al año 2014 IGCEM).
Colindancias	al norte de la Ciudad de México y al noreste del Estado de México, dentro de las coordenadas 19° 43' 11" latitud mínima y 19° 12' 57" latitud máxima; 99° 08' 15" longitud mínima y 99° 12' 57" longitud máxima , a una altitud de 2,279 metros sobre el nivel del mar y sus límites geográficos son; al Norte con Zumpango; al Sur con Tepotzotlán y Cuautitlán; al Este con Zumpango y al Oeste con Tepotzotlán y Coyotepec.
Región a la que pertenece	Región II Zumpango
Integración territorial	Cuenta con 56 localidades: Pueblos (1) y otras localidades con y sin categoría administrativa (55)



2.3.2 Medio físico

Concepto	Descripción
Fisiografía	
Provincia	Eje Neo volcánico (100%)
Sub provincia	Lagos y Volcanes de Anáhuac (100%)
Sistema de Topo formas	Vaso lacustre con lomerío (92.47%), Escudo volcanes (3.62 %), Lomerío de tobas (2.83%) y Vaso lacustre salino (1.08%)
Clima	
Rango de temperatura	14 – 16 °C
Clima	Templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (100%)
Rango de precipitación	600 – 800 mm
Geología	
Período	Cuaternario (34.75%) y Neógeno (21.3%)
Roca	Ígnea extrusiva: volcánoclastico (12.49%) y andesita (8.81%) Suelo: aluvial(25.11%) y lacustre (9.64%)
Sitios de Interés	Banco de material: industrial
Edafología	
Suelo dominante	Phaeozem (30.54%) y Vertisol (25.51%)
Hidrografía	
Región hidrológica	Pánuco (100%)
Cuenca	Río Moctezuma (100%)
Sub cuenca	Río Cuautitlán (56.58%), Lago de Texcoco y Laguna de Zumpango (32.05%) y Tepotzotlán (11.37%)
Corrientes de agua	Intermitente: El Capulín
Cuerpos de agua	Perenne (9.51%): Laguna de Zumpango



Uso del Suelo y vegetación

Agropecuario año 2014

Concepto	Año	Cantidad	Unidad de Medida
Principales cultivos	2014		
Superficie sembrada		600	Hectárea
Avena forrajera		40	Hectárea
Frijol		17	Hectárea
Maíz forrajero		273	Hectárea
Maíz grano		270	Hectárea
Superficie cosechada		600	Hectárea
Avena forrajera		40	Hectárea
Frijol		17	Hectárea
Maíz forrajero		273	Hectárea
Maíz grano		270	Hectárea
Producción anual obtenida		19,572	Tonelada
Avena forrajera		688	Tonelada
Frijol		14	Tonelada
Maíz forrajero		17,892	Tonelada
Maíz grano		1,159	Tonelada

Cifras proporcionadas por el IGECEM, año 2014.

Uso potencial de la tierra

Concepto	Descripción
Agrícola	Para la agricultura mecanizada continua (33.64%) Para la agricultura manuales estacional (14.35%), para la agricultura de tracción animal continua (8.06%) no apta para la agricultura (43.95%)
Pecuario	Para el desarrollo de praderas cultivadas (33.64%), para el desarrollo de praderas cultivadas con tracción animal (22.11%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (0.3%). No apta para uso pecuario (43.95%)

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística

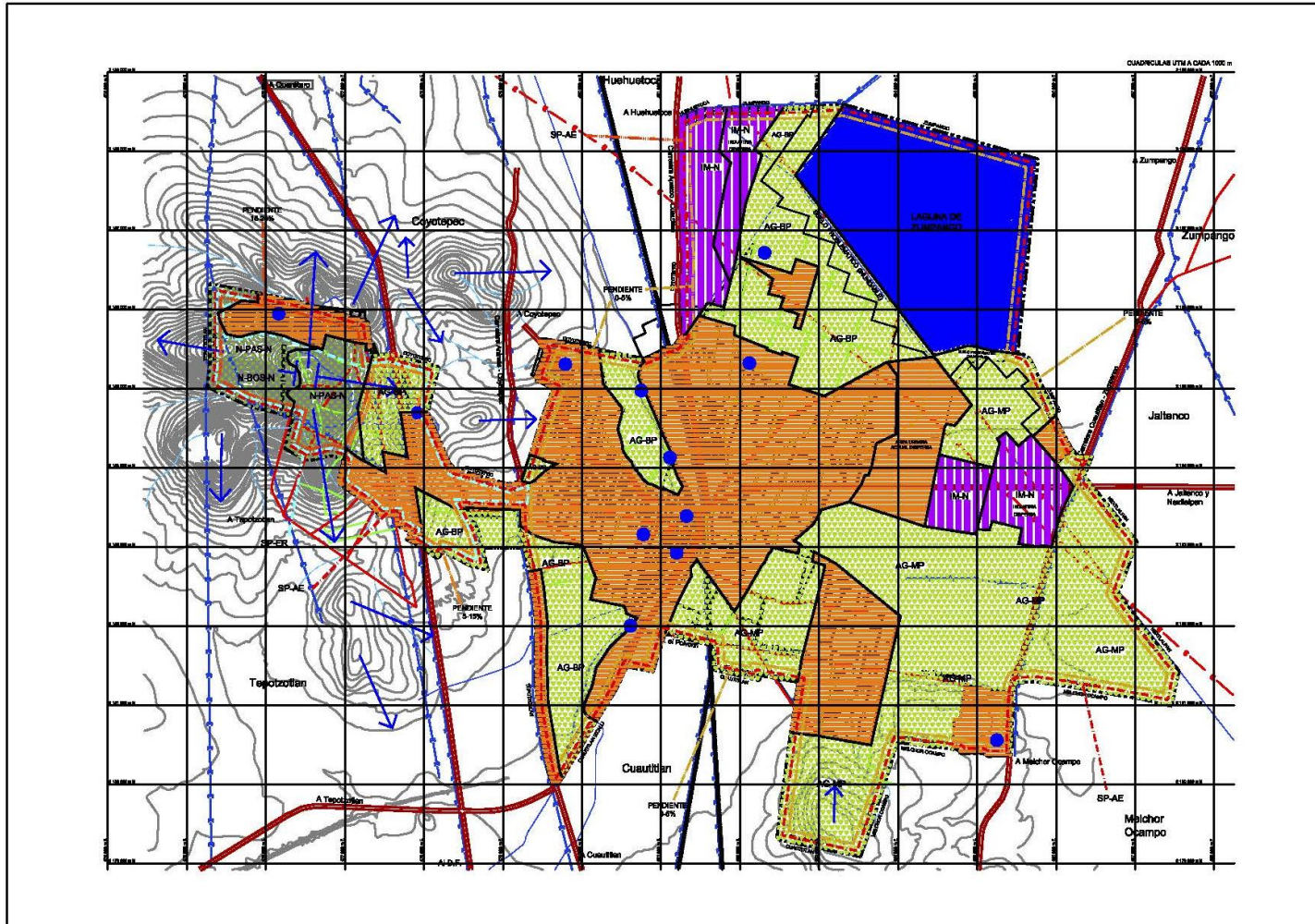
Zonas Urbanas

Concepto	Descripción
Zonas urbanas	Las zonas urbanas están creciendo sobre suelos y rocas ígneas extrusivas del Cuaternario, en llanuras sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Phaeozem y Vertisol; tienen clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y pastizales.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



SIMBOLOGÍA:	
USOS DEL SUELO	
[Orange box]	AREA URBANA ACTUAL
INDUSTRIA	
[Purple box]	-G GRANDE
[Green box]	-M MEDIANA
[Blue box]	-P PEQUEÑA
[Red box]	-C CONTAMINANTE
[Yellow box]	-N NO CONTAMINANTE
[Dark blue box]	-A ALTO RIESGO
AGROPECUARIO	
[Green box]	AG-AP ALTA PRODUCTIVIDAD
[Light green box]	AG-MP MEDIANA PRODUCTIVIDAD
[Yellow-green box]	AG-EP BAJA PRODUCTIVIDAD
[Light blue box]	-TM TEMPORAL
[Dark blue box]	-RG REGO
NATURAL	
[Green box]	N-PHS PASTIZAL
[Light green box]	N-SBS BOSQUE
[Yellow-green box]	N-PAR PARQUE
[Light blue box]	N-SM SERVICIOS
[Dark blue box]	-P PROTEGIDA
[Light blue box]	-N NO PROTEGIDA
SUELOS PROBLEMÁTICOS	
[Red box]	SP-ER SUELOS EROSIONADOS
[Orange box]	SP-AE ARCILLAS EXPANSIVAS
HIROLOGÍA	
[Blue arrow]	ESCURRENTO
[Blue arrow]	PARTEAGUAS
[Blue box]	CUERPO DE AGUA
[Blue circle]	POZO EN PRODUCCIÓN-ABANDONADO
PENDIENTES	
[Yellow box]	0 - 5 PENDIENTE 0 - 5 %
[Light green box]	5 - 15 PENDIENTE 5 - 15 %
[Dark green box]	15 - 25 PENDIENTE 15 - 25 %
simbología básica:	
[Red box]	límite municipal
[Blue box]	límite urbano
[Green box]	límite estatal
[Yellow box]	límite regional
[Light blue box]	límite parroquial
[Dark blue box]	límite de agua
[Light green box]	límite de zona
[Light blue box]	límite de lote
[Dark blue box]	límite de lote
Fecha: Junio 2003 escala: 1:5000	
orientación:	
localización:	
nombre del plano: vocación y potencialidades del territorio código: D-2	



2.3.3 Dinámica demográfica.

De acuerdo al último censo de población realizado por el INEGI en 2010, Teoloyucan cuenta con 63,115 habitantes, de los cuales 31,240 son hombres, es decir el 49.5%, y 31,875 son mujeres, equivalente al 50.50% de la población total, su densidad poblacional es de 2002.4 habitantes por kilómetro cuadrado. De 1990 a 2010 el municipio registró un crecimiento poblacional de 50.40%.

Respecto a la edad, la población es mayoritariamente joven, para el año 2010 los menores de 14 años representaban el 30.71%, casi un tercio de la población; el 27.38% de sus habitantes tiene de 15 a 29 años, es decir, la proporción de jóvenes supera el 58.09% de los habitantes; mientras que la población en el rango de 30 a 59 años representa el 35.11% y únicamente, el 6.80% del total de la población es mayor de 60 años.

Referente a otros indicadores demográficos tenemos que para el año 2011 fueron registrados 1,900 nacimientos, de los cuales 1,727 se presentaron vivos, su tasa de natalidad es de 30.10 nacimientos por cada mil habitantes, proporción mayor en relación a la media estatal que corresponde a 19 nacimientos por cada mil habitantes.

Respecto a las defunciones se registraron 184 en el año 2011, lo que genera una tasa de mortalidad de 2.91 fallecimientos por cada mil habitantes, cifra que es menor al promedio estatal de 3.8 defunciones por cada mil habitantes.

El municipio tiene una tasa media-alta de ciudadanos originarios del Estado de México, con un 65% del total. La proporción de sus habitantes equivale al 0.42% de la población total de la entidad.



3. Diagnostico por pilares y ejes transversales.

3.1 Diagnostico por Pilares Temáticos y Ejes Transversales

En Teoloyucan repercuten las tendencias del Estado y del País, por ello, el conocer las condiciones que guardan el territorio, las actividades económicas, sociales y culturales del municipio, permite en la etapa de la planeación estratégica conocer las potencialidades y a la vez las necesidades y problemática que enfrentan las localidades y por ende, los habitantes del municipio.

Para proponer los mecanismos de atención a dichas condiciones, resulta necesario realizar un análisis de la problemática e identificar la solución más factible para impulsar el desarrollo municipal en lo social, económico o político, haciendo un planteamiento de aprovechamiento óptimo y sustentable de las potencialidades contenidas en un territorio, para alcanzar una nueva etapa del desarrollo.

El análisis propuesto se basa en una herramienta técnica denominada análisis FODA, (siglas que significan Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y considera los diversos factores económicos, políticos, sociales y culturales, así como los de carácter territorial. Algunos de ellos representan la influencia del ámbito externo del control de acciones del Ayuntamiento, y otros inciden sobre el quehacer interno. Se establecieron los escenarios probables y factibles a través de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, la construcción del árboles de problemas, árboles de soluciones y finalmente la construcción de Matrices de Indicadores de aquellas situaciones, aspectos, hechos y fenómenos de carácter interno que resultan positivas para la atención de una problemática son llamados fortalezas, mientras que los que resultan negativos son denominados también como debilidades, y son aquellos cuyos efectos se deben atenuar.

Adicionalmente existen también situaciones coyunturales de tipo externo que pueden condicionar el desarrollo del Municipio, mismas que cuando son positivas se les denominan oportunidades, en tanto que cuando son negativas se les conoce como amenazas.

El análisis FODA es una técnica muy útil para ver los pasos y las acciones futuras que deberá tomar el Municipio con el fin de propiciar el desarrollo municipal. Su finalidad es detectar para cada tema o subtema de desarrollo (TD) las características que resultan de primordial importancia para lograr el desarrollo del Municipio.

El análisis realizado que se presenta está agrupado en base a cada uno de los temas de desarrollo y programas que se agrupan en los distintos pilares temáticos y ejes transversales del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017 (Pilar Gobierno Municipal Solidario, Pilar Municipio Progresista, Pilar Sociedad Protegida y Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva, dichos ejes quedan detallados de la siguiente manera: Gobierno cercano a la gente, Financiamiento para el desarrollo y Gobierno de Resultados, mismos que tienen un enfoque de eficiencia administrativa y financiera); y se convertirán en el insumo para la construcción de los escenarios prospectivos, objetivos, estrategias y líneas de acción que posteriormente conformarán la programación y estructura de indicadores municipales de evaluación.



Metodología para la elaboración de los diagnósticos de los Pilares Temáticos y Ejes Transversales

Prospectiva de los Pilares Temáticos y Ejes Transversales

A partir de los análisis efectuados en el apartado correspondiente al diagnóstico de los elementos que componen la dinámica municipal, se emplea la prospectiva, una herramienta de gran importancia para el ejercicio de la planeación, cuyo objetivo es realizar un análisis de las tendencias y posibles enfoques con la construcción de escenarios, haciendo uso de variables cualitativas y cuantitativas que facilitan la configuración del futuro en un horizonte temporal; incentivando la actitud proactiva de la administración pública municipal ante las condiciones registradas en el contexto local y generando un mayor grado de certidumbre para la toma de decisiones.

En este sentido, la visión prospectiva parte de la situación actual y del comportamiento de los actores implicados en el proceso de desarrollo económico y social para poder generar una expectativa deseada. En suma “la prospectiva” es una disciplina con visión global, sistémica, dinámica y abierta que explica los posibles futuros, no sólo por los datos del pasado sino fundamentalmente toma en cuenta las evoluciones esperadas de las variables (cuantitativas y cualitativas determinadas en el diagnóstico) así como los comportamientos de los actores implicados, de manera que reduce la incertidumbre, ilumina la acción presente y aporta mecanismos que conducen al futuro aceptable, conveniente o deseado.

A partir de las proyecciones obtenidas de los principales indicadores de desarrollo del municipio se formularon los escenarios probables que se describen para cada uno de los temas que integran los Pilares temáticos y Ejes transversales que integran el Plan de Desarrollo Municipal

Construcción de los objetivos de los Pilares Temáticos y Ejes Transversales

Los objetivos establecen en forma clara y específica los fines hacia los cuales el gobierno municipal dirigirá sus recursos y esfuerzos para contribuir al cumplimiento de su misión y acercarse a la visión del futuro definida en el Plan.

Los objetivos constituyen una imagen a manera de propósito, de la situación que se desea aclarar en un espacio temporal determinado a través de la acción institucional en cada uno de los Temas y Subtemas determinados por pilar temático y/o eje transversal de desarrollo.

A partir de la construcción de los escenarios, los objetivos se vinculan estrechamente a estos ya que establecen lo que desea alcanzarse en ese futuro deseado, identificando claramente los resultados, enfatizando la idea principal o logro esperado, y describen la situación que se desea alcanzar en un tiempo establecido.

En este sentido, los objetivos descritos en cada uno de los temas de desarrollo cuentan con los atributos necesarios para definir lo que en cada uno de ellos desea alcanzarse, es decir: están orientados a resultados, enfatizan la idea principal o área de logro, son alcanzables en un tiempo establecido y son mensurables (se pueden medir).



Por consiguiente, los objetivos se convierten en las guías o proyecciones a verificarse en el tiempo futuro de determinado fenómeno y que los afectados considerarían como una situación deseable.

Elaboración de Estrategias

Elaboración de líneas de acción

Matrices de Indicadores para Resultados de los Pilares Temáticos y Ejes Transversales

Obras y acciones de alto impacto clasificadas por Pilares Temáticos y Ejes Transversales

TEMAS DE DESARROLLO

Pilar 1 Gobierno Solidario

Responde a las necesidades sociales

1.1 Núcleo social y calidad de vida

La construcción de un Teoloyucan de vanguardia, progresista, dinámico, con más y mejores oportunidades de desarrollo social y económico, demanda la participación comprometida de los ciudadanos y de los tres órdenes de gobierno. El quehacer del Gobierno Municipal ha sido y seguirá siendo desarrollar las capacidades, oportunidades y opciones de desarrollo en beneficio de las personas, en apego a principios básicos como la equidad, la igualdad de género, la inclusión, la legalidad, la transparencia y la reivindicación de los derechos de las personas.

El proceso de globalización de las relaciones económicas, políticas y culturales que vive el mundo, ha permitido una relativa homogeneización de las necesidades y los satisfactores humanos, conformando sistemas de necesidades de las sociedades actuales, caracterizados por la racionalidad del modelo de desarrollo económico hegemónico. Partiendo de esta perspectiva se ha generalizado, en la evaluación de la calidad de vida, la medición práctica de un núcleo desordenado de necesidades que deben ser reconocidas y resueltas, independientemente del contexto social en que se producen (alimentación, salud, vivienda, educación, socialización, información, recreación, vestido, calzado, transporte, comunicaciones básicas) y la seguridad de cubrirlas.



1.1.1 Educación y Cultura

En materia educativa el gobierno municipal enfrenta uno de los principales retos que es el incremento de la matrícula escolar y el mejoramiento, mantenimiento y equipamiento de los planteles educativos. La población entre 6 y 15 años es de 23,804 mujeres y 23,266 hombres, de los cuales 598 mujeres y 589 hombres son analfabetas, lo que representa el 1.78 % de la población total que no sabe leer ni escribir. El 24.58% cursa un grado de instrucción primaria, el 10.44% tiene acceso a educación media básica, 3.0%, cursa el nivel medio superior y el 2.6%, recibe instrucción superior.

El 60.8 %, de la población recibe instrucción en los distintos niveles educativos como se muestra en el cuadro siguiente en números absolutos. Respecto a la escolaridad por nivel educativo, la cobertura de educación primaria a nivel municipal es mayor que el referente estatal en poco más de medio punto porcentual (40.44 % por 41.00%, respectivamente). En educación secundaria, Teoloyucan dispone de una cobertura mayor respecto de la reportada a nivel estatal (29.13% por 25.10%, respectivamente).⁸

La impartición de educación técnica o comercial es superior a nivel estatal que municipal, mientras que la educación a nivel preparatoria o bachillerato mantiene valores semejantes cercanos al 10.30%. La educación a nivel profesional que incluye licenciaturas, maestrías y doctorados solo atiende al 4.08%, de la población municipal en edad escolar en tanto que la atención a nivel estatal equivale al 7.47%. Por ello la importancia de realizar acciones en beneficio de la comunidad escolar.

Educación

Concepto	Ciclo escolar	Unidad de Medida	Cantidad
Total	2013-2014		
Escuelas		Escuela	101
Maestros		Maestro	1,025
Alumnos		Alumno	26,067
Modalidad Escolar			
Preescolar			
Escuelas		Escuela	35
Maestros		Maestro	129
Alumnos		Alumno	3,198
Primaria			



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



Concepto	Ciclo escolar	Unidad de Medida	Cantidad
Escuela		Escuela	34
Maestros		Maestro	377
Alumnos		Alumno	11,401
Secundaria			
Escuelas		Escuela	15
Maestros		Maestro	222
Alumnos		Alumno	5,080
Media Superior			
Escuelas		Escuela	6
Maestros		Maestro	113
Alumnos		Alumno	2,176
Superior			
Escuelas		Escuela	2
Maestros		Maestro	91
Alumnos		Alumno	2,669
Otros			
Escuelas		Escuela	9
Maestros		Maestro	93
Alumnos		Alumno	1,543

Alumnos(as) inscritos en escuelas públicas por nivel educativo

Nivel educativo	Alumnos Total	Alumnos		Promedio de alumnos por escuela			Promedio de alumnos por docente		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	2,566	1,330	1,236	117	60	57	29	15	14
Primaria	9,942	5,117	4,825	398	205	193	33	17	16
Secundaria	4,401	2,274	2,127	367	190	177	24	12	11
Bachillerato	1,452	669	783	484	223	261	18	8	10

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Alumnos(as) inscritos en escuelas privadas por nivel educativo

Nivel educativo	Alumnos Total	Alumnos		Promedio de alumnos por escuela			Promedio de alumnos por docente		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	711	372	339	47	25	23	20	11	10
Primaria	1,383	723	660	154	80	73	20	10	9
Secundaria	189	89	100	63	30	33	7	3	4
Bachillerato	122	69	53	122	69	53	12	7	5



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Alumnos(as) egresados de escuelas públicas por nivel educativo

Nivel educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela/1			Promedio de alumnos por docente/2		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Secundaria	1,341	655	686	112	55	57	7	4	4
Bachillerato	335	154	181	112	51	60	4	2	2

Alumnos(as) egresados de escuelas privadas por nivel educativo

	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela/1			Promedio de alumnos por docente/2		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Secundaria	52	25	27	17	8	9	2	1	1

Notas: 1 Para el cálculo de este indicador se dividió el número de alumnos correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel. 2 Para el cálculo de este indicador se dividió el número de alumnos correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de docentes de ese mismo nivel. Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nación.

Docentes en escuelas públicas por nivel educativo

Promedio de docentes por escuela

Nivel educativo	Total de docentes en Escuelas Oficiales	Hombres	Mujeres	Total de docentes en Escuelas Particulares	Hombres	Mujeres
Preescolar	90	5	85	35	0	35
Primaria	300	100	200	70	5	65
Secundaria	186	88	98	28	11	17
Bachillerato	82	38	44	10	4	6

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nación. Instalaciones de escuelas privadas por nivel educativo Promedio de aulas por escuela/2



Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir según sexo

	Total	No sabe leer y escribir	Porcentaje
Hombres	4,549	58	1.28 %
Mujeres	4,246	51	1.20 %
Total	8,795	109	1.24 %

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo

Promedio de aulas por escuela/1

Nivel educativo	Escuelas	Total de aulas	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	Promedio de aulas
Preescolar	22	108	94	0	0	0	5
Primaria	25	336	300	3	0	0	13
Secundaria	12	125	118	9	0	0	10
Bachillerato	3	36	32	0	5	6	12

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nación.

Instalaciones de escuelas privadas por nivel educativo

Promedio de aulas por escuela/2

Nivel educativo	Escuelas	Total de aulas	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	Promedio de aulas
Preescolar	15	51	36	2	0	0	3
Primaria	9	74	70	0	0	0	8
Secundaria	3	10	10	0	0	0	3
Bachillerato	1	6	6	6	1	1	6

Notas: /1 Para el cálculo de este indicador se dividió el número de docentes correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel /2 Para el cálculo de este indicador se dividió el número de aulas correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



Análisis FODA.

Ejercicio Fiscal	2016
-------------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)	
Programa Presupuestario:	02050101	EDUCACIÓN BÁSICA
Dependencia General:	000	EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

Análisis FODA del Programa

El municipio cuenta con un programa de apoyo a la infraestructura en la educación de nivel básico, mismo que se enfoca a brindar apoyo en sus diferentes ámbitos económico de mano de obra y de material de construcción, según sea el caso del requerimiento escolar tomando en cuenta que este programa se lleva a cabo en conjunto con las instituciones educativas y las sociedades de padres de familia para obtener el beneficio establecido, mismo que puede verse afectado por la falta de recursos y/o atrasos del mismo, así mismo se realizan diversas gestiones para apoyar a la comunidad estudiantil.

Objetivo (s) del Programa

Mejorar la infraestructura de las instituciones escolares de nivel básico para brindar un mejor y más sano ambiente de trabajo a los estudiantes, Apoyar a los estudiantes de nivel básico a través de la gestión para la obtención de diversos apoyos educativos que mejoren la calidad educativa de los alumnos del municipio.

Estrategias

Organizar reuniones de trabajo entre los Directores de los diferentes niveles educativos y el presidente municipal, para tomar acuerdos en beneficio de la mejora en la infraestructura educativa. Elaboración de gestiones para obtener diversos apoyos que beneficien a la comunidad educativa del nivel básico.



Prospectiva

Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p style="text-align: center;">Pilar de Desarrollo</p> <p style="text-align: center;">Gobierno Solidario</p> <p style="text-align: center;">Tema:</p> <p style="text-align: center;">Núcleo social y calidad de vida.</p> <p style="text-align: center;">Subtema:</p> <p style="text-align: center;">Educación y cultura.</p>	<p style="text-align: center;">PROGRAMA: 02050101</p> <p style="text-align: center;">Educación Básica</p>	<p>El aumento en el deterioro de los 66 planteles educativos públicos así como del mobiliario correspondiente, provocará la reducción del índice de aprovechamiento y riesgos a la integridad física de la población escolar.</p> <p>El estado del equipo de las aulas de cómputo se deteriora constantemente y en pocos años resultará obsoleto, lo que imposibilitará el funcionamiento adecuado de los programas educativos implementados en el municipio.</p> <p>Ante la escasa cobertura de becas y la desaparición de las becas financiadas con el Ramo 33, se propiciará el incremento en la deserción escolar y deterioro nutricional de los estudiantes de más bajos recursos.</p> <p>Los jardines de niños, las primarias, secundarias, preparatorias municipales presentan condiciones de deterioro en su infraestructura y mobiliario, por lo que de no realizar acciones inmediatas para su atención, se afectará la calidad de los servicios proporcionados por estos centros además los educandos no se motivarán y será un punto importante para el seguimiento educativo.</p> <p>Los índices de analfabetismo (3.86%) y de rezago educativo (14%) se incrementarán progresivamente de no ofrecer sistemas de educación abierta para la población.</p>	<p>Con la gestión de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones educativas y la aplicación del programa "una escuela digna a la vez", se generará un ambiente adecuado y seguro en los planteles escolares y bibliotecas.</p> <p>Con la sustitución y el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de las aulas de cómputo, a través de la instalación de antivirus, reparación y en su caso sustitución de equipos se desarrollarán adecuadamente los programas de educación tecnológica del municipio.</p> <p>Con el fortalecimiento de apoyos a alumnos de excelencia con gestiones para recursos de los órdenes de gobierno federal y estatal se coadyuvará a fomentar la permanencia escolar de los alumnos.</p> <p>Al implementar programas permanentes de mantenimiento y equipamiento de jardines de niños, primarias, secundarias y medio superior se coadyuvará a generar un ambiente más seguro de trabajo y el mejoramiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>El impulsar sistemas educativos digitales en línea coadyuvará a elevar el nivel educativo general en el municipio.</p>



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



Programa: 02050101 Educación Básica.

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
<p>Dignificar la estructura para la mejora de las escuelas del municipio.</p> <p>Coadyuvar al mejoramiento de la infraestructura del equipamiento de los planteles educativos ubicados en el municipio.</p> <p>Coadyuvar a la modernización del servicio educativo que se proporciona en las escuelas públicas municipales.</p> <p>Coadyuvar a elevar el índice de aprovechamiento académico.</p> <p>Coadyuvar a elevar el índice de retención escolar.</p> <p>Fomentar el hábito de la lectura.</p> <p>Gestionar en coordinación con el gobierno estatal el fomento a la preservación del patrimonio histórico municipal.</p> <p>Fortalecer la vida cultural del municipio.</p> <p>Instalar 2 bibliotecas públicas en el municipio.</p>	<p>Proponer los convenios con autoridades estatales, federales y con los padres de familia para apoyar el mejoramiento de las escuelas públicas.</p> <p>Gestionar la creación un centro de capacitación para los maestros para aprovechar óptimamente los recursos tecnológicos que se han incorporado en el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.</p> <p>Impulsar el aprendizaje interactivo y fomentar el auto aprendizaje.</p> <p>Dinamizar la operación y funcionamiento de las bibliotecas al integrarlas a la red de bibliotecas municipales.</p> <p>Dar constante mantenimiento a los monumentos históricos del municipio.</p> <p>Ofrecer espacios adecuados y multifuncionales de cultura, arte y recreación.</p> <p>Fomentar el interés por las manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>Producir, promover y difundir la cultura, el arte y la recreación en sus diferentes manifestaciones.</p> <p>Impulsar la aplicación oportuna de políticas públicas en materia de cultura.</p> <p>Gestionar y proponer 2 inmuebles para la instalación de bibliotecas públicas en San Bartolo y Santa Cruz del Monte.</p> <p>Gestionar y promover los convenios necesarios para la instalación y operación de 2 bibliotecas públicas.</p> <p>Gestión del mobiliario necesario para la operación de bibliotecas tanto en el nivel municipal como estatal y federal.</p> <p>Gestión del acervo bibliográfico que se requiera para la operación de las bibliotecas en cuestión.</p> <p>Gestionar el apoyo para la adquisición de los equipos de cómputo necesarios en los diferentes niveles de gobierno así como también en la coordinación estatal de módulos de servicios digitales públicos.</p>	<p>Gestionar la adquisición de un terreno para la construcción de un Plantel de Educación Superior.</p> <p>Gestionar la instalación y apertura de un centro de cómputo para capacitar a profesores, alumnos y personal administrativo óptimo para el aprovechamiento de los recursos tecnológicos de las aulas de cómputo escolares.</p> <p>Gestionar ante los órganos federales, estatales, municipales y la iniciativa privada recursos para la rehabilitación de los planteles escolares.</p> <p>Gestionar mobiliario y equipo de cómputo a escuelas públicas que lo requieran siendo esta su prioridad.</p> <p>Gestionar el establecimiento de convenios de colaboración con padres de familia para rehabilitar y dar mantenimiento escuelas.</p> <p>Gestionar ante las instancias correspondientes como: el órgano federal, estatal, municipal y a la iniciativa privada pizarrones electrónicos en las aulas que tengan el servicio activo de computación.</p> <p>Gestionar ante instancias federales, estatales, municipales y a la iniciativa privada pláticas psicológicas para capacitar a profesores, personal administrativo, padres de familia y alumnos para el aprovechamiento óptimo.</p> <p>Gestionar antes los órdenes de gobierno federal, estatal y con la iniciativa privada el servicio de Internet para las escuelas públicas ubicadas en territorio municipal que no cuenten con este servicio.</p> <p>Gestionar ante las instancias correspondientes como: el órgano federal, estatal, municipal y a la iniciativa privada el diseño del uso de software educativo interactivo, con estricto apego a los contenidos de los programas oficiales.</p> <p>Gestionar ante el gobierno federal, estatal y a la iniciativa privada el incremento de apoyos para estudiantes con excelencia académica.</p> <p>Gestionar antes las instancias correspondientes los insumos de las necesidades prioritarias de las escuelas para coadyuvar a la rehabilitación de las escuelas necesitadas.</p> <p>Gestión de solicitud de incorporación de las bibliotecas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas para recibir el soporte técnico y apoyo en la administración de los servicios bibliotecarios por parte del CONACULTA así como también del Instituto Mexiquense de Cultura.</p>



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: 01 Gobierno Solidario

TEMA DE DESARROLLO: 0101 Núcleo Social Y Calidad De Vida

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050101 Educación Básica

PROYECTO: 020501010106 Apoyo Municipal a la Educación Básica

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contribuir a la Mejora de la Infraestructura de las Instituciones Educativas de Nivel Básico

DEPENDENCIA GENERAL: 000 Educación Cultural y Bienestar Social

DEPENDENCIA AUXILIAR: 141 Educación

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Rehabilitación De La Infraestructura Escolar

FORMULA DEL CÁLCULO: Escuelas Programadas/ Escuelas Beneficiadas * 100

INTERPRETACIÓN: Refleja el porcentaje de escuelas de nivel básico en Teoloyucan que fueron beneficiadas en el año anterior

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Bimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Número De escuelas beneficiadas entre número de Escuelas programadas

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

Variables De Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Operación	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Meta Anual
A Escuelas Beneficiadas	Escuela	Gestión	20	20	19	0	59
B Escuelas Programadas	Escuela	Gestión	20	20	19	0	59
Resultado esperado			100%	100%	100%	0	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Mediante Acciones Coordinadas con las Instituciones Educativas lograr una mejora en la Infraestructura de los Inmuebles Escolares.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reporte Bimestral Emitido a la Dependencia General metas de Actividad Relacionadas.

AVANCE: Gestionar Apoyos Municipales, Empresariales y Estatales



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario: 02050101 Educación Básica
Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.
Dependencia General: 000 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Variación porcentual de infraestructura física educativa	(Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE).	N/A
Propósito					
Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.	Variación porcentual de certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos	(Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de "Escuela Digna" que emite el gobierno federal.
Componentes					
1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico	(Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar)*100	Semestral Gestión	Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE.	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
2. Becas para el nivel de educación básica otorgadas.	Porcentaje de becas para el nivel de educación básica,	(Becas para el nivel de educación básica, otorgadas/Becas para los niveles de educación básica programadas) * 100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.
Actividades					
1.1. Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados)*100	Semestral Gestión	Fuente y datos del IMIFE	El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de programas de mantenimiento y equipamiento de espacios educativos.
2.1. Validación de solicitudes para becas.	Porcentaje de solicitudes para becas	(Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas)*100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica.



Bibliotecas

La biblioteca pública es una institución variable, con funciones plurales que no está ajena a los cambios y desarrollos que se producen en la sociedad. La creación y formación de nuevos lectores es una de las tareas de toda biblioteca pública., Por ello los diferentes cursos y talleres que se brindan de manera gratuita a los usuarios fortalecen el fomento a la lectura. Ofrecer en la biblioteca una opción de lectura recreativa durante las vacaciones escolares es uno de los múltiples objetivos. Los talleres de este programa exploran diversos temas, leer, escuchar crear historias y conocer personajes descubre en los participantes la riqueza de aprender jugando, acercando a la población en general a la maravillosa aventura de sumergirse en un mundo de palabras. Leer, escribir y crear a partir de los libros son algunas de las actividades que la biblioteca tiene como una prioridad.

Que la ciudadanía en general pueda ver y sentir a la biblioteca pública como un centro de intercambio de ideas, como centro de recreación para público de toda índole sin distinción de sexo, condición social, ideología política o nivel educativo, mostrar que a la biblioteca no solamente se accede para leer es una tarea constante para el personal bibliotecario a cargo. Acercar a todos a las bibliotecas del Municipio, especialmente a los estudiantes mostrar lúdicamente que la lectura puede llegar a ser placentera es parte del objetivo de los talleres que se imparten, los materiales que ofrece y que conforma a la biblioteca pública no son únicamente impresos, ya que al estar totalmente automatizada también tiene recursos electrónicos digitales complementado con el uso gratuito del internet.

De esta forma los usuarios pueden cursar sus estudios medios y superiores en línea, a través de la Universidad Digital, servicio que se cuenta en la biblioteca contigua a la Casa de Cultura y al Museo Municipal. La biblioteca como centro de apoyo al aprendizaje es un espacio dinámico y propiciador de experiencias que brinda a la comunidad variedad de materiales bibliográficos y reales o del medio debidamente organizados utilizando todos los recursos de que se disponen en las bibliotecas. La creación de talleres se propicien el intercambio de ideas, opiniones y formar de abordar un tema contribuye a que la biblioteca sea un espacio de interacción social, abordando temas de actualidad e interés común. Elevar el número de talleres para beneficiar a un mayor número de usuarios contribuirá a que la biblioteca sea también un centro de apoyo para la educación y los padres de familia.

Con base en los datos del INEGI/INAFED la edad de los usuarios que regularmente hacen uso de los servicios bibliotecarios fluctúa entre población estudiantil de nivel preescolar hasta los usuarios que hacen uso de ella aun sin estar dentro de algún nivel educativo. La creación de 2 nuevas bibliotecas públicas en Teoloyucan en Santa María Calicacac y Santa Cruz, permiten que los niños y jóvenes estudiantes ya no realicen el traslado de usuarios de otros barrios, los servicios bibliotecarios.

Las bibliotecas con que cuenta el municipio aún son insuficientes para una población de más de 66,518 ciudadanos, el esfuerzo por cubrir la demanda se ve rebasado especialmente cuando se programan talleres de fomento a la lectura ofertando 25 lugares por sesión de taller pues aun cuando se debiera abrir más lugares no es posible por falta de espacio para brindar el resto de servicios bibliotecarios que a diario se dan a los usuarios que asisten a ella siendo un promedio mensual de 1,500 personas, en los cursos de verano es lamentable que haciendo un máximo esfuerzo por atender a la lista de espera que se genera tan solo se benefician a 140 niños de nivel básico y medio básico pues al ser gratuito este curso, la demanda es alta quedándose fuera más de 40 niños que año con año buscan un lugar en este espacio de periodo vacacional.



La instalación de 2 módulos de servicios digitales, dentro de las nuevas bibliotecas han mejorado sustancialmente el apoyo a la educación en cuanto a facilitar el acceso al internet que dentro de las bibliotecas en forma gratuita, abaratando los costos de estudio, ya que en la actualidad a cualquier estudiante le implica un gasto mayor el asistir a diario a un café-internet a realizar las tareas escolares y /o estudiar en línea, brindando además el servicio de Educación a Distancia acerca los medios para continuar los estudios de los ciudadanos de cualquier edad o nivel económico, puesto que dentro de las bibliotecas se localiza instalado además un módulo de educación a distancia como el que ya funciona en la biblioteca de la cabecera municipal que atiende a 182 alumnos inscritos en el nivel de bachillerato en línea, y 2 de nivel licenciatura.

Esta administración seguirá gestionando recursos federales y estatales con lo que se crearía una red municipal de atención bibliotecaria, dando pie a una coordinación municipal de bibliotecas cubrir una demanda de atención bibliotecaria; Beneficiándose tanto la población estudiantil como en general ya que si bien es cierto que la biblioteca pública está encaminada a servir de apoyo en la educación de nivel básico y medio básico, también cumple con el propósito de asistir de manera más técnica en las investigaciones de diversos niveles de estudio. El brindar el espacio informacional y de consulta biblio-Hemerográfico y de acceso a las nuevas tecnologías de la información de las demás comunidades es ya un reclamo de la sociedad.

Bibliotecas

Concepto	Año	Unidad de Medida	Cantidad
Bibliotecas Públicas	2014	Biblioteca	1
Usuarios		Usuario	24,986
Personal ocupado		Persona	18

Fuente: IGECEM 2015



1.1.2 Cultura Física y Deporte

El índice de marginidad y grado de pobreza, así como la alta tasa de desempleo en el Municipio de Teoloyucan, es uno de los principales desafíos que enfrenta la presente administración, hace necesario implementar mecanismos que permitan a los grupos vulnerables contar con apoyos y herramientas de desarrollo para cubrir sus necesidades básicas alimenticias, afectivas y materiales, contribuyendo con ello a mejorar su calidad de vida, generando y ampliando sus posibilidades de desarrollo; y combatiendo también la incertidumbre que les genera por no contar con los recursos y elementos para satisfacerlas.

Dentro del Municipio se cuenta con un Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Teoloyucan, fue creado para atender a la población, cuenta con la unidad deportiva tratada de Teoloyucan, en la que existen diferentes instalaciones, para diversos deportes contando con cancha de fútbol, basquetbol, voleibol, gimnasio, juegos infantiles, áreas de esparcimiento, salón de usos múltiples, también cuenta con las instalaciones de una alberca semiolímpica, salones para practicar diversas disciplinas deportivas, conferencias, talleres, así como la pista de tartán para quien gusta de realizar actividades atléticas.

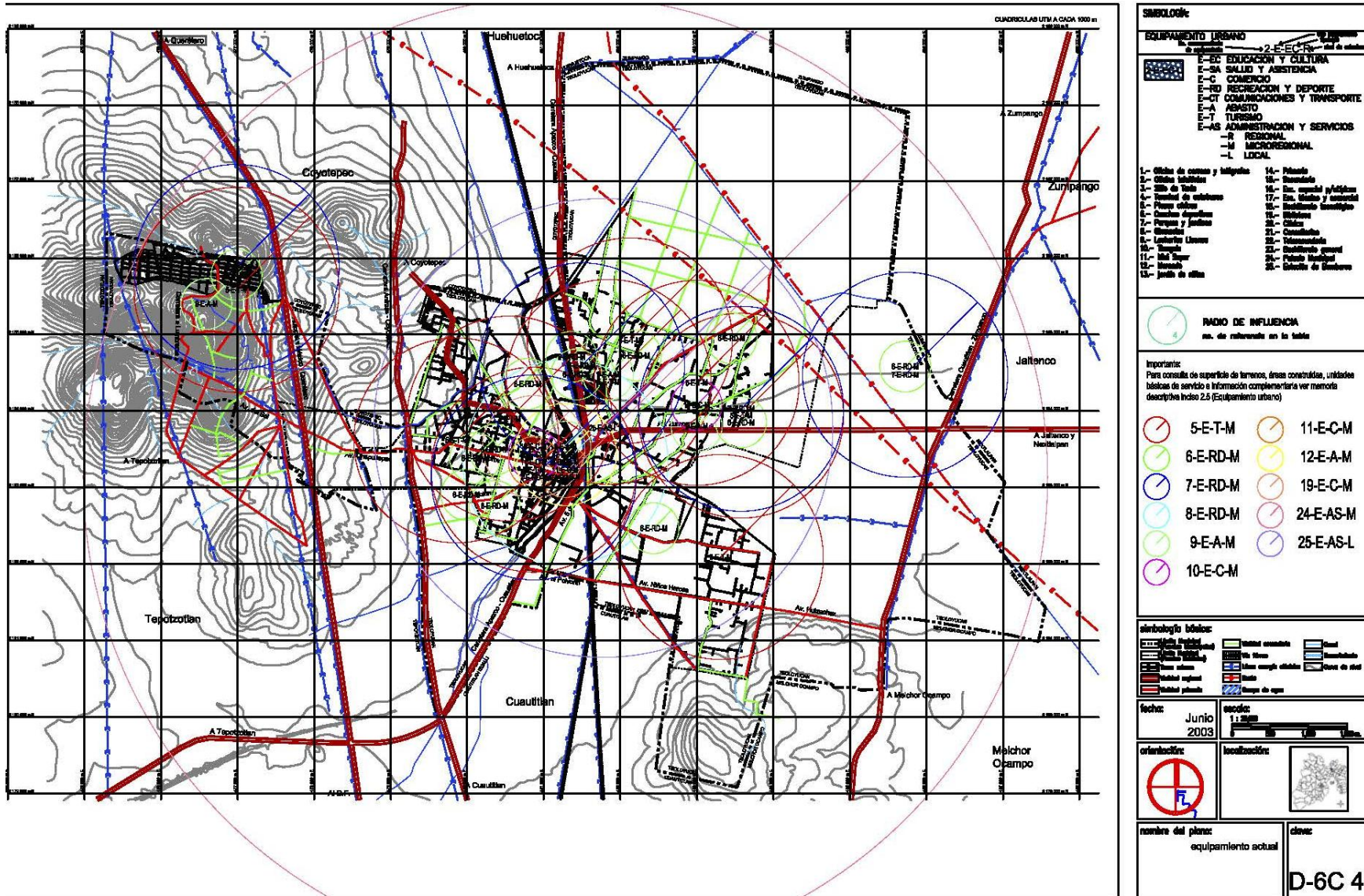
Dentro de la infraestructura deportiva, también se cuenta con lo que fue el Auditorio Municipal, con dos canchas de basquetbol y de voleibol de tipo profesional; en varias comunidades del municipio se cuenta con gimnasios al aire libre, donde las personas puedan desarrollar mejores condiciones físicas.

La presente administración pretende gestionar en colaboración de los ciudadanos, terrenos, donde se puedan construir con el apoyo de los gobiernos estatal y federal, más unidades deportivas para todos los ciudadanos en cada una de las distintas disciplinas del deporte, fomentando la integración familiar y evitando adicciones y malos hábitos de vida como el sobrepeso infantil y la mala alimentación.

Nos daremos a la tarea de brindar un servicio de calidad en el rubro de cultura física y deporte.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018





1.1.3 Salud y Asistencia Social

En el Sistema Municipal DIF Municipal de Teoloyucan se otorga asistencia y atención a la Población Infantil a través de programas como el PRAAME, el cual se subdivide en Desayuno Escolar Frío y Raciones vespertinas, proporcionando diariamente 2,380 y 1,383 raciones respectivamente, beneficiando a un total de 3,763 menores escolares.

Se percibe que algunos de los directivos de las instituciones educativas beneficiadas no están realmente comprometidos con los programas, ya que algunos no entregan la información en tiempo y forma para poder elaborar puntualmente los padrones de beneficiarios de los programas en mención. Cabe señalar que tampoco existe interés por parte de los padres de familia, pues no participan en el manejo de los programas y no proporcionan la información necesaria para la elaboración del metadato, retrasando su entrega.

En el caso de PRAAME algunos directivos de las instituciones educativas beneficiadas se niegan a recibir el producto y en primarias de doble turno se distribuye para ser consumido en casa, donde se comparte con los demás miembros de la familia, por lo que difícilmente puede medirse el impacto en los beneficiados.

En el programa DEC se cuenta con 7 desayunadores escolares, los cuales benefician diariamente a 1,129 niños quienes reciben su desayuno caliente dentro del plantel.

Los padres de familia no han recibido orientación alimentaria durante varias generaciones, lo cual no les permite aceptar que sus hijos consuman estos alimentos. La venta de lonches y comida chatarra limita el consumo de los desayunos calientes.

Salud

Concepto	Año	Unidad de Medida	Cantidad
Infraestructura	2014		
Unidades Médicas		Unidad	5
I.S.E.M.			3
D.I.F.			2
Recursos humanos			
Personal Médico a/	2014	Médico	31
I.S.E.M.			18
D.I.F.			13
Enfermeras	2014	Enfermera	28
I.S.E.M.			26
D.I.F.			2

a/No incluye Odontólogos, cifras IGECM



1.1.4 Vivienda

Para el 2010, según datos del INEGI, Teoloyucan contaba con 14,632 viviendas habitadas; 14,462 correspondientes a viviendas particulares y 1 vivienda catalogada como “colectiva”. El Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, en el 2010 se estimó en 4.3 habitantes por casa habitación.

En el 2010, del total de viviendas 14,282 contaban con disponibilidad de agua, representando el 98.76% de viviendas con disposición de acceso a agua entubada de la red pública en el ámbito de la vivienda, y el 0.62% no contaba con acceso a agua entubada, realizándose la dotación del vital líquido ya sea a través de acarreo, pipa o pozo artesiano.

El servicio de drenaje ha tenido un incremento importante, ya que el total de viviendas particulares habitadas 13,264, (que representa el 91.72%), dispone de dicho servicio. Se estima que el 7.50% cuentan con fosa séptica y, el 0.78% tiene desagüe a grieta, cañería a cielo abierto.

Por lo que se refiere al servicio de energía eléctrica; y a pesar de que éste cubre el 99.36% de las viviendas, (14,370 viviendas particulares habitadas cuentan con dicho servicio), es necesario resolver los agudos problema de bajo voltaje y frecuentes caídas de tensión en el suministro; además de buscar una mayor cobertura.

La calidad de los materiales de las viviendas particulares habitadas presenta las siguientes características:

1,923 viviendas tienen techos de materiales no duraderos, elementos de desecho, lámina de cartón, asbesto o metálica, palma, teja y sólo 12,316 viviendas tienen techos de loza; en tanto que el material utilizado para la construcción de los muros presenta mejores condiciones: 14,108 viviendas cuentan con paredes de tabique, 198 viviendas con muros de madera o adobe y 71 viviendas tienen paredes de otros materiales no duraderos.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



Vivienda.

Concepto	Año 2010	Unidad de Medida	Cantidad
Viviendas y Ocupantes			
Viviendas particulares ocupadas		Vivienda	14,462
Ocupantes		Persona	62,583
Servicios públicos en la vivienda			
Disponen de Agua en la vivienda			
Viviendas		Vivienda	14,282
Ocupantes		Persona	61,680
No disponen de agua en la vivienda			
Viviendas		Vivienda	90
Ocupantes		Persona	378
No especificado			
Viviendas		Vivienda	90
Ocupantes		Persona	345
Viviendas que disponen de drenaje			
Viviendas		Vivienda	13,264
Ocupantes		Persona	57,318
No disponen de drenaje			
Viviendas		Vivienda	1,085
Ocupantes		Persona	4,846
No especificado			
Viviendas		Vivienda	113
Ocupantes		Persona	419
Viviendas que disponen de Energía Eléctrica			
Viviendas		Vivienda	14,370
Ocupantes		Persona	62,247
No disponen de Energía eléctrica			
Viviendas		Vivienda	40
Ocupantes		Persona	145
No especificado			
Viviendas		Vivienda	52
Ocupantes		Persona	191



Estos datos muestran algunos de los requerimientos que se tienen en materia de ampliación de la cobertura, aumento de la calidad de los servicios y mejoramiento de la vivienda. De igual manera, resulta importante destacar que para eliminar los riesgos a la salud pública y el deterioro al medio ambiente, es urgente disponer de infraestructura adecuada para el tratamiento y saneamiento de las aguas residuales.

Viviendas particulares con bienes y tecnologías a/

Concepto	Año	Unidad de Medida	Cantidad
Viviendas con bienes y tecnologías	2010		
Viviendas que disponen de refrigerador		Vivienda	11,491
Viviendas que no disponen de refrigerador			2,889
No especificado			82
Disponen de lavadora		Vivienda	9,938
No dispone de lavadora			4,436
No especificado			88
Viviendas que disponen de automóvil o camioneta		Vivienda	5,523
No disponen de automóvil o camioneta			8,853
No especificado			86
Viviendas que disponen de radio		Vivienda	12,195
No disponen de radio			2,189
No especificado			78
Viviendas que disponen de televisión		Vivienda	14,029
No disponen de televisión			372
No especificado			61
Viviendas que disponen de computadora		Vivienda	3,393
No dispone de computadora			10,985
No especificado			84
Viviendas que disponen de línea telefónica		Vivienda	4,038
No dispone de línea telefónica			10,341
No especificado			83
Viviendas que disponen de teléfono celular		Vivienda	10,067
No dispone de teléfono celular			4,316
No especificado			79
Viviendas que disponen de Internet		Vivienda	1,938
No dispone de Internet			12,433
No especificado			91

a/ El total de viviendas particulares habitadas incluye viviendas móviles, refugios y locales no construidos para habitación debido a que no se capturaron características de esta clase de vivienda. Así mismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes. Fuente: IGCEM



1.2 Grupos Vulnerables

1.2.1 Niños, jóvenes y adultos mayores

Los servicios de salud de nuestro municipio cada vez se centralizan más por lo que se requiere atención especial a zonas rurales con un programa efectivo e integral de detección de enfermedades y su atención oportuna por parte del sistema de salud municipal, ya que la mayoría no cuenta con seguridad social que cubra los requerimientos mínimos de salud.

Se requiere regionalizar los servicios médicos para proporcionar una mayor cobertura a grupos vulnerables de nuestro municipio, proporcionando promoción y prevención de la atención médica integral. Otro aspecto que determina la productividad del sistema de salud es la relación entre la población usuaria y la cantidad de profesionales de la salud, ya que aparentemente está cubierta pero sobre todo en la población rural del municipio se reconoce un rezago importante en este sentido, ya que consta a razón de un médico por cada 7.000 habitantes aproximadamente, se considera una cifra inaceptable tomando en cuenta que esta poblaciones la que más requiere de atención médica, sobre todo de tipo preventivo en mayor porcentaje con una escasez creciente, sobre todo en el rubro de población infantil y adulto mayor.

Dentro de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia se cuenta un equipo multidisciplinario con la capacidad suficiente para atender los problemas relacionados con el maltrato y el abuso sexual hacia cualquier persona, contando con el apoyo incondicional del área de Trabajo Social, Prevención y Bienestar Familiar, así como del área Médica, y desde luego, con la correspondiente asesoría jurídica que brinda esta institución, ello a fin de dar el apoyo oportuno y eficaz que busca la víctima al tener el primer contacto con una institución, a fin de que esta no se sienta doblemente agredida por la indiferencia, la apatía o la falta de atención.

La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, está plenamente consciente de que, no obstante de que la sociedad ha evolucionado tecnológica y científicamente existe un retroceso de la pérdida de valores que conlleva a que en pleno siglo XXI existan índices muy considerables de violencia, los datos más recientes obtenidos por el Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres de la Secretaría de la Salud y el Instituto Nacional de Salud Pública; exploran las principales expresiones de la violencia en la vida, desde la infancia hasta la vida de pareja, señalando que si es un problema de gran magnitud que nos afecta a todos y a todo el país. Resultando para el Estado de México, una prevalencia de 20.5%, en mujeres que alguna vez en su vida han tenido algún tipo de violencia. Especificando datos de relevancia, para la toma de decisiones oportuna.



Uno de los problemas que enfrenta la sociedad tambaleante del Municipio de Teoloyucan es el hecho de que en un gran número de los hogares, la mujer tiene que salir a trabajar para obtener el sustento de sus hijos, lo que propicia que éstos se queden solos, expuestos a todo tipo de abuso sexual o maltrato físico y que se refugien principalmente en la televisión, siendo éste, un medio de comunicación que en la mayoría de los casos resulta ser no apto para la formación de éstos, ya que se les bombardea con programaciones de un gran contenido de violencia y sexo. Por otra parte también se destaca, que cuando la madre tiene la necesidad de salir a trabajar encomienda la responsabilidad de educar y corregir a sus hijos a los abuelos de éstos, resultando complicada dicha situación, ya que en la mayoría de los casos, el menor recibe una doble educación: por parte de los padres y por parte de sus abuelos, lo que origina una desestabilidad emocional en ellos.

Otro problema que enfrenta la sociedad del Municipio de Teoloyucan, es el aumento considerado en el índice de divorcios, originados principalmente porque las parejas no están dispuestas a comprometerse en una relación formal producto, también, de la pérdida de valores a que se ha hecho mención, y en otras situaciones originados por la violencia doméstica que ocurre no sólo del hombre hacia la mujer, sino viceversa, así como de la influencia del alcoholismo, el tabaquismo y la drogadicción que son factores que contribuyen a estas rupturas.

Existen teorías sociológicas que consideran a la enfermedad mental como una consecuencia de la estructura social y de la presión cultural que ejerce ese tipo de organización sobre el individuo. También las enfermedades mentales pueden tener un origen endógeno como la herencia, la constitución y debido a patologías orgánicas de distinta índole. Las terapias familiares ayudan a la comprensión de estos procesos y a la prevención en salud mental.

La atención especializada se encuentra en principio con un gran obstáculo, al no contar con el personal suficiente para cubrir la demanda de la población. Incluyendo el trabajo multidisciplinario con médicos psiquiatras.

Otro factor que limita el avance en esta área es la no participación de las personas afectadas en las acciones en el servicio de psicología.

Un obstáculo más es el desconocimiento de causas y posibles soluciones globales (a nivel municipal) de algunas problemáticas, más que intentar subsanar los estragos de forma individualizada. Por ejemplo si es que se dan altos índices de violencia intrafamiliar, estudiar las implicaciones que han llevado a esta condición de vida para así proponer soluciones en forma conjunta y más eficiente, quizá fuera del espacio físico de DIF.

Teoloyucan cuenta con un aproximado de 21,000 adolescentes, lo cual significa llevar a cabo acciones que permitan una prevención y no sólo una solución, como comúnmente es.

El problema de las adicciones en nuestro municipio es aparentemente no muy problemático, pero la realidad es que es mucho más grande el número de personas que aún no encuentran un proceso de rehabilitación.



Las acciones de salud son mínimas, lo que condiciona que en un primer momento el individuo busque la eliminación de su dolor por otros medios. No es descabellado hablar de los médicos en esta área pues aunque la condición de alcoholismo y farmacodependencia tienen raíz en cualquier malestar de índole emocional, los médicos son en la mayoría de los casos, los primeros que reciben al paciente.

Usualmente las personas de la tercera edad han dejado de trabajar, lo que su nivel de ingresos decrece en forma considerable, lo que junto con los problemas de salud asociados a la edad pueden traer consecuencias en todos los ámbitos de su vida. Esta situación hace que las personas de la tercera edad muchas veces sean consideradas como un estorbo para sus familias, por lo que un problema creciente en la sociedad actual es el abandono.

En Teoloyucan se cuenta con dos espacios físicos habilitados y acondicionados especialmente para atender a los Adultos Mayores, el cual sirve de centro educativo y de recreación en el que se imparten talleres, charlas y una serie de actividades con metodología participativa, de integración y conocimiento mutuo. Permitiendo a los adultos mayores generar confianza en sí mismos, establecer vínculos de apoyo, para realizar actividades que son de su propio interés y de un poder consiente; es tiempo de conocerse, de reintegrarse, es tiempo de que ser un adulto mayor sea un honor.

1.2.2 Mujeres

Aunque se han alcanzado importantes avances en el renglón de salud, ya que la esperanza de vida al nacimiento incrementó 0.2 años y la mortalidad por cáncer cérvico-uterino disminuyó 3.3 por ciento, hay importantes retos por enfrentar, como la reducción de la mortalidad y la detección de lesiones precursoras en una población femenina que demanda calidad en el diagnóstico, tratamiento y calidez en el trato; pero el principal reto es fomentar en la mujer la prevención y el auto cuidado.

Bienestar y orientación juvenil

La población más vulnerable desde el punto de vista del análisis del municipio son los jóvenes, pues a diferencia de los niños y los adultos, son una población que en nuestro municipio no encuentra actividades que le ayuden a crear con su vida, explico: Teoloyucan carece de espacios periféricos para el sano esparcimiento de la juventud, para la correcta integración de los jóvenes a la vida social, y aún más para la correcta integración en la vida familiar.

El tema de la sexualidad entre la comunidad adolescente podría ser controversial, en tanto por el tipo de educación recibida por la familia, por ello debe ser manejada de manera responsable. No basta con ofrecer información, debemos ir más allá y procurar una excelente educación, que permita minimizar los embarazos no deseados o las muertes de adolescentes por abortos clandestinos, sin olvidar claro está, las enfermedades de transmisión sexual que cada vez cobran mayor víctimas.



Las Estancias Infantiles del Sistema Municipal DIF de Teoloyucan cuenta con personal capacitado y con el perfil requerido para atender a menores de 1 a 3 años con actividades que desarrollen sus habilidades y potencien sus capacidades.

Un porcentaje considerable de los alumnos-alumnas que están inscritos en la estancia infantil, provienen de comunidades alejadas como son los barrios de Santo Tomás, San Juan, Santa Cruz, San Bartolo, Santa María Caliacac, entre otros.

1.2.3 Población Indígena

El Municipio de Teoloyucan no cuenta con asentamientos de tipo indígena, sin embargo, existen hablantes de lenguas naturales mexicanas que también dominan el idioma español.

Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena y español

	Total	Hombres	Mujeres
Población que habla lengua indígena	761	391	370
Habla español	650	334	316
No habla español	1	0	1
No especificado	110	57	53
Población que no habla lengua indígena	47,827	23,330	24,497
No especificado	240	120	120

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



Lenguas indígenas habladas en el municipio

Lengua Indígena	Número de Habitantes		
	Total	Hombres	Mujeres
Náhuatl	218	112	106
Mixteco	213	107	106
Otomí	85	41	44
Lengua Indígena No Especificada	59	35	24
Zapoteco	38	16	22
Mixe	29	16	13
Totonaca	22	13	9
Mazateco	15	8	7
Chinanteco	12	6	6
Mixteco de la Mixteca Alta	12	6	6
Mazahua	10	5	5
Huasteco	9	6	3
Triqui	8	5	3
Maya	7	2	5
Tlapaneco	4	1	3
Mixteco de La Mixteca Baja	3	2	1
Popoluca	2	1	1
Purépecha	2	1	1
Chatino	1	1	0
Huichol	1	0	1
Cora	1	1	0
Tzotzil	1	0	1
Tzeltal	1	1	0
Popoloca	1	0	1
Chontal de Oaxaca	1	1	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



1.2.4 Atención a la Discapacidad

La dos unidad básica de rehabilitación e integración social ha sido creada con la finalidad de brindar atención a personas con algún tipo de discapacidad; las actividades que de ella emergen buscan reintegrar y que les permita tener un mejor bienestar de vida.

En los UBRIS se cuenta con los servicios de médico especialista en rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, temprana, terapias psicológicas y de lenguaje, atenciones de trabajo social, permiten ofrecer un servicio integral a las personas con discapacidad y sus familiares.

Población total por sexo según condición y tipo de limitación en la actividad

Genero	Población Total	Sin Limitación	Población Total (1)	Caminar o moverse	Sin ver	Sin escuchar	Sin hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental	No especificado
Hombres	31,240	29,641	1,069	510	289	156	98	41	45	103	530
Mujeres	31,875	30,357	965	534	304	108	71	58	42	88	553
Total	63,115	59,998	2,304	1,044	593	264	169	99	87	191	1,082

Nota:1 La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de un limitación.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

Población total por sexo según condición de limitación en la actividad y número de limitaciones declaradas

Genero	Población total	Población con limitantes	Población con limitantes	1limitante	2 limitantes	3 limitantes	4 limitantes	No especificado
Hombres	31,240	29,641	1,069	936	105	21	7	530
Mujeres	31,875	30,357	965	824	88	30	23	553
Total	63,115	59,998	2,034	1,760	193	51	30	1,083

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.



Pilar Temático 2 Sociedad / Municipio Progresista

2.1 Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal

2.1.1 Uso del Suelo

En el municipio de Teoloyucan existe el gran problema de incompatibilidad de usos del suelo, en amén del desconocimiento que se tiene de la existencia del Plan Municipal de Desarrollo urbano de Teoloyucan por parte de los ciudadanos; motivo por el cual se carece de la aplicación de dicho ordenamiento jurídico en el sentido estricto y exacto.

Aunado a lo anterior, se suma la venta clandestina de bienes inmuebles, pues en se llevan a cabo subdivisiones en áreas no urbanizables o naturalmente protegidas, sin contar siquiera con las superficies mínimas para subdividirlo que ocasiona desabasto de servicios públicos.

Máxime, el Plan Municipal de Desarrollo Urbano necesita modificaciones, mismas que deben ajustarse a la realidad, ya que el mismo contempla áreas naturalmente protegidas marcadas como bosque o pastizal cuando el uso de suelo no es propicio para la vegetación; así como áreas contempladas como habitacional cuando el suelo es apto para la agricultura. Motivo por el cual a todas luces se desprende la imperante necesidad de hacer modificaciones a dicho instrumento normativo.

El objeto de normar el uso de suelo a través de las modificaciones parciales que se proponen al plano E-2 denominado Estructura urbana y usos del suelo, mismo que forma parte integral del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de este municipio, es para organizar el espacio de una diversidad de asentamientos humanos, indiferentemente a su tamaño y localización; sino más bien atendiendo a las características del suelo urbano, el uso del suelo para las fusiones, las condiciones generales de uso del suelo y las condiciones particulares de habitación del suelo urbano.

Uno de los principales objetivos de esta administración es en materia de desarrollo urbano es difundir entre la ciudadanía y autoridades municipales el contenido del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, con el propósito de en virtud del conocimiento que se tenga de dicho ordenamiento jurídico se dé la compatibilidad de uso del suelo, esto es, que el uso del suelo del predio sea compatible con el uso de las construcciones, se respeten los coeficientes de ocupación de los predios, las superficies y frentes mínimos permisibles para las subdivisiones.

Se llevarán a cabo consultas ciudadanas con el propósito de que la ciudadanía opine respecto de las modificaciones parciales que se proponen, con el fin de que presenten sus planteamientos respecto a dicho proyecto, mismas que se analizarán y se integrarán las procedentes al proyecto definitivo, para el caso de que las mismas sean aprobadas por el Ayuntamiento, este recabará de la Secretaría el Dictamen de Congruencia, por lo que posteriormente procede el registro y publicación de dichas modificaciones parciales, de desarrollo urbano sin contar con el permiso, licencia o constancia correspondiente, se llevarán a cabo



recorridos por zona, abarcando de esta manera la totalidad de la extensión territorial del municipio, con el fin de ubicar, asesorar y hacer que el ciudadano acuda a realizar el trámite correspondiente para obtener la autorización que regule dichos actos.

Con el propósito de ordenar de manera adecuada los asentamientos humanos dentro del territorio del municipio de Teoloyucan, es indispensable otorgar constancias de alineamiento, en las cuales se establecen restricciones federales y estatales, mismas que deben respetar los ciudadanos con el propósito de llevar a cabo construcciones de índole, habitacional, comercial o industrial respetando las áreas no construibles por derecho de vía.

De igual forma es necesario emitir licencias municipales de construcción, en las cuales se autorizaran los metros cuadrados máximos de construcción, niveles de construcción, alturas máximas permisibles, en mérito de lo establecido en el plan Municipal de Desarrollo Urbano de Teoloyucan, de esta manera el ciudadano tendrá certeza jurídica de las construcciones y se evitaran asentamientos humanos irregulares.

Con el fin de evitar los trámites burocráticos para la obtención de permisos, constancias y licencias, se realizan y propondrán programas de simplificación administrativa, mismos que tendrán como finalidad agilizar todos los trámites correspondientes para la obtención de las diversas autorizaciones que regulen los actos en materia de Desarrollo Urbano.

Superficie agropecuaria

El campo mexicano atraviesa por una crisis que a lo largo de varias décadas se ha ido acentuando y agudizando hasta el punto en que ya no es autosuficiente y muchos productos de uso común como lo es el maíz para la elaboración de tortilla, tiene que ser importado para abastecer el consumo humano, entre otros. Ante esta situación, el compromiso del Gobernador Eruviel Ávila Villegas y de la Administración Municipal 2016 – 2018 es fortalecer al campo mexicano a través de los apoyos que se den a los productores del campo, a través de semilla mejorada, fertilizantes, impulso a los invernaderos para la producción de frutas y verduras de buena calidad.

De igual forma se requiere modernizar la infraestructura de los pequeños productores, por lo que nos daremos a la tarea de investigar a través de las secretarías de estado federal y estatal, las cámaras y asociaciones dentro del sector primario, todos aquellos apoyos que puedan beneficiar a los mencionados productores. Lo anterior con la finalidad de abaratar sus costos de producción, mejorar la producción e incrementar sus utilidades.

También es necesario mejorar la genética de los animales ovinos y porcinos, así como impulsar la producción masiva de conejo, aves de corral y otros que sirven para el consumo humano.



Para los productores lecheros retomaremos las acciones necesarias para poner en marcha la planta pasteurizadora productora de queso que beneficiará a todos aquellos productores lecheros de la región, quienes tienen que integrarse en un proceso de producción mejorada de leche, que cuente con los estándares de calidad que requiere el proyecto.

De igual forma es necesario fomentar la asociación de pequeños productores agrícolas para que puedan comercializar sus productos a través de tianguis y con ello incrementar sus ingresos que les puedan beneficiar en un mejor nivel de vida dentro de las familias.

Uso del Suelo

Agropecuario año 2014

Concepto	Año	Cantidad	Unidad de Medida
Principales cultivos	2014		
Superficie sembrada		600	Hectárea
Avena forrajera		40	Hectárea
Frijol		17	Hectárea
Maíz forrajero		273	Hectárea
Maíz grano		270	Hectárea
Superficie cosechada		600	Hectárea
Avena forrajera		40	Hectárea
Frijol		17	Hectárea
Maíz forrajero		273	Hectárea
Maíz grano		270	Hectárea
Producción anual obtenida		19,572	Tonelada
Avena forrajera		688	Tonelada
Frijol		14	Tonelada
Maíz forrajero		17,892	Tonelada
Maíz grano		1,159	Tonelada

Fuente: IGCEM/2015

Superficie forestal

Las condiciones del suelo en el territorio municipal permiten el hábitat de especies de árboles como el pirúl, sauce, sauce llorón, eucalipto, fresno, álamo, casuarina, pino, mimosa, huizache, alcanfor, ahuehuate, así como frutales como son el durazno, capulín, tejocote, ciruelo, entre otros; sin embargo las extensiones con alta densidad forestal se han venido reduciendo drásticamente por lo que hay que combatir la erosión del suelo y evitarlos incendios forestales.

Los programas de mantenimiento de zonas verdes y las constantes campañas de siembra de árboles que se realizan con las instituciones educativas no resultan suficientes para revertir los efectos de la pérdida de la superficie vegetal, por lo que éstas deberán intensificarse.



Superficie urbana



2.2 Actividades Económicas del Municipio

Modernización Industrial

Por otra parte, la mejora regulatoria y el adecuado funcionamiento de la Ventanilla Única de Gestión permitirán reducir los tiempos que se requieren para otorgar las licencias de funcionamiento de las empresas con deseos de invertir dentro del territorio municipal. Por otra parte, las micro, pequeñas y medianas empresas requieren de un mayor apoyo por parte de las instancias gubernamentales y financieras para poder mejorar sus procesos de producción y distribución de sus productos

Por ello nos daremos a la tarea de buscar los mecanismos para acercar a esas empresas, las fuentes de financiamiento y de capacitación. De igual forma, impulsaremos todos los proyectos productivos que requieran crecer y que provengan de alguna institución educativa de nivel medio superior o superior, los cuales pueden ser exitosos.

En Teoloyucan la actividad de los artesanos no es muy conocida y tampoco podemos decir que su trabajo se conoce por lo bien que trabajan el barro o el cristal soplado. En si no hay algún tipo de material que los artesanos Teoloyuquenses trabajen con destreza y que nos den identidad hacia el resto de los municipios vecinos. Actualmente existen 250 artesanos en el territorio municipal sin embargo su trabajo no trasciende porque no ha habido el apoyo por parte de las administraciones municipales anteriores y tampoco se han buscado los canales de comercialización adecuados a través del gobierno estatal, para que sus trabajos se conozcan más allá de nuestros límites territoriales.

En este sentido, es necesario llevar a cabo un padrón de todos los artesanos que de alguna u otra forma aplican su destreza para transformar un pedazo de papel o una hoja de maíz en arte. Al mismo tiempo se requiere hacer las gestiones necesarias para poder capacitar a las personas que quieran dedicarse a este oficio, el cual ha sido muy castigado y poco remunerado.

Promoción Turística

El Municipio de Teoloyucan no cuenta con espacios turísticos importantes que puedan atraer a los visitantes en masa. El turismo es una actividad que ha estado olvidada porque no se cuenta con espacios de interés reconocidos a nivel nacional que puedan darle al Municipio el valor agregado que se requiere para hacerlo un lugar atractivo a los visitantes nacionales y de la región.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



No obstante, con trabajo, organización y gestión en el corto plazo se ha venido creando infraestructura y actividades importantes como son los desfiles navideños y el festival cultural internacional; la construcción del Museo Municipal, el Reloj Floral, la plazuela de Santa Cruz y otros espacios que deben ser aprovechados para desarrollar corredores de comida típica de la región como son la barbacoa, las carnitas, el conejo, el mole, etc., que podrían ser el detonante para poder impulsar este sector como un atractivo turístico.

Por otra parte, se deben continuar con las gestiones ante la Comisión Nacional del Agua y las Organizaciones no Gubernamentales interesadas en el proyecto de desarrollo de la Laguna de Zumpango en el espacio que corresponde a Teoloyucan, por el lado de Santo Tomas, Santa Cruz y San Juan.

Este es un proyecto de alto impacto que hace algunos años estuvo vigente, sin embargo, el mal estado de los caminos para llegar al lugar y la poca difusión por parte de las autoridades municipales en tiempos pasados y de los mismos comuneros, llevaron al fracaso esa iniciativa.

Otra actividad que requiere de atención es el deporte de la charrería, ya que en el territorio hay diversas asociaciones de charros que ya conformaron una confederación. Este deporte requiere de una mayor atención, ya que la LXI legislatura de la Cámara de Diputados acordó dar un mayor impulso a este deporte nacional por excelencia.



2.3. Empleo

En el Municipio de Teoloyucan la actividad económica preponderante es la de servicios (comercio, servicios profesionales, habitacionales, etc.), seguido por la actividad industrial y finalmente la agrícola. En ese mismo orden se presenta la población ocupada dentro del territorio, que según el INEGI en 2010 ascendió a 24,330 habitantes, representando el 38.55% de la población total y el 96.69% de la población económicamente activa.

Esto significa que la tasa de desempleo en el territorio municipal es de sólo el 3.31%. No obstante, revisando los datos a nivel desagregado por género, el 68.61% de la población económicamente activa es del sexo masculino y el resto femenino.

Este porcentaje nos indica claramente que en el Municipio, los hombres son los que en su mayoría llevan el sustento a sus hogares.

A de ello, el encarecimiento de la canasta básica ha llevado a que la población femenina busque algún ingreso extra para poder solventar los gastos familiares, por lo que un porcentaje cada vez mayor se incorpora a la actividad productiva, al pasar de 27.74% en 2000 a 31.39% en 2010

De igual forma, es importante señalar que un número importante de personas emigran de sus hogares a los municipios circunvecinos con mayor desarrollo industrial, comercial y de servicios como Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla, Naucalpan e inclusive al Distrito Federal.

Ante este fenómeno, se da un gasto importante en tiempo, dinero y esfuerzo, por lo que su ingreso familiar se ve mermado y su poder adquisitivo disminuye.

Por lo anterior, el Servicio Municipal de Empleo en Teoloyucan redoblará esfuerzos para atender al mayor número de personas en el menor tiempo posible, con la información más veraz y oportuna de las empresas no sólo del municipio sino también de la región, que están demandando mano de obra. Para ello se requiere capacitar al personal que atiende la ventanilla del Servicio Municipal de Empleo, con el fin de brindar el mejor servicio, eficiente y de calidad a las personas que soliciten la información.

Adicionalmente, es interés de la presente administración municipal, exista mayor trabajo y bienestar, por lo que en este Ayuntamiento nos daremos a la tarea de gestionar cursos de capacitación para el autoempleo, a través del programa BECATE que tutela la Secretaría del Trabajo. El principal objetivo de este programa es que una vez la capacitación, se inicien proyectos productivos que puedan ser el detonante generador de empleos cercanos a los hogares de las personas.

En este rubro también se encuentran los adultos mayores, personas con capacidades diferentes y todas aquellas personas que no tienen experiencia para trabajar y con deseos de superación.

Por otra parte, con las ferias del empleo que tienen como objetivo vincular a oferentes y demandantes de mano de obra en un solo lugar, nos daremos a la tarea buscar a aquellas empresas con las mejores ofertas de empleo.



Este tipo de eventos deben ser de calidad y estar orientados a los diferentes sectores de la población, con el fin de que todos tengan oportunidad de acceder a un empleo digno, bien remunerado y de calidad, cercano a su lugar de residencia.

Empleo

Concepto	Año	Unidad de Medida	Cantidad
Población de 12 años y más, según condición de actividad económica	2010	Persona	46,865
Población económicamente activa			25,162
Ocupados			24,330
Desocupados			832
Población económicamente inactiva			21,426
No especificado			287
Población ocupada, según condición de actividad económica	2014	Persona	28,987
Agricultura, ganadería, caza y pesca			1,103
Industrial			10,910
Servicios			16,843
No especificado			131
Población asegurada en el I.M.S.S. E/	2014	Persona	14,626

E/ cifras estimadas por el IGCEM



2.4. Servicios Públicos

2.4.1. Agua Potable

EL servicio de agua potable en el Municipio de Teoloyucan se brinda a un total de 22 comunidades. En 16 (68 por ciento) de estas comunidades el servicio se brinda a través de tandeo, mientras que en 6 (32 por ciento) el servicio es constante.

Los requerimientos de agua en el Municipio se cubren mediante fuentes internas y externas. Las externas entregan en conjunto aproximadamente (entre 170-200 litro por segundo) del agua que se consume y proviene del Ramal Teoloyucan (CONAGUA) y pozo 5 barrios, 239 (CAEM). Las internas son 2 pozos profundos que opera el Municipio.

Fuentes de abastecimiento de agua potable b/

Concepto	Año	Unidad de Medida	Cantidad
Federal	2014	Fuente	6
Otro c/			6
Estatad			2
Pozo profundo			2

Fuente: IGCEM

a/ La información comprende los tipos de servicio público y privado

c/ Comprende fuentes de derivación y deshielo.

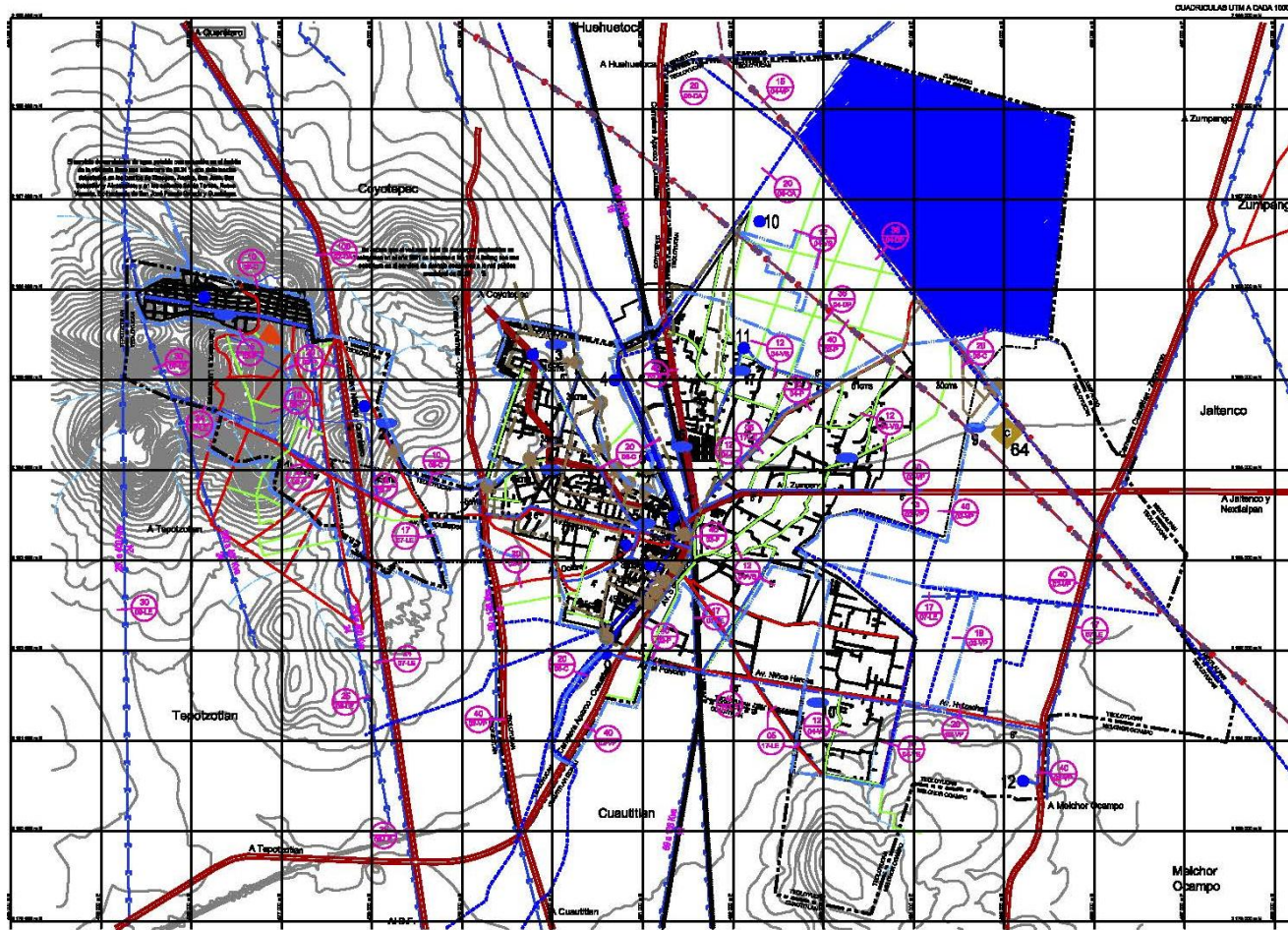
El agua una vez extraída de los pozos propios o que llega de las fuentes externas es en menor parte almacenada en 3 tanques, que actualmente presentan una vida útil de +/- 20 y 25 años, y su situación actual es regular, ya que en su mayoría presentan necesidades de pintura y reparación de fisuras que traen consigo transminación, por lo que es necesario y urgente el proceso de mantenimiento general.

Otros componentes del sistema de distribución de agua potable son las redes de distribución, cuyo estado de funcionamiento es regular, principalmente porque que cuentan con una antigüedad general de más de 30 años.

Por otro lado, las líneas de alimentación también presentan condiciones regulares, ya que cuentan con una antigüedad de entre 25 y 35 años, lo que denota que será necesario y previniendo acciones respecto de sustitución de líneas, las que ocasionan fugas y pérdidas de líquido.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



SIMBOLOGIA:	
AGUA POTABLE	
	Diámetro en pulgadas RED TRONCAL DE AGUA
	FUENTE DE ABASTECIMIENTO 1 Pozos
	TANQUE DE ALMACENAMIENTO 1
	AREA DE SERVICIO POTENCIAL DE LA RED ACTUAL DE AGUA
DRENAJE SANITARIO	
	16" (40 cm) COLECTOR EXISTENTE/DERECHO DE VA
	CARGAJIO Cap. en lbs. por segundo
	AREA DE SERVICIO POTENCIAL DE LA RED ACTUAL DE DRENAJE
ELECTRICIDAD	
	SUBSTACION
	250 kv LINEA DE ALTA TENSION línea de 25.00 m
LINEAS DE CONDUCCIÓN	
	GASODUCTO / DERECHO DE VA
	CANAL DE AGUAS DE RIEGO DERECHO DE VA
	DESCARGA DE AGUAS HECHAS DERECHO DE VA
	50 M DERECHO DE VA - SECCION TOTAL

simbología básica:

	terreno reservado		canal
	terreno urbano		terreno reservado
	terreno urbano		terreno reservado
	terreno urbano		terreno reservado
	terreno urbano		terreno reservado

fecha: Junio 2003 **escala:** 1:5000

orientación:

nombre del plan: infraestructura y equipamiento actual **clave:** D-6A



Electrificación y alumbrado público

El área encargada de realizar la revisión, reconexión, reparación y en su caso, colocación de luminarias en todo el municipio, es la Dirección de Servicios Públicos a través de la oficina de Alumbrado Público, la cual informó que en el 2015 se contaba con un total de 3804 lámparas en todo el territorio, de las cuales 2468 ya fueron revisadas y de éstas, fueron reparadas en su totalidad durante la administración 2013-2015, lo anterior en base a las solicitudes recabadas en la Dirección de Servicios Públicos y en jornadas ciudadanas beneficiando alrededor de seis mil doscientas ochenta y cinco familias en diversos barrios tales como: Axalpa, Santo Tomas, Santa María Caliacac, Santa Cruz, Santa Cruz del Monte, San Sebastián, Tlatilco, Tlatenco, Cuaxoxoca, Zimapan, Analco, Santiago, Ejidos de San José, La Era, Unidad Habitacional la Providencia, San Juan, Colonia Guadalupe, Colonia Victoria, Fraccionamiento Fresno 2000 y San Bartolo.

Esta área cuenta con un camión tipo canastilla, equipo insuficiente para atender el servicio que reclama la ciudadanía, así como la falta de refacciones en forma oportuna para reparación de las luminarias existentes, debido al vandalismo, desgaste natural o fenómenos naturales.

El área responsable de estos trabajos es insuficiente para atender la demanda de la población, aunado a que no cuentan con las medidas de protección necesarias para brindar los servicios día a día, sin embargo y comprometidos con su trabajo han llevado a cabo las reparaciones en alumbrado público que la ciudadanía demanda.

Se realizan recorridos nocturnos a fin de detectar las áreas de riesgo y las luminarias que no funcionen, a efecto de que sean reparadas y colocadas luminarias y así erradicar en la mayor manera posible el índice delictivo que nos acoge en el municipio.

Se contemplan durante la administración 2016-2018 contar con las refacciones necesarias para rehabilitar la totalidad de luminarias, ya que se estima que el 75% de luminarias en el municipio está llegando a su periodo de vida útil.

Continuaremos brindando la atención para la corrección de instalaciones eléctricas de instituciones públicas, Instituciones educativas, para beneficio de alumnos y personal docente, así como también en instituciones de gobierno como son: Sistema Municipal DIF y sus clínicas, centros de salud, seguridad pública, protección civil y bomberos, y a las diferentes dependencias que integran el palacio municipal.



Manejo de residuos sólidos

Recolección y disposición final de Desechos Sólidos Residenciales

El área de limpia de la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento cuenta para la recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos no peligrosos con el siguiente equipo:

6 unidades recolectoras de residuos sólidos propiedad del H. Ayuntamiento.

La dirección de Medio Ambiente como encargada de proporcionar este servicio a la ciudadanía, concesiona el servicio de recolección de residuos sólidos a particulares, ya que los seis vehículos municipales no son suficientes para realizar el total de los recorridos en el territorio municipal para cubrir satisfactoriamente las necesidades de la población de Teoloyucan.

El servicio voluntario o particular de recolección y traslado de residuos sólidos no recibe por parte del Ayuntamiento ningún pago, cabe mencionar que los gastos de éste servicio como: combustible, sueldos, refacciones, relleno sanitario y mantenimiento de sus unidades son cubiertos con la venta del reciclaje de materiales y las propinas que los usuarios otorgan, es decir, no hay cuotas ni tarifas por el servicio.

Para ofrecer este servicio se cuenta con 14 unidades recolectoras de residuos sólidos del servicio voluntario.

Disposición final de desechos sólidos residenciales.

Una vez realizada la recolección de residuos sólidos no peligrosos son trasladados al relleno sanitario ubicado en la carretera las lumbreras Tepotzotlan-Coyotepec, Ex hacienda san José La Teja, Tepotzotlan, Estado de México, el cual es arrendando para dicho fin, sólo para el servicio de los vehículos municipales, ya que las unidades del servicio particular pagan su derecho de tiro de forma individual.

Para las actividades de recolección y traslado de los desechos sólidos, se cuenta con personal operativo distribuido de la siguiente manera:

Municipal:

6 operadores

6 ayudantes

14 barrenderos

Voluntarios:

31 personas del servicio voluntario.



También se realiza la recolección a pie durante jornadas de limpia, faenas, de áreas deportivas y recreativas, instituciones educativas y demás de eventos organizados por el H. Ayuntamiento, los Comités de Participación Ciudadana, etc.

La recolección a pie que incluye el primer cuadro municipal, vialidades primarias, foros y plazas cívicas; genera 1.7 toneladas diarias aproximadamente.

Panteones

Actualmente el Municipio de Teoloyucan cuenta con el Panteón Viejo como se le denomina, mismo que cuenta con 2,901 lotes entre las tres secciones y la ampliación, así como un Panteón Nuevo, el cual cuenta con 865 lotes individuales, de los cuales, 475 ya cuentan con titular y una sección de lotes familiares mismo que consta de 92 espacios y que 52 también ya tienen un titular.

Existen diferentes rubros como son: permiso de inhumación o exhumación, permiso de construcción, mantenimiento y refrendo, cobrándose de acuerdo a las medidas del lote y adeudos anteriores.

Todos los cobros que se realizan, se fundamentan en el Código Financiero del Estado de México vigente.

Se realizan constantemente jornadas de limpia en el interior de nuestros panteones a fin de mantenerlo en buenas condiciones. En el panteón nuevo se pone a disposición el servicio de lotes individuales y familiares para inhumación de cadáveres y restos humanos.

Se cuenta con gavetas de préstamo para la ciudadanía más vulnerable. Así mismo se lleva a cabo un programa constante de regularización en los lotes del panteón viejo a efecto de cada uno de ellos se encuentre en regla y con certeza jurídica para evitar problemas futuros.

Continuaremos con la gestión de un nuevo panteón en la parte alta del municipio, donde está por definirse un convenio entre la Comisión de Ejidatarios y el Ayuntamiento de Teoloyucan para la administración y operación del mismo; de la misma forma se deben realizar todos los trámites y cumplir con los ordenamientos legales aplicables para el funcionamiento óptimo de dicho cementerio, ya que en caso contrario, el proyecto no podrá llevarse a cabo.

Sector Terciario

En el municipio existen diversos establecimientos que realizan la distribución de productos básicos principalmente al menudeo, para su adquisición del consumidor final. Regularmente la población se abastece en el tianguis y en pequeñas tiendas misceláneas y establecimientos pequeños donde adquieren los productos básicos de consumo familiar.



El municipio cuenta con la tienda Comercial Mexicana, tres establecimientos “de cadena comercial” que ofrecen su servicio en la modalidad de autoservicio a la comunidad las cuales se encuentran instaladas en la Cabecera Municipal.

Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte.

El Municipio de Teoloyucan cuenta con vialidades primarias y secundarias, además de una importante red de caminos terciarios (de terracería) que son de gran utilidad para los productores agropecuarios, sin embargo la gran mayoría de estos se encuentran en un relativo estado de conservación, ya que debido a su situación geográfica, Teoloyucan se convierte en paso obligado para un importante número de vehículos, principalmente para el transporte de mercancías y pasajeros.

La densidad del tráfico vehicular se ha incrementado en los últimos años y la falta de mantenimiento continuo en algunas de las vialidades acrecienta el deterioro de las mismas, provocando problemas viales que repercuten en el tiempo que utilizan los habitantes para trasladarse.

La superficie vial primaria tiene una extensión de 18 Km, de los cuales 1.7 km son vialidades urbanas que se conectan con la autopista México-Querétaro en su desviación a Cuautitlán y hacia el sur con el Distrito Federal.

Por lo que ocupa a las vialidades secundarias, se cuenta también con 18 km que son vialidades troncales federales pavimentadas, 14.3 km son vialidades estatales alimentadoras pavimentadas y 1.9 km son vialidades alimentadoras estatales revestidas.

La estructura vial presenta una traza irregular de calles y vialidades primarias, que obedecen, entre otras cosas, al crecimiento anárquico de la mancha urbana.

En la cabecera Municipal la estructura vial está conformada por dos ejes perpendiculares: el primero, sur a norte y viceversa, que parte del camino a con la carretera vieja Cuautitlán-Teoloyucan, además de ubicarse en un punto estratégico y permitir el exceso vial en los municipios de Huehuetoca, Zumpango, Cuautitlán Izcalli, Jaltenco, Nextlalpan, Melchor Ocampo, Coyotepec y Tepotzotlan.

La estructura vial primaria había sido complementada con mejores caminos pavimentados de acceso a la Cabecera Municipal y a Barrios importantes como Atzacolco, Tlatilco y Tlatenco aunque en el resto de los poblados y comunidades la red vial continua siendo dispersa y discontinua.

El entronque de la carretera Puente Grande a 5 de Mayo-Teoloyucan con las derivaciones a Coyotepec, Tepotzotlany Cuautitlán Izcalli presenta importantes problemas. Los derechos de vía, en lo general no muestran invasión; sin embargo y por su importancia resalta la ocupación gradual que presenta el derecho de vía de la carretera Puente Grande-Teoloyucan que es el acceso más importante al municipio por su trazo y por los aforos vehiculares que registra diariamente.



Actualmente esta carretera se encuentra en proceso de terminación la ampliación y se prevé que en un tiempo breve se determine lo que sucederá con el tramo carretero en la comunidad de Santa María Caliacac correspondiente al sentido Teoloyucan-Huehuetoca, lo que permitiría entroncar con la autopista México-Querétaro y México-Pachuca respectivamente.

Comunicaciones y Transportes

Concepto	Año	Unidad de Medida	Cantidad
Longitud de carreteras	2014	Kilómetro	18
Alimentadoras Estatales		Kilómetro	18
Pavimentadas		Kilómetro	18
Concesiones por modalidad de servicio	2014	Concesión	245
Taxis		Concesión	26
Transporte de pasajeros		Concesión	208
Colectivo de Ruta		Concesión	11
Servicio Postal	2014		2
Administraciones		Administración	1
Instituciones Públicas e/		Institución	1
Volumen de la correspondencia expedida y recibida por clase y tipo de servicio	2014	Miles de Piezas	563
Nacional			561
Expedida			557
Recibida			4
Internacional			2
Expedida			1
Recibida			2

Fuente: IGCEM e/ Comprende expendios Diconsa, Liconsa y otros.



Asentamientos humanos.

Los asentamientos humanos irregulares dentro del municipio de Teoloyucan se presentan en áreas no aptas para el crecimiento urbano, ya sea por tratarse de superficies destinadas a la preservación ecológica, cuya consistencia es muy frágil y riesgosa, o bien terrenos sujetos al régimen ejidal o comunal.

Esta gente construye su hogar allí, levantando sus viviendas sin ningún orden ni plan urbano, sus construcciones no solo son precarias, hechas con materiales de construcción tales como madera ó cartón, sino también de ladrillos y concreto. Se sabe que, un asentamiento irregular se forma cuando un grupo de familias toma posesión de una parcela lotificada que no cuenta con ningún tipo de servicios urbanos cuando mucho tendrá un plano lotificado sin ninguna valides oficial.

Con el propósito de prevenir y evitar la irregularidad de los asentamientos humanos y la tenencia de la tierra en ámbito de la jurisdicción municipal con base en las disposiciones de la legislación vigente en la materia y en las políticas delineadas por los gobiernos federal, estatal y municipal en los Planes de Desarrollo urbano de competencia estatal y municipal, se llevará a cabo la firma de dos convenio de coordinación de acciones con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y con la Coret .

El objeto de llevar a cabo la firma de estos convenios de coordinación de acciones entre este Ayuntamiento y el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y la Coret, es coadyuvar en la ejecución de acciones jurídicas y sociales tendientes a prevenir, controlar y vigilar la proliferación de asentamientos humanos irregulares, promoviendo la regulación y regularización de la tenencia de la tierra.

De esta manera se impulsa la participación de la comunidad de este municipio en las actividades de prevención y control de la irregularidad de asentamientos humanos; así como la inducción a un crecimiento urbano planificado y ordenado, mediante programas y acciones entre las dependencias federales, estatales y municipales.

Imagen urbana y turismo.

En el municipio de Teoloyucan hay una gran variedad de estilos, volúmenes, y texturas en las fachadas de las construcciones, principalmente en el polígono que limita el primer cuadro donde se agrupan monumentos históricos relevantes, entre los que se encuentra la parroquia San Antonio de Padua, el Palacio de Gobierno, y el monumento al General Álvaro Obregón ubicado en la plaza dedicada a la Lealtad del Ejército Mexicano.

En el municipio de Teoloyucan se pretende la conjugación de los elementos naturales y construidos que forman parte del marco visual de los habitantes del municipio, por cuanto hace a la presencia y predominio de determinados materiales y sistemas constructivos, el tamaño de los lotes, la densidad de población, la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos, como son el agua potable, drenaje, energía eléctrica, alumbrado público y, el estado general de la vivienda, en interrelación con las costumbres y usos de sus habitantes como acervo cultural, fiestas, costumbres, la estructura social, así como por el tipo de actividades económicas que se desarrollan en el municipio.



Es decir, es la relación sensible y lógica de lo artificial con lo natural, logrando un conjunto visual agradable y armonioso desarrollándose por tanto entre sus habitantes una identificación con su municipio, con su barrio, con su colonia. A partir de la forma en que se apropia y usa el espacio que le brinda su municipio.

Para hacer del primer cuadro un área homogénea arquitectónicamente hablando, se convocara a todos los ingenieros, arquitectos y especialistas en la materia, del municipio de Teoloyucan, con el fin de que aparten opiniones para la elaboración de un proyecto arquitectónico, mismo que será incrustado en el reglamento de imagen urbana de este municipio.

Con el propósito de ser un pueblo con encanto y tener una armonía arquitectónica, nos hemos fijado el propósito de elaborar un reglamento de imagen urbana, con la intención de normar todas aquellas construcciones que arquitectónicamente no empatan con la arquitectura originaria del municipio y de esta forma lograr uniformidad de fachadas, volúmenes, colores, materiales, texturas, nomenclaturas, anuncios publicitarios, de esta manera evitando contaminación visual y obteniendo un escenario de confort tanto para habitantes del municipio como para turistas de los diversos municipios del Estado y/o País.

Se pretende originando una cultura entre los habitantes del municipio de respetar los lineamientos establecidos en dicho ordenamiento legal, y generar una conciencia de respeto entre sí.

Mantenimiento de Inmuebles Públicos y sostenimiento de la Imagen Urbana

El área de mantenimiento de la Dirección de Servicios Públicos es la dedicada a darle mantenimiento a todos los inmuebles del municipio, áreas públicas, puentes, pinta de guarniciones, topes, postes, así como todo lo que tiene que ver con el balizamiento dentro del municipio.

Se continuara con el mantenimiento a las áreas de parques y jardines, así como de todos los inmuebles y vialidades del municipio.

Conservación del medio ambiente

Protección al ambiente y áreas naturales.

El permanente daño ocasionado al medio ambiente, debido al desarrollo social y económico del municipio, nos obliga a emprender acciones encaminadas a establecer políticas ambientales de preservación del medio ambiente, relativas al desarrollo urbano y rural, así como al manejo de las áreas naturales protegidas denominadas "Parque Estatal Sierra de Tepotzotlan", "Parque Estatal para la Protección y Fomento del Santuario del Agua Laguna de Zumpango".



Para tener un desarrollo sustentable es importante contar con un Programa de Ordenamiento Ecológico local que establezca los criterios de regulación ecológica dentro del territorio de conformidad con las características geográficas y socio-económicas y el estudio técnico de la atmosfera, del agua y el suelo en materia ambiental.

El Ayuntamiento gestionará la celebración de un convenio de coordinación con la Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, para la formulación y expedición del Programa de Ordenamiento ecológico de Teoloyucan.

Por la falta de acciones que impidan el creciente deterioro ambiental tienen como consecuencia el cambio climático que a corto plazo tendrá como consecuencia un alto costo económico y social.

De tal manera, es vital implementar programas que permitan crecer en armonía con la ecología; cuidando siempre el control de emisiones, el manejo sustentable de los residuos industriales y habitacionales, donde los recursos financieros municipales son insuficientes para atender en forma eficiente y completa las actividades de competencia municipal en materia ambiental como son los residuos sólidos y la administración de aguas residuales; por lo que el gobierno estatal y federal deben establecer programas que faciliten el tratamiento de aguas, control de emisiones y agentes contaminantes y el procesamiento de los residuos.

Un Municipio progresista, en política ambiental debe contar con la participación de la ciudadanía en programas de educación para los padres de familia, profesores, alumnos para fomentar una cultura de preservación y cuidado al medio ambiente, desde reforestación, ahorro de agua y energía; separación, reciclaje y reutilización de la basura que se traduzca en hacer conciencia ecológica y que forme parte de una cultura ambiental de los habitantes de Teoloyucan.

La rehabilitación y regulación ambiental dentro del municipio tendrá como beneficio una calidad de vida para sus habitantes, evitando los riesgos de contaminación a la atmosfera, al agua y el al suelo, mediante la prevención y la participación de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Dirección del Medio Ambiente del Ayuntamiento para sancionar la inobservancia a las disposiciones legales en materia ambiental.

Las condiciones del suelo en el territorio municipal permiten el hábitat de especies de árboles como el pirúl, sauce, sauce llorón, eucalipto, fresno, álamo, casuarina, pino, mimosa, huizache, alcanfor, ahuehuete, así como frutales como son el durazno, capulín, tejocote, ciruelo, entre otros, por lo que hay que combatir la erosión del suelo, evitando los incendios forestales.

La contaminación originada por el canal de aguas negras, conocido como el emisor poniente debe atenderse por el gran daño ocasionado al medio ambiente y a la salud de las personas en coordinación con las autoridades estatales y federales en coordinación y en conjunto principalmente con la Comisión Nacional del Agua.

La contaminación del suelo y mantos freáticos se da por llevar a cabo riego de zonas de cultivo con aguas negras o aguas residuales sin el tratamiento adecuado, de ahí que resulta importante contar con una infraestructura para el tratamiento y saneamiento de las aguas y ampliar la cobertura de la red de drenaje municipal.



Resulta trascendental definir los límites territoriales del Municipio de Teoloyucan, conforme a los procedimientos legales o a través de convenios amistosos de reconocimiento de límites territoriales con los municipios colindantes con conflicto de límites homologado a calidad de decreto expedido por la Legislatura del Estado, para contar con una política integral definida en materia ambiental, de servicio, de obra y de recaudación que permitirá el aprovechamiento de todos y cada uno de los recursos, para un pleno desarrollo sustentable del Municipio de Teoloyucan.

Parques, jardines y su equipamiento

EL departamento de parques y jardines está a cargo de la Dirección de Servicios Públicos, área encargada de dar mantenimiento a las áreas verdes de uso común que integran nuestro municipio, así como a la poda en instituciones como lo son: escuelas, clínicas de DIF, centros de salud, plazas cívicas, camellones y también se realiza poda sobre las principales avenidas, dando atención y mantenimiento a todos y cada uno de los barrios en sus instituciones educativas y atendiendo las fiestas patronales, agendando periódicamente los centros de salud, plazas cívicas y foros.

Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

El problema de contaminación de los recursos naturales, principalmente el aire, agua y suelo se han incrementado vertiginosamente en el Municipio de Teoloyucan.

La falta de acciones enérgicas en materia de protección ambiental y la falta de inversión pública en la materia continúan siendo los elementos que inciden directamente en la falta de control y en las posibilidades de revertirla sería problemática existente. Uno de los más urgentes por atender lo es sin duda el problema de la contaminación del agua.

En apartados anteriores, se han relacionado rubros pertenecientes al análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y el MML (Matriz de Marco Lógico), los escenarios así como objetivos y acciones específicas por realizar en materia de conservación de los recursos naturales.



Pilar Temático 3 Sociedad Protegida

Donde todos sus miembros sin distinción alguna tengan derecho a la seguridad en todos sus niveles así como el acceso equitativo a una justicia imparcial.

3.1. Seguridad Pública, Tránsito y la Función Mediadora-Conciliadora.

Teoloyucan, durante los años 2007 y 2008, se enfrentó a una grave situación en el ámbito de la Seguridad Pública, toda vez que el índice delictivo se encontraba elevado de manera considerable, ante el hecho de que la delincuencia organizada se arraigó dentro del territorio municipal, situación que violentó inevitablemente la seguridad de la población al perpetrarse delitos del fuero federal y del fuero común, desde los robos en sus diferentes modalidades, homicidio, delitos contra la salud, narcomenudeo, violaciones, secuestros, hasta ejecuciones; provocando la vulnerabilidad de sus pobladores en las calles y evitando en ellos la confianza y/o acercamiento hacia la policía municipal, con el argumento de que la misma, tenía una imagen de corrupción y participación con las células que ejercían impunemente las acciones que lejos de beneficiar, afectaban su integridad y patrimonio.

No obstante, el cambio de gobierno municipal y la implementación de nuevas estrategias; la depuración de elementos (con conductas antisociales); el cambio constante de mandos superiores y mandos medios mandos; la adquisición de armamento, parque vehicular, municiones, uniformes, capacitaciones continuas al personal, los operativos constantes, así como el acercamiento directo con la población, han permitido la reducción de la incidencia delictiva.

En los últimos años se logró la desarticulación de células de delincuencia organizada, quienes se vieron involucrados en los delitos de robo de transporte, abigeato, robo de auto partes, entre otras; Así mismo y en coordinación con autoridades Federales, Estatales y Municipales, se clausuraron varios centros nocturnos o bares, que generaban de manera directa el incremento de faltas administrativas y delitos.

De 80 elementos operativos con los que se contaba en 2009, se incrementó la plantilla laboral a 100 elementos de los cuales, un total de 90 cumplieron con su trámite para la CUIP (Clave Única de Identificación Policial) y por ende con su portación de arma de fuego (cumpliendo con lo requisitado en la Ley de Armas de Fuego y Explosivos), para la revalidación de la Licencia Oficial Colectiva Número 139, siendo únicamente 10 los que cumplían con dicho requisito en 2008.

Todos los elementos incorporados fueron evaluados a través del Centro de Control de Confianza y se les aplicaron exámenes psicológicos, psicométricos, médicos y toxicológicos (antidoping) y a través del Instituto de Formación y Capacitación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se les impartieron cursos de capacitación en el manejo de armas de fuego; acondicionamiento físico; cadena de custodia, derechos humanos, prácticas de la función policial, etcétera.



Ante el diagnóstico, estudio y evaluaciones, sobre los resultados que ha registrado, los últimos tres años la hoy Comisaría de Seguridad Pública Municipal. Esta administración pública 2016-2018, sabe del enorme esfuerzo que se ha venido desempeñando, para poder penetrar de manera positiva ante la sociedad Teoloyuquense, en beneficio de todos y cada uno de ellos, pues se consiguió la participación conjunta con los habitantes, en zonas que estaban señaladas como puntos rojos o de mayor conflicto; se efectuaron labores sociales en instituciones educativas (pinta de bardas, jardinería, recolección de escombros, etcétera); se llevaron a cabo de manera permanente reuniones con representantes de Barrios, para la captación de quejas y sugerencias, con el fin de mejorar el servicio; reparación y colocación de luminarias, para evitar que la delincuencia se amparara bajo la oscuridad para realizar sus acciones.

La Administración Pública 2016-2018, de manera primordial, tiene como objetivo de capacitar y profesionalizar a los elementos del cuerpo policiaco, a efecto de brindar a la población un Municipio seguro, en el que impere el orden, la justicia y la paz social, por ello, se ha realizado un estudio minucioso para dar seguimiento a las acciones que se han venido realizando, en el tenor de que actualmente y de manera vital se procederá con la gestión permanente para la adquisición del equipamiento basto y suficiente, equipo de radio comunicación, armamento, municiones, cámaras de video vigilancia, semáforos, señalización, uniformes, etcétera); así como el incremento de la plantilla laboral para el cual se programaran los cursos adecuados para su profesionalización; depurando nuevamente la corporación, sobre los elementos que resulten NO APTOS, en su resultado de los exámenes que exige como requisito, el Gobierno del Estado de México, a través del Centro de Control de Confianza, toda vez que ya se cuenta con el convenio para la aplicación de los mismos.

La Seguridad Pública es: **“Salvaguardar la Integridad Física y Patrimonial de las Personas”** para ello, en Teoloyucan se han contemplado acciones para reducir la incidencia delictiva, a través de las siguientes acciones:

1. La incorporación e incremento de la plantilla laboral, capacitándolos constantemente.
2. La gestión de equipamiento basto y suficiente para el ejercicio policial. (radio comunicación, cámaras de vigilancia, armamento, municiones, uniformes, etcétera)
3. Ampliar los Operativos Policiales en comunidades, centros industriales, escuelas y centros comerciales.
4. Fortalecer los vínculos con instancias de gobierno federal, estatal y municipal.
5. Participar en acciones de colaboración con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.
6. Evaluar la Función Policial en coordinación con el Consejo Coordinador Municipal de Seguridad Pública.
7. Fortalecer la cultura de denuncia ciudadana
8. Lograr que los ciudadanos conozcan a los oficiales asignados a cada sector mediante patrullajes "pie a tierra" por las comunidades del territorio municipal.
9. Programar pláticas vecinales informativas, con la intención de dar a conocer las reglas mínimas de seguridad en cada comunidad.
10. Realizar Operativos para agilizar el tránsito en los cruceros y vialidades de mayor afluencia vehicular en con la C.S.C . (Comisaria de Seguridad Ciudadana del Estado de México).
11. Reforzar los programas de capacitación y formación del personal, hacia una actitud de servicio a la ciudadanía.



Sabedores que la seguridad pública, es un tema que nos atañe, tanto a las Autoridades Federales, Estatales, Municipales y sociedad en general, por ello, es fundamental, la participación conjunta, para lograr erradicar la delincuencia en el municipio, las acciones que siguen causando laceraciones a los habitantes, no solo de Teoloyucan o del Estado de México, sino de todo el país.

Las reuniones de Coordinación Estado Municipios, de Consejo Coordinador de Seguridad Pública, serán permanentes y permitirán la implementación de estrategias y trabajos coordinados con autoridades, Federales, Estatales, Municipales y la ciudadanía en general. El acercamiento con la población, será un factor importante para el trabajo en conjunto, por ello se llevarán a cabo reuniones vecinales de manera continua.

Procuración de Justicia

Concepto	Año	Unidad de Medida	Cantidad
Procuración de Justicia	2014		
Agencias del Ministerio Público		Agencia	1
Averiguaciones Iniciadas			
Delitos denunciados		Averiguación	994
Lesiones			202
Homicidios			27
Robos			309
Daños en bienes			35
Otros			421

Fuente: IGCEM 2015

Elementos de Seguridad Pública y Protección Civil por rangos de edad

Edad	Seguridad Pública	Protección Civil y Bomberos
De 18 a 30	23	10
De 31 a 45	49	13
De 46 a 50	8	3
Más de 50	16	1

Fuente: Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal.-29 de febrero de 2016



3.2. Derechos Humanos

La falta de promoción y divulgación de los derechos humanos que prevalece en el Municipio de Teoloyucan, como uno de los principales desafíos que enfrenta la presente administración, hace necesario implementar mecanismos que permitan a los habitantes del municipio, personas en tránsito y muy en especial a las personas que conforman grupos vulnerables contar, con la información adecuada sobre las leyes que los protegen, pero que a su vez estén conscientes de los limitantes que la propia ley enmarca, para que estas no transgreda ni a las instituciones de gobierno ni a sus representantes, con la autonomía y apoyos humanos así como materiales suficientes para cubrir en su totalidad todo el territorio municipal, contribuyendo con ello a que exista una cultura de respeto hacia los derechos humanos generando así una sociedad protegida y en pleno goce de su derechos.

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos en ejercicio de las facultades que tiene conferidas en el marco normativo aplicable, será la responsable de formular propuestas en las Reglas de Operación a los servidores públicos para el mejor desempeño de sus funciones.

En este sentido, mediante una dinámica humanista y de prevención, la Defensoría Municipal contribuirá a establecer líneas de acción dirigidas muy especialmente a los niños, niñas y jóvenes ya que si estos aplican en su totalidad una cultura de respeto se garantizara un futuro Teoloyucan en pleno goce y reconocimiento de los derechos humanos.

Protección y Defensa de los Derechos Humanos: Mediante esta atribución la Defensoría Municipal permite brindar a la ciudadanía y personas en tránsito del municipio asesorías jurídicas, atendiendo y canalizando a las personas según la naturaleza de su asunto a las diferentes instrucciones de gobierno o privadas según el caso para dar seguimiento y atender la problemática, recabar quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos remitiéndolas con inmediatez a la Visitaduría competente para su debido tramite y seguimiento, tener la observancia directa dentro del municipio.

3.3. Protección Civil.

Se requiere promover el desarrollo de una Cultura de la Protección Civil que garantice la adecuada preparación de la ciudadanía ante situaciones de riesgo y para obtener de la misma una coordinada, solidaria y eficiente respuesta ante la presencia de alguna contingencia.

El territorio municipal tiene una zona de asentamientos humanos irregulares expuestos a inundaciones donde se asientan los barrios de Santa Cruz y San Juan, las colonias de Santo Tomás y Nueva Venecia así como al

Fraccionamiento la Providencia, estos espacios son considerados suelos colapsables, los cuales se encuentran expuestos a riesgos por desastres naturales o sociales como: hundimientos regionales “relleno heterogéneo mal consolidado”; lluvias; inundaciones; tormentas de granizo; tormentas eléctricas; temperaturas extremas; sequía; viento; trombas; todo tipo de incendio; explosión; radiación; fuga de material químico peligroso; contaminación; epidemias; plagas; lluvias ácidas; concentraciones masivas sin control; interrupción de servicios y accidentes en transportes.



Ante la posibilidad de contingencias ambientales atípicas como las que se acaban de suscitar, o como las lluvias atípicas del 2011, así como posibles fenómenos perturbadores como sismos, lluvias, inundaciones, tormentas de granizo, tormentas eléctricas, trombas, todo tipo de incendios, explosión, y fuga de material químico peligroso por el tránsito de camiones que transportan dicho material, se sostiene coordinación permanente con la Comisaria de Seguridad Pública a través de la Subdirección de Protección Civil, la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la Dirección de Medio Ambiente del municipio; además de la comunicación estrecha con la Dirección General de Protección Civil del Estado de México, la CONAGUA, la CAEM y los cuerpos de emergencia locales y los cuerpos de emergencia de otros municipios para en caso necesario, otorgar una pronta respuesta a la población.

En este sentido realizaremos las gestiones necesarias para actualizar el Atlas de Riesgos del Municipio de Teoloyucan, a fin de tener bien identificadas las zonas de mayor vulnerabilidad en el municipio y mantener informada a la población.

3.4. Reglamentación Municipal

Por la importancia de contar con una normatividad completa en el ámbito interno de la institución, nos hemos a la tarea para que cada una de las direcciones cuente con sus manuales de organización, reglamentos y manuales de procedimientos a fin de que se delimiten las funciones y responsabilidades de los servidores públicos.

Al contar con estas herramientas normativas, se podrán optimizar al máximo los recursos humanos, materiales y financieros y se pueden desarrollar las actividades con eficiencia, eficacia y economía dentro de lo que establece el Código de ética y de Conducta para los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal y Organismos Descentralizados de Teoloyucan.

Actualmente se cuentan con 28 instrumentos normativos de la administración pública municipal, de los cuales 13 son de observancia general y 15 de observancia interna para los servidores públicos, contando con los siguientes reglamentos:

- I. Reglamento de Tránsito y Transporte
- II. Reglamento de Servicio Público de Limpia y Sanidad
- III. Reglamento de Protección al Ambiente y Preservación Ecológica
- IV. Reglamento de los Consejos de Participación
- V. Reglamento de Obras Públicas
- VI. Reglamento del COPLADEMUN
- VII. Reglamento Interno de Cabildo.



4.0. Gobierno de resultados.

4.1.1. Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

Para la planeación, despacho y ejecución de sus atribuciones y responsabilidades, el Ayuntamiento se integra con las siguientes dependencias generales:

- I. Secretaría del Ayuntamiento
- II. Tesorería Municipal
- III. Contraloría Municipal
- IV. Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
- V. Dirección de Medio Ambiente
- VI. Dirección de Consejería Jurídica
- VII. Dirección de Desarrollo Social
- VIII. Dirección de Servicios Públicos
- IX. Comisaría de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Bomberos
- X. Dirección de Educación y Cultura
- XI. Defensoría de Derechos Humanos
- XII. Dirección de Desarrollo Económico
- XIII. Dirección de Información, Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación
- XIV. Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres

En el ámbito de Descentralización de la Administración Pública Municipal, se cuenta con los siguientes Organismos:

- I. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
- II. Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Teoloyucan OPDAPAST
- III. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Teoloyucan IMCUFIDETE



4.1.2 Financiamiento para el Desarrollo

Fortalecimiento de los Ingresos

Los ingresos totales de Teoloyucan disminuyeron 12.8% interanual de 2013 a 2014, al pasar de \$ 194.5 millones de pesos a \$ 169.6 millones de pesos en ese periodo. Esto obedeció principalmente a que los otros ingresos federales disminuyeron en 55.7% interanual de 2013 a 2014, así como a una menor recaudación de Ingresos Propios.

La dependencia económica del municipio en cuanto a los recursos federales, se mantuvo estable durante los años 2013 a 2014, dado que estos ingresos representan el 85% de los Ingresos Totales.

La disminución observada en los ingresos federales de 2013 a 2014 que pasaron de \$ 166.3 millones de pesos a \$ 142.3 millones de pesos, se debió a la reducción por \$ 30.1 millones de pesos en los recursos federales de gestión, ya que no se reportaron ingresos por gestión de CONACULTA y la disminución de recursos de la CONADE, en cuanto a las participaciones y aportaciones, estas reportaron incrementos en el mismo periodo de 2.9% y 11.0% interanual.

La recaudación de ingresos propios disminuyó en \$ 0.9 millones de pesos de 2013 a 2014, lo que represento una reducción del 3.3% interanual, esto debido principalmente a que los aprovechamientos pasaron de \$ 2.4 millones de pesos en 2013 a \$ 0.4 millones de pesos en 2014; en el ejercicio fiscal 2013 se recaudaron accesorios de aprovechamientos por \$ 1.7 millones de pesos que no se reportaron en 2014.

En resumen, los impuestos se mantuvieron estables de 2013 a 2014 en \$ 15.7 millones de pesos, sin embargo destaca la reducción en el cobro del impuesto predial, mismo que paso de \$ 11.5 millones de pesos en 2013 a \$ 10.6 millones de pesos en 2014, equivalente a una disminución del 7.6%; para compensar esta disminución se realizó una campaña de recaudación por el impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles (ISABI) donde se tuvo un incremento de \$ 4.3 millones de pesos en 2013 a \$ 5.1 millones de pesos en 2014, logrando un promedio similar al periodo de estudio. Aquí destacan los ingresos al mes de julio del 2015 en el orden de \$ 101.2 millones de pesos, integrados por \$ 82.3 millones de pesos de ingresos federales y \$ 18.9 millones de pesos de ingresos propios, destacando el nivel de impuestos recaudados a julio del 2015 por \$12.8 millones de pesos, lo que representa el 8.9% mayor al reportado en el mismo periodo de 2014.

Los derechos obtenidos en la recaudación del municipio, reportaron un crecimiento de \$ 0.1 millones de pesos en 2013 a \$ 7.3 millones de pesos en 2014; destaca en crecimiento reportado por el servicio de panteones, misma que paso de \$ 1.5 millones de pesos en 2013 a \$ 2.0 millones de pesos en 2014; en el rubro de productos, esta se mantuvo estable en el periodo interanual al registrar \$ 2.3 millones de pesos al cierre del 2014.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



El municipio propuso para el ejercicio fiscal 2015, ingresos totales por \$ 180.8 millones de pesos, equivalentes a un incremento del 6.6% con respecto a lo observado en 2014. Destaca el incremento esperado en la recaudación de impuestos y derechos, donde el crecimiento esperado es del 22.7% y 21.7% en relación al año anterior. Por otra parte, se presupuestó que los ingresos por participaciones y aportaciones se incrementarían en un 3.5% y 1.5% respectivamente en este periodo, lo que representaría la menor tasa de crecimiento desde el año 2012.

Comportamiento de los ingresos.

Recaudación de Impuestos de 2011 a 2015*					
(Cifras en Millones de Pesos)					
Concepto	2011	2012	2013	2014	2015*
Impuestos	12.4	15.8	15.8	15.7	18.9
Predial	7.7	10.0	11.5	10.6	13.1
ISABI	4.7	5.8	4.3	6.1	5.8
Otros	0.1	0.1	0.1	1.5	2.2

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública *Presupuesto

Variables Relevantes 2013 a 2017					
(Cifras en Millones de Pesos)					
Periodo	2013	2014	2015 P.	2016 P.	2017 P.
Ingresos Totales (IT)	194.5	169.6	172.0	190.0	204.1
Ingresos de Libre Disposición (ILD)	104.2	105.5	109.5	117.9	126.9
Deuda Neta	-4.1	9.3	18.0	25.1	31.4

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública P. Proyectado, escenario base

Ingresos municipales 2013-2015

Concepto	2013	%	2014	%	2015	%
Total de Ingresos	167'111,351.70	100%	189,564,105.27	100%	172,921,717.84	100%
Impuestos	15'843,952.32	9.48%	17,248,665.75	9.09%	18,826,217.99	10.89%
Derechos	6'209,841.00	3.72%	7,284,911.00	3.84%	7,231,896.00	4.19%
Aportación de Mejoras	317,398.00	0.19%	2,191.00	0.001%	0.00	0%
Productos	2'174,708.62	1.30%	266,941.42	0.14%	2,252,348.72	1.30%
Aprovechamientos	660,858.00	0.40%	406,254.74	0.21%	1,363,991.94	0.78%
Otros Ingresos	0.00	0%	1,693,497.01	0.89%	230,417.08	0.13%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	255,158.96	0.15%	1,500,000.26	0.79%	0.00	0%
Ingresos derivados del financiamiento	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Ingresos municipales derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	141'649,434.80	84.76%	160,787,641.19	84.82%	143,016,846.11	82.71%
Accesorios	0.00	0%	374,002.90	0.19%	0.00	0%

Fuente: Tesorería Municipal cuenta pública 2013, 2014, 2015.



En el municipio de Teoloyucan, se detecta una seria dificultad para la recaudación de los ingresos propios, obedeciendo principalmente a la poca capacitación para el ejercicio y la fiscalización del cobro del impuesto predial y los actos traslativos de dominio principalmente, lo que origina una gran dependencia de los Ingresos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (participaciones) en un 85%, aunado esto al descuento que sufre el municipio del 90% de las participaciones del FORTAMUNDF del Ramo 33, por concepto del pago del adeudo histórico del consumo de agua en bloque.

El problema se vuelve más complejo por el costo por subsidio que se vienen autorizando en cada ejercicio fiscal por concepto de descuentos en los tres primeros meses por aprobación de la Legislatura Local y en los meses subsecuentes por los acuerdos que toma el Cabildo, al autorizar campanas de descuento en multas y recargos de hasta el 100%, beneficiando siempre a los contribuyentes morosos, desalentando en esta forma que el contribuyente cumplido, vaya optando por caer en la cultura del no pago. En los últimos cinco ejercicios fiscales, el municipio dejó de ingresar a las arcas del erario municipal \$ 20 millones de pesos.

Subsidios

Ejercicio Fiscal	Cobro del Impuesto Predial	Subsidio por bonificaciones	Porcentaje del subsidio	Ingreso real recaudado
2011	7'723,301.00	2'712,448.00	35.12%	5'010,853.00
2012	10'925,325.00	5'652,479.00	51.74%	5'272,479.00
2013	11'491,965.32	4'017,040.29	34.95%	7'474,925.03
2014	10'616,333.82	2'148,641.57	20.24%	8'467,629.25
2015	11'504,715.99	2'303,917.00	20.02%	9'200,798.99

Recaudación y Padrón de Contribuyentes.

El municipio y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, celebraron el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria, para la Recaudación y Fiscalización del Impuesto predial disminuyó en el año 2014 respecto a lo reportado en el ejercicio fiscal 2013, para el ejercicio fiscal 2015, se implementaron medidas que generaron una mayor eficiencia en la recaudación del impuesto predial.

Estructura de Egresos.

Los gastos totales pasaron de \$ 121.6 millones de pesos en 2013 a \$ 232.2 millones de pesos en 2014, lo que represento un crecimiento del 59.5%, derivado principalmente de la inversión en Obra Pública por \$ 79.3 millones de pesos.

En el título de gasto corriente, este se vio incrementado en un 11.3% de 2013 a 2014, debido al crecimiento observado en el capítulo de Servicios Personales, equivalente al 14.7% interanual, mismo que paso de \$ 8.6 millones de pesos a \$ 14.1 millones de pesos, su incremento obedeció en un 40% a los salarios de la fuerza de Seguridad Pública municipal de 2013 a 2014.



En el rubro de materiales y suministros pasó de \$ 6.9 millones de pesos en 2013 a \$ 9.8 millones de pesos en 2014, teniéndose un incremento del 42.4%, destacándose el gasto en la adquisición de materiales de construcción, mismo que paso de \$ 1.2 millones de pesos en 2013 a \$ 2.8 millones de pesos en 2014, lo cual se relaciona con el alto nivel de obra pública ejercida en 2014.

El capítulo de servicios generales disminuyó de 2013 a 2014, al reportar en el último año \$ 15.1 millones de pesos, equivalente a una reducción del 5.1% derivado principalmente a que el gasto de energía eléctrica paso de \$ 4.7 millones de pesos en 2013 a \$ 2.9 millones de pesos en 2014. Es importante resaltar que en el año 2013 se pago el adeudo histórico con la CFE por aproximadamente \$ 1.5 millones de pesos. El gasto de servicios profesionales se vio incrementado desde \$ 1.6 millones de pesos a \$ 3.3 millones de pesos debido a que se contrató un servicio de auditoría externa contable por única ocasión en 2014, no teniéndose previsto para 2015 la contratación de este servicio.

Las transferencias y subsidios disminuyeron en 2.7% de 2013 a 2014, al registrar \$ 17.0 millones de pesos en 2014. Este rubro se compone principalmente a los subsidios otorgados a los Organismos Descentralizados Sistema DIF municipal e IMCUFIDETE, así como los subsidios por carga fiscal, mismos que representaron \$ 11.5 millones de pesos y \$ 2.1 millones de pesos respectivamente en este año

En cuanto a la adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles, este concepto disminuyó desde \$ 4.0 millones de pesos en 2013 a \$ 1.0 millón de pesos en 2014, siendo que en 2013 se adquirió un terreno para la construcción del COBAEM en territorio municipal por parte del gobierno federal. El municipio de Teoloyucan ejerció en 2014 Obra Pública por \$ 79.3 millones de pesos en comparación con un promedio de \$ 28.0 millones de pesos reportado en este rubro de 2011 a 2013.

De acuerdo con los niveles esperados de inversión pública del municipio conforme al comportamiento observado en años anteriores en el gasto corriente, se estima que se reporte un gasto total en 2015 por \$197.7 millones de pesos, un nivel 15.5% inferior al reportado en 2014; de igual forma se estima que el gasto corriente reporte un crecimiento del 6.7% en relación a lo presupuestado durante el año 2014.

En cuanto a las retenciones al FORTAMUNDF municipal, se espera que se incrementen 2.0% de 2013 a 2014 en línea al crecimiento esperado en el fondo, y posteriormente se incrementen en 11.0% para 2016 y 2017 debido a que se afectan directamente los recursos de este fondo por el adeudo de agua en bloque, teniéndose un comportamiento de crecimiento porcentual del 75.0% en 2013 al 85% en 2014, este porcentaje se mantuvo estable en 2015.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



**Ejercicio del Presupuesto de Egresos
(Cifras en miles de pesos)**

Concepto	Ejercido 2013*	Ejercido 2014*	Ejercido 2015/1
Servicios Personales	68'967.8	79'073.7	82'691.1
Materiales y Suministros	6'902.9	9'833.2	12'711.8
Servicios Generales	15'877.4	15'061.4	14'527.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,476.0	17'001.0	15'287.3
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4'006.5	988.3	594.6
Inversión Pública	8'368.0	79'283.3	25'336.2
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.0	0.0	0.0
Participaciones y Aportaciones	0.0	0.0	0.0
Deuda Pública	3'281.9	21'196.0	319.8
Total:	124'817.5	222'436.9	151'464.7

*FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública 2013 y 2014 de la entidad.

/1 Cifras preliminares de preparación de la Cuenta Pública 2015 FUENTE: Tesorería Municipal



Estructura programática presupuestal por dependencia.

Pilar Temático o Eje Transversal	Programa Presupuestario	Proyecto	Dependencia General	Dependencia auxiliar	Denominación
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01030101	010301010101	A00	A00	Relaciones Públicas
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01030101	010301010101	A00	100	Relaciones Públicas
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01030101	010301010201	A00	101	Audiencia Pública y Consulta Popular
Pilar temático 3: Sociedad Protegida	01020401	010204010101	A02	102	Protección y Defensa de los Derechos Humanos
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01050206	010502060301	B00	B01	Control del Patrimonio y Normatividad
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01030101	010301010201	C00	C01	Audiencia Pública y consulta Popular
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01030101	010301010201	C00	C02	Audiencia Pública y consulta Popular
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01030101	010301010201	C00	C03	Audiencia Pública y consulta Popular
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01030101	010301010201	C00	C04	Audiencia Pública y consulta Popular
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01030101	010301010201	C00	C05	Audiencia Pública y consulta Popular
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01030101	010301010201	C00	C06	Audiencia Pública y consulta Popular
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01030101	010301010201	C00	C07	Audiencia Pública y consulta Popular
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01030101	010301010201	C00	C08	Audiencia Pública y consulta Popular
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01030101	010301010201	C00	C09	Audiencia Pública y consulta Popular
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01030101	010301010201	C00	C10	Audiencia Pública y consulta Popular
Pilar Temático 1: Gobierno solidario	01030201	010302010103	D00	D00	Capacitación Para el Desarrollo de la Cultura Política
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01050206	010502060201	D00	D01	Adquisiciones y Servicios
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01080301	010803010103	D00	103	Difusión y Comunicación Institucional
Pilar Temático 3: Sociedad Protegida	01030903	010309030101	D00	108	Mediación Conciliación y Función Calificadora Municipal
Pilar Temático 3: Sociedad Protegida	01080101	010801010302	D00	109	Operación Registral Civil



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01050206	010502060301	D00	114	Control del Patrimonio y Normatividad
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01030201	010302010103	D00	144	Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Política
Pilar Temático 3: Sociedad Protegida	01080101	010801010101	D00	148	Asesoría Jurídica Para los Mexiquenses
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01050205	010502050102	E01	122	Planeación de Proyectos Para el Desarrollo Social
Pilar Temático 2: Municipio Progresista	02020101	020201010502	F00	F00	Proyectos Para Obras Públicas
Pilar Temático 2: Municipio Progresista	02020101	020201010502	F00	123	Proyectos Para Obras Públicas
Pilar Temático 2: Municipio Progresista	01030801	010308010202	F00	123	Instrumentación Urbana
Pilar Temático 2: Municipio Progresista	02010401	020104010302	G00	G00	Promoción de la Cultura Ambiental
Pilar Temático 2: Municipio Progresista	02010101	020101010102	G00	126	Coordinación Para Servicios de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos
Pilar Temático 1: Gobierno solidario	02030101	020301010102	G00	129	Vigilancia y Blindaje Epidemiológico
Pilar Temático 2: Municipio Progresista	02010401	020104010301	G00	G00	Concertación y Participación Ciudadana para la Protección del Ambiente
Pilar Temático 2: Municipio Progresista	02010401	020104010301	G00	G01	Concertación y Participación Ciudadana para la Protección del Ambiente
Pilar Temático 2: Municipio Progresista	02020101	020201010402	H00	H00	Rehabilitación de Edificaciones Urbanas
Pilar Temático 2: Municipio Progresista	02020401	020204010201	H00	127	Alumbrado Publico
Pilar Temático 2: Municipio Progresista	02020601	020206010302	H00	145	Coordinación Para Servicios de Administración y Mantenimiento de Panteones
Pilar Temático 2: Municipio Progresista	02020601	020206010301	H00	H00	Coordinación Para la Conservación de Parques y Jardines
Pilar Temático 1: Gobierno solidario	02060501	020605010102	I01	I01	Dotación Alimenticia a Población Marginada
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01030401	010304010101	K00	K00	Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Publica
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01030401	010304010201	K00	134	Responsabilidades Administrativas
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01030401	010304010102	K00	135	Participación Social en la Formulación, Seguimiento, Control y evaluación Interna de Obras, Programas y Servicios Públicos
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01050206	010502060401	K00	137	Simplificación y Modernización de la Administración Publica



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01030401	010304010202	K00	138	Manifestación de Bienes de los Servidores Públicos
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01050205	010502050203	L00	L00	Registro, Control Contable-Presupuestal y Cuenta de la Hacienda Pública Municipal.
Eje Transversal III: Financiamiento Para el Desarrollo	01050202	010502020101	L00	115	Captación y Recaudación de Ingresos
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01080102	010801020201	L00	118	Información Catastral Municipal
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01050205	010502050202	L00	119	Registro, Control Contable y Presupuestal
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01050206	010502060102	L00	120	Selección, Capacitación y Desarrollo de Personal
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01050206	010502060201	L00	121	Adquisiciones y Servicios
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01080501	010805010103	L00	L02	Innovación Gubernamental con Tecnologías de Información
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01030501	010305010104	M00	M00	Asesoría Jurídica al Ayuntamiento
Eje Transversal II: Gobierno de Resultados	01030501	010305010104	M00	155	Asesoría Jurídica al Ayuntamiento
Pilar Temático 2: Municipio Progresista	03010201	030102010203	N00	130	Fomento Para el Auto Empleo
Pilar Temático 2: Municipio Progresista	03040201	030402010102	N00	131	Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa
Pilar Temático 2: Municipio Progresista	02020601	020206010101	N00	132	Modernización del Comercio Tradicional
Pilar Temático 2: Municipio Progresista	03090301	030903010202	N00	133	Promoción y Fomento Artesanal
Pilar Temático 2: Municipio Progresista	03010201	030102010202	N00	140	Colocación de Trabajadores Desempleados
Eje Transversal III: Financiamiento Para el Desarrollo	01050204	010502040101	N00	N00	Formulación y Evaluación de Proyectos Rentables
Pilar Temático 1: Gobierno solidario	02040201	020402010102	O00	O00	Difusión de la Cultura
Pilar Temático 1: Gobierno solidario	02050101	020501010106	O00	141	Apoyo Municipal a la Educación Básica
Pilar Temático 1: Gobierno solidario	02040201	020402010101	O00	150	Servicios Culturales
Pilar Temático 3: Sociedad Protegida	01070101	010701010101	Q00	Q00	Operación y Vigilancia Para la Seguridad y Prevención del Delito
Pilar Temático 3: Sociedad Protegida	01070101	010701010102	Q00	104	Sistemas de Información, Comunicación y Tecnologías Para la Seguridad Pública
Pilar Temático 3: Sociedad Protegida	01070201	010702010103	Q00	105	Difusión y Comunicación Para la Protección Civil



4.1.3 Perfil técnico-profesional de los Servidores Públicos Municipales

El Perfil técnico-profesional de los Servidores Públicos en el Ayuntamiento de Teoloyucan, es de acuerdo a la demanda que el área requiera.

Para los Directores, Subdirectores, Coordinadores de las dependencias; se contempla una escolaridad de Licenciatura, Maestría así como Doctorado en ciencias administrativas, contables, económicas para las áreas como lo son Tesorería, Administración y Desarrollo de Personal, Desarrollo Económico, Unidad de Información, Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación, así mismo se auxilia de las ciencias sociales para las áreas de Desarrollo Social, Contraloría, Educación y Cultura, Consejería Jurídica, Comisaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, Secretaría Particular, Secretaria Técnica y Secretaria de Ayuntamiento por otra parte de contemplan las ciencias exactas para áreas como Obras Publicas y Desarrollo urbanos, mientras que las Licenciaturas en ciencias Naturales es para áreas como Medio Ambiente y Servicios Públicos.

Para auxiliares administrativos, asistentes, secretarias y recepcionistas requiere Licenciatura Trunca y/o Bachillerato Técnico con especialidad en ciencias sociales y administrativas; y para el personal operativo requiere de una escolaridad de Primaria y Secundaria.

La capacitación que se brinda a los servidores públicos en conforme a cada uno de los puestos, ya que en el área hay manuales de organización y de procedimientos, para desempeñar los cargos y funciones, además de las responsabilidades que emanen de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Al momento de la entrevista y evaluación por parte del área de Administración y Desarrollo de Personal se debe tomar en cuenta que el aspirante a Servidor Público tenga pasión por brindar la mejor atención y calidad de servicio, teniendo claro el rol como servidores públicos; además del Compromiso a “entender, atender y resolver” las necesidades, dudas, quejas y comentarios de la población en general, sin importar su situación económica, origen y género y orientarse permanentemente a su satisfacción y a superar sus expectativas.

Durante el proceso de capacitación es necesario formar servidores públicos multifuncionales; esto con la finalidad de responder con mayor efectividad a las exigencias y demandas de la ciudadanía Teoloyuquenses.



Construcción de Indicadores



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario
Análisis FODA Del Programa	

(Clave)	(Denominación)	
Programa Presupuestario:	01030101	RELACIONES PUBLICAS
Dependencia General:	A00	PRESIDENCIA

Se ha reorganizado en sus funciones para ser el enlace de la presidencia municipal para la adecuada vinculación del gabinete y organismos de las administraciones pública Municipal

Objetivo (S) Del Programa

Mejorar y eficientar la adecuada coordinación entre las dependencias y organismos en el cumplimiento de los acuerdos de gabinete acciones estratégicas de la Administración Municipal.

Estrategias

1.- Fortalecer el sistema de coordinación entre las diversas dependencias y organismos de la administración municipal a través de un área específica de seguimiento de acuerdos de gabinete.

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: II Eje transversal II: Gobierno de resultados

TEMA DE DESARROLLO: Gobierno eficiente que genere resultados

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 010301010201 Relaciones públicas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: "Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población."

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: A00 Presidencia

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje En La Promoción De Foros De Consulta Popular Para La Actualización De Las Políticas Generales De Gobierno

FORMULA DEL CÁLCULO: (Foros De Consulta Popular Para La Actualización De Las Políticas Generales De Gobierno/ Foros De Consulta Popular Para La Actualización De Las Políticas Generales De Gobierno)*100.

INTERPRETACIÓN: Verificar Minuciosamente Los Requerimientos De Demanda De La Ciudadanía Hacia La Administración Municipal

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cuantificación De Observaciones Encontradas El Año Anterior Y Mejoradas En Comparación Con Las Encontradas El Presente Año Y Mejoradas

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
A "Foros de consulta popular para la actualización de las políticas generales de gobierno"	AUDIENCIA	CONSTANTE	1	1	1	1	4
"foros de consulta popular para la actualización de las políticas generales degobierno"	AUDIENCIA	CONSTANTE	1	1	1	1	4
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Realizar Oportunamente El Seguimiento Al 100% De Las Reuniones De Gabinete Regional Realizadas En El Año.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Atención a la Audiencia Ciudadana



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario
Análisis FODA Del Programa	

(Clave)	(Denominación)	
Programa Presupuestario:	01030101	RELACIONES PUBLICAS
Dependencia General:	A00	PRESIDENCIA

Se cuenta con una población participativa en aspectos de consolidar nuevas alternativas para el desarrollo Municipal. La sociedad puede ser informada para el mejor desempeño de sus organizaciones y para el mejoramiento en sus comunidades en general.

Objetivo (S) Del Programa

Mejorar y eficientar la adecuada coordinación entre las dependencias y organismos en el cumplimiento de los acuerdos de gabinete acciones estratégicas de la Administración Municipal.

Estrategias

1. Fortalecer El Sistema De Coordinación Entre Las Diversas Dependencias Y Organismos De La Administración Municipal A Través De Un Área Específica De Seguimiento De Acuerdos De Gabinete.
2. Promover La Capacitación De La Sociedad Para La Conformación De Figuras Asociativas En La Participación De Audiencia Pública Y Consulta Popular

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: II Eje transversal II: Gobierno de resultados

TEMA DE DESARROLLO:Gobierno eficiente que genere resultados

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 0103010101 Relaciones públicas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: "Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población."

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 101 Secretaría Particular

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje En La Promoción De Foros De Consulta Popular Para La Actualización De Las Políticas Generales De Gobierno

FORMULA DEL CÁLCULO: (Foros De Consulta Popular Para La Actualización De Las Políticas Generales De Gobierno/ Foros De Consulta Popular Para La Actualización De Las Políticas Generales De Gobierno)*100.

INTERPRETACIÓN:Verificar Minuciosamente Los Requerimientos De Demanda De La Ciudadanía Hacia La Administración Municipal

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cuantificación De Observaciones Encontradas El Año Anterior Y Mejoradas En Comparación Con Las Encontradas El Presente Año Y Mejoradas

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
A "Foros de consulta popular para la actualización de las políticas generales de gobierno"	AUDIENCIA	CONSTANTE	1	1	1	1	4
"foros de consulta popular para la actualización de las políticas generales de gobierno"	AUDIENCIA	CONSTANTE	1	1	1	1	4
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Realizar Oportunamente El Seguimiento Al 100% De Las Reuniones De Gabinete Regional Realizadas En El Año.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Atención A La Audiencia Ciudadana



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario

(Clave)	(Denominación)	
Programa Presupuestario:	01020401	PROTECCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
Dependencia General:	A02	DERECHOS HUMANOS

Análisis FODA Del Programa

Se Cuenta Con Programa De Divulgación De Una Cultura De Respeto A Los Derechos Humanos Tanto En El Sector Social Como Institucional Existentes En El Municipio, Existen Insuficientes Recursos Humanos Y Materiales Así Como Tecnológicos Para Ampliar La Cobertura De Divulgación De Derechos Humanos En El Municipio, Ya Que Al No Tener Una Buena Cobertura De Difusión Los Sectores Sociales E Institucionales Desconocerán Tema En Materia De Derechos Humanos Y A su Vez Existirá Mas Vulnerabilidad Al Ser Víctimas Y/O Víctimarios En Derechos Humanos.

Objetivo (S) Del Programa

Promover Y Fomentar Una Cultura De Respeto A Los Derechos Humanos Que Genere Una Sociedad Protegida Informada Libre Y En Pleno Goce De Sus Derechos Humanos.

Estrategias

Establecer Un Vínculo Con Los Sectores Sociales E Institucionales En El Municipio A Fin De Ampliar La Cobertura Difusión Investigación Y Promoción De Los Derechos Humanos.

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida
TEMA DE DESARROLLO: PROMOCION Y DIVULGACION DE LOS DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 Derechos Humanos
PROYECTO: 010204010101 Protección y Defensa de los Derechos Humanos
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Promover Y Fomentar Una Cultura De Respeto A Los Derechos Humanos Que Genere Una Sociedad Protegida Informada Libre Y En Pleno Goce De Sus Derechos Humanos.

DEPENDENCIA GENERAL: A02 Derechos Humanos
DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Promoción Y Divulgación De Los Derechos Humanos
FORMULA DEL CÁLCULO: Personas Programadas/Personas Capacitadas X 100
INTERPRETACIÓN: Refleja El Total De Personas Capacitadas En Materia De Derechos Humanos
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Promover Y Fomentar Una Cultura De Respeto A Los Derechos Humanos Y Generar Una Sociedad Protegida, Libre Y En Pleno Goce De Sus Derechos Humanos.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Estratégica

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Personas Programadas	PERSONAS	SUMABLE	25	25	50	0	100
Personas Capacitadas	PERSONAS	SUMABLE	25	25	50	0	100
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	50%	0%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Mediante La Constante Difusión Y Promoción De Una Cultura De Respeto A Los Derechos Humanos Tanto Autoridad Como Ciudadanía Estaremos Generando.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Lista De Asistencia Y Sello De Conformidad De La Institución Y/O Grupo Beneficiado, Además De Un Informe A Través De SIDEMUN.
METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Programas Especiales Capacitación Coordinada.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual
Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario: 01030101	AUDIENCIA PUBLICA Y CONSULTA POPULAR
Dependencia General: A00	PRESIDENCIA

Análisis FODA Del Programa

La Secretaría Técnica Es Una Unidad Administrativa De La Presidencia Municipal Para Mejorar El Progreso Administrativo Y Organizacional Que Apoyan El Asesoramiento Técnico Del Presidente Municipal Sea Reorganizado En Sus Funciones Para Ser El Enlace De La Presidencia Municipal Para La Adecuada Vinculación Del Gabinete Y Organismo De La Administración Pública Municipal Así Como Las Diversas Instrucciones De La Sociedad Civil Se Construye Como Una Unidad Administrativa Que Coordina Los Refuerzos De Las Dependencias Y Organismos Para Cumplir Y Hacer Cumplir Los Acuerdos, Acciones, Programas Obras E Instrucciones Que Determine El Presidente Municipal.

Objetivo (S) Del Programa

Mejorar y eficientar la adecuada coordinación entre las dependencias y organismos en el cumplimiento de los acuerdos de gabinete acciones estratégicas de la Administración Municipal.

Estrategias

Fortalecer el sistema de coordinación entre las diversas dependencias y organismos de la administración municipal a través de un área específica de seguimiento de acuerdos de gabinete.

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: II Eje Transversal II: Gobierno De Resultados
TEMA DE DESARROLLO: Gobierno Eficiente Que Genere Resultados
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
PROYECTO: 010301010201 AUDIENCIA PUBLICA Y CONSULTA POPULAR
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Ejercer Un Gobierno Democrático Que Impulse La Participación Social Y Ofrezca Servicio De Calidad En El Marco De Legalidad Y Justicia, Para Elevar Las Condiciones De Vida De La Población.
DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR: 100 Secretaría Técnica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje en la recepción directa de propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.
FORMULA DEL CÁLCULO: (Recepción Directa De Propuestas Vecinales De Mejoría Administrativa Municipal/ Recepción Directa De Propuestas Vecinales De Mejoría Administrativa Municipal)*100.
INTERPRETACIÓN: Verificar Minuciosamente Los Requerimientos De Demanda De La Ciudadanía Hacia La Administración Municipal
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Semestral
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) **TIPO DE INDICADOR:** Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cuantificación De Observaciones Encontradas El Año Anterior Y Mejoradas En Comparación Con Las Encontradas El Presente Año Y Mejoradas

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
"Recepción directa de propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal"	AUDIENCIA	SUMABLE	1	1	1	1	4
Recepción directa de propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal	AUDIENCIA	SUMABLE	1	1	1	1	4
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Realizar Oportunamente El Seguimiento Al 100% De Las Reuniones De Gabinete Regional Realizadas En El Año.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: "Propuestas vecinales para la actualización de las políticas generales de gobierno."

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Seguimiento A La Audiencia Ciudadana



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual
Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario: 01030201	CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLITICA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
Dependencia General: D00	

Análisis FODA Del Programa

La cultura política, al igual que los marcos valorativos y simbólicos de todo tipo, se arraiga profundamente en las sociedades y tiene consecuencias sobre las instituciones y prácticas políticas que a su vez la modelan y refuerzan. Toda cultura política influye en las instituciones a la vez que es influida por ellas. Así, el análisis de una cultura política tiene necesariamente que hacerse tomando en cuenta su relación con las estructuras políticas, pues es en ellas donde cobra su real dimensión, donde se observa su influencia mutua y donde se plantean con claridad el problema de la estabilidad de los sistemas democráticos y el problema del cambio.

Objetivo (S) Del Programa

Fomentar entre los estudiantes de nivel básico, nivel medio superior y nivel superior, la importancia de fomentar y desarrollar una cultura política

Estrategias

- 1.- Promover la cultura política en el Municipio de Teoloyucan a través de cursos y talleres
- 2.- Desarrollar en los estudiantes una cultura de la legalidad, es decir, del respeto con sujeción y apego al marco normativo de Teoloyucan

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: II Eje transversal II: Gobierno de resultados
TEMA DE DESARROLLO: Gobierno eficiente que genere resultados
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030201 Democracia Y Pluralidad Política
PROYECTO: 0103010101 Capacitación Para El Desarrollo De La Cultura Política
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contribuir Con La Consolidación De Una Cultura Política, Democrática, Participativa Y Corresponsable A Través De La Capacitación En Materia Política Orientada Principalmente A La Educación Básica, Media Y Superior.
DEPENDENCIA GENERAL: D00 Secretaría de Ayuntamiento
DEPENDENCIA AUXILIAR: D00 Secretaría de Ayuntamiento

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje En La Promoción De Foros De Consulta Popular Para La Actualización De Las Políticas Generales De Gobierno
FORMULA DEL CÁLCULO: ((Participación Ciudadana Registrada En El Fomento De La Cultura Política En El Año Actual/Participación Ciudadana Registrada En El Fomento De La Cultura Política En El Año Anterior)-1)*100
INTERPRETACIÓN: Seguimiento Y Evaluación En El Desarrollo De La Cultura Política
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Semestral
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) **TIPO DE INDICADOR:** Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cuantificación En Las Participación Ciudadana En El Año Anterior Y Mejoradas En Comparación Con Las Encontradas El Presente Año Y Mejoradas

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Participación Ciudadana Registrada En El Fomento De La Cultura Política	CAPACITACION	CONSTANTE	1	1	1	1	4
Participación Ciudadana Registrada En El Fomento De La Cultura Política	CAPACITACION	CONSTANTE	1	1	1	1	4
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Realizar Oportunamente El Seguimiento Al 100% De Las Capacitaciones Realizadas En El Año.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Análisis de los Registros de Asistencia a las Reuniones.
METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Desarrollo de la una cultura política y democrática



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual
Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)	
Programa Presupuestario:	01080301	DIFUSION Y CULTURA INSTITUCIONAL SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
Dependencia General:	D00	

Análisis FODA Del Programa

Pertener A Una Administración Pública Comprometida Con Los Habitantes Y Comprometida Con La Transparencia Y La Difusión De Las Obras Y Acciones Gubernamentales, Que Privilegia La Objetividad Y La Veracidad A La Hora De Comunicarse Y De Interrelacionarse Con La Población, Se Tiene La Oportunidad De Comunicar E Informar Eficientemente Las Obras Y Acciones Del Gobierno Municipal.

Objetivo (S) Del Programa

Lograr Que En Cada Comunidad De Teoloyucan Se Conozcan Los Trabajos, Derivados Del Buen Desempeño De La Administración Municipal.

Estrategias

Difundir Toda La Información Relacionada Con La Administración Municipal En:

1. Medios De Comunicación
2. Redes Sociales
3. Internet
4. Gacetas Oficiales
5. Publicidad Vial (Bardas, Mamparas, Vinilonas)

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: II Eje transversal II: Gobierno de resultados
TEMA DE DESARROLLO: Gobierno eficiente que genere resultados
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080301 Difusión Y Comunicación Institucional
PROYECTO: 010803010103 Capacitación Para El Desarrollo De La Cultura Política
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: engloba aquellas acciones que se enfocan a difundir y comunicar a la población en general sobre las acciones gubernamentales
DEPENDENCIA GENERAL: D00 Secretaría de Ayuntamiento
DEPENDENCIA AUXILIAR: 103 Comunicación Social

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Publicaciones De Gacetas
FORMULA DEL CÁLCULO: (Publicaciones Programadas/Publicaciones Efectuadas)*100
INTERPRETACIÓN: Publicaciones Efectuadas
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Número de gacetas programadas y efectuadas
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Publicaciones de gacetas	PUBLICACION	SUMABLE	2	1	2	1	6
Publicaciones de gacetas	PUBLICACION	SUMABLE	2	1	2	1	6
RESULTADO ESPERADO			35%	15%	35%	15%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Mantener Informada A La Ciudadanía Sobre El Acontecer Diario De Las Disposiciones Gubernamentales, Cambios Y Modificaciones Conforme A Los Reglamentos Propios De La Administración Municipal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Publicaciones Efectuadas En Los Diversos Sistemas De Comunicación
METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2016

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario: Dependencia General:	01080301 D00
	MEDIACION CONCILIACION Y FUNCION CALIFICADORA MUNICIPAL SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

Análisis FODA Del Programa

La Población Del Municipio Cuenta Con Instancias Promotoras De La Paz Vecinal.

Objetivo (S) Del Programa

Contribuir A La Promoción De La Paz Vecinal Mediante La Función De Mediación Y Conciliación De Las Partes En Conflicto

Estrategias

Recepción Directa De Quejas Vecinales Por La Ocurrencia De Hechos Que Afecten A Las Personas Y/O Patrimonio.

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 3: Sociedad Protegida
TEMA DE DESARROLLO: Gobierno eficiente que genere resultados
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030903 Mediación y Conciliación Municipal
PROYECTO: 0100309030101 Capacitación Para El Desarrollo De La Cultura Política
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba Las Actividades Y Los Procesos Descritos En El Título V De La Ley Orgánica Municipal Relativa A La Función Mediadora-Conciliadora Y Calificadora De Los Ayuntamientos. Se Orienta Al Impulso Del Desarrollo Armónico Sustentable De Las Regiones Con La Eficaz Intervención Y Coordinación De Un Ayuntamiento Con Otros Gobiernos Municipales, Estatales Y El Gobierno Federal En Beneficio De La Población Y Sus Actividades Productivas.
DEPENDENCIA GENERAL: D00 Secretaría de Ayuntamiento
DEPENDENCIA AUXILIAR: 108 Oficina Mediadora Conciliadora y Calificadora

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Publicaciones De Gacetas
FORMULA DEL CÁLCULO: ((Población Atendida A Través De Las Funciones De Mediación Y Conciliación Municipal En El Año Actual/ Población Atendida A Través De Las Funciones De Mediación Y Conciliación Municipal En El Año Anterior)-1)*100
INTERPRETACIÓN: Variación Porcentual En Las Funciones De Mediación Y Conciliación Municipal.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Mensual
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) **TIPO DE INDICADOR:** Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Variación Porcentual En Las Funciones De Mediación Y Conciliación Municipal.
CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	ACTA/CONVENIO	CONSTANTE	300	300	300	300	1200
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	ACTA/CONVENIO	CONSTANTE	300	300	300	300	1200
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Conflictos Y Controversias Dirimidas De Conformidad Al Marco Jurídico Aplicable Realizadas.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Libro De Quejas Y Denuncias De Las Autoridades Oficiales De Mediación Y Conciliación Municipal.
METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE:

1. Recepción Directa De Quejas Vecinales Por La Ocurrencia De Hechos Que Afecten A Las Personas Y/O Patrimonio.
2. Citación A Las Partes Vecinales En Conflicto Para Dirimir Diferendos E Inconformidades.
3. Conciliación De Los Diferendos E Inconformidades Vecinales En Apego Al Respeto De Las Obligaciones Y/O Derechos De Los Querreltantes.
4. Distribución De Ilustrativos Informativos A La Ciudadanía Sobre Los Derechos Y Obligaciones Cívicas Vecinales.
5. Promoción Sobre Derechos Y Obligaciones Cívicas En Medios Audiovisuales A La Ciudadanía.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual		
	Descripción del Programa presupuestario		

(Clave)	(Denominación)	
Programa Presupuestario:	01080101	OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
Dependencia General:	D00	

Análisis FODA Del Programa

En Materia De Actos Registrales Del Estado Civil De Las Personas, Aún Y Cuando La Población Entiende De La Importancia De Contar Con Dicha Certeza Jurídica, Aún Existe Un Rezago Por Lo Que Se Refiere A Adultos Mayores Con Registro De Nacimiento Y Al Estado Civil De Los Individuos, Por Lo Que Resulta Importante Continuar Con Las Políticas De Actualización De Datos Y Con La Promoción De Los Actos De Regularización Del Estado Civil.

Objetivo (S) Del Programa

Otorgar Facilidades Para Que Los Habitantes Cuenten Con La Certeza Jurídica De Sus Personas Y De Actas Que Conllevan A Un Antecedente Registral

Estrategias

Impulsar La Automatización Mediante Equipo De Cómputo De La Oficina Del Registro Civil.
Regularizar Campañas De Regularización Del Estado Civil De Las Personas.
Desarrollar La Capacitación Del Personal Para De Mejorar Aptitudes Y Actividades Y Actividades De Los Servidores Públicos

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Et 01 Gobierno De Resultados

TEMA DE DESARROLLO: Gobierno Eficiente Que Genere Resultados

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080101 Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes

PROYECTO: 0100309030101 Operación Registral Civil

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba Las Actividades Y Los Procesos Descritos En El Título V De La Ley Orgánica Municipal Relativa A La Función Mediadora-Conciliadora Y Calificadora De Los Ayuntamientos. Se Orienta Al Impulso Del Desarrollo Armónico Sustentable De Las Regiones Con La Eficaz Intervención Y Coordinación De Un Ayuntamiento Con Otros Gobiernos Municipales, Estatales Y El Gobierno Federal En Beneficio De La Población Y Sus Actividades Productivas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 Secretaria de Ayuntamiento

DEPENDENCIA AUXILIAR: 109 Registro Civil

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: ACCESO DEDICADO A INTERNET

FORMULA DEL CÁLCULO: Computadoras Con Acceso Dedicado A Internet / Total De Computadoras De La Oficialía Del Registro Civil) X 100

INTERPRETACIÓN: Refleja El Porcentaje De Equipos De Cómputo Pertenecientes A La Oficialía Del Registro Civil Que Cuentan Con Acceso Dedicado A Internet

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Resultados Obtenidos En El Año Inmediato Anterior

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
COMPUTADORAS CON ACCESO DEDICADO A INTERNET	EQUIPO	SUMABLE	2	1	1	1	5
TOTAL DE COMPUTADORAS DEL RC	EQUIPO	CONSTANTE	2	1	1	1	5
RESULTADO ESPERADO			40%	20%	20%	20%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Se Alcanzará La Cobertura Del Total De Los Equipos De Cómputo De La Oficialía Del Registro Civil Conectados A Línea Dedicada De Internet Para La Realización De Trámites Registrales En Línea.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Trimestral: Unidades De Equipo De Cómputo Conectado A Línea Dedicada De Internet.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

(Clave)	(Denominación)	
Programa Presupuestario:	01050206	CONTROL PATRIMONIAL Y NORMATIVIDAD
Dependencia General:	D01	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

Análisis FODA Del Programa

Actualmente Ya Se Cuenta Con El Inventario General De Los Bienes Muebles E Inmuebles Municipales.

Objetivo (S) Del Programa

Mantener Actualizado El Inventario General De Los Bienes Muebles E Inmuebles Municipales.

Estrategias

Cuando El Ayuntamiento Adquiera Por Cualquier Concepto Bienes Muebles O Inmuebles Se Realizará La Actualización Del Inventario General De Los Bienes Muebles E Inmuebles Municipales.

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: II Eje transversal II: Gobierno de resultados
TEMA DE DESARROLLO: Gobierno eficiente que genere resultados
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados
PROYECTO: 01502060201 Control Patrimonial Y Normatividad
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contempla Acciones Tendientes A Preservar El Patrimonio Del Ayuntamiento, Mediante El Registro, Actualización Y Control Permanente Del Inventario De Bienes; La Verificación Constante Del Uso, Asignación Y Aprovechamiento De Los Mismos Para Su Optimización.
DEPENDENCIA GENERAL: D00 Secretaria de Ayuntamiento
DEPENDENCIA AUXILIAR: 114 Secretaria de Ayuntamiento

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje En La Promoción De Foros De Consulta Popular Para La Actualización De Las Políticas Generales De Gobierno
FORMULA DEL CÁLCULO: (Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles Actualizado / Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles existentes) X 100
INTERPRETACIÓN: Refleja el porcentaje de Inventarios elaborados en el año
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2016) **TIPO DE INDICADOR:** Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cuantificación En Las Participación Ciudadana En El Año Anterior Y Mejoradas En Comparación Con Las Encontradas El Presente Año Y Mejoradas

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Elaborar y actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles aplicando la normatividad vigente	INVENTARIO	CONSTANTE	0	1	0	1	2
Participación Ciudadana Registrada En El Elaborar y actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles aplicando la normatividad vigente	INVENTARIO	CONSTANTE	0	1	0	1	2
RESULTADO ESPERADO			0%	0%	50%	50%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Mediante Acciones Encaminadas A Dar Cumplimiento A Lo Establecido En El Artículo 91 Fracción XI.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: A Través Del Informe Anual
METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
-------------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual
Descripción del Programa presupuestario	
Análisis FODA Del Programa	

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario: 01030201 Dependencia General: D00	CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLITICA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

La cultura política, al igual que los marcos valorativos y simbólicos de todo tipo, se arraiga profundamente en las sociedades y tiene consecuencias sobre las instituciones y prácticas políticas que a su vez la modelan y refuerzan. Toda cultura política influye en las instituciones a la vez que es influida por ellas. Así, el análisis de una cultura política tiene necesariamente que hacerse tomando en cuenta su relación con las estructuras políticas, pues es en ellas donde cobra su real dimensión, donde se observa su influencia mutua y donde se plantean con claridad el problema de la estabilidad de los sistemas democráticos y el problema del cambio.

Objetivo (S) Del Programa

Fomentar entre los estudiantes de nivel básico, nivel medio superior y nivel superior, la importancia de fomentar y desarrollar una cultura política

Estrategias

- 1.- Promover la cultura política en el Municipio de Teoloyucan a través de cursos y talleres
- 2.- Desarrollar en los estudiantes una cultura de la legalidad, es decir, del respeto con sujeción y apego al marco normativo de Teoloyucan

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: II Eje transversal II: Gobierno de resultados
TEMA DE DESARROLLO: Gobierno eficiente que genere resultados
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030201 Democracia Y Pluralidad Política
PROYECTO: 0103010103 Capacitación Para El Desarrollo De La Cultura Política
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contribuir Con La Consolidación De Una Cultura Política, Democrática, Participativa Y Corresponsable A Través De La Capacitación En Materia Política Orientada Principalmente A La Educación Básica, Media Y Superior.
DEPENDENCIA GENERAL: D00 Secretaría de Ayuntamiento
DEPENDENCIA AUXILIAR: 144 Gobernación Municipal

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje En La Promoción De Foros De Consulta Popular Para La Actualización De Las Políticas Generales De Gobierno
FORMULA DEL CÁLCULO: ((Participación Ciudadana Registrada En El Fomento De La Cultura Política En El Año Actual/Participación Ciudadana Registrada En El Fomento De La Cultura Política En El Año Anterior)-1)*100
INTERPRETACIÓN: Seguimiento Y Evaluación En El Desarrollo De La Cultura Política
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Semestral
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) **TIPO DE INDICADOR:** Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cuantificación En Las Participación Ciudadana En El Año Anterior Y Mejoradas En Comparación Con Las Encontradas El Presente Año Y Mejoradas

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Participación Ciudadana Registrada En El Fomento De La Cultura Política	CAPACITACION	CONSTANTE	1	1	1	1	4
Participación Ciudadana Registrada En El Fomento De La Cultura Política	CAPACITACION	CONSTANTE	1	1	1	1	4
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Realizar Oportunamente El Seguimiento Al 100% De Las Capacitaciones Realizadas En El Año.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Análisis de los Registros de Asistencia a las Reuniones.
METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Desarrollo de la una cultura política y democrática



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01030201
Dependencia General:	D00
ASESORIA JURIDICA PARA LOS MEXIQUENSES SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	

Análisis FODA Del Programa

De Acuerdo A La Matricula De Las Escuelas Media Superior, Se Espera Un Aproximado De Jóvenes Que Sean De La Clase 1997 Anticipados Y Remisos, Por Lo Tanto Deberán Cumplir Con Su Servicio Militar Nacional.

Objetivo (S) Del Programa

En Apoyo A La Secretaria De La Defensa Nacional Se Realizara El Tramite De La Cartilla De Identidad Militar A La Clase 1996 Anticipados Y Remisos

Estrategias

Se Realizara La Difusión En Escuelas Y En Todo Territorio Municipal A Los Conscriptos Clase 1996 Anticipados Y Remisos

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: II Eje transversal II: Gobierno de resultados

TEMA DE DESARROLLO: Gobierno eficiente que genere resultados

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080101 Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes

PROYECTO: 0108010101 Asesoría Jurídica Para Los Mexiquenses

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Consiste en otorgar orientación, asesoría, tramitación y defensa de los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, administrativo, fiscal, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad para beneficio de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 Secretaría de Ayuntamiento

DEPENDENCIA AUXILIAR: 148 Servicio Militar Municipal

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Servicio Militar

FORMULA DEL CÁLCULO: (Cartillas Del SMN Otorgadas / Jóvenes En Edad De Cumplir Con El SMN) X 100

INTERPRETACIÓN: Refleja El Porcentaje De Jóvenes De Teoloyucan Que Obtuvieron La Cartilla De Identidad Militar En El Año

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) **TIPO DE INDICADOR:** Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cuantificación En Las Participación Ciudadana En El Año Anterior Y Mejoradas En Comparación Con Las Encontradas El Presente Año Y Mejoradas

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Cartillas del S.M.N. otorgadas	Cartilla	SUMABLE	321	258	130	91	800
Jóvenes en edad de cumplir con el S.M.N.	Joven	CONSTANTE	321	258	130	91	800
RESULTADO ESPERADO			36%	32%	23%	10%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Mediante Las Acciones Coordinadas De Difusión Que Se Emprendan, Se Incrementará El Número De Jóvenes Que Cumpliendo Su Mayoría De Edad, Se Registren Para La Obtención De La Cartilla De Identidad Militar, De Conformidad En La Ley Del Servicio Militar.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Trimestre: Reporte Oficial Emitido A La Secretaría De La Defensa Nacional Por Parte Del Ayuntamiento. Anual: Resultado Definitivo Del Sorteo Del Servicio Militar Nacional Correspondiente Al Municipio De Teoloyucan. Emite: SEDENA

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbrM- 01b	Programa Anual
Descripción del Programa presupuestario	
Análisis FODA Del Programa	

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario: 01030201	PLANEACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL UIPPE
Dependencia General: E01	

Partiendo como la mayor fortaleza se tiene que los servidores públicos, adoptaron las matrices publicadas en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación municipal para el ejercicio 2016 de conformidad a los programas que opera, de este modo hay un mayor conocimiento de los programas de desarrollo social y que en conjunto con las direcciones y áreas involucradas se planea trabajar. Como oportunidad se tiene que hay apoyos del gobierno federal y del gobierno estatal en cuanto a capacitación, cursos, talleres y evaluaciones de proyectos.

Por otra parte como debilidad exista la posibilidad de que algunas áreas no estén involucradas debido a la falta de tiempo y compromiso y por último como amenaza esta el factor tiempo, ya que debido a los contratiempos y falta de compromiso los proyectos prolongan su elaboración, estructura y su aprobación.

Objetivo (S) Del Programa

Formulación de proyectos para el desarrollo social con base a resultados en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2016 y alineado al Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018

Estrategias

Mesas de trabajo y asesoría respecto a los proyectos y/o programas que se llevaran a cabo

PbrM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: II Eje Transversal II: Gobierno De Resultados
TEMA DE DESARROLLO: Gobierno Eficiente Que Genere Resultados
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados
PROYECTO: 010502050102 Planeación De Proyectos Para El Desarrollo Social
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las acciones de coordinación entre la Tesorería y las dependencias y organismos municipales, para determinar los proyectos de inversión y vigilar que los mismos respondan a los objetivos nacionales, estatales y municipales de desarrollo.
DEPENDENCIA GENERAL: E01 UIPPE
DEPENDENCIA AUXILIAR: 148 Unidad De Información, Planeación, Programación, Presupuestación Y Evaluación

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Planeación de Proyectos
FORMULA DEL CÁLCULO: (número de proyectos para el desarrollo social programados/número de proyectos para el desarrollo social aprobados)*100
INTERPRETACIÓN: Refleja el porcentaje en la planeación de proyectos en beneficio de la comunidad
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) **TIPO DE INDICADOR:** Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Planeación de proyectos programados y aprobados

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Número de proyectos para el desarrollo social programados	Proyecto	Sumable	4	0	0	4	8
Número de proyectos para el desarrollo social aprobados	Proyecto	Constante	4	0	0	4	8
RESULTADO ESPERADO			50%	0%	0%	50%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Aprobación de proyectos que representen un alto grado de beneficio a la comunidad
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reporte de proyectos presupuestados, informe de resultados y registros administrativos
METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual
Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario: 02020101	PROYECTOS PARA OBRAS PUBLICAS
Dependencia General: F00	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Análisis FODA Del Programa

Actualizar en conjunto con las autoridades estatales y municipales el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, Lograr la compatibilidad entre las construcciones y los usos de suelo, apegándonos a lo que establece el plan municipal de desarrollo urbano y proponiendo cambios o modificaciones parciales al mismo, para que se pueda lograr la congruencia de los usos de suelo existentes, con los contenidos en el multicitado Plana pesar de que el cambio indiscriminado del uso del suelo ha creado un crecimiento desordenado de las construcciones.

Objetivo (S) Del Programa

Hacer las gestiones necesarias para obtener el dictamen de congruencia de los cambios parciales al plano E-2 denominado estructura urbana y usos de suelo, y así poder actualizar el plan de desarrollo urbano

Estrategias

Darle impulso a las gestiones y trámites pertinentes para que las modificaciones al plano E-2 denominado estructura urbana y usos de suelo, el cual es parte integral del plan municipal de desarrollo urbano sean aprobadas, publicadas y de esta manera puedan ser aplicadas y de observancia general en todo el territorio del municipio.

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Municipio Progresista
TEMA DE DESARROLLO:Financiamiento Para El Desarrollo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 02020101 Desarrollo Urbano
PROYECTO: 010801010101 Proyecto para Obras Publicas
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra Acciones Para Elaborar Y Desarrollar Proyectos Que Tengan Que Ver Con El Establecimiento De Las Normas Técnicas De Construcción De Obras Y La Realización Y Ejecución De Las Mismas, Para Contribuir Al Incremento De La Infraestructura Urbana Municipal.
DEPENDENCIA GENERAL: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Publicas
DEPENDENCIA AUXILIAR: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Cambios Parciales Al Plan Municipal De Desarrollo Urbano De Teoloyucan
FORMULA DEL CÁLCULO: ((Acciones De Conservación Ecológica Efectuadas El Año Actual/Acciones De Conservación Ecológica Efectuadas El Año Anterior)-1)*100
INTERPRETACIÓN:Anualmente Se Incrementan Las Acciones De Conservación Ecológica Para Mantenimiento De Las Áreas Verdes Y Concientizar A La Población Del Cuidado Al Medio Ambiente
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) **TIPO DE INDICADOR:** Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Se Tratan De Acciones De Mantenimiento De Áreas Verdes, Reforestación Y Educación Ambiental

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Total de proyectos	Gestiones	SUMABLE	0	0	1	0	1
Total de proyectos gestionados	Proyectos	CONSTANTE	0	0	1	0	1
RESULTADO ESPERADO			0%	0%	100%	0%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Hacer Las Gestiones Necesarias Para Obtener El Dictamen De Congruencia De Los Cambios Parciales Al Plano E-2 Denominado Estructura Urbana Y Usos De Suelo, Y Así Poder Actualizar El Plan De Desarrollo Urbano
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Trimestre: Dictamen De Congruencia Anual: Publicaciones En La Gaceta Del Gobierno Del Estado De México
METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual
Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario: 02020101	PROYECTOS PARA OBRAS PUBLICAS
Dependencia General: F00	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Análisis FODA Del Programa

Actualizar en conjunto con las autoridades estatales y municipales el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, Lograr la compatibilidad entre las construcciones y los usos de suelo, apegándonos a lo que establece el plan municipal de desarrollo urbano y proponiendo cambios o modificaciones parciales al mismo, para que se pueda lograr la congruencia de los usos de suelo existentes, con los contenidos en el multicitado Plana pesar de que el cambio indiscriminado del uso del suelo ha creado un crecimiento desordenado de las construcciones.

Objetivo (S) Del Programa

Hacer las gestiones necesarias para obtener el dictamen de congruencia de los cambios parciales al plano E-2 denominado estructura urbana y usos de suelo, y así poder actualizar el plan de desarrollo urbano

Estrategias

Darle impulso a las gestiones y trámites pertinentes para que las modificaciones al plano E-2 denominado estructura urbana y usos de suelo, el cual es parte integral del plan municipal de desarrollo urbano sean aprobadas, publicadas y de esta manera puedan ser aplicadas y de observancia general en todo el territorio del municipio.

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Municipio Progresista
TEMA DE DESARROLLO:Financiamiento Para El Desarrollo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:02020101 Desarrollo Urbano
PROYECTO: 002020110502 Proyecto para Obras Publicas
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra Acciones Para Elaborar Y Desarrollar Proyectos Que Tengan Que Ver Con El Establecimiento De Las Normas Técnicas De Construcción De Obras Y La Realización Y Ejecución De Las Mismas, Para Contribuir Al Incremento De La Infraestructura Urbana Municipal.
DEPENDENCIA GENERAL: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Publicas
DEPENDENCIA AUXILIAR: 123 Desarrollo Urbano

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Cambios Parciales Al Plan Municipal De Desarrollo Urbano De Teoloyucan
FORMULA DEL CÁLCULO: ((Acciones De Conservación Ecológica Efectuadas El Año Actual/Acciones De Conservación Ecológica Efectuadas El Año Anterior)-1)*100
INTERPRETACIÓN:Anualmente Se Incrementan Las Acciones De Conservación Ecológica Para Mantenimiento De Las Áreas Verdes Y Concientizar A La Población Del Cuidado Al Medio Ambiente
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) **TIPO DE INDICADOR:** Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Se Tratan De Acciones De Mantenimiento De Áreas Verdes, Reforestación Y Educación Ambiental

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
TOTAL DE PROYECTOS	GESTIONES	SUMABLE	0	0	1	0	1
TOTAL DE PROYECTOS GESTIONADOS	PROYECTOS	CONSTANTE	0	0	1	0	1
RESULTADO ESPERADO			0%	0%	100%	0%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Hacer Las Gestiones Necesarias Para Obtener El Dictamen De Congruencia De Los Cambios Parciales Al Plano E-2 Denominado Estructura Urbana Y Usos De Suelo, Y Así Poder Actualizar El Plan De Desarrollo Urbano
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Trimestre: Dictamen De Congruencia Anual: Publicaciones En La Gaceta Del Gobierno Del Estado De México
METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual
Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario: 01030801	INSTRUMENTACION URBANA
Dependencia General: F00	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Análisis FODA Del Programa

Lograr La Compatibilidad Entre Las Construcciones Y Los Usos De Suelo. Apegándonos A Lo Que Establece El Plan Municipal De Desarrollo Urbano Y Proponiendo Cambios O Modificaciones Parciales Al Mismo, Para Que Se Pueda Lograr La Congruencia De Los Usos De Suelo Existentes, Con Los Contenidos En El Multicitado Plana Pesar De Que El Cambio Indiscriminado Del Uso Del Suelo Ha Creado Un Crecimiento Desordenado De Las Construcciones.

Objetivo (S) Del Programa

Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.

Estrategias

Darle impulso a las gestiones y trámites pertinentes para que las modificaciones al plano E-2 denominado estructura urbana y usos de suelo, el cual es parte integral del plan municipal de desarrollo urbano sean aprobadas, publicadas y de esta manera puedan ser aplicadas y de observancia general en todo el territorio del municipio.

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Estado Progresista
TEMA DE DESARROLLO ñ Financiamiento Para El Desarrollo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030801 Política Territorial
PROYECTO: 010308010202 Instrumentación Urbana
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones que permitan mejorar la atención a la ciudadanía en la gestión de trámites, que asegure su incorporación ordenada y planificada al desarrollo urbano, garantizando la aplicación del marco legal y normativo para el uso y aprovechamiento del suelo.
DEPENDENCIA GENERAL: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Publicas
DEPENDENCIA AUXILIAR: 123 Desarrollo Urbano

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Infraestructura Urbana
FORMULA DEL CÁLCULO: ((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)- 1)*100
INTERPRETACIÓN: Refleja El Porcentaje De Proyectos De Planeación Urbana y territorial Desarrollados En El Año Actual Y El Año Anterior
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) **TIPO DE INDICADOR:** Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Proyectos De Planeación Urbana Desarrollada En Comparación Con El Presente Año Y Mejoradas

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
TOTAL DE PROYECTOS	GESTIONES	SUMABLE	0	0	1	0	1
TOTAL DE PROYECTOS GESTIONADOS	PROYECTOS	CONSTANTE	0	0	1	0	1
RESULTADO ESPERADO			0%	0%	100%	0%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Desarrollar del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.
METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No: 4
PbrM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	
Análisis FODA Del Programa		

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	02010401
Dependencia General:	G00
PROMOCION A LA CULTURA AMBIENTAL DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	

Capacidad de gestión para la obtención de beneficios de los programas del gobierno estatal o federal, así como para el apoyo de profesionistas en la impartición de pláticas y talleres en materia ambiental. Disposición de las instituciones educativas en proporcionar los espacios e invitar a sus alumnos a la impartición de pláticas y conferencias en materia de medio ambiente por lo cual se debe informar a la ciudadanía ya que se tiene poco interés en participar en las actividades de preservación y conservación ambiental.

Objetivo (S) Del Programa

Realizar acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; así como el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.

Estrategias

- Gestionar para la obtención de planta ornamental y árboles para la reforestación de árboles urbanos.
- Gestionar para recibir el apoyo de profesionistas en la impartición de pláticas de educación ambiental en instituciones educativas.
- Gestionar para obtener capacitación y recursos materiales para lograr el desarrollo sustentable del vivero municipal.
- Eficientizar los recursos presupuestados para el mantenimiento de árboles urbanos.
- Difundir información que genere una conciencia ambiental en materia de residuos, control y cuidado animal y, conservación ecológica.

PbrM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Municipio Progresista

TEMA DE DESARROLLO: Conservación del medio ambiente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010401 Protección Al Ambiente

PROYECTO: 020104010302 Promoción De La Cultura Ambiental

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Protección al Ambiente y Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

PROYECTO: Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente. Promoción de la cultura ambiental. Desarrollo y protección de la flora y fauna. Reforestación y restauración integral de micro cuencas.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 Medio Ambiente

DEPENDENCIA AUXILIAR: G00 Medio Ambiente

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Variación porcentual en las acciones de conservación ecológica en el municipio.

FORMULA DEL CÁLCULO: (((Acciones de conservación ecológica efectuadas el año actual/Acciones de conservación ecológica efectuadas el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Anualmente se incrementan las acciones de conservación ecológica para mantenimiento de las áreas verdes y concientizar a la población del cuidado al medio ambiente.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Se tratan de acciones de mantenimiento de áreas verdes, reforestación y educación ambiental.

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
ACCIONES DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO EFECTUADAS EL AÑO ACTUAL	ACTIVIDAD	SUMABLE	71	71	70	70	282
ACCIONES DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO EFECTUADAS EL AÑO ANTERIOR	ACTIVIDAD	CONSTANTE	71	71	70	70	282
RESULTADO ESPERADO			30%	30%	20%	20%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Incrementar las acciones de conservación ecológica orientadas al mantenimiento de las áreas verdes, reforestación y educación ambiental.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos, evidencia fotográfica

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE:

Incrementar el número de pláticas y talleres sobre educación ambiental para concientizar el cuidado al medio ambiente.

Incrementar el número de árboles en el municipio para preservar el medio ambiente.

Dar mantenimiento a los árboles del municipio mediante la poda para su conservación



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLUYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual
Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario: 02010101	COORDINACION PARA SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS
Dependencia General: G00	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

Análisis FODA Del Programa

Conocimiento Del Personal De Las Rutas De Recolección Y Limpia Del Municipio Así Mismo Se Tiene La Disposición Del Personal En La Ejecución De Las Actividades De Limpia Y Recolección Encomendadas Teniendo El Respaldo De Reformas En El Bando Municipal En Materia De Residuos Sólidos Urbanos. De Igual Forma Se Cuenta Con Programas Del Gobierno Federal Para Municipios Para La Obtención De Apoyos Para La Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos Y De Manejo Especial.

Objetivo (S) Del Programa

Realizar Actividades Para La Recolección, Manejo, Tratamiento Y Disposición De Desechos Sólidos, Estableciendo Esquemas Que Garanticen Un Mayor Nivel De Protección Ambiental, Proporcionando Una Mejor Calidad De Vida De La Población.

Estrategias

1. Gestionar La Capacitación Y Obtención De Recursos Para La Elaboración Del Programa Municipal De Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos Y De Manejo Especial.
2. Optimizar De Los Recursos Humanos Y Materiales De La Dependencia De Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos Y De Manejo Especial.
3. Gestionar La Capacitación En Materia De Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos Y De Manejo Especial Al Personal Del Área.
4. Gestionar La Impartición De Pláticas Y Talleres En Instituciones Educativas Sobre La Separación, Reciclaje, Re Uso Y Reducción De Residuos Sólidos.
5. Gestionar La Obtención De Contenedores O Centros De Acopio De Residuos Peligrosos Generados En Casa Habitación.
6. Gestionar La Recolección De Residuos Peligrosos Generados En Casa Habitación Por Empresas Destinadas A Ese Fin.

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Municipio Progresista

TEMA DE DESARROLLO: Servicios Públicos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010101 **Gestión Integral De Desechos**

PROYECTO: 020101010102 **Coordinación Para Servicios De Limpia Y Recolección De Residuos Sólidos**

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Realizar Actividades Para La Recolección, Manejo, Tratamiento Y Disposición De Desechos Sólidos, Estableciendo Esquemas Que Garanticen Un Mayor Nivel De Protección Ambiental, Proporcionando Una Mejor Calidad De Vida De La Población

DEPENDENCIA GENERAL: G00 Medio Ambiente

DEPENDENCIA AUXILIAR: 126 G00126 Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Variación Porcentual En El Impulso De La Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos Y De Manejo Especial

FORMULA DEL CÁLCULO: $(\text{Impulso De La Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos Y De Manejo Especial En El Año Actual} / \text{Impulso De La Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos Y De Manejo Especial En El Año Anterior}) - 1) * 100$

INTERPRETACIÓN: Refleja El Porcentaje De La Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cuantificación Del Impulso De La Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
IMPULSO DE LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL EN EL AÑO ACTUAL	PROYECTO	SUMABLE	1	1	1	1	4
IMPULSO DE LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL EN EL AÑO ANTERIOR	PROYECTO	CONSTANTE	1	1	1	1	4

RESULTADO ESPERADO

25%	25%	25%	25%	100%
-----	-----	-----	-----	------



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan

Plan de Desarrollo Municipal.

2016-2018



DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Impulsar La Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos Y De Manejo Especial En El Municipio Para Lograr La Reducción De Residuos Sólidos Urbanos Y De Manejo Especial En La Disposición Final.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Gestiones Realizadas Para El Impulso De La Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos, Realización De Faenas De Recolección Y Limpia.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE:

1. Gestionar La Capacitación Y Obtención De Recursos Para La Elaboración Del Programa Municipal De Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos Y De Manejo Especial.
2. Gestionar La Capacitación En Materia De Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos Y De Manejo Especial Al Personal Del Área.
3. Gestionar La Obtención De Contenedores O Centros De Acopio De Residuos Peligrosos Generados En Casa Habitación.
4. Gestionar La Recolección De Residuos Peligrosos Generados En Casa Habitación Por Empresas Destinadas A Ese Fin.
5. Realizar Las Actividades De Recolección, Limpia Y Disposición Final En El Municipio.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

(Clave)	(Denominación)	
Programa Presupuestario:	02030101	VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMOLOGICO DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE
Dependencia General:	G00	

Análisis FODA Del Programa

Se Tiene Un Lugar Para La Construcción Del Centro De Acopio Temporal Y Sacrificio Humanitario Para Animales, Disposición Por Parte De La Facultad De Estudios Superiores De Cuautitlán En Mantener Acuerdos De Coordinación Con Nuestro Municipio, Falta De Recursos Materiales Para La Manutención Temporal De Los Animales Y Su Sacrificio.

Objetivo (S) Del Programa

Realizar Acciones De Control, Prevención Y Promoción Para La Disminución De La Población Canina Y Felina En Calles, Y De Sus Efectos Nocivos Para El Medio Ambiente Y Salud De Las Personas; Así Como Para El Control Y Prevención De La Rabia En El Municipio.

Estrategias

1. Eficientizar Los Recursos Aprobados Para La Esterilización, Captura Y Sacrificio De Perros Y Gatos.
2. Gestionar La Obtención De La Capacitación Y Recursos Para La Elaboración Y Construcción Del Proyecto Para La Construcción Del Centro De Acopio Y Sacrificio Para Animales.
3. Elaborar El Programa Anual Municipal Para El Control De La Rabia.
4. Gestión Para Las Campañas De Esterilización Con Jurisdicción Sanitaria De Cuautitlán.

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Municipio Progresista

TEMA DE DESARROLLO: Servicios Públicos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030101 Prevención médica para la comunidad

PROYECTO: 020301010102 Vigilancia Y Blindaje Epidemiológico

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Realizar Actividades Para La Recolección, Manejo, Tratamiento Y Disposición De Desechos Sólidos, Estableciendo Esquemas Que Garanticen Un Mayor Nivel De Protección Ambiental, Proporcionando Una Mejor Calidad De Vida De La Población

DEPENDENCIA GENERAL: G00 Medio Ambiente

DEPENDENCIA AUXILIAR: G00129 Control Y Cuidado Animal

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Variación en las metas cumplidas de sacrificio, monitoreo y esterilización

FORMULA DEL CÁLCULO: ((Meta anual de sacrificio cumplida en el año actual/ Meta anual de sacrificio cumplida en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Anualmente se deben cumplir las metas de sacrificio, monitoreo y esterilización

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cuantificación Del Impulso De La Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Meta anual de eliminación impuesta por Jurisdicción Sanitaria de Cuautitlán en el año anterior.	PROGRAMA	SUMABLE	338	338	338	337	1351
Meta anual de eliminación impuesta por Jurisdicción Sanitaria de Cuautitlán en el año anterior.	PROGRAMA	CONSTANTE	338	338	338	337	1351
RESULTADO ESPERADO			30%	30%	30%	10%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con las metas establecidas en el programa anual 2016 para el control de la rabia canina y felina del municipio de Teoloyucan.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos/Evaluación de Jurisdicción Sanitaria de Cuautitlán

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Sacrificar 1351 perros y gatos, esterilizar 1677 perros y gatos y enviar para monitoreo 135 encéfalos, para controlar y prevenir la rabia canina y felina en el municipio



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual
Descripción del Programa presupuestario	
Análisis FODA Del Programa	

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario: 02010401	CONCERTACION Y PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE
Dependencia General: G00	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

Emisión De Disposiciones En El Bando Municipal 2016 En Materia De Protección Al Ambiente, Atención Por Instancias Federales Y Estatales Denuncias De Su Competencia Y Celebración De Convenio De Asunción De Funciones Con Instancias Estatales A Pesar De La Falta De Recursos Materiales Y Técnicos Para Realizar La Medición De Contaminación Atmosférica En Las Industrias De Competencia Municipal, Así Como La Contaminación De Agua Y Suelo Así Como Inexperiencia Del Personal En La Instauración Del Procedimientos Administrativo.

Objetivo (S) Del Programa

Realizar Acciones De Control, Prevención Y Promoción Para La Disminución De La Población Canina Y Felina En Calles, Y De Sus Efectos Nocivos Para El Medio Ambiente Y Salud De Las Personas; Así Como Para El Control Y Prevención De La Rabia En El Municipio.

Estrategias

1. Verificar El Cumplimiento De Las Disposiciones Legales En Materia De Protección Al Ambiente Por Las Empresas E Industrias Del Municipio.
2. Instaurar Los Procedimientos Administrativos Respectivos Para Lograr El Cumplimiento De Las Disposiciones En Materia De Protección Al Ambiente, Disposición De Residuos Y De Animales Domésticos.
3. Conformar El Inventario De Empresas Que Por Su Actividad Sea De Competencia Municipal.
4. Eficentización Del Capital Humano Del Área.
5. Gestionar La Capacitación Y Actualización Del Personal En Materia De Procedimiento Administrativo.

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Municipio Progresista

TEMA DE DESARROLLO: Servicios Públicos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010401 Protección Del Ambiente

PROYECTO: 020104010301 Concertación Y Participación Ciudadana Para La Protección Del Medio Ambiente

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Realizar Acciones Relacionadas Con La Protección, Conservación Y Restauración Del Equilibrio Ambiental; En Especial El Mejoramiento De La Calidad Del Aire.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 Medio Ambiente

DEPENDENCIA AUXILIAR: G00175 Control, Inspección Y Vigilancia

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Variación porcentual de las actividades de inspección, vigilancia y monitoreo de las actividades con incidencia ambiental.

FORMULA DEL CÁLCULO: ((Número total de actividades de inspección, vigilancia y monitoreo de actividades con incidencia ambiental en el municipio en el año actual/ Número total de actividades de inspección, vigilancia y monitoreo de actividades con incidencia ambiental en el municipio en el año pasado)-1)*100

INTERPRETACION: Las Actividades De Inspección, Vigilancia Y Monitoreo Impulsan El Cumplimiento De Las Disposiciones Y Políticas En Materia Ambiental Por Los Establecimientos Y Particulares

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cuantificación Del Impulso De La Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Número total de actividades de inspección, vigilancia y monitoreo de actividades con incidencia ambiental en el municipio	ACTIVIDAD	SUMABLE	75	75	75	75	300
Número total de actividades de inspección, vigilancia y monitoreo de actividades con incidencia ambiental en el municipio en el año pasado	ACTIVIDAD	CONSTANTE	75	75	75	75	300
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Impulsar el cumplimiento de las disposiciones y políticas en materia ambiental por los establecimientos y particulares, mediante actividades de inspección, control y vigilancia

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos. **METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE:** Incrementar las actividades de inspección, vigilancia y control para que los establecimientos y particulares realicen sus actividades en apego a la normativa ambiental.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TELOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual
Descripción del Programa presupuestario	
Análisis FODA Del Programa	

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario: 02020101	REHABILITACION DE EDIFICACIONES URBANAS
Dependencia General: H00	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS

El Municipio Cuenta Con Diversos Inmuebles Propios De Uso Común Tales Como Puentes, Edificios Municipales E Imagen Urbana De Los Centros De Población, Así Como De Inmuebles Públicos Tales Como Escuelas, A Los Cuales Se Les Tiene Que Dar Un Constante Mantenimiento, Ya Que Es Común Observar Las Paredes Pintadas De Grafitis Sobre Las Avenidas Del Territorio.

Objetivo (S) Del Programa

Dar Mantenimiento Constante A Todas Y Cada Una De Las Áreas Que Así Lo Requieran, En El Entendido De Que Son Únicamente A Lugares Y Objetos De Uso Común, Los Cuales Con Su Correcta Conservación Crearán Una Mejor Imagen Del Municipio Y Por Consecuencia Mayor Calidad De Vida Para Los Ciudadanos.

Estrategias

1. Creación De Un Plan Sistemático De Los Edificios A Dar Mantenimiento
2. Realización Del Balizamiento En Cruces Peatonales A Las Afueras De Cada Institución De Gobierno, Instituciones Educativas Y Centros De Acumulación Ciudadana A Fin De Prevenir Accidentes.
3. Llevar A Cabo La Calendarización De Eventos, A Fin De Dar Un Mantenimiento Previo A Las Instalaciones Que Serán Utilizar Trabajos De Rotulación, Pinta De Bardas, Proscenios Y Murales Informativos.

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Municipio Progresista

TEMA DE DESARROLLO: Imagen Urbana Y Turismo.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo Urbano

PROYECTO: 020201010402 Rehabilitación De Edificaciones Urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye Las Acciones Para Ordenar Y Regular El Crecimiento Urbano Municipal Vinculándolo A Un Desarrollo Regional Sustentable, Replanteando Los Mecanismos De Planeación Urbana Y Fortaleciendo El Papel Del Municipio En La Materia Como Responsable De Su Planeación Y Operación.

DEPENDENCIA GENERAL: H00 Servicios Públicos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 125 Departamento de Servicios Públicos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Variación Porcentual Del Mantenimiento A Edificios Y Lugares De Uso Común

FORMULA DEL CÁLCULO: ((Total De Inmuebles Realizados En El Año Anterior / Total De Inmuebles Registrados En El Año Actual)-1) X 100

INTERPRETACION: Mide La Diferencia Porcentual Del Mantenimiento A Inmuebles Municipales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Total De Inmuebles Municipales Realizados Contra El Número De Inmuebles Realizados En El Año Inmediato Anterior

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
MANTENIMIENTO A INMUEBLES AÑO ANTERIOR	INMUEBLES	CONSTANTE	40	40	40	40	160
MANTENIMIENTO A INMUEBLES AÑO ACTUAL	INMUEBLES	SUMABLE	40	40	40	40	160
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Mediante Las Acciones Coordinadas De Mantenimiento, Que Incluyen: Aplicación De Pintura A Edificios; Así Como El Balizamiento En Avenidas Primarias Y Secundarias (Pinta De Guarniciones, Topes Y Postes), Todo Encaminado Al Mejoramiento De La Imagen Urbana Del Municipio.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Bitácora Diaria Del Área De Mantenimiento, PBR'S Y Fotografías.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: De La Misma Forma Se Le Da Mantenimiento Y Aplicación De Pintura A Espacios Y Lugares De Uso Común Como Puentes, Áreas Recreativas Y Deportivas A Través De Un Plan Sistemático De Mantenimiento, También Se Realiza El Encallamiento, Rotulación Y Pinta De Bardas Para Difusión De Eventos Y Programas, Así Como La Colocación De Proscenios Para Eventos Culturales, Deportivos O Del Propio Municipio.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	02020401
Dependencia General:	H00
ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	

Análisis FODA Del Programa

El Municipio De Teoloyucan Cuenta Con 4500 Luminarias Instaladas Dentro De Su Territorio, De Las Cuales Se Rehabilitaron 3041 En 2013, 1618 En 2014 Y 1414 En 2015; Se Han Detectado Debilidades Como La Falta De Coordinación Entre CFE Y Ayuntamiento Para El Funcionamiento Óptimo Del Alumbrado Público.

Objetivo (S) Del Programa

Rehabilitación Y Mantenimiento Permanente De Las Luminarias Que No Funcionan, Ya Que Las Mismas Con El Paso Del Tiempo Cumplen Con Su Vida Útil Y De Esa Manera Ofrecer Un Servicio Eficiente A Los Habitantes Del Municipio.

Estrategias

1. La Ubicación De Zonas Con Falta De Alumbrado Y Con Mayor Índice De Inseguridad.
2. Creación Y Ejecución Del Programa De Colocación Y Reparación De Luminarias.
3. Programa Constante De Recorridos Nocturnos A Fin De Detectar Y Dar Un Mantenimiento Permanente A Las Lámparas.
4. Adquisición De Materiales Y/O Lámparas Para Reparación Y/O Donación De Luminarias.
5. Implementar El Cambio Por Luminarias Ahorradoras De Energía En El Primer Cuadro Municipal.

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Municipio Progresista

TEMA DE DESARROLLO: Servicios Públicos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020401 Alumbrado Público

PROYECTO: 020204010201 Alumbrado Público

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: El Conjunto De Acciones Encaminadas A Otorgar A La Población Del Municipio El Servicio De Iluminación De Las Vías, Parques Y Espacios De Libre Circulación Con El Propósito De Proporcionar Una Visibilidad Adecuada Para El Desarrollo De Las Actividades.

DEPENDENCIA GENERAL: H00 Servicios Públicos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 127 Departamento de Servicios Públicos

E S T R U C T U R A D E L I N D I C A D O R

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje De Comunidades Con Alumbrado Público

FORMULA DEL CÁLCULO: (Comunidades Con Alumbrado Público / Total De Comunidades) X 100

INTERPRETACION: Mide El Porcentaje Del Total De Comunidades Con Alumbrado Público En El Municipio.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Número De Comunidades Con Alumbrado Público En El Año Inmediato Anterior, Contra El Número De Comunidades Con Alumbrado Público En El Presente Año.

C A L E N D A R I Z A C I Ó N T R I M E S T R A L

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
COMUNIDADES CON ALUMBRADO PÚBLICO	COMUNIDADES	SUMABLE	6	6	6	6	24
TOTAL DE COMUNIDADES	COMUNIDADES	CONSTANTE	23	23	23	23	92
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Contribuir Con La Rehabilitación Y Reparación De Las Luminarias Que No Funcionan Y De Las Que Con El Paso Del Tiempo Llegan A Su Período De Vida Útil Para Mantener Iluminadas Las Avenidas Y Calles Del Municipio Y De Esa Manera Reducir Los Riesgos De Inseguridad.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN/MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Se Puede Verificar Con El Censo De Luminarias Que Realiza La Dirección De Servicios Públicos Y La Comisión Federal De Electricidad Dentro Del Territorio Municipal De Teoloyucan.; Reporte De La Dirección De Servicios Públicos; PBR's Y Fotografías.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Se Realizan Recorridos Nocturnos En Las 23 Colonias Y Barrios Del Municipio, Así Como La Ubicación De Zonas Faltantes De Alumbrado Sobre Un Mapa Del Territorio Y Un Programa De Colocación De Lámparas.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario: 02020401	COORDINACION PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE PANTEONES DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
Dependencia General: H00	

Análisis FODA Del Programa

Teoloyucan Cuenta Con 2 Panteones Municipales, El Primero De Ellos Conocido Como Panteón Viejo Que Cuenta Con 3 Secciones Y Una Ampliación Y El Segundo Como Panteón Nuevo Que Cuenta Con Una Sección De Lotes Individuales Y Otra De Familiares, Ahora Bien La Principal Problemática Es La Falta De Pago De Mantenimiento Y Refrendo Derivado De La Irregularidad De Los Lotes. Por Otro Lado, La Falta De Un Nuevo Panteón Para Los Ciudadanos Que Habitan En La Parte Alta Del Municipio Debido A Que El Recorrido Hacia Los Panteones Existentes Es Muy Largo.

Objetivo (S) Del Programa

Llevar A Cabo Un Mantenimiento Constante De Las Instalaciones Tanto En El Panteón Viejo Como En El Nuevo, Asimismo, Vigilar Que La Construcción De Gavetas Y Jardineras Sea Conforme Al Reglamento Y Establecer De Manera Constante Las Acciones Para La Regularización De Los Lotes De Panteón Para La Certeza Jurídica De Los Usuarios.

Estrategias

1. Jornadas Semanales De Limpia Y Mantenimiento En Las Instalaciones De Ambos Panteones.
2. Programa Constante De Regularización De Lotes.
3. Atender Las Solicitudes De Uso Y Goce De Lote Nuevo De Panteón
4. Vigilar Que Las Construcciones De Gavetas Y Jardineras Se Apeguen Al Reglamento Estable
5. Dar Inicio Al Cumplimiento De Los Ordenamientos Legales Aplicables Para El Funcionamiento De Un Panteón En La Parte Alta Del Municipio
6. Equipamiento Del Velatorio Municipal Ubicado En La Colonia La Era.

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Municipio Progresista

TEMA DE DESARROLLO: Servicios Públicos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020601 Modernización De Los Servicios Comunales

PROYECTO: 020206010302 Coordinación Para Servicios De Administración Y Mantenimiento De Panteones

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se Refiere Al Conjunto De Acciones Que Se Llevan A Cabo Para La Modernización Y Rehabilitación De Plazas, Jardines Públicos, Centros Comerciales Y Demás Infraestructura Donde Se Presten Servicios Comunales, Contando Con La Participación De Los Diferentes Niveles De Gobierno Incluyendo La Iniciativa Privada.

DEPENDENCIA GENERAL: H00 Servicios Públicos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 145 Departamento de Panteones

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje De Mantenimiento A La Infraestructura De Los Panteones

FORMULA DEL CÁLCULO: ((Total De Mantenimientos A Los Panteones Realizados/ Total De Mantenimientos A Los Panteones Programados) X 100

INTERPRETACION: Mide El Porcentaje De Cumplimiento Sobre El Mantenimiento En Los Panteones Municipales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Número De Servicios De Mantenimiento En Los Panteones Del Año Inmediato Anterior

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
MANTENIMIENTO A PANTEONES REALIZADOS	JORNADA	SUMABLE	0	1	0	1	2
MANTENIMIENTO A PANTEONES PROGRAMADOS	JORNADA	CONSTANTE	0	2	0	2	2
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Se Realizan 2 Jornadas De Mantenimiento Durante Todo El Año A Los Dos Panteones Municipales Existentes, La Primera En Época De Lluvias Cuando El Pasto Y Las Hierbas Están Crecidas Y La Segunda Para La Celebración De Los Días De Muertos En Noviembre
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Bitácora Mensual En El Área De Panteones, Bitácora Del Área De Parques Y Jardines Y Bitácora Del Área De Mantenimiento, Todas Dependientes De La Dirección De Servicios Públicos, PBR S.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
-------------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual
	Descripción del Programa presupuestario
Análisis FODA Del Programa	

(Clave)	(Denominación)	
Programa Presupuestario:	02020601	COORDINACION PARA LA CONSERVACION DE PARQUES Y JARDINES DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
Dependencia General:	H00	

Teoloyucan Cuenta Con 2 Panteones Municipales, El Primero De Ellos Conocido Como Panteón Viejo Que Cuenta Con 3 Secciones Y Una Ampliación Y El Segundo Como Panteón Nuevo Que Cuenta Con Una Sección De Lotes Individuales Y Otra De Familiares, Ahora Bien La Principal Problemática Es La Falta De Pago De Mantenimiento Y Refrendo Derivado De La Irregularidad De Los Lotes. Por Otro Lado, La Falta De Un Nuevo Panteón Para Los Ciudadanos Que Habitan En La Parte Alta Del Municipio Debido A Que El Recorrido Hacia Los Panteones Existentes Es Muy Largo.

Objetivo (S) Del Programa

Llevar A Cabo Un Mantenimiento Constante De Las Instalaciones Tanto En El Panteón Viejo Como En El Nuevo, Asimismo, Vigilar Que La Construcción De Gavetas Y Jardineras Sea Conforme Al Reglamento Y Establecer De Manera Constante Las Acciones Para La Regularización De Los Lotes De Panteón Para La Certeza Jurídica De Los Usuarios.

Estrategias

1. Jornadas Semanales De Limpia Y Mantenimiento En Las Instalaciones De Ambos Panteones.
2. Programa Constante De Regularización De Lotes.
3. Atender Las Solicitudes De Uso Y Goce De Lote Nuevo De Panteón
4. Vigilar Que Las Construcciones De Gavetas Y Jardineras Se Apeguen Al Reglamento Estable
5. Dar Inicio Al Cumplimiento De Los Ordenamientos Legales Aplicables Para El Funcionamiento De Un Panteón En La Parte Alta Del Municipio
6. Equipamiento Del Velatorio Municipal Ubicado En La Colonia La Era.

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Municipio Progresista

TEMA DE DESARROLLO: Servicios Públicos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020601 Modernización De Los Servicios Comunes

PROYECTO: 020206010301 Coordinación Para La Conservación De Parques Y Jardines

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se Refiere Al Conjunto De Acciones Que Se Llevan A Cabo Para La Modernización Y Rehabilitación De Plazas, Jardines Públicos, Centros Comerciales Y Demás Infraestructura Donde Se Presten Servicios Comunes, Contando Con La Participación De Los Diferentes Niveles De Gobierno Incluyendo La Iniciativa Privada.

DEPENDENCIA GENERAL: H00 Servicios Públicos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 128 Oficina De Parques Y Jardines

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje De Superficie Con Mantenimiento De Las Áreas Verdes Urbanas

FORMULA DEL CÁLCULO: (Superficie De Áreas Verdes Con Mantenimiento Realizado/ Superficie De Áreas Verdes Con Mantenimiento Programado)

INTERPRETACION: Mide El Cumplimiento De Trabajos De Poda En Los Parques, Jardines Y Espacios De Uso Común

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Metros Cuadrados De Áreas Verdes Podados, Con Respecto Al Año Inmediato Anterior

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
SUP. DE ÁREAS VERDES CON MTTO. REALIZADAS	M2	SUMABLE	65,000	80,000	80,000	75,000	300,000
SUP. DE ÁREAS VERDES CON MTTO. PROGRAMADOS	M2	CONSTANTE	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000
RESULTADO ESPERADO			21%	27%	27%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Realizar los trabajos de poda de pasto por lo menos dos veces al año en cada uno de los parques, jardines, plazas, foros y vialidades primarias para crear una mejor imagen urbana y un ambiente sano para la población del municipio.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Se realiza de forma diaria la bitácora de los trabajos del área de Parques y Jardines, dependiente de la Dirección de Servicios Públicos y de la misma manera se lleva a cabo el concentrado semanal, mensual, anual, PBR's y Fotografías. **METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE:** Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	101 DOTACION ALIMENTICIA A POBLACION MARGINADA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
Dependencia General:	

Análisis FODA Del Programa

En el Municipio de Teoloyucan, dentro de sus comunidades aún hay población en situación de marginación, esto trae consigo graves problemas de salud que va desde niños, adolescentes, jóvenes y adultos

Objetivo (S) Del Programa

Contribuir A Mejorar El Estado Nutricional De Las Familias Con Alto Índice De Marginación Mediante Apoyos Alimentarios

Estrategias

Incluir Un Grupo De Proyectos Que Tengan Como Propósito Procurar Elevar El Estado Nutricional De Grupos Vulnerables, Promover La Autosuficiencia Alimenticia En Zonas Y Comunidades Marginadas, Y Fomentar Hábitos Adecuados De Consumo.

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar temático 1: Gobierno Solidario
TEMA DE DESARROLLO: Núcleo Social Y Calidad De Vida
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060501 Alimentación Y Nutrición Para La Familia
PROYECTO: 020605010102 Dotación Alimenticia A Población Marginada
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
DEPENDENCIA GENERAL: 101 Desarrollo Social
DEPENDENCIA AUXILIAR: 101 Desarrollo Social

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Apoyo Alimentarios
FORMULA DEL CÁLCULO: ((Apoyos alimentarios entregados en el año actual/Apoyos alimentarios entregados en el año anterior)-1)*100
INTERPRETACION: Mide El Cumplimiento En La Entrega De Apoyos Para La Alimentación Y Nutrición
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Mensual
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) **TIPO DE INDICADOR:** Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Apoyos alimentarios entregados en el año actual	APOYOS	SUMABLE	0	0	500	500	1000
Apoyos alimentarios entregados en el año anterior	APOYOS	CONSTANTE	0	0	500	500	1000
RESULTADO ESPERADO			0%	0	50%	50%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estudios socioeconómicos aplicados, Reporte de beneficiarios de programas alimentarios.
METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE:



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual
Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01030401
Dependencia General:	K00
FISCALIZACION, CONTROL, Y EVALUACION INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS, Y SERVICIOS PUBLICOS CONTRALORIA	

Análisis FODA Del Programa

La Inspección, Vigilancia Y Evaluación De Los Órganos De Control Interno De Las Dependencias Y Entidades Públicas Municipales Son Prácticas De Suma Importancia Por Lo Que No Debe Pasarse Por Alto; Además, La Contraloría Municipal Cuenta Con Una Diversidad De Leyes, Normas Y Reglamentos Que Regulan Los Entes De Control.

Objetivo (S) Del Programa

Implementación De Programa Permanente De Auditorias Que Permitan Prevenir O Corregir Desviaciones En El Cumplimiento De Las Metas De La Aplicación Del Gasto Público Para Lograr El Desarrollo Municipal.

Estrategias

Promover La Efectividad, Eficiencia Y Economía En Las Operaciones Y, La Calidad En Los Servicios.
Proteger Y Conservar Los Recursos Públicos Contra Cualquier Pérdida, Despilfarro, Uso Indebido, Irregularidad O Acto Ilegal.
Cumplir Con Las Leyes, Reglamentos Y Otras Normas Gubernamentales

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno de resultados
TEMA DE DESARROLLO:Financiamiento para el desarrollo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
PROYECTO:010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL, Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS, Y SERVICIOS PÚBLICOS
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende las acciones de dirección para vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de la administración pública municipal y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los convenios suscritos con los gobiernos federal, estatal y municipales
DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA
DEPENDENCIA AUXILIAR: K00 CONTRALORIA

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Auditorias
FORMULA DEL CÁLCULO: (Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100
INTERPRETACION: Refleja las auditorías Realizadas durante todo el año
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Auditoría Administrativas, Auditoría De Obra Y Auditoría Financiera
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual
TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas	AUDITORIA	CONSTANTE	0	1	0	1	2
Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas	AUDITORIA	CONSTANTE	0	1	0	1	2
RESULTADO ESPERADO			0%	50%	0%	50%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Contribuir al fortalecimiento de la función pública a través de la certificación de los servidores públicos municipales
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Sistema de Atención Mexiquense, SECOGEM, Centro de atención ciudadana Y Libro de registro de la contraloría interna.
METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01030401
Dependencia General:	K00
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS CONTRALORIA	

Análisis FODA Del Programa

Los Servidores Públicos Desarrollan Eficazmente La Función Pública Y Ética En El En El Municipio En Base A Quejas Y/O Denuncias.
Los Servidores Públicos Cumplen Con La Resolución De Quejas Y/O Denuncias.
Los Servidores Públicos Reciben Capacitaciones Especializadas.
Las Campañas De Información Presentan La Correcta Información Sobre Las Obligaciones De Los Servidores Públicos.

Objetivo (S) Del Programa

Contribuir Al Fortalecimiento De La Función Pública A Través De La Certificación De Los Servidores Públicos Municipales.

Estrategias

1. Promoción Y Firma De Convenios Con Instituciones Capacitadoras.
2. Registro De Asistentes A Las Capacitaciones
3. Elaboración De Carteles Informativos.
4. Integración De Los Reportes De Auditorías Al Expediente Técnico.

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno de resultados

TEMA DE DESARROLLO: Gobierno eficiente que genere resultados

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO: 010304010201 Responsabilidades Administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de acciones orientadas a procurar que el desempeño de los servidores públicos se apegue a los valores éticos de probidad, integridad, lealtad y honradez

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 134 Auditoría Financiera

E S T R U C T U R A D E L I N D I C A D O R

NOMBRE DEL INDICADOR: Certificaciones

FORMULA DEL CÁLCULO: $((\text{Total de servidores públicos certificados en el año actual} / \text{Total de servidores públicos en el año anterior}) - 1) * 100$

INTERPRETACION: Refleja El Total De Servidores Públicos Certificados

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

C A L E N D A R I Z A C I Ó N T R I M E S T R A L

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Total de servidores públicos certificados en el año actual	CERTIFICACIONES	SUMABLE	0	0	6	0	6
Total de servidores públicos en el año anterior	CERTIFICACIONES	CONSTANTE	0	0	6	0	6
RESULTADO ESPERADO			0%	0%	100%	0%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Contribuir al fortalecimiento de la función pública a través de la certificación de los servidores públicos municipales

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Sistema de Atención Mexiquense, SECOGEM, Centro de atención ciudadana Y Libro de registro de la contraloría interna.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Registro de carteles informativos Y Publicación en sitio web del municipio.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01030401
Dependencia General:	K00
	PARTICIPACION SOCIAL EN LA FORMULACION, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PUBLICOS CONTRALORIA

Análisis FODA Del Programa

En La contraloría municipal de teoloyucan se deben de formular nuevos programas que brinden un amplio manejo de nuevas herramientas que fortalezcan a la Administración Publica.

Objetivo (S) Del Programa

Comprende las acciones para promover la participación organizada de la ciudadanía en la formulación, seguimiento, control y evaluación de programas de la administración pública municipal

Estrategias

1. Registro De Asistentes A Las Capacitaciones
2. Elaboración De Carteles Informativos.
3. Integración De Los Reportes De Auditorías Al Expediente Técnico.

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno de resultados

TEMA DE DESARROLLO:Financiamiento para el desarrollo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO:010304010101 Participación Social En La Formulación, Seguimiento, Control Y Evaluación Interna De Obras, Programas Y Servicios Públicos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende las acciones para promover la participación organizada de la ciudadanía en la formulación, seguimiento, control y evaluación de programas de la administración pública municipal y en particular en lo relativo a obras y servicios de mayor impacto, como apoyo al diseño de las políticas públicas; asimismo incluye las acciones relacionadas con las autoridades auxiliares municipales.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 135 Auditoría de Obra

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Formulación De Programas

FORMULA DEL CÁLCULO: (Participación Social En La Formulación De Programas Realizados/ Participación Social En La Formulación De Programas Programados)*100

INTERPRETACION: Mide El Porcentaje De Formulación De Proyectos De Mejora A Las Políticas Publicas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Participación Social En La Formulación De Programas Realizados	PROGRAMA	SUMABLE	0	0	25	0	25
Participación Social En La Formulación De Programas Programados	PROGRAMA	CONSTANTE	0	0	25	0	25
RESULTADO ESPERADO			0%	0%	25%	0%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Formulación, Seguimiento, Control Y Evaluación De Programas De La Administración Pública Municipal

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE:



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
-------------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario: 01050205	REGISTRO, CONTROL, CONTABLE-PRESUPUESTAL Y CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL
Dependencia General: L00	TESORERIA

Análisis FODA Del Programa

El Municipio Deberá Calcular Anticipadamente Los Ingresos Y Egresos Con Los Que Cuenta Lo Cual Permitirá Efectuar Modificaciones Adecuadas A Las Necesidades E Implementación De Proyectos Ya Que Manifiesta Las Políticas Municipales De Desarrollo Comunal En Lo Social Y Económico, Así Como Las Acciones Y Actividades Que Realiza El Municipio Para El Logro De Los Objetivos.

Objetivo (S) Del Programa

Manejar, Registrar Y Controlar Los Recursos Financieros De La Administración Pública Municipal, Para El Desarrollo De Los Diversos Planes Y Programas; Así Mismo, Registrar, Analizar Y Controlar Contablemente Los Resultados Financieros Y Presupuestales De Las Operaciones Tanto Del Ingreso Como Del Egreso De Las Administraciones Municipales.

Estrategias

1. Revisar Lo Que Se Ha Hecho En El Pasado En Cuanto A Eficacia Y Eficiencia
2. Evaluar Los Recursos Que Necesitarás Para Cumplir Con Las Necesidades De La Planificación-Estimar Costes
3. Preparar Un Presupuesto Que Cubra El Trabajo.
4. Discutir, Corregir Y Concluir El Presupuesto

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno de resultados
TEMA DE DESARROLLO: Financiamiento para el desarrollo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados
PROYECTO: 010502050203 Registro, Control, Contable-Presupuestal Y Cuenta De La Hacienda Pública Municipal
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA
DEPENDENCIA AUXILIAR: L00 TESORERIA

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Registro Contable-Presupuestal
FORMULA DEL CÁLCULO: ((Registro Contable-Presupuestal Y Cuenta De La Hacienda Pública Municipal Efectuados El Año Actual/Registro Contable-Presupuestal Y Cuenta De La Hacienda Pública Municipal El Año Anterior)-1)*100
INTERPRETACION: Refleja El Registro Contable-Presupuestal De La Hacienda Pública Municipal
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Mensual
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) **TIPO DE INDICADOR:** Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Registros Llevados A Cabo Al Año Inmediato Anterior

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Registro Contable-Presupuestal Y Cuenta De La Hacienda Pública Municipal Efectuados El Año Actual	REGISTROS	SUMABLE	3	3	3	3	9
Registro Contable-Presupuestal Y Cuenta De La Hacienda Pública Municipal El Año Anterior	REGISTROS	CONSTANTE	3	3	3	3	9
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Lograr Un Mejor Manejo, Registro Y Control De Los Recursos Financieros De La Administración Pública Municipal
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Anual, Mediante Los Informes Mensuales Remitidos Al Órgano De Fiscalización Y Anual Mediante El Presupuesto De Egresos Y La Cuenta Pública
METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

(Clave)	(Denominación)	
Programa Presupuestario:	01050202	CAPTACION Y RECAUDACION DE IMPUESTOS TESORERIA
Dependencia General:	L00	

Análisis FODA Del Programa

Existe Un Grave Problema De Cultura De "No Pago", Además De Que Anteriormente No Se Cobraba Lo Correcto O Las Tablas De Valor No Estaban Actualizadas. El Sistema "Cobra" Difiere En Sus Registros Con La Información De Catastro. Se Cuenta Con Varios Juicios En Proceso O Por Resolver Que De Perderse Pueden Incrementar La Demanda De Recursos Propios. La Tesorería Municipal Cuenta Con Un Padrón De Contribuyentes Que Sirve Como Base Para Realizar Los Cobros Por Conceptos De Impuestos, Derechos, Productos Y Aprovechamientos. Además De Los Ingresos Propios, El Ayuntamiento Cuenta Con Los Recursos Provenientes De Las Participaciones Y Aportaciones Federales Y Estatales Para Aplicarlos Al Gasto Público.

Objetivo (S) Del Programa

Fortalecer A La Tesorería Municipal, A Través De Esquemas Activos De Autofinanciamiento Que Le Permitan Obtener Mayores Recursos Económicos Mediante Los Cuales Pueda Obtener Los Bienes Muebles E Inmuebles Necesarios Para El Mejor Cumplimiento De Su Objeto Social, En Beneficio Directo De La Población De Teoloyucan.

Estrategias

1. Gestionar Ante Las Instancias Gubernamentales Recursos Para El Mejoramiento De Infraestructura Y Equipamiento De La Tesorería Municipal.
2. Actualización De Las Tablas De Valor Para El Cobro Del Impuesto Predial.
3. Impulsar Los Acuerdos De Cabildo Que Faciliten La Recaudación.
4. Diseñar Campañas De Recaudación Enfocadas A Cada Uno De Los Escenarios De Rezagó.

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal III: Financiamiento Para El Desarrollo

TEMA DE DESARROLLO: Financiamiento Para El Desarrollo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050202 Fortalecimiento De Los Ingresos

PROYECTO: 010502020101 Captación Y Recaudación De Impuestos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Captar Y Recaudar Los Recursos Provenientes De Las Contribuciones Municipales Y De Los Ingresos Derivados Del Sistema De Coordinación Fiscal, Así Como Los Ingresos Percibidos Del Organismo Auxiliares, Otros Ingresos E Ingresos Netos Derivados De Financiamiento Autorizados Presupuestalmente Con Base En La Legislación Vigente; Elaborar Y Rediseñar Un Padrón Confiable Por Los Diferentes Ingresos Tributarios Municipales

DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 115 Ingresos

E S T R U C T U R A D E L I N D I C A D O R

NOMBRE DEL INDICADOR: Fortalecimiento De Los Ingresos

FORMULA DEL CÁLCULO: (Contribuyentes Cumplidos / Contribuyentes Registrados El Año Anterior) X 100

INTERPRETACION: Refleja el porcentaje de Contribuyentes Cumplidos

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Total De Contribuyentes Que Cumplieron En Comparación A El Año Inmediato Anterior

C A L E N D A R I Z A C I Ó N T R I M E S T R A L

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS	INDIVIDUOS	SUMABLE	7,500	3,200	2,300	1,900	14,900
CONTRIBUYENTES REGISTRADOS	INDIVIDUOS	SUMABLE	23,080	23,080	23,080	23,080	23,080
RESULTADO ESPERADO			50%	25%	15%	10%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Incrementar La Recaudación De Recursos Propios Para Evitar La Dependencia De Las Participaciones Federales Y Estatales A Través Del Establecimiento De Políticas Recaudatorias Apegadas Al Marco Normativo

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Mensual: Reporte Oficial Emitido A La Secretaría De Finanzas Y Al Órgano Superior De Fiscalización, De Los Ingresos Que Se Tuvieron En El Mes Que Se Reporta. Mediante Formato De Ingresos De Predial

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: De La Misma Forma Se Le Da Cumplimiento En Lo Que Respecta A Traslados De Dominio, Licencias De Construcción, De Funcionamiento, Actas De Nacimiento, De Matrimonio, Pagos De Panteón, Etc.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

(Clave)	(Denominación)	
Programa Presupuestario:	01050205	REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL TESORERIA
Dependencia General:	L00	

Análisis FODA Del Programa

La Tesorería Municipal Cuenta Con Un Padrón De Contribuyentes Que Sirve Como Base Para Realizar Los Cobros Por Conceptos De Impuestos, Derechos, Productos Y Aprovechamientos. Además De Los Ingresos Propios, El Ayuntamiento Cuenta Con Los Recursos Provenientes De Las Participaciones Y Aportaciones Federales Y Estatales Para Aplicarlos Al Gasto Público.

Objetivo (S) Del Programa

La Tesorería Municipal Gestionara Con Sistemas Y Bases De Datos Modernos Y Actualizados, Vinculados A Las Áreas Generadoras Para Simplificar El Cobro De Los Diversos Conceptos, Facilitando El Acceso De Los Contribuyentes A Mecanismos Electrónicos De Pago.

Estrategias

1. Fortalecer El Programa De Seguimiento Y Control Del Gasto
2. Actualización Del Software Para Contabilidad
3. Formulación De Informes Mensuales
4. Formulación De La Cuenta Pública Anual2014
5. Seguimiento A Las Evaluaciones Periódicas Del OSFEM

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno de resultados
TEMA DE DESARROLLO:Financiamiento para el desarrollo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados
PROYECTO:010502050202 Registro, Control Contable Y Presupuestal
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Manejar, RegistrarY Controlar Los Recursos Financieros De La Administración Pública Municipal, Para El Desarrollo De Los Diversos Planes Y Programas.
DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA
DEPENDENCIA AUXILIAR: 119 Contabilidad

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Registro Y Control De Los Recursos Financieros
FORMULA DEL CÁLCULO: ((Registro Y Control De Los Recursos Financieros Efectuados El Año Actual/Registro Y Control De Los Recursos Financieros El Año Anterior)-1)*100
INTERPRETACION: Refleja El Registro Y Control De Los Recursos Financieros Efectuados
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Control En Los Registros De Los Recursos Financieros De La ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual
TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Registro Y Control De Los Recursos Financieros Efectuados El Año Actual	REGISTROS	SUMABLE	3	3	3	3	9
Control De Los Recursos Financieros El Año Anterior	REGISTROS	CONSTANTE	3	3	3	3	9
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Lograr La Correcta Distribución Y Manejo De Los Recursos Financieros
MEDIOS DE VERIFICACIÓNMEDIOS DE VERIFICACIÓN: Anual, Mediante Los Informes Mensuales Remitidos Al Órgano De Fiscalización Y Anual Mediante El Presupuesto De Egresos Y La Cuenta Pública
METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

(Clave)	(Denominación)	
Programa Presupuestario:	01050206	SELECCIÓN, CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL TESORERIA
Dependencia General:	L00	

Análisis FODA Del Programa

El Ayuntamiento De Teoloyucan Cuenta Con Un Reducido Número De Servidores Públicos Debidamente Certificados Para Desempeñar Su Cargo O Comisión, Aun Cuando Se Cuenta Con Empleados Con Estudios Profesionales

Objetivo (S) Del Programa

Desarrollar Programas De Capacitación Enfocados A La Profesionalización De Carrera, Con La Finalidad De Contar Con Servidores Públicos Altamente Capacitados En Cada Una De Las Materias, Permitiéndoles Desarrollar Sus Funciones Con Una Mayor Eficiencia Y Eficacia.
Elaboración De Programas Que Permitan Un Desarrollo Organizacional Integral Permitiendo Con Ello Que Las Estrategias Que Se Plantean Se Cumplan A Cabalidad Permitiendo Con Ello Que El Personal Pueda Desarrollar Al Máximo Sus Habilidades Y Conocimientos Técnicos Estableciendo Las Bases Para Una Simplificación Administrativa Idónea.

Estrategias

1. Desarrollar Programas De Capacitación Para Los Servidores Públicos De Acuerdo Al Perfil Técnico Profesional Que Cada Área Requiere Y Con Ello Otorgar El Reconocimiento Del Esfuerzo, Dedicación Y Preparación Del Servidor Público Municipal.
2. Mantener Actualizado Los Expedientes Laborales De Todos Los Servidores Públicos A Fin De Poder Establecer Los Programas De Capacitación Idóneos Para Cada Uno De Ellos.
3. Actualizar Y En Su Caso Elaborar Los Diferentes Manuales Organizacionales Afecto De Proporcionar A Los Servidores Públicos Las Herramientas Administrativas Necesarias Que Les Permita Desarrollar Sus Funciones Y Generar La Información Que Se Requiera De Cada Área Con La Prestancia Y Oportunidad Necesarias.

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno de resultados
TEMA DE DESARROLLO:Financiamiento para el desarrollo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados
PROYECTO:010502060102 SELECCIÓN, CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA
DEPENDENCIA AUXILIAR: 120 Administración y Desarrollo de Personal

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Profesionalización De La Administración Pública Municipal
FORMULA DEL CÁLCULO: Servidores Públicos Certificados En Temas De Administración Municipal / Total De Servidores Públicos Programados A Certificar Por La Entidad Municipal) * 100
INTERPRETACION: Refleja La Proporción De Servidores Públicos Certificados Respecto Del Total De Servidores Públicos Programados A Certificar
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Calidad FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) TIPO DE INDICADOR: Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:Cantidad De Servidores Públicos Certificados En El Año Inmediato Anterior

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Servidores Públicos Certificados En Temas De Administración Municipal	SERVIDORES PÚBLICOS PROGRAMADOS	CONSTANTE	0	1	0	1	2
Total De Servidores Públicos Programados A Certificar Por La Entidad Municipal	SERVIDORES PÚBLICOS PROGRAMADOS	SUMABLE	0	1	0	1	2
RESULTADO ESPERADO			0%	50%	0%	50%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: ContarConMasServidoresPúblicosQueCuentenConLasHerramientasNecesariasParaPoderBrindarALaCiudadaníaUnServicioProfesionalEnCadaUnaDeLasÁreas, Ya Que Al Estar Certificado En El Área En La Cual Se Desempeña Se Brinda La Certeza De Que El Servicio Proporcionado Es El Correcto Y Que Cumple Con La Normatividad Vigente
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Semestral Y Documento Que acredite La Certificación Tal Como Diploma, Constancia O Certificado
METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Proporcionar A Los Servidores Públicos Los Mecanismos Necesarios Para Que Puedan Adquirir La Certificación Correspondiente



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario: 01050206	ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Dependencia General: L00	TESORERIA

Análisis FODA Del Programa

En Este Rubro El Ayuntamiento No Está Aplicando Toda La Normatividad De La Materia, Por Lo Cual Se Pretende Establecer Las Bases Para Dar Cumplimiento A La Norma Y Provisionar De Los Recursos Materiales Y Servicios Necesarios A Cada Una De A La Áreas De La Ayuntamiento.

Objetivo (S) Del Programa

Llevar A Cabo Las Cesiones Necesarios Para Eficientizar Las Adquisición De Bienes Y Servicios Para El Ayuntamiento. Establecer Un Programa Anual De Adquisiciones Y Servicios Con La Finalidad De Proporcionar En Tiempo Y Forma Los Bienes Y Servicios A Las Áreas Usuarías De Acuerdo A Su Presupuesto. Hacer Funcional El Comité De Adquisiciones

Estrategias

Sesionar El Comité De Adquisiciones Del Ayuntamiento De Teoloyucan, El Cual Sera El Órgano Colegiado Que Se Encargara De Hacer Cumplir La Normatividad En La Materia, Y Establecerá El Programa Anual De Adquisiciones De Bienes Y Servicios Así Como Los Diversos Métodos A Emplear, Y Así Optimizar Los Recursos Presupuestales.

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno de resultados
TEMA DE DESARROLLO:Financiamiento para el desarrollo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación De La Administración Pública De Resultados
PROYECTO:010502060201 Adquisiciones Y Servicios
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: EnglobaLasActividadesQueSeEnfocanLaAdquisición,ContrataciónYControlDeBienesYServiciosNecesariosParaElFuncionamientoDeLasDependencias De La Administración Pública Municipal
Dependencia General: L00 Tesorería
DEPENDENCIA AUXILIAR: 121 Recursos Materiales

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Canalización De Recursos Municipales A Materiales Y Suministros
FORMULA DEL CÁLCULO: (Total De Egresos En Materiales Y Suministros / Total De Egresos) * 100
INTERPRETACION: Dar A Conocer El Gasto Público En Servicios Generales Para Valorar La Apropiada Aplicación Del Mismo
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Economía **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Mensual
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) **TIPO DE INDICADOR:** Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:Total Del Gasto Público En MATERIALES Y SUMINISTROS Del Año Inmediato Anterior

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
TOTALDEEGRESOSEJERCIDOENELMESENMATERIALESYSUMINISTROS	PORCENTAJE	SUMABLE	0\$	0\$	\$9833236	0\$	\$9 833 236
TOTALDEEGRESOSAUTORIZADOENELPRESUPUESTOENRELACIONALOS MATERIALES Y SUMINISTROS	PORCENTAJE	SUMABLE	0\$	0\$	\$10612509	0\$	\$10612509
RESULTADO ESPERADO			0%	0%	100%	0%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:QueLoPresupuestadoAlInicioDeLa AñoCorrespondaConLoEjercidoAlFinalDelAñoYDeEstaManeraLograrLaCorrectaDistribuciónYManejoDeLosRecursosFinancieros

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Mensual Y Anual, Mediante Los Informes Mensuales Remitidos Al Órgano De Fiscalización Y Anual Mediante El Presupuesto De Egresos Y La Cuenta Pública

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario: 01050206	ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Dependencia General: D00	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

Análisis FODA Del Programa

En Este Rubro El Ayuntamiento No Está Aplicando Toda La Normatividad De La Materia, Por Lo Cual Se Pretende Establecer Las Bases Para Dar Cumplimiento A La Norma Y Provisionar De Los Recursos Materiales Y Servicios Necesarios A Cada Una De A La Áreas De La Ayuntamiento.

Objetivo (S) Del Programa

Llevar A Cabo Las Cesiones Necesarios Para Eficientizar Las Adquisición De Bienes Y Servicios Para El Ayuntamiento.
Establecer Un Programa Anual De Adquisiciones Y Servicios Con La Finalidad De Proporcionar En Tiempo Y Forma Los Bienes Y Servicios A Las Áreas Usuarías De Acuerdo A Su Presupuesto.
Hacer Funcional El Comité De Adquisiciones

Estrategias

Sesionar El Comité De Adquisiciones Del Ayuntamiento De Teoloyucan, El Cual Sera El Órgano Colegiado Que Se Encargara De Hacer Cumplir La Normatividad En La Materia, Y Establecerá El Programa Anual De Adquisiciones De Bienes Y Servicios Así Como Los Diversos Métodos A Emplear, Y Así Optimizar Los Recursos Presupuestales.

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno de resultados
TEMA DE DESARROLLO:Financiamiento para el desarrollo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación De La Administración Pública De Resultados
PROYECTO:010502060201 Adquisiciones Y Servicios
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: EnglobaLasActividadesQueSeEnfocanAlaAdquisición,ContrataciónYControlDeBienesYServiciosNecesariosParaElFuncionamientoDeLasDependencias De La Administración Pública Municipal
Dependencia General: D00 Secretaria De Ayuntamiento
DEPENDENCIA AUXILIAR:

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: CANALIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES A BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
FORMULA DEL CÁLCULO: (TOTAL DE EGRESOS A BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES / TOTAL DE EGRESOS) * 100
INTERPRETACION: Dar A Conocer El Gasto Público En Servicios Generales Para Valorar La Apropiada Aplicación Del Mismo
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Economía **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Mensual
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) **TIPO DE INDICADOR:** Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:TOTAL DEL GASTO PÚBLICO EN BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
TOTAL DE EGRESOS A BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	PORCENTAJE	SUMABLE	0\$	0\$	\$9833236	0\$	\$9 833 236
TOTAL DE EGRESOS	PORCENTAJE	SUMABLE	0\$	0\$	\$3893902	0\$	\$3893902
RESULTADO ESPERADO			0%	0%	100%	0%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Que Lo Presupuestado Al Inicio De La AñoCorrespondaConLoEjercidoAlFinalDelAñoYDeEstaManeraLograrLaCorrectaDistribuciónYManejoDeLosRecursosFinancieros
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Mensual Y Anual, Mediante Los Informes Mensuales Remitidos Al Órgano De Fiscalización Y Anual Mediante El Presupuesto De Egresos Y La Cuenta Pública
METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario

(Clave)	(Denominación)	
Programa Presupuestario:	01080501	INNOVACION GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGIAS DE INFORMACION TESORERIA
Dependencia General:	L00	

Análisis FODA Del Programa

Los Servidores Públicos Municipales Cuentan TIC's Que Mejoran La Operación Y Distribución De La Información Brindada A La Ciudadanía Y La Prestación De Servicios Públicos Electrónicos; Además Que, El Servidor Informático Donde Es Alojado El Sitio Mantiene La Trasferencia De Datos Los 365 Día Del Año.

Objetivo (S) Del Programa

Contribuir A Eficientar La Gestión Y Administración Gubernamental A Través De La Actualización De TIC's Que Contribuyan Al Impulso De Un Gobierno Electrónico.

Estrategias

1. Readecuación Del Procedimiento Presencial Hacia Procedimientos Remotos.
2. Elaboración Del Vínculo Habilitado Para Servicios Electrónicos En El Sitio Web Municipal.
3. Establecimiento De Convenios Con Otros Órdenes De Gobierno E Instituciones Financieras Para El Establecimiento De Recepción De Pagos De Los Trámites Electrónicos
4. Elaboración De Un Sistema De Digitalización.
5. Digitalización De Documentación Oficial Por Unidad Administrativa
6. Elaboración De Un Programa De Capacitación A Los Servidores Públicos Municipales Sobre E-Gobierno.
7. Impartición De Capacitación Sobre TIC's A Los Servidores Públicos

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno de resultados

TEMA DE DESARROLLO:Financiamiento para el desarrollo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080501 Gobierno Electrónico

PROYECTO:010805010103 Innovación Gubernamental Con Tecnologías De Información

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba Todas Las Actividades O Servicios Que Las Administraciones Municipales Otorgan A La Población A Través De Tecnologías De Información, Mejorando La Eficiencia Y Eficacia En Los Procesos Facilitando La Operación Y Distribución De Información Que Se Brinda A La Población

DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: L02 TESORERIA

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tecnologías de Información

FORMULA DEL CÁLCULO: ((TIC's adquiridas en el año actual/ TIC's adquiridas el año anterior)-1)*100

INTERPRETACION: Refleja El Porcentaje En La Actualización Tecnológica Municipal

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Automatización De Procesos, Sistemas Prioritarios Y Al Desarrollo De Sistemas Que Requiera La Administración Pública, Basados En Tecnología De Punta

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
TIC's adquiridas en el año actual	Bases de Licitación	SUMABLE	0	1	0	1	2
TIC's adquiridas el año anterior	Bases de Licitación	CONSTANTE	0	1	0	1	2
RESULTADO ESPERADO			0%	50%	0%	50%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Abarcar Un Máximo Desarrollo En El Uso De Tecnologías De Información En La Administración Municipal De Teoloyucan

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Bases De Licitación Y Registro De Inventarios Actualizados

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguno



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual
Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario: 01030501	ASESORIA JURIDICA AL AYUNTAMIENTO DIRECCION DE CONSEJERIA JURIDICA
Dependencia General: M00	

Análisis FODA Del Programa

Contamos Con Seis Personas Con Estudios Profesionales En El Área Del Derecho, De Los Cuales, Cuatro Cuentan Con Cédula Profesional, Quienes Tienen Facultades Para Representar Legalmente Al Ayuntamiento.

Objetivo (S) Del Programa

Representar Jurídicamente Al Ayuntamiento, Eh Intervenir Con El Carácter Que Corresponda Ante Las Distintas Autoridades, Contestando Demandas Y Sustanciando Los Procedimientos En Sus Distintas Etapa, Y Términos De La Ley Aplicable. Consequir Una Reducción De Demandas En La Presente Administración.

Estrategias

Tener Una Representación Legal Altamente Eficaz, Incluyendo Herramientas Extrajudiciales, Tales Como Mediación Y Conciliación, A Efecto De Dirimir Paulatinamente Los Juicios Interpuestos En Contra De Este Ayuntamiento

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO DE RESULTADOS

TEMA DE DESARROLLO: Gobierno Eficiente Que Genere Resultados

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030501 Asistencia Jurídica Al Ejecutivo

PROYECTO: 010305010104 Asesoría Jurídica Al Ayuntamiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Representar Jurídicamente Al Ayuntamiento E Intervenir Con El Carácter Que Corresponda Ante Las Distintas Autoridades, Contestando Las Demandas Y Substanciando Los Procesos En Sus Distintas Etapas, En Términos De La Ley Aplicable

DEPENDENCIA GENERAL: M00 Consejería Jurídica

DEPENDENCIA AUXILIAR: M00 Consejería Jurídica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Eficacia En Los Juicios Administrativos

FORMULA DEL CÁLCULO: Total De Juicios Administrativos /Juicios Concluidos X 100

INTERPRETACION: Reducir El Número De Juicios Administrativos Conciliándolos En Los Mejores Términos Para El Ayuntamiento

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Se Redujeron Y Se Conciliaron Un Porcentaje De Demandas Administrativos En Contra Del Ayuntamiento

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
JUICIOS ADMINISTRATIVOS	JUICIO	CONSTANTE	2	2	1	2	7
JUICIOS CONCLUIDOS	SENTENCIA	SUMABLE	2	2	1	2	7
RESULTADO ESPERADO			30%	30%	10%	30%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Reducir El Número De Juicios Recibidos, Conciliándolos En Los Mejores Términos Para El Ayuntamiento.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Mediante Sentencias Y Resoluciones Que Emiten Las Autoridades Competentes.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual
Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario: 01030501	ASESORIA JURIDICA AL AYUNTAMIENTO
Dependencia General: M00	DIRECCION DE CONSEJERIA JURIDICA

Análisis FODA Del Programa

Contamos Con Seis Personas Con Estudios Profesionales En El Área Del Derecho, De Los Cuales, Cuatro Cuentan Con Cédula Profesional, Quienes Tienen Facultades Para Representar Legalmente Al Ayuntamiento.

Objetivo (S) Del Programa

Representar Jurídicamente Al Ayuntamiento, Eh Intervenir Con El Carácter Que Corresponda Ante Las Distintas Autoridades, Contestando Demandas Y Sustanciando Los Procedimientos En Sus Distintas Etapa, Y Términos De La Ley Aplicable. Conseguir Una Reducción De Demandas En La Presente Administración.

Estrategias

Tener Una Representación Legal Altamente Eficaz, Incluyendo Herramientas Extrajudiciales, Tales Como Mediación Y Conciliación , A Efecto De Dirimir Paulatinamente Los Juicios Interpuestos En Contra De Este Ayuntamiento

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO DE RESULTADOS

TEMA DE DESARROLLO:Gobierno Eficiente Que Genere Resultados

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030501 Asistencia Jurídica Al Ejecutivo

PROYECTO: 010305010104 Asesoría Jurídica Al Ayuntamiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Representar Jurídicamente Al Ayuntamiento E Intervenir Con El Carácter Que Corresponda Ante Las Distintas Autoridades, Contestando Las Demandas Y Substanciando Los Procesos En Sus Distintas Etapas, En Términos De La Ley Aplicable

DEPENDENCIA GENERAL: M00 Consejería Jurídica

DEPENDENCIA AUXILIAR: 115 Área Jurídica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Eficacia En Los Juicios Laborales

FORMULA DEL CÁLCULO: Total De Juicios Laborales/Juicios Concluidos X 100.

INTERPRETACION: Cubrir Todos Los Asuntos De Carácter Jurídico Relacionados Con La Administración Publica

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:Se Han Cubierto Un Porcentaje De Los Asuntos Relacionados Con La Administración Pública Municipal

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
ASUNTOS PROGRAMADOS	PROGRAMA	CONSTANTE	0	0	1	0	1
ASUNTOS CONCLUIDOS	PROGRAMA	CONSTANTE	0	0	1	0	1
RESULTADO ESPERADO			0%	0%	100%	0%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Concluir El Seguimiento De Lo Asuntos De Carácter Jurídico, Relacionados Con La Administración Municipal

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Mediante Resoluciones Que Emiten Las Autoridades Competentes

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLUYUCAN	No: 4
Programa Anual	
PbRM- 01b Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)	
Programa Presupuestario:	03010201	FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO
Dependencia General:	N00	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

Análisis FODA Del Programa

Se Cuenta Con Comercio Y Empresas En La Zona Que Requieren Mano De Obra De Todos Los Niveles, Estas Empresas Recurren Al Servicio Municipal De Empleo Para Buscar Cubrir Sus Vacantes, Siendo Teoloyucan La Parte Central Entre Los Municipios De Huehuetoca, Coyotepec, Zumpango, Melchor Ocampo, Cuautitlán México, Tepotzotlán Y Cuautitlán Izcalli. El Índice De Desempleo En Teoloyucan, Según Cifras Del INEGI 2010, Es Del 3%, La Mayoría De Las Personas Que Requieren De Un Empleo Por Lo General Encuentran Una Oportunidad De Colocarse A Través Del Servicio Municipal De Empleo, Que También Ofrece Diferentes Programas Como El De Autoempleo, Capacitación Y Bécate Entre Otros. A Través De La Secretaría Del Trabajo Y Previsión Social Y El Servicio Nacional De Empleo, Quienes Autorizan Las Diferentes Convocatorias Que Benefician A Los Empleados Y Emprendedores, Permiten Al Servicio Municipal De Empleo Ofrecer Diferentes Alternativas Para Encontrar Un Trabajo Con Prestaciones De Ley Y Bien Remunerado. Los Empleos Que Se Generan En La Región, De Manera General, Son Mal Remunerados O No Dan Las Prestaciones De Ley Como Corresponden, La Mayoría De Las Empresas Prefieren Contratar A Través De Agencias De Colocación Privadas Que Utilizar El Servicio Municipal De Empleo, Por Lo Que No Ofrecen Todas Sus Vacantes Y No Informan Cuando Son Ocupadas Las Que Ofrecen, Lo Que Conlleva A Dar En Algunas Ocasiones Vacantes Que Ya Se Ocuparon. Falta De Equipo De Oficina Actualizado, Falta De Promoción A Través De Medios Electrónicos E Impresos, Teléfonos Móviles Personalizados Para Tener Comunicación Con Empresas Oferentes De Empleo En Cualquier Momento, Así Como Personal Suficiente Que Permita Cumplir Con Las Necesidades Propias Del Servicio Municipal De Empleo

Objetivo (S) Del Programa

Integrar Los Proyectos Dirigidos A Dinamizar La Economía, Fomentando El Desarrollo De La Planta Productiva, Aumentar La Oportunidad De Empleo, Vinculando Su Oferta Y Demanda, Y Garantizar Que La Población Económicamente Activa Disfrute De Las Mismas Condiciones De Empleo, Remuneración Y Oportunidades Sin Discriminación Alguna, Mediante La Formación De Los Recursos Humanos Para El Empleo.

Estrategias

Coadyuvar En La Difusión Y Coordinación De Programas De Capacitación Y Autoempleo, Fortalecer Al Servicio Municipal De Empleo Con El Equipo Humano Necesario Para Brindar Un Mejor Servicio A La Ciudadanía, Manteniendo Una Vinculación Eficiente Entre Los Solicitantes De Empleo Y Las Empresas Oferentes.

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Municipio Progresista

TEMA DE DESARROLLO: Empleo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010201 Empleo

PROYECTO: 030102010203 Fomento Para El Autoempleo

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Capacitar A Los Ciudadanos Para Que Se Auto empleen Dando Soporte A Artesanos Para Que Apoyen A Compartir Su Profesión

DEPENDENCIA GENERAL: N00 Desarrollo Económico

DEPENDENCIA AUXILIAR: 130 Desarrollo Económico

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Cursos De Capacitación Para El Autoempleo

FORMULA DEL CÁLCULO: (Personas Atendidas / Personas Enviadas)* 100

INTERPRETACION: Nos Indica El Número De Personas Atendidas Y Que Fueron Enviadas Para Su Colocación

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Personas Atendidas Y Enviadas Durante El Año Anterior

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
PERSONAS ATENDIDAS	PERSONAS	SUMABLE	20	20	20	20	80
PERSONAS CAPACITADAS	PERSONAS	SUMABLE	20	20	20	20	80
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Se Incrementa La Meta Un 20% De Acuerdo Al Resultado Alcanzado El Año Anterior (2015)

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Medios De Verificación: Cartas De Colocación Del Ciudadano Entregadas Por Las Empresas

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual
Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario: 03040201	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
Dependencia General: N00	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

Análisis FODA Del Programa

Se Cuenta Con Un 10% Del Territorio Municipal Con Terrenos Susceptibles De Crear Parques Y Zonas Industriales; Ubicación Estratégica Y Privilegiada Dentro Del Área Metropolitana Y A Nivel Nacional Como Centro Logístico; Vías De Comunicación Importantes, Como Son, Autopista México-Querétaro, Arco Norte, Circuito Exterior Mexiquense, Vía De Ferrocarril Y, Próximamente, Tren Suburbano.

La Situación Económica Actual Del País Que Nos Permite Atraer A Inversionistas Con Visión De Desarrollo Industrial; Aprovechar La Mano De Obra Calificada De La Región.

La Dinámica Económica Del Municipio Ha Sido Básicamente La Comercial Y De Servicios, Quedando En Segundo Término La Del Sector Empresarial E Industrial; Carencia De Servicios Públicos - Agua Potable, Drenaje, Alumbrado Público, Energía Eléctrica.

La Población Económicamente Activa De Teoloyucan Debe Trasladarse A Otros Municipios Del Estado Y Hasta El Distrito Federal En Busca De Empleos Con Prestaciones De Ley Y Bien Remunerados; Por Falta De Servicios Públicos Los Inversionistas Buscan Otras Alternativas Para Invertir En Otros Municipios Que Les Den Plusvalía Y Seguridad A Sus Inversiones

Objetivo (S) Del Programa

Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente

Estrategias

1. Gestionar las diferentes autorizaciones que requieren las empresas para la obtención de su licencia de funcionamiento a través del SARE Y Ventanilla Única de Gestión empresarial, lograr reducir gastos y tiempo para este trámite; Gestionar los servicios de vialidades, agua, drenaje, luz pública e industrial.
2. Apoyar y crear planes, programas y cursos encaminados al desarrollo económico municipal que provengan de los gobiernos federal, estatal y municipal;
3. Impulsar proyectos productivos provenientes de la ciudadanía y el sector educativo.

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Municipio Progresista
TEMA DE DESARROLLO: Actividades Económicas para el Municipio
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03040201 Modernización Industrial
PROYECTO: 030402010102 Fortalecimiento A La Micro Y Pequeña Empresa
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Grupa Los Proyectos Orientados A Fomentar Una Cultura Empresarial Que Asegure La Modernización Industrial Atractiva A La Inversión Productiva Nacional Y Extranjera, Con Fuerte Impulso A Las Cadenas Productivas, Incluye Además Las Acciones De Fortalecimiento De La Micro Y Pequeña Empresa Con Estricto Apego A La Normatividad Ambiental
DEPENDENCIA GENERAL: N00 DESARROLLO ECONOMICO
DEPENDENCIA AUXILIAR: 131 Fomento Industrial

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: APERTURA DE NUEVAS EMPRESAS
FORMULA DEL CÁLCULO:(EMPRESAS ESTABLECIDAS / EMPRESAS NUEVAS)* 100
INTERPRETACION: MIDE EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:Empresas Establecidas / Empresas Nuevas

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
APERTURA DE NUEVAS EMPRESAS	PERSONAS	SUMABLE	2	1	2	0	5
NUEVAS EMPRESAS	PERSONAS	SUMABLE	2	1	2	0	5
RESULTADO ESPERADO			30%	20%	30%	20%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Se Incrementa La Meta Un 150% De Acuerdo Al Resultado Alcanzado El Año Anterior (2015)
VERIFICACIÓN: MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Incremento En El Censo De Empresas
MEDIOS DE METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual		
	Descripción del Programa presupuestario		

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	02020601
Dependencia General:	N00
	MODERNIZACION DEL COMERCIO TRADICIONAL DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

Análisis FODA Del Programa

Realización De Recorridos Para Identificar Las Actividades Comerciales En Rubros Formales E Informales, Así Como Actividades Derivadas De La Publicidad, Presentación De Espectáculos, Actividades Industriales Y De Prestación De Servicios.
Elaboración Y Actualización De Los Padrones Empresariales Y Comerciales Del Municipio.
Regular Y Actualizar Los Registros De Las Principales Actividades Comerciales, Industriales, De Publicidad, Espectáculos Y Servicios Dentro Del Municipio Con El Fin De Fortalecer Los Ingresos Municipales.
Recursos Humanos Insuficientes, Falta De Medio De Transporte, Falta De Equipo De Oficina, Capacitación Adecuada Y Equipo De Cómputo Actualizado.
Falta De Cultura Con Respecto A La Aplicación De La Normatividad Técnica, Jurídico Y Administrativa En El Municipio.

Objetivo (S) Del Programa

Comprende Los Proyectos Orientados A Modernizar La Actividad Comercial Para Garantizar Una Actividad Productiva Ordenada, Asegurando El Suministro De Productos Básicos A Precios Accesibles, En Apoyo A La Modernización De La Infraestructura De Abasto Y Comercio Y La Vinculación Entre Productores Y Comerciantes.

Estrategias

1. Incentivar Y Regular Las Actividades Empresariales, Comerciales, Ambulantes, De Temporada Y Vía Pública.
2. Incentivar La Celebración De Espectáculos Públicos Y Vigilar Su Correcto Desarrollo.
3. Regular La Fijación E Instalación De Toda Clase De Anuncios Colocados En Sitios Que Se Accesibles Desde La Vía Pública O En Lugar A Que Tenga Acceso El Público.
4. Promover Y Proteger La Certeza Jurídica De Los Establecimientos Dentro Del Territorio Municipal A Través De La Expedición De La Licencia De Funcionamiento, Previa El Cumplimiento A Los Requisitos Respetivos Para Cada Giro.
5. Establecer Supervisión En Todos Los Sectores Económicos Del Municipio Con El Fin De Verificar El Correcto Funcionamiento De Los Mismos.
6. Incentivar La Apertura De Negocios Para Hacer Crecer La Economía Del Municipio.

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar temático 2: Municipio progresista

TEMA DE DESARROLLO: Actividades Económicas para el Municipio

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020601 Modernización De Los Servicios Comunales

PROYECTO: 020206010101 Fortalecimiento A La Micro Y Pequeña Empresa

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende Los Proyectos Orientados A Modernizar La Actividad Comercial Para Garantizar Productos En Condiciones Óptimas De Calidad, Suficiencia Y Crédito, Asegurando El Suministro De Productos Básicos A Precios Accesibles, En Apoyo A La Economía De Las Familias De Escasos Recursos E Impulsar La Modernización De La Infraestructura De Abasto Y Comercio Y La Vinculación Entre Productores Y Comerciantes Para Abatir Costos, Vía Compras Consolidadas Y Mejorar Los Canales De Distribución

DEPENDENCIA GENERAL: N00 Desarrollo Económico

DEPENDENCIA AUXILIAR: 132 Desarrollo Comercial y de Servicios

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Crecimiento Del Número De Establecimientos Comerciales

FORMULA DEL CÁLCULO: (Establecimientos Comerciales Aperturados Al Final Del Periodo / Total De Establecimientos Comerciales Existentes Al Inicio Del Periodo) -1)* 100

INTERPRETACION: Refleja El Crecimiento En La Inversión Comercial Y De Servicios En El Municipio De Teoloyucan Mediante La Creación De Un Padrón Y El Cobro A Los Mismos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Acciones

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Emisión De Licencias De Funcionamiento Y Actualización Del Padrón De Comercio

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
NÚMERO DE COMERCIOS FUNCIONANDO	COMERCIOS	SUMABLE	800	800	400	100	1200
NÚMERO DE COMERCIOS ACTUALIZADOS	COMERCIOS	SUMABLE	800	800	400	100	1200
RESULTADO ESPERADO			35%	35%	20%	10%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Identificar Establecimientos Irregulares Que Puedan Ser Regularizados, Así Como Agilizar La Apertura De Nuevos Establecimientos, Con Ello También Se Podrá Contar Con Un Padrón Más Actualizado De Comercio Dentro Del Municipio De Teoloyucan

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Datos INEGI, PBR's, Base De Datos Del Padrón De Establecimientos Comerciales, Expedientes, Recibos De Pago



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	03090301
Dependencia General:	N00
PROMOCION Y FOMENTO ARTESANAL DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	

Análisis FODA Del Programa

Difundir Y Promover El Trabajo De Los Artesanos, Con El Fin De Dar A Conocer Sus Productos Al Exterior Y Encaminarlos A Que Se Integren En Una Asociación Que Les Permita Comercializar Sus Productos.
Conocer Con Certeza Quiénes Son Los Artesanos De Nuestro Municipio Para Brindarles El Apoyo Necesario Encaminado A Una Mayor Capacitación En Su Actividad Y Una Mejor Comercialización De Sus Productos.
Trabajar De Manera Coordinada Con Los Artesanos Y Encaminarlos A Buscar Nuevos Horizontes A Través Del Contacto Con El Instituto Mexiquense Del Emprendedor Y Las Instancias Del Gobierno Dedicadas Al Fomento De Las Artesanías.
Falta De Apoyo A Los Artesanos Municipales Por Parte De Las Autoridades Estatales Y Federales.

Objetivo (S) Del Programa

Incluye Las Acciones Para Fomentar La Integración De Artesanos En Organizaciones Formalmente Constituidas, Para Realizar Eventos De Capacitación Y Venta Que Contribuyan Al Desarrollo Integral Del Sector Artesanal, Y Las Acciones Para Promover Las Distintas Fuentes De Financiamiento A Las Que Los Artesanos Pueden Acceder.

Estrategias

Gestionar Ante Las Dependencias Municipales, Estatales Y Federales Los Apoyos Necesarios Para El Impulso De Los Artesanos Y Sus Artesanías Y Así Generar Los Recursos Económicos Necesarios Para Que Tengan Un Mejor Nivel De Vida.

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar temático 2: Municipio progresista
TEMA DE DESARROLLO: Imagen Urbana Y Turismo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03090301 Promoción Artesanal
PROYECTO: 030903010202 Promoción Y Fomento Artesanal
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa Los Proyectos Destinados A Preservar Y Fomentar Las Expresiones Artesanales Municipales E Impulsar Su Creatividad, Diseño, Producción Y Comercialización En El Mercado Estatal, Nacional E Internacional, A Fin De Mejorar El Nivel De Vida De Los Artesanos Y Grupos Étnicos.
DEPENDENCIA GENERAL: N00 Desarrollo Económico
DEPENDENCIA AUXILIAR: 133 Fomento Artesanal

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eventos para la venta de los productos de los artesanos
FORMULA DEL CÁLCULO: (Eventos para la venta de los productos de los artesanos realizados/Eventos para la venta de los productos de los artesanos gestionados)*100
INTERPRETACION: Se Promueven Los Eventos De Venta Artesanal Por Parte De La Autoridad Municipal
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Mensual
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) **TIPO DE INDICADOR:** Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: EVENTOS GESTIONADOS / EVENTOS PROGRAMADOS

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
EVENTOS DISEÑADOS	EVENTOS	SUMABLE	1	0	1	0	2
EVENTOS IMPLEMENTADOS	EVENTOS	SUMABLE	1	0	1	0	2
RESULTADO ESPERADO			50%	0%	50%	0%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Ferias Artesanales

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes E Imágenes Alusivas

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual
Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario: 03010201	COLOCACION DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO
Dependencia General: N00	

Análisis FODA Del Programa

Se Cuenta Con Comercio Y Empresas En La Zona Que Requieren Mano De Obra De Todos Los Niveles, Estas Empresas Recurren Al Servicio Municipal De Empleo Para Buscar Cubrir Sus Vacantes, Siendo Teoloyucan La Parte Central Entre Los Municipios De Huehuetoca, Coyotepec, Zumpango, Melchor Ocampo, Cuautitlán México, Tepotzotlán Y Cuautitlán Izcalli.
El Índice De Desempleo En Teoloyucan, Según Cifras Del Inegi 2010, Es Del 3%, La Mayoría De Las Personas Que Requieren De Un Empleo Por Lo General Encuentran Una Oportunidad De Colocarse A Través Del Servicio Municipal De Empleo, Que También Ofrece Diferentes Programas Como El De Autoempleo, Capacitación Y Bécate Entre Otros.
A Través De La Secretaría Del Trabajo Y Previsión Social Y El Servicio Nacional De Empleo, Quienes Autorizan Las Diferentes Convocatorias Que Benefician A Los Empleados Y Emprendedores, Permiten Al Servicio Municipal De Empleo Ofrecer Diferentes Alternativas Para Encontrar Un Trabajo Con Prestaciones De Ley Y Bien Remunerado.
Los Empleos Que Se Generan En La Región, De Manera General, Son Mal Remunerados O No Dan Las Prestaciones De Ley Como Corresponden, La Mayoría De Las Empresas Prefieren Contratar A Través De Agencias De Colocación Privadas Que Utilizar El Servicio Municipal De Empleo, Por Lo Que No Ofrecen Todas Sus Vacantes Y No Informan Cuando Son Ocupadas Las Que Ofrecen, Lo Que Conlleva A Dar En Algunas Ocasiones Vacantes Que Ya Se Ocuparon.
Falta De Equipo De Oficina Actualizado, Falta De Promoción A Través De Medios Electrónicos E Impresos, Teléfonos Móviles Personalizados Para Tener Comunicación Con Empresas Oferentes De Empleo En Cualquier Momento, Así Como Personal Suficiente Que Permita Cumplir Con Las Necesidades Propias Del Servicio Municipal De Empleo

Objetivo (S) Del Programa

Integrar Los Proyectos Dirigidos A Dinamizar La Economía, Fomentando El Desarrollo De La Planta Productiva, Aumentar La Oportunidad De Empleo, Vinculando Su Oferta Y Demanda, Y Garantizar Que La Población Económicamente Activa Disfrute De Las Mismas Condiciones De Empleo, Remuneración Y Oportunidades Sin Discriminación Alguna, Mediante La Formación De Los Recursos Humanos Para El Empleo.

Estrategias

Coadyuvar En La Difusión Y Coordinación De Programas De Capacitación Y Autoempleo, Fortalecer Al Servicio Municipal De Empleo Con El Equipo Humano Necesario Para Brindar Un Mejor Servicio A La Ciudadanía, Manteniendo Una Vinculación Eficiente Entre Los Solicitantes De Empleo Y Las Empresas Oferentes.

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Municipio Progresista
TEMA DE DESARROLLO: Empleo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010201 Empleo
PROYECTO: 030102010203 Fomento Para El Autoempleo
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra Los Proyectos Dirigidos A Dinamizar La Economía, Fomentando El Desarrollo De La Planta Productiva, Aumentar La Oportunidad De Empleo, Vinculando Su Oferta Y Demanda, Y Garantizar Que La Población Económicamente Activa Disfrute De Las Mismas Condiciones De Empleo, Remuneración Y Oportunidades Sin Discriminación Alguna, Mediante La Formación De Los Recursos Humanos Para El Trabajo.
DEPENDENCIA GENERAL: N00 Desarrollo Económico
DEPENDENCIA AUXILIAR: 140 Servicio Municipal de Empleo

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Personas Atendidas En La Feria Del Empleo
FORMULA DEL CÁLCULO: (Personas Atendidas / Personas Enviadas) * 100
INTERPRETACION: Nos Indica El Número De Personas Atendidas Y Que Fueron Enviadas Para Su Colocación
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) **TIPO DE INDICADOR:** Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Personas Atendidas Y Enviadas Durante El Año Anterior

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
PERSONAS QUE LLEGAN AL SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO	PERSONAS	SUMABLE	300	400	600	200	1500
PERSONAS ENVIADAS	PERSONAS	SUMABLE	300	400	600	200	1500
RESULTADO ESPERADO			20%	30%	40%	10%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Se Incrementa La Meta Un 30% De Acuerdo Al Resultado Alcanzado El Año Anterior (2015)
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Cartas De Colocación Del Ciudadano Entregadas Por Las Empresas
METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguno



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual
Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario: 02040201	DIFUSION DE LA CULTURA
Dependencia General: 000	DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA

Análisis FODA Del Programa

La Casa De Cultura Cuenta Con 10 Talleres Artísticos Y Culturales.
Se Cuenta Con 6 Espacios Habilitados Para La Impartición De Las Actividades, Un Auditorio Y Profesores Capacitados
Desarrollar Habilidades Artísticas, Musicales Y Deportivas, Para Fortalecer El Desarrollo Educativo.
El Incremento De Las Becas Para Jóvenes Con Talentos Artísticos.
La Falta De Espacios En El Municipio. La Falta De Especialistas En Materia De Cultura.
La Carencia De Personas Con Talento Y Preparación Cultural Para La Docencia.
El Costo De Las Cuotas De Recuperación Para Llevar A Cabo Las Actividades De Los Talleres.

Objetivo (S) Del Programa

Promover Y Difundir Las Actividades Artísticas Y Culturales Con La Finalidad De Mantener E Incrementar La Matrícula De Los Alumnos En Los Talleres.
Difundir Oportunamente Las Actividades Artísticas Y Culturales Promovidas Por La Casa De La Cultura.
Fortalecer La Pluralidad Cultural Del Municipio Fomentando La Cultura Y Las Bellas Artes, Así Como La Presentación Y Difusión Del Patrimonio Histórico, Artístico Y Cultural Del Mismo

Estrategias

1. Construcción Y Funcionamiento De Fondos Para El Desarrollo Cultural Municipal Con Funcionamiento Municipal, Estatal Y Federal Sobre La Base De Aportaciones Tripartitas
2. Realización De Talleres De Formación En Disciplinas Artísticas Para A Comunidad De Creadores O Productores Artísticos Y Artesanales
3. Ofrecer Espacios Óptimos Para Creadores Artísticos
4. Presentación De Actividades En Espacios Abiertos
5. Realizar Domingos Familiares Con Artistas De La Localidad.

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 1: Gobierno Solidario
TEMA DE DESARROLLO: Núcleo Social Y Calidad De Vida
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040201 Cultura Y Arte
PROYECTO: 020402010102 Difusión De La Cultura
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Difundir Oportunamente Las Actividades Artísticas Y Culturales Promovidas Por La Casa De La Cultura
DEPENDENCIA GENERAL: 000 Educación Y Cultura
DEPENDENCIA AUXILIAR: 000 Educación Y Cultura

E S T R U C T U R A D E L I N D I C A D O R

NOMBRE DEL INDICADOR: Realización de jornadas culturales
FORMULA DEL CÁLCULO: (Número De Eventos A Realizar / (Número De Eventos Realizados-1) X100
INTERPRETACION: Refleja El Porcentaje De Eventos Culturales Realizados
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Mensual
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) **TIPO DE INDICADOR:** Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Número De Eventos Realizados En El Año Inmediato Anterior

C A L E N D A R I Z A C I Ó N T R I M E S T R A L

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
JORNADAS A REALIZAR	EVENTO	SUMABLE	2	2	2	4	10
JORNADAS REALIZADAS	EVENTO	CONSTANTE	2	2	2	4	10
RESULTADO ESPERADO			20%	20%	20%	40%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Realizar Domingos Familiares Con Artistas De La Localidad, Realizar Visitas Escolares, Conferencias, Concursos Entre Otras, Además De Promover El Apoyo E Intercambio De Artistas Y Grupos Del Municipio, Del Estado O Fuera De Él.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



MEDIOS DE VERIFICACIÓN MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Mensual: Programa De Actividades Fotográfico, Impreso Y/O Electrónico

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Fortalecer La Pluralidad Cultural Del Municipio Fomentando La Cultura Y La Bellas Artes Así Como La Preservación Y Difusión Del Patrimonio Histórico, Artístico Y Cultural Del Municipio



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	02040201
Dependencia General:	000
	SERVICIOS CULTURALES DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA

Análisis FODA Del Programa

La Casa De Cultura Cuenta Con 10 Talleres Artísticos Y Culturales.
Se Cuenta Con 6 Espacios Habilitados Para La Impartición De Las Actividades, Un Auditorio Y Profesores Capacitados
Desarrollar Habilidades Artísticas, Musicales Y Deportivas, Para Fortalecer El Desarrollo Educativo.
El Incremento De Las Becas Para Jóvenes Con Talentos Artísticos.
La Falta De Espacios En El Municipio. La Falta De Especialistas En Materia De Cultura.
La Carencia De Personas Con Talento Y Preparación Cultural Para La Docencia.
El Costo De Las Cuotas De Recuperación Para Llevar A Cabo Las Actividades De Los Talleres.

Objetivo (S) Del Programa

Promover Y Difundir Las Actividades Artísticas Y Culturales Con La Finalidad De Mantener E Incrementar La Matrícula De Los Alumnos En Los Talleres.
Difundir Oportunamente Las Actividades Artísticas Y Culturales Promovidas Por La Casa De La Cultura.
Fortalecer La Pluralidad Cultural Del Municipio Fomentando La Cultura Y Las Bellas Artes, Así Como La Presentación Y Difusión Del Patrimonio Histórico, Artístico Y Cultural Del Mismo

Estrategias

1. Construcción Y Funcionamiento De Fondos Para El Desarrollo Cultural Municipal Con Funcionamiento Municipal, Estatal Y Federal Sobre La Base De Aportaciones Tripartitas
2. Realización De Talleres De Formación En Disciplinas Artísticas Para A Comunidad De Creadores O Productores Artísticos Y Artesanales
3. Ofrecer Espacios Óptimos Para Creadores Artísticos
4. Presentación De Actividades En Espacios Abiertos
5. Realizar Domingos Familiares Con Artistas De La Localidad.

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno de resultados
TEMA DE DESARROLLO: Núcleo Social Y Calidad De Vida
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040201 Cultura Y Arte
PROYECTO: 020402010101 Servicios Culturales
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Difundir Oportunamente Las Actividades Artísticas Y Culturales Promovidas Por La Casa De La Cultura
DEPENDENCIA GENERAL: 000 Educación Y Cultura
DEPENDENCIA AUXILIAR: 150 Cultura

E S T R U C T U R A D E L I N D I C A D O R

NOMBRE DEL INDICADOR: Promoción De Intercambios Culturales
FORMULA DEL CÁLCULO: (Número De Eventos A Realizar / (Número De Eventos Realizados -1) X 100
INTERPRETACION: Refleja El Porcentaje De Eventos Culturales Realizados
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Número De Eventos Realizados En El Año Inmediato Anterior
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual
TIPO DE INDICADOR: Gestión

C A L E N D A R I Z A C I Ó N T R I M E S T R A L

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
JORNADAS A REALIZAR	PROYECTO	SUMABLE	1	0	1	1	3
JORNADAS REALIZADAS	PROYECTO	CONSTANTE	1	0	1	1	3
RESULTADO ESPERADO			33.33%	0%	33.33%	33.33%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Realizar Domingos Familiares Con Artistas De La Localidad, Realizar Visitas Escolares, Conferencias, Concursos Entre Otras, Además De Promover El Apoyo E Intercambio De Artistas Y Grupos Del Municipio, Del Estado O Fuera De El.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Mensual: Programa De Actividades Fotográfico, Impreso Y/O Electrónico
METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Fortalecer La Pluralidad Cultural Del Municipio Fomentando La Cultura Y La Bellas Artes Así Como La Preservación Y Difusión Del Patrimonio Histórico, Artístico Y Cultural Del Municipio



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01070101
Dependencia General:	Q00
OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	

Análisis FODA Del Programa

Se Cuenta Con Los Programas, Proyectos Y Estudios De Acuerdo A Cada Zona En Donde La Incidencia Delictiva Tiene Un Mayor Asentamiento.

Objetivo (S) Del Programa

Prevenir El Delito Y Disuadir Su Comisión En Zonas Vulnerables O De Alta Incidencia; Así Como La Detención De Personas Sorprendidas En La Comisión De Delitos En Flagrancia Y Las Acciones De Información A La Población Sobre Las Consecuencias Jurídicas Y Materiales Derivadas De Conductas Delictivas O Por La Infracción Al Marco Normativo Del Municipio.

Estrategias

Realizar De Manera Consecutiva El Análisis Sobre La Incidencia Delictiva, En Los Barrios, Colonias, Fraccionamientos Y Rancherías De La Localidad, Para Estructurar, Programar Y Ejecutar Las Acciones Individuales O Coordinadas Con Otros Órdenes De Gobierno, Que Permitan La Disminución De Dicha Incidencia (Contando Con El Antecedente De "Modus Operandi", Horarios Y Zonas Consideradas Como Puntos Rojos.

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 3: Sociedad Protegida

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad Pública Y Procuración De Justicia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad Pública

PROYECTO: 0107010101 Operación Y Vigilancia Para La Seguridad Y Prevención Del Delito

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: El Objetivo Primordial De La Seguridad Pública Municipal, Es La Reducción De La Incidencia Delictiva A Través De La Aplicación De Acciones Que Garantizan La Tranquilidad, Paz Y Protección De La Integridad Física Y Moral De La Población, Mediante La Vigilancia, Prevención De Actos Delictivos Y Orientación Ciudadana

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 Comisaria De Seguridad Ciudadana Protección Civil Y Bomberos

DEPENDENCIA AUXILIAR: Q00 Comisaria De Seguridad Ciudadana Protección Civil Y Bomberos

E S T R U C T U R A D E L I N D I C A D O R

NOMBRE DEL INDICADOR: Disminución De La Delincuencia

FORMULA DEL CÁLCULO: ((Disminución De Los Actos Delictivos En El Año Actual/Disminución De Los Actos Delictivos En El Año Anterior)-1)*100

INTERPRETACION: Mide La Disminución De La Delincuencia Mediante Acciones De Seguridad Pública

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Disminución De La Delincuencia Mediante Acciones De Seguridad Pública Respecto Al Año Anterior

C A L E N D A R I Z A C I Ó N T R I M E S T R A L

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Disminución De Los Actos Delictivos En El Año Actual	Estadísticas	SUMABLE	18	18	18	18	76
Disminución De Los Actos Delictivos En El Año Anterior	Estadísticas	CONSTANTE	18	18	18	18	76
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Disminución de un 76% del índice delictivo en el Municipio de Teoloyucan

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estadísticas Delincuenciales De La Secretaría De Seguridad Pública, Bitácoras De Las Acciones Intergubernamentales Implementadas En Materia De Seguridad Pública Y Los Resultados De Las Encuestas De Percepción Sobre La Coordinación Intergubernamental Para Combatir La Delincuencia De Los Dos Últimos Años.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Reducción De La Incidencia Delictiva En El Territorio Municipal



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario: 01070101	SISTEMAS DE INFORMACION, COMUNICACIÓN, Y PREVENCIÓN DEL DELITO COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
Dependencia General: Q00	

Análisis FODA Del Programa

La Atención A Las Demandas Ciudadanas De Los Servicios De Emergencia Era Insuficiente Ya Que Solo Se Contaba Con Una Línea De Comunicación Directa, No Obstante Se Logró La Instalación De Cámaras De Video Vigilancia En Lugares Estratégicos Dentro Del Territorio Municipal Para Cubrir Ampliamente La Vigilancia.

Objetivo (S) Del Programa

Comprende Acciones Que Permitan Ampliar La Cobertura Y Alcance De Los Sistemas De Comunicación, Mediante La Operación De Redes De Voz, Datos Y Video, Así Como Modernizar Los Sistemas De Telecomunicación Y Radiocomunicación, Con Tecnología Que Garantice Un Eficiente Intercambio De Información Entre Los Tres Órdenes De Gobierno, Con La Finalidad De Fortalecer Y Apoyar Las Actividades De Seguridad Pública.

Estrategias

Se Llevara A Cabo La Instalación De Cámaras De Video Vigilancia Con Botones De Pánico Que Permitirán La Ampliación Y Mejoramiento De La Cobertura De Emergencias Dentro Del Territorio Municipal, A Fin De Reducir Los Tiempos De Respuesta Que Permitan Asociar Con Rapidez A Las Personas Aseguradas Implicadas En La Comisión De Delitos En Una O Más Ocasiones.

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 3: Sociedad Protegida
TEMA DE DESARROLLO: Seguridad Pública Y Procuración De Justicia
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad Pública
PROYECTO: 0107010102 Sistemas De Información, Comunicación, Y Prevención Del Delito
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: El Objetivo Primordial De La Seguridad Pública Municipal, Es La Reducción De La Incidencia Delictiva A Través De La Aplicación De Acciones Que Garantizen La Tranquilidad, Paz Y Protección De La Integridad Física Y Moral De La Población, Mediante La Vigilancia, Prevención De Actos Delictivos Y Orientación Ciudadana
DEPENDENCIA GENERAL: Q00 Comisaria De Seguridad Ciudadana Protección Civil Y Bomberos
DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

E S T R U C T U R A D E L I N D I C A D O R

NOMBRE DEL INDICADOR: Tiempo De Respuesta A Emergencias
FORMULA DEL CÁLCULO: (Tiempo De Respuesta Promedio = (Y1+Y2+Y3YN) / N) De Donde Y Significa El Tiempo De Respuesta Por Emergencia (Minutos) Y N El Número De Emergencias
INTERPRETACION: Identifica El Tiempo Promedio En El Que El Cuerpo De Seguridad Pública Municipal Responde A Emergencias.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Calidad **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) **TIPO DE INDICADOR:** Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Tiempo De Respuesta En Emergencias, De Acuerdo A La Distancia Recorrida Y El Punto De Salida, Basada En Minutos Y Segundos

C A L E N D A R I Z A C I Ó N T R I M E S T R A L

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
TIEMPO DE RESPUESTA ACTUAL	PATRULLA	SUMABLE	2	2	1	7	12
TIEMPO DE RESPUESTA AL 2015	PATRULLA	SUMABLE	2	2	1	7	12
RESULTADO ESPERADO			20%	20%	10%	50%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Reducir de 7 a 5 minutos el tiempo de respuesta en emergencias

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Mensual: Reporte Oficial emitido por el Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), a través de los indicadores

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Reducción de la incidencia delictiva en el territorio municipal



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual
Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01070201
Dependencia General:	Q00
DIFUSION Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCION CIVIL COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	

Análisis FODA Del Programa

Se Realizaran Las Actividades Correspondientes A Los Subprogramas De Prevención, Auxilio Y Restablecimiento De Manera Ordinaria Con Los Contratiempos Que Genera La Falta Recursos Para Mantenimiento Y/O Reparación De Los Vehículos De Emergencia. Por Lo Que Se Reconoce La Necesidad De Reforzar Las Actividades De Prevención, Auxilio Y Restablecimiento Apoyándonos En Las Actividades Que Realiza El Personal Que Conforman Esta Área, Ya Que Desarrolla Su Servicio Con Calidad Y Calidez.

Objetivo (S) Del Programa

Engloba Los Proyectos Que Integran Acciones Dirigidas A La Protección De La Vida E Integridad Física De Las Personas, A Través De La Capacitación Y Organización De La Sociedad, Para Evitar Y Reducir Los Daños Por Accidentes, Siniestros, Desastres Y Catástrofes, Fomentando La Cultura De Autoprotección, Prevención Y Solidaridad En Las Tareas De Auxilio Entre La Población Y Proteger La Infraestructura Urbana Básica Y El Medio Ambiente

Estrategias

Para El Logro Del Objetivo Del Programa Y Sus Proyectos Programáticos, Es Menester Dotar Tanto A La Población Como Al Personal De La Dependencia, De Capacitación Constante En Materia De Civil , Prevención Y Riesgos

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 3: Sociedad Protegida
TEMA DE DESARROLLO: Protección Civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección Civil
PROYECTO: 010702010103 Difusión Y Comunicación Para La Protección Civil
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
DEPENDENCIA GENERAL: Q00 Comisaria De Seguridad Ciudadana Protección Civil Y Bomberos
DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Protección Civil

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Difusión y comunicación para la protección civil
FORMULA DEL CÁLCULO: (curso de capacitación a la población realizado / curso de capacitación a la población programado) *100
INTERPRETACION: Refleja el número de cursos de capacitación o actividad de difusión brindada para la comunidad (20 total al año)
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) **TIPO DE INDICADOR:** Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Número De Cursos De Capacitación O Actividades De Difusión Brindadas En El Año Inmediato Anterior

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
CURSO DE CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN REALIZADO	CURSO	SUMABLE	5	10	10	5	30
CURSO DE CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN PROGRAMADO	CURSO	CONSTANTE	5	10	10	5	30
RESULTADO ESPERADO			20%	30%	20%	30%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Mediante La Capacitación Y Difusión De La Cultura De La Autoprotección, Se Pretende Disminuir Los Riesgos De Daños A La Integridad Física De Las Personas Sus Bienes Y Su Entorno, En Materia De Protección Civil
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Mensual: Se Contabiliza Los Cursos Y Las Actividades De Difusión Realizadas Por El Personal Enviando Evidencia A Presidencia municipal. **METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE:** Promoción De Difusión Mediante Pintas, Trípticos, Página Web Oficial De Teoloyucan, De Las Actividades En Materia De Protección Civil



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2016

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4				
PbRM- 01b	Programa Anual	(Clave)	(Denominación)		
Descripción del Programa presupuestario		Programa Presupuestario: 01030101	RELACIONES PUBLICAS		
		Dependencia General: A00	PRESIDENCIA		

Análisis FODA Del Programa

Se ha reorganizado en sus funciones para ser el enlace de la presidencia municipal para la adecuada vinculación del gabinete y organismos de las administraciones pública Municipal

Objetivo (S) Del Programa

Mejorar y eficientar la adecuada coordinación entre las dependencias y organismos en el cumplimiento de los acuerdos de gabinete acciones estratégicas de la Administración Municipal.

Estrategias

1.- Fortalecer el sistema de coordinación entre las diversas dependencias y organismos de la administración municipal a través de un área específica de seguimiento de acuerdos de gabinete.

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: II Eje transversal II: Gobierno de resultados

TEMA DE DESARROLLO: Gobierno eficiente que genere resultados

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 010301010201 Relaciones públicas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: "Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población."

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: A00 Presidencia

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje En La Promoción De Foros De Consulta Popular Para La Actualización De Las Políticas Generales De Gobierno

FORMULA DEL CÁLCULO: (Foros De Consulta Popular Para La Actualización De Las Políticas Generales De Gobierno/ Foros De Consulta Popular Para La Actualización De Las Políticas Generales De Gobierno)*100.

INTERPRETACIÓN: Verificar Minuciosamente Los Requerimientos De Demanda De La Ciudadanía Hacia La Administración Municipal

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cuantificación De Observaciones Encontradas El Año Anterior Y Mejoradas En Comparación Con Las Encontradas El Presente Año Y Mejoradas

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
A "Foros de consulta popular para la actualización de las políticas generales de gobierno"	AUDIENCIA	CONSTANTE	1	1	1	1	4
"foros de consulta popular para la actualización de las políticas generales de gobierno"	AUDIENCIA	CONSTANTE	1	1	1	1	4
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01030101	RELACIONES PUBLICAS
Dependencia General:	A00	PRESIDENCIA

Análisis FODA Del Programa

Se cuenta con una población participativa en aspectos de consolidar nuevas alternativas para el desarrollo Municipal. La sociedad puede ser informada para el mejor desempeño de sus organizaciones y para el mejoramiento en sus comunidades en general.

Objetivo (S) Del Programa

Mejorar y eficientar la adecuada coordinación entre las dependencias y organismos en el cumplimiento de los acuerdos de gabinete acciones estratégicas de la Administración Municipal.

Estrategias

3. Fortalecer El Sistema De Coordinación Entre Las Diversas Dependencias Y Organismos De La Administración Municipal A Través De Un Área Específica De Seguimiento De Acuerdos De Gabinete.
4. Promover La Capacitación De La Sociedad Para La Conformación De Figuras Asociativas En La Participación De Audiencia Pública Y Consulta Popular

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: II Eje transversal II: Gobierno de resultados

TEMA DE DESARROLLO: Gobierno eficiente que genere resultados

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 0103010101 Relaciones públicas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: "Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población."

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 101 Secretaría Particular

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje En La Promoción De Foros De Consulta Popular Para La Actualización De Las Políticas Generales De Gobierno

FORMULA DEL CÁLCULO: (Foros De Consulta Popular Para La Actualización De Las Políticas Generales De Gobierno/ Foros De Consulta Popular Para La Actualización De Las Políticas Generales De Gobierno)*100.

INTERPRETACIÓN: Verificar Minuciosamente Los Requerimientos De Demanda De La Ciudadanía Hacia La Administración Municipal

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cuantificación De Observaciones Encontradas El Año Anterior Y Mejoradas En Comparación Con Las Encontradas El Presente Año Y Mejoradas

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
A "Foros de consulta popular para la actualización de las políticas generales de gobierno"	AUDIENCIA	CONSTANTE	1	1	1	1	4
"foros de consulta popular para la actualización de las políticas generales de gobierno"	AUDIENCIA	CONSTANTE	1	1	1	1	4



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



		RESULTADO ESPERADO	25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Realizar Oportunamente El Seguimiento Al 100% De Las Reuniones De Gabinete Regional Realizadas En El Año.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Atención A La Audiencia Ciudadana



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01020401	PROTECCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DERECHOS HUMANOS
Dependencia General:	A02	

Análisis FODA Del Programa

Se Cuenta Con Programa De Divulgación De Una Cultura De Respeto A Los Derechos Humanos Tanto En El Sector Social Como Institucional Existentes En El Municipio, Existen Insuficientes Recursos Humanos Y Materiales Así Como Tecnológicos Para Ampliar La Cobertura De Divulgación De Derechos Humanos En El Municipio, Ya Que Al No Tener Una Buena Cobertura De Difusión Los Sectores Sociales E Institucionales Desconocerán Tema En Materia De Derechos Humanos Y A su Vez Existirá Mas Vulnerabilidad Al Ser Víctimas Y/O Victimarios En Derechos Humanos.

Objetivo (S) Del Programa

Promover Y Fomentar Una Cultura De Respeto A Los Derechos Humanos Que Genere Una Sociedad Protegida Informada Libre Y En Pleno Goce De Sus Derechos Humanos.

Estrategias

Establecer Un Vínculo Con Los Sectores Sociales E Institucionales En El Municipio A Fin De Ampliar La Cobertura Difusión Investigación Y Promoción De Los Derechos Humanos.

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida
TEMA DE DESARROLLO: PROMOCION Y DIVULGACION DE LOS DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 Derechos Humanos
PROYECTO: 010204010101 Protección y Defensa de los Derechos Humanos
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Promover Y Fomentar Una Cultura De Respeto A Los Derechos Humanos Que Genere Una Sociedad Protegida Informada Libre Y En Pleno Goce De Sus Derechos Humanos.

DEPENDENCIA GENERAL: A02 Derechos Humanos
DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Promoción Y Divulgación De Los Derechos Humanos
FORMULA DEL CÁLCULO: Personas Programadas/Personas Capacitadas X 100
INTERPRETACIÓN: Refleja El Total De Personas Capacitadas En Materia De Derechos Humanos
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) **TIPO DE INDICADOR:** Estratégica
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Promover Y Fomentar Una Cultura De Respeto A Los Derechos Humanos Y Generar Una Sociedad Protegida, Libre Y En Pleno Goce De Sus Derechos Humanos.

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Personas Programadas	PERSONAS	SUMABLE	25	25	50	0	100
Personas Capacitadas	PERSONAS	SUMABLE	25	25	50	0	100
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	50%	0%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Mediante La Constante Difusión Y Promoción De Una Cultura De Respeto A Los Derechos Humanos Tanto Autoridad Como Ciudadanía Estaremos Generando.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Lista De Asistencia Y Sello De Conformidad De La Institución Y/O Grupo Beneficiado, Además De Un Informe A Través De SIDEMUN.
METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Programas Especiales Capacitación Coordinada.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2016

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01030101	AUDIENCIA PUBLICA Y CONSULTA POPULAR
Dependencia General:	A00	PRESIDENCIA

Análisis FODA Del Programa

La Secretaría Técnica Es Una Unidad Administrativa De La Presidencia Municipal Para Mejorar El Progreso Administrativo Y Organizacional Que Apoyan El Asesoramiento Técnico Del Presidente Municipal Sea Reorganizado En Sus Funciones Para Ser El Enlace De La Presidencia Municipal Para La Adecuada Vinculación Del Gabinete Y Organismo De La Administración Pública Municipal Así Como Las Diversas Instrucciones De La Sociedad Civil Se Construye Como Una Unidad Administrativa Que Coordina Los Refuerzos De Las Dependencias Y Organismos Para Cumplir Y Hacer Cumplir Los Acuerdos, Acciones, Programas Obras E Instrucciones Que Determine El Presidente Municipal.

Objetivo (S) Del Programa

Mejorar y eficientar la adecuada coordinación entre las dependencias y organismos en el cumplimiento de los acuerdos de gabinete acciones estratégicas de la Administración Municipal.

Estrategias

Fortalecer el sistema de coordinación entre las diversas dependencias y organismos de la administración municipal a través de un área específica de seguimiento de acuerdos de gabinete.

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: II Eje Transversal II: Gobierno De Resultados

TEMA DE DESARROLLO: Gobierno Eficiente Que Genere Resultados

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno

PROYECTO: 010301010201 AUDIENCIA PUBLICA Y CONSULTA POPULAR

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Ejercer Un Gobierno Democrático Que Impulse La Participación Social Y Ofrezca Servicio De Calidad En El Marco De Legalidad Y Justicia, Para Elevar Las Condiciones De Vida De La Población.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 100 Secretaría Técnica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje en la recepción directa de propuestas vecinales de mejora administrativa municipal.

FORMULA DEL CÁLCULO: (Recepción Directa De Propuestas Vecinales De Mejoría Administrativa Municipal/ Recepción Directa De Propuestas Vecinales De Mejoría Administrativa Municipal)*100.

INTERPRETACIÓN: Verificar Minuciosamente Los Requerimientos De Demanda De La Ciudadanía Hacia La Administración Municipal

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cuantificación De Observaciones Encontradas El Año Anterior Y Mejoradas En Comparación Con Las Encontradas El Presente Año Y Mejoradas

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
"Recepción directa de propuestas vecinales de mejora administrativa municipal"	AUDIENCIA	SUMABLE	1	1	1	1	4
Recepción directa de propuestas vecinales de mejora administrativa municipal	AUDIENCIA	SUMABLE	1	1	1	1	4
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Realizar Oportunamente El Seguimiento Al 100% De Las Reuniones De Gabinete Regional Realizadas En El Año.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: "Propuestas vecinales para la actualización de las políticas generales de gobierno." **METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE:** Seguimiento A La Audiencia Ciudadana



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01030201	CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLITICA
Dependencia General:	D00	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

Análisis FODA Del Programa

La cultura política, al igual que los marcos valorativos y simbólicos de todo tipo, se arraiga profundamente en las sociedades y tiene consecuencias sobre las instituciones y prácticas políticas que a su vez la modelan y refuerzan. Toda cultura política influye en las instituciones a la vez que es influida por ellas. Así, el análisis de una cultura política tiene necesariamente que hacerse tomando en cuenta su relación con las estructuras políticas, pues es en ellas donde cobra su real dimensión, donde se observa su influencia mutua y donde se plantean con claridad el problema de la estabilidad de los sistemas democráticos y el problema del cambio.

Objetivo (S) Del Programa

Fomentar entre los estudiantes de nivel básico, nivel medio superior y nivel superior, la importancia de fomentar y desarrollar una cultura política

Estrategias

- 1.- Promover la cultura política en el Municipio de Teoloyucan a través de cursos y talleres
- 2.- Desarrollar en los estudiantes una cultura de la legalidad, es decir, del respeto con sujeción y apego al marco normativo de Teoloyucan

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: II Eje transversal II: Gobierno de resultados
TEMA DE DESARROLLO: Gobierno eficiente que genere resultados
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030201 Democracia Y Pluralidad Política
PROYECTO: 010301010101 Capacitación Para El Desarrollo De La Cultura Política
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contribuir Con La Consolidación De Una Cultura Política, Democrática, Participativa Y Corresponsable A Través De La Capacitación En Materia Política Orientada Principalmente A La Educación Básica, Media Y Superior.
DEPENDENCIA GENERAL: D00 Secretaria de Ayuntamiento
DEPENDENCIA AUXILIAR: D00 Secretaria de Ayuntamiento

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje En La Promoción De Foros De Consulta Popular Para La Actualización De Las Políticas Generales De Gobierno
FORMULA DEL CÁLCULO: ((Participación Ciudadana Registrada En El Fomento De La Cultura Política En El Año Actual/Participación Ciudadana Registrada En El Fomento De La Cultura Política En El Año Anterior)-1)*100
INTERPRETACIÓN: Seguimiento Y Evaluación En El Desarrollo De La Cultura Política
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cuantificación En Las Participación Ciudadana En El Año Anterior Y Mejoradas En Comparación Con Las Encontradas El Presente Año Y Mejoradas

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Participación Ciudadana Registrada En El Fomento De La Cultura Política	CAPACITACION	CONSTANTE	1	1	1	1	4
Participación Ciudadana Registrada En El Fomento De La Cultura Política	CAPACITACION	CONSTANTE	1	1	1	1	4
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Realizar Oportunamente El Seguimiento Al 100% De Las Capacitaciones Realizadas En El Año. **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Análisis de los Registros de Asistencia a las Reuniones **METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE:** Desarrollo de la una cultura política y democrática



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2016

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual		
	Descripción del Programa presupuestario		

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01050206	ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Dependencia General:	D00	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

Análisis FODA Del Programa

En Este Rubro El Ayuntamiento No Está Aplicando Toda La Normatividad De La Materia, Por Lo Cual Se Pretende Establecer Las Bases Para Dar Cumplimiento A La Norma Y Provisionar De Los Recursos Materiales Y Servicios Necesarios A Cada Una De A La Áreas De La Ayuntamiento.

Objetivo (S) Del Programa

Llevar A Cabo Las Cesiones Necesarios Para Eficientizar Las Adquisición De Bienes Y Servicios Para El Ayuntamiento.
Establecer Un Programa Anual De Adquisiciones Y Servicios Con La Finalidad De Proporcionar En Tiempo Y Forma Los Bienes Y Servicios A Las Áreas Usuarías De Acuerdo A Su Presupuesto.
Hacer Funcional El Comité De Adquisiciones

Estrategias

Sesionar El Comité De Adquisiciones Del Ayuntamiento De Teoloyucan, El Cual Sera El Órgano Colegiado Que Se Encargara De Hacer Cumplir La Normatividad En La Materia, Y Establecerá El Programa Anual De Adquisiciones De Bienes Y Servicios Así Como Los Diversos Métodos A Emplear, Y Así Optimizar Los Recursos Presupuestales.

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno de resultados

TEMA DE DESARROLLO: Financiamiento para el desarrollo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación De La Administración Pública De Resultados

PROYECTO: 010502060201 Adquisiciones Y Servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba Las Actividades Que Se Enfocan A La Adquisición, Contratación Y Control De Bienes Y Servicios Necesarios Para El Funcionamiento De Las Dependencias De La Administración Pública Municipal

Dependencia General: D00 Secretaria De Ayuntamiento

DEPENDENCIA AUXILIAR: D01 Secretaria De Ayuntamiento

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: CANALIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES A BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

FORMULA DEL CÁLCULO: (TOTAL DE EGRESOS A BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES / TOTAL DE EGRESOS) * 100

INTERPRETACION: Dar A Conocer El Gasto Público En Servicios Generales Para Valorar La Apropiaada Aplicación Del Mismo

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Economía

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: TOTAL DEL GASTO PÚBLICO EN BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
TOTAL DE EGRESOS A BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	PORCENTAJE	SUMABLE	0\$	0\$	\$9 833 236	0\$	\$9 833 236
TOTAL DE EGRESOS	PORCENTAJE	SUMABLE	0\$	0\$	\$3 893 902	0\$	\$3 893 902
RESULTADO ESPERADO			0%	0%	100%	0%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Que Lo Presupuestado A Inicio De La Año Corresponda Con Lo Ejercido Al Final Del Año Y De Esta Manera Lograr La Correcta Distribución Y Manejo De Los Recursos Financieros
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Mensual Y Anual, Mediante Los Informes Mensuales Remitidos Al Órgano De Fiscalización Y Anual Mediante El Presupuesto De Egresos Y La Cuenta Pública

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2016

Municipio:	TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01080301	DIFUSION Y CULTURA INSTITUCIONAL
Dependencia General:	D00	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

Análisis FODA Del Programa

Pertenecer A Una Administración Pública Comprometida Con Los Habitantes Y Comprometida Con La Transparencia Y La Difusión De Las Obras Y Acciones Gubernamentales, Que Privilegia La Objetividad Y La Veracidad A La Hora De Comunicarse Y De Interrelacionarse Con La Población, Se Tiene La Oportunidad De Comunicar E Informar Eficientemente Las Obras Y Acciones Del Gobierno Municipal.

Objetivo (S) Del Programa

Lograr Que En Cada Comunidad De Teoloyucan Se Conozcan Los Trabajos, Derivados Del Buen Desempeño De La Administración Municipal.

Estrategias

Difundir Toda La Información Relacionada Con La Administración Municipal En:

6. Medios De Comunicación
7. Redes Sociales
8. Internet
9. Gacetas Oficiales
10. Publicidad Vial (Bardas, Mamparas, Vinilonas)

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: II Eje transversal II: Gobierno de resultados
TEMA DE DESARROLLO: Gobierno eficiente que genere resultados
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080301 Difusión Y Comunicación Institucional
PROYECTO: 010803010103 Capacitación Para El Desarrollo De La Cultura Política
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: engloba aquellas acciones que se enfocan a difundir y comunicar a la población en general sobre las acciones gubernamentales
DEPENDENCIA GENERAL: D00 Secretaría de Ayuntamiento
DEPENDENCIA AUXILIAR: 103 Comunicación Social

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Publicaciones De Gacetas
FORMULA DEL CÁLCULO: (Publicaciones Programadas/Publicaciones Efectuadas)*100
INTERPRETACIÓN: Publicaciones Efectuadas
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Número de gacetas programadas y efectuadas

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Publicaciones de gacetas	PUBLICACION	SUMABLE	2	1	2	1	6
Publicaciones de gacetas	PUBLICACION	SUMABLE	2	1	2	1	6
RESULTADO ESPERADO			35%	15%	35%	15%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Mantener Informada A La Ciudadanía Sobre El Acontecer Diario De Las Disposiciones Gubernamentales, Cambios Y Modificaciones Conforme A Los Reglamentos Propios De La Administración Municipal. **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Publicaciones Efectuadas En Los Diversos Sistemas De Comunicación **METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE:** Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01080301	MEDIACION CONCILIACION Y FUNCION CALIFICADORA MUNICIPAL
Dependencia General:	D00	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

Análisis FODA Del Programa

La Población Del Municipio Cuenta Con Instancias Promotoras De La Paz Vecinal.

Objetivo (S) Del Programa

Contribuir A La Promoción De La Paz Vecinal Mediante La Función De Mediación Y Conciliación De Las Partes En Conflicto

Estrategias

Recepción Directa De Quejas Vecinales Por La Ocurrencia De Hechos Que Afecten A Las Personas Y/O Patrimonio.

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 3: Sociedad Protegida
TEMA DE DESARROLLO: Gobierno eficiente que genere resultados
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030903 Mediación y Conciliación Municipal
PROYECTO: 0100309030101 Capacitación Para El Desarrollo De La Cultura Política
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba Las Actividades Y Los Procesos Descritos En El Título V De La Ley Orgánica Municipal Relativa A La Función Mediadora-Conciliadora Y Calificadora De Los Ayuntamientos. Se Orienta Al Impulso Del Desarrollo Armónico Sustentable De Las Regiones Con La Eficaz Intervención Y Coordinación De Un Ayuntamiento Con Otros Gobiernos Municipales, Estatales Y El Gobierno Federal En Beneficio De La Población Y Sus Actividades Productivas.
DEPENDENCIA GENERAL: D00 Secretaría de Ayuntamiento
DEPENDENCIA AUXILIAR: 108 Oficina Mediadora Conciliadora y Calificadora

E S T R U C T U R A D E L I N D I C A D O R

NOMBRE DEL INDICADOR: Publicaciones De Gacetas
FORMULA DEL CÁLCULO: ((Población Atendida A Través De Las Funciones De Mediación Y Conciliación Municipal En El Año Actual/ Población Atendida A Través De Las Funciones De Mediación Y Conciliación Municipal En El Año Anterior)-1)*100
INTERPRETACIÓN: Variación Porcentual En Las Funciones De Mediación Y Conciliación Municipal.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Mensual
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) **TIPO DE INDICADOR:** Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Variación Porcentual En Las Funciones De Mediación Y Conciliación Municipal.
CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	ACTA/CONVENIO	CONSTANTE	300	300	300	300	1200
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	ACTA/CONVENIO	CONSTANTE	300	300	300	300	1200
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Conflictos Y Controversias Dirimidas De Conformidad Al Marco Jurídico Aplicable Realizadas.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Libro De Quejas Y Denuncias De Las Autoridades Oficiales De Mediación Y Conciliación Municipal.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE:

6. Recepción Directa De Quejas Vecinales Por La Ocurrencia De Hechos Que Afecten A Las Personas Y/O Patrimonio.
7. Citación A Las Partes Vecinales En Conflicto Para Dirimir Diferendos E Inconformidades.
8. Conciliación De Los Diferendos E Inconformidades Vecinales En Apego Al Respeto De Las Obligaciones Y/O Derechos De Los Querellantes.
9. Distribución De Ilustrativos Informativos A La Ciudadanía Sobre Los Derechos Y Obligaciones Cívicos Vecinales.
10. Promoción Sobre Derechos Y Obligaciones Cívicas En Medios Audiovisuales A La Ciudadanía.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2016

Municipio:	TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01080101	OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL
Dependencia General:	D00	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

Análisis FODA Del Programa

En Materia De Actos Registrales Del Estado Civil De Las Personas, Aún Y Cuando La Población Entiende De La Importancia De Contar Con Dicha Certeza Jurídica, Aún Existe Un Rezago Por Lo Que Se Refiere A Adultos Mayores Con Registro De Nacimiento Y Al Estado Civil De Los Individuos, Por Lo Que Resulta Importante Continuar Con Las Políticas De Actualización De Datos Y Con La Promoción De Los Actos De Regularización Del Estado Civil.

Objetivo (S) Del Programa

Otorgar Facilidades Para Que Los Habitantes Cuenten Con La Certeza Jurídica De Sus Personas Y De Actas Que Conllevan A Un Antecedente Registral

Estrategias

Impulsar La Automatización Mediante Equipo De Cómputo De La Oficina Del Registro Civil.
Regularizar Campañas De Regularización Del Estado Civil De Las Personas.
Desarrollar La Capacitación Del Personal Para De Mejorar Aptitudes Y Actividades Y Actividades De Los Servidores Públicos

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Et 01 Gobierno De Resultados
TEMA DE DESARROLLO: Gobierno Eficiente Que Genere Resultados
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080101 Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes
PROYECTO: 0100309030101 Operación Registral Civil
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba Las Actividades Y Los Procesos Descritos En El Título V De La Ley Orgánica Municipal Relativa A La Función Mediadora-Conciliadora Y Calificadora De Los Ayuntamientos. Se Orienta Al Impulso Del Desarrollo Armónico Sustentable De Las Regiones Con La Eficaz Intervención Y Coordinación De Un Ayuntamiento Con Otros Gobiernos Municipales, Estatales Y El Gobierno Federal En Beneficio De La Población Y Sus Actividades Productivas.
DEPENDENCIA GENERAL: D00 Secretaría de Ayuntamiento
DEPENDENCIA AUXILIAR: 109 Registro Civil

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: ACCESO DEDICADO A INTERNET
FORMULA DEL CÁLCULO: Computadoras Con Acceso Dedicado A Internet / Total De Computadoras De La Oficialía Del Registro Civil) X 100
INTERPRETACIÓN: Refleja El Porcentaje De Equipos De Cómputo Pertenecientes A La Oficialía Del Registro Civil Que Cuentan Con Acceso Dedicado A Internet
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) TIPO DE INDICADOR: Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Resultados Obtenidos En El Año Inmediato Anterior

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
COMPUTADORAS CON ACCESO DEDICADO A INTERNET	EQUIPO	SUMABLE	2	1	1	1	5
TOTAL DE COMPUTADORAS DEL RC	EQUIPO	CONSTANTE	2	1	1	1	5
		RESULTADO ESPERADO	40%	20%	20%	20%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Se Alcanzará La Cobertura Del Total De Los Equipos De Cómputo De La Oficialía Del Registro Civil Conectados A Línea Dedicada De Internet Para La Realización De Trámites Registrales En Línea.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Trimestral: Unidades De Equipo De Cómputo Conectado A Línea Dedicada De IntETAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2016

Municipio:	TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01050206	CONTROL PATRIMONIAL Y NORMATIVIDAD
Dependencia General:	D01	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

Análisis FODA Del Programa

Actualmente Ya Se Cuenta Con El Inventario General De Los Bienes Muebles E Inmuebles Municipales.

Objetivo (S) Del Programa

Mantener Actualizado El Inventario General De Los Bienes Muebles E Inmuebles Municipales.

Estrategias

Cuando El Ayuntamiento Adquiera Por Cualquier Concepto Bienes Muebles O Inmuebles Se Realizará La Actualización Del Inventario General De Los Bienes Muebles E Inmuebles Municipales.

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: II Eje transversal II: Gobierno de resultados

TEMA DE DESARROLLO: Gobierno eficiente que genere resultados

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados

PROYECTO: 01502060201 Control Patrimonial Y Normatividad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contempla Acciones Tendientes A Preservar El Patrimonio Del Ayuntamiento, Mediante El Registro, Actualización Y Control Permanente Del Inventario De Bienes; La

Verificación Constante Del Uso, Asignación Y Aprovechamiento De Los Mismos Para Su Optimización.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 Secretaría de Ayuntamiento

DEPENDENCIA AUXILIAR: 114 Secretaría de Ayuntamiento

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje En La Promoción De Foros De Consulta Popular Para La Actualización De Las Políticas Generales De Gobierno

FORMULA DEL CÁLCULO: (Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles Actualizado / Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles existentes) X 100

INTERPRETACIÓN: Refleja el porcentaje de Inventarios elaborados en el año

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2016)

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cuantificación En Las Participación Ciudadana En El Año Anterior Y Mejoradas En Comparación Con Las Encontradas El Presente Año Y Mejoradas

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Elaborar y actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles aplicando la normatividad vigente	INVENTARIO	CONSTANTE	0	1	0	1	2
Participación Ciudadana Registrada En El Elaborar y actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles aplicando la normatividad vigente	INVENTARIO	CONSTANTE	0	1	0	1	2
RESULTADO ESPERADO			0%	0%	50%	50%	100%



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01030201	CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLITICA
Dependencia General:	D00	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

Análisis FODA Del Programa

La cultura política, al igual que los marcos valorativos y simbólicos de todo tipo, se arraiga profundamente en las sociedades y tiene consecuencias sobre las instituciones y prácticas políticas que a su vez la modelan y refuerzan. Toda cultura política influye en las instituciones a la vez que es influida por ellas. Así, el análisis de una cultura política tiene necesariamente que hacerse tomando en cuenta su relación con las estructuras políticas, pues es en ellas donde cobra su real dimensión, donde se observa su influencia mutua y donde se plantean con claridad el problema de la estabilidad de los sistemas democráticos y el problema del cambio.

Objetivo (S) Del Programa

Fomentar entre los estudiantes de nivel básico, nivel medio superior y nivel superior, la importancia de fomentar y desarrollar una cultura política

Estrategias

- 1.- Promover la cultura política en el Municipio de Teoloyucan a través de cursos y talleres
- 2.- Desarrollar en los estudiantes una cultura de la legalidad, es decir, del respeto con sujeción y apego al marco normativo de Teoloyucan

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: II Eje transversal II: Gobierno de resultados
TEMA DE DESARROLLO: Gobierno eficiente que genere resultados
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030201 Democracia Y Pluralidad Política
PROYECTO: 010301010103 Capacitación Para El Desarrollo De La Cultura Política
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contribuir Con La Consolidación De Una Cultura Política, Democrática, Participativa Y Corresponsable A Tráves De La Capacitación En Materia Política Orientada Principalmente A La Educación Básica, Media Y Superior.
DEPENDENCIA GENERAL: D00 Secretaria de Ayuntamiento
DEPENDENCIA AUXILIAR: 144 Gobernación Municipal

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje En La Promoción De Foros De Consulta Popular Para La Actualización De Las Políticas Generales De Gobierno
FORMULA DEL CÁLCULO: ((Participación Ciudadana Registrada En El Fomento De La Cultura Política En El Año Actual/Participación Ciudadana Registrada En El Fomento De La Cultura Política En El Año Anterior)-1)*100
INTERPRETACIÓN: Seguimiento Y Evaluación En El Desarrollo De La Cultura Política
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cuantificación En Las Participación Ciudadana En El Año Anterior Y Mejoradas En Comparación Con Las Encontradas El Presente Año Y Mejoradas

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Participación Ciudadana Registrada En El Fomento De La Cultura Política	CAPACITACION	CONSTANTE	1	1	1	1	4
Participación Ciudadana Registrada En El Fomento De La Cultura Política	CAPACITACION	CONSTANTE	1	1	1	1	4
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Realizar Oportunamente El Seguimiento Al 100% De Las Capacitaciones Realizadas En El Año.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Análisis de los Registros de Asistencia a las Reuniones.
METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Desarrollo de la una cultura política y democrática



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2016

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01030201	ASESORIA JURIDICA PARA LOS MEXIQUENSES
Dependencia General:	D00	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

Análisis FODA Del Programa

De Acuerdo A La Matrícula De Las Escuelas Media Superior, Se Espera Un Aproximado De Jóvenes Que Sean De La Clase 1997 Anticipados Y Remisos, Por Lo Tanto Deberán Cumplir Con Su Servicio Militar Nacional.

Objetivo (S) Del Programa

En Apoyo A La Secretaria De La Defensa Nacional Se Realizara El Tramite De La Cartilla De Identidad Militar A La Clase 1996 Anticipados Y Remisos

Estrategias

Se Realizara La Difusión En Escuelas Y En Todo Territorio Municipal A Los Conscriptos Clase 1996 Anticipados Y Remisos

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: II Eje transversal II: Gobierno de resultados

TEMA DE DESARROLLO: Gobierno eficiente que genere resultados

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080101 Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes

PROYECTO: 0108010101 Asesoría Jurídica Para Los Mexiquenses

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Consiste en otorgar orientación, asesoría, tramitación y defensa de los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, administrativo, fiscal, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad para beneficio de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 Secretaría de Ayuntamiento

DEPENDENCIA AUXILIAR: 148 Servicio Militar Municipal

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Servicio Militar

FORMULA DEL CÁLCULO: (Cartillas Del SMN Otorgadas / Jóvenes En Edad De Cumplir Con El SMN) X 100

INTERPRETACIÓN: Refleja El Porcentaje De Jóvenes De Teoloyucan Que Obtuvieron La Cartilla De Identidad Militar En El Año

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cuantificación En Las Participación Ciudadana En El Año Anterior Y Mejoradas En Comparación Con Las Encontradas El Presente Año Y Mejoradas

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Cartillas del S.M.N. otorgadas	Cartilla	SUMABLE	321	258	130	91	800
Jóvenes en edad de cumplir con el S.M.N.	Joven	CONSTANTE	321	258	130	91	800
RESULTADO ESPERADO			36%	32%	23%	10%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Mediante Las Acciones Coordinadas De Difusión Que Se Emprendan, Se Incrementará El Número De Jóvenes Que Cumpliendo Su Mayoría De Edad, Se Registren Para La Obtención De La Cartilla De Identidad Militar, De Conformidad Con Lo Establecido En La Ley Del Servicio Militar.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Trimestre: Reporte Oficial Emitido A La Secretaría De La Defensa Nacional Por Parte Del Ayuntamiento. Anual: Resultado Definitivo Del Sorteo Del Servicio Militar Nacional Correspondiente Al Municipio De Teoloyucan. Emite: SEDENA

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2016

Municipio:	TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01050205	PLANEACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
Dependencia General:	E01	UIPPPE

Análisis FODA Del Programa

Partiendo como la mayor fortaleza se tiene que Los servidores públicos municipales adoptaron las matrices publicadas en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio 2016, de conformidad a los programas que opera, de este modo hay un mayor conocimiento de los programas de desarrollo social y que en conjunto con las Direcciones o Áreas involucradas se planea trabajar. Como oportunidad se tiene que hay apoyos tanto del Gobierno Federal como del Estatal en cuanto a capacitación, cursos, talleres y evaluadores de proyectos. Por otra parte como debilidad, existe la posibilidad de que algunas áreas no se vean involucradas debido a la falta de tiempo y compromiso y por ultimo como amenaza, está el factor tiempo, el rol que juega es que debido a la falta de tiempo y compromiso se prolonguen los tiempos en su elaboración, estructura y aprobación

Objetivo (S) Del Programa

Formulación Proyectos Para El Desarrollo Social Con Base A Resultados En Cumplimiento A Lo Establecido Al Manual De Planeación, Programación Y Presupuestación 2016 Y Alineado Al Plan De Desarrollo Municipal 2016

Estrategias

Mesas de Trabajo y asesoría respecto a los Proyectos y/o Programas a llevar a cabo

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: II Eje Transversal II: Gobierno De Resultados

TEMA DE DESARROLLO: Gobierno Eficiente Que Genere Resultados

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados

PROYECTO: 010502050102 Planeación De Proyectos Para El Desarrollo Social

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las acciones de coordinación entre la Tesorería y las dependencias y organismos municipales, para determinar los proyectos de inversión y vigilar que los mismos respondan a los objetivos nacionales, estatales y municipales de desarrollo.

DEPENDENCIA GENERAL: E01 UIPPPE

DEPENDENCIA AUXILIAR: 148 Unidad De Información, Planeación, Programación, Presupuestación Y Evaluación

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Planeación De Proyectos

FORMULA DEL CÁLCULO: (Número de Proyectos para el Desarrollo Social programados / Número de Proyectos para el Desarrollo Social aprobados)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje en la planeación de Proyectos en Beneficio de la Comunidad

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Planeación de proyectos programados y aprobados

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Número de Proyectos para el Desarrollo Social programados	Proyectos	Sumable	4	4	0	0	8
Número de Proyectos para el Desarrollo Social aprobados	Proyectos	Constante	4	4	0	0	8
RESULTADO ESPERADO			50%	50%	0%	0%	100%



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	02020101	PROYECTOS PARA OBRAS PUBLICAS
Dependencia General:	F00	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Análisis FODA Del Programa

Actualizar en conjunto con las autoridades estatales y municipales el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, Lograr la compatibilidad entre las construcciones y los usos de suelo, apegándonos a lo que establece el plan municipal de desarrollo urbano y proponiendo cambios o modificaciones parciales al mismo, para que se pueda lograr la congruencia de los usos de suelo existentes, con los contenidos en el multicitado Plana pesar de que el cambio indiscriminado del uso del suelo ha creado un crecimiento desordenado de las construcciones.

Objetivo (S) Del Programa

Hacer las gestiones necesarias para obtener el dictamen de congruencia de los cambios parciales al plano E-2 denominado estructura urbana y usos de suelo, y así poder actualizar el plan de desarrollo urbano

Estrategias

Darle impulso a las gestiones y trámites pertinentes para que las modificaciones al plano E-2 denominado estructura urbana y usos de suelo, el cual es parte integral del plan municipal de desarrollo urbano sean aprobadas, publicadas y de esta manera puedan ser aplicadas y de observancia general en todo el territorio del municipio.

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Municipio Progresista

TEMA DE DESARROLLO: Financiamiento Para El Desarrollo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 02020101 Desarrollo Urbano

PROYECTO: 010801010101 Proyecto para Obras Publicas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra Acciones Para Elaborar Y Desarrollar Proyectos Que Tengan Que Ver Con El Establecimiento De Las Normas Técnicas De Construcción De Obras Y La Realización Y Ejecución De Las Mismas, Para Contribuir Al Incremento De La Infraestructura Urbana Municipal.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

DEPENDENCIA AUXILIAR: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Cambios Parciales Al Plan Municipal De Desarrollo Urbano De Teoloyucan

FORMULA DEL CÁLCULO: ((Acciones De Conservación Ecológica Efectuadas El Año Actual/Acciones De Conservación Ecológica Efectuadas El Año Anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Anualmente Se Incrementan Las Acciones De Conservación Ecológica Para Mantenimiento De Las Áreas Verdes Y Concientizar A La Población Del Cuidado Al Medio Ambiente

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Se Tratan De Acciones De Mantenimiento De Áreas Verdes, Reforestación Y Educación Ambiental

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Total de proyectos	Gestiones	SUMABLE	0	0	1	0	1
Total de proyectos gestionados	Proyectos	CONSTANTE	0	0	1	0	1
RESULTADO ESPERADO			0%	0%	100%	0%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Hacer Las Gestiones Necesarias Para Obtener El Dictamen De Congruencia De Los Cambios Parciales Al Plano E-2 Denominado Estructura Urbana Y Usos De Suelo, Y Así Poder Actualizar El Plan De Desarrollo Urbano



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Trimestre: Dictamen De Congruencia Anual: Publicaciones En La Gaceta Del Gobierno Del Estado De México

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	02020101	PROYECTOS PARA OBRAS PUBLICAS
Dependencia General:	F00	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Análisis FODA Del Programa

Actualizar en conjunto con las autoridades estatales y municipales el Plan Municipal de Desarrollo Urbano. Lograr la compatibilidad entre las construcciones y los usos de suelo, apegándonos a lo que establece el plan municipal de desarrollo urbano y proponiendo cambios o modificaciones parciales al mismo, para que se pueda lograr la congruencia de los usos de suelo existentes, con los contenidos en el multicitado Plana pesar de que el cambio indiscriminado del uso del suelo ha creado un crecimiento desordenado de las construcciones.

Objetivo (S) Del Programa

Hacer las gestiones necesarias para obtener el dictamen de congruencia de los cambios parciales al plano E-2 denominado estructura urbana y usos de suelo, y así poder actualizar el plan de desarrollo urbano

Estrategias

Darle impulso a las gestiones y trámites pertinentes para que las modificaciones al plano E-2 denominado estructura urbana y usos de suelo, el cual es parte integral del plan municipal de desarrollo urbano sean aprobadas, publicadas y de esta manera puedan ser aplicadas y de observancia general en todo el territorio del municipio.

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Municipio Progresista

TEMA DE DESARROLLO: Financiamiento Para El Desarrollo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo Urbano

PROYECTO: 002020110502 Proyecto para Obras Publicas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra Acciones Para Elaborar Y Desarrollar Proyectos Que Tengan Que Ver Con El Establecimiento De Las Normas Técnicas De Construcción De Obras Y La Realización Y

Ejecución De Las Mismas, Para Contribuir Al Incremento De La Infraestructura Urbana Municipal.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

DEPENDENCIA AUXILIAR: 123 Desarrollo Urbano

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Cambios Parciales Al Plan Municipal De Desarrollo Urbano De Teoloyucan

FORMULA DEL CÁLCULO: ((Acciones De Conservación Ecológica Efectuadas El Año Actual/Acciones De Conservación Ecológica Efectuadas El Año Anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Anualmente Se Incrementan Las Acciones De Conservación Ecológica Para Mantenimiento De Las Áreas Verdes Y Concientizar A La Población Del Cuidado Al Medio Ambiente

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Se Tratan De Acciones De Mantenimiento De Áreas Verdes, Reforestación Y Educación Ambiental

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
TOTAL DE PROYECTOS	GESTIONES	SUMABLE	0	0	1	0	1
TOTAL DE PROYECTOS GESTIONADOS	PROYECTOS	CONSTANTE	0	0	1	0	1
RESULTADO ESPERADO			0%	0%	100%	0%	100%



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Hacer Las Gestiones Necesarias Para Obtener El Dictamen De Congruencia De Los Cambios Parciales Al Plano E-2 Denominado Estructura Urbana Y Usos De Suelo, Y Así Poder Actualizar El Plan De Desarrollo Urbano

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Trimestre: Dictamen De Congruencia Anual: Publicaciones En La Gaceta Del Gobierno Del Estado De México

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01030801	INSTRUMENTACION URBANA
Dependencia General:	F00	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Análisis FODA Del Programa

Lograr La Compatibilidad Entre Las Construcciones Y Los Usos De Suelo, Apegándonos A Lo Que Establece El Plan Municipal De Desarrollo Urbano Y Proponiendo Cambios O Modificaciones Parciales Al Mismo, Para Que Se Pueda Lograr La Congruencia De Los Usos De Suelo Existentes, Con Los Contenidos En El Multicitado Plana Pesar De Que El Cambio Indiscriminado Del Uso Del Suelo Ha Creado Un Crecimiento Desordenado De Las Construcciones.

Objetivo (S) Del Programa

Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.

Estrategias

Darle impulso a las gestiones y trámites pertinentes para que las modificaciones al plano E-2 denominado estructura urbana y usos de suelo, el cual es parte integral del plan municipal de desarrollo urbano sean aprobadas, publicadas y de esta manera puedan ser aplicadas y de observancia general en todo el territorio del municipio.

PbRM-01b FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Estado Progresista

TEMA DE DESARROLLO: Financiamiento Para El Desarrollo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030801 Política Territorial

PROYECTO: 010308010202 Instrumentación Urbana

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones que permitan mejorar la atención a la ciudadanía en la gestión de trámites, que asegure su incorporación ordenada y planificada al desarrollo urbano, garantizando la aplicación del marco legal y normativo para el uso y aprovechamiento del suelo.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

DEPENDENCIA AUXILIAR: 123 Desarrollo Urbano

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Infraestructura Urbana

FORMULA DEL CÁLCULO: ((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)- 1)*100

INTERPRETACIÓN: Refleja El Porcentaje De Proyectos De Planeación Urbana y territorial Desarrollados En El Año Actual Y El Año Anterior

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Proyectos De Planeación Urbana Desarrollada En Comparación Con El Presente Año Y Mejoradas

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
------------------------	------------------	-------------------	---------	---------	---------	---------	------------



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



TOTAL DE PROYECTOS	GESTIONES	SUMABLE	0	0	1	0	1
TOTAL DE PROYECTOS GESTIONADOS	PROYECTOS	CONSTANTE	0	0	1	0	1
RESULTADO ESPERADO			0%	0%	100%	0%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Desarrollar del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ningún

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
Programa Anual	
PbRM- 01b Descripción del Programa presupuestario	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	02010401	PROMOCION A LA CULTURA AMBIENTAL
Dependencia General:	G00	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

Análisis FODA Del Programa

Capacidad de gestión para la obtención de beneficios de los programas del gobierno estatal o federal, así como para el apoyo de profesionistas en la impartición de pláticas y talleres en materia ambiental. Disposición de las instituciones educativas en proporcionar los espacios e invitar a sus alumnos a la impartición de pláticas y conferencias en materia de medio ambiente por lo cual se debe informar a la ciudadanía ya que se tiene poco interés en participar en las actividades de preservación y conservación ambiental.

Objetivo (S) Del Programa

Realizar acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; así como el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.

Estrategias

- Gestionar para la obtención de planta ornamental y árboles para la reforestación de árboles urbanos.
- Gestionar para recibir el apoyo de profesionistas en la impartición de pláticas de educación ambiental en instituciones educativas.
- Gestionar para obtener capacitación y recursos materiales para lograr el desarrollo sustentable del vivero municipal.
- Eficientizar los recursos presupuestados para el mantenimiento de árboles urbanos.
- Difundir información que genere una conciencia ambiental en materia de residuos, control y cuidado animal y, conservación ecológica.

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Municipio Progresista

TEMA DE DESARROLLO: Conservación del medio ambiente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010401 Protección Al Ambiente

PROYECTO: 020104010302 Promoción De La Cultura Ambiental

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Protección al Ambiente y Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

PROYECTO: Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente. Promoción de la cultura ambiental. Desarrollo y protección de la flora y fauna. Reforestación y restauración integral de micro cuencas.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 Medio Ambiente

DEPENDENCIA AUXILIAR: G00 Medio Ambiente

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Variación porcentual en las acciones de conservación ecológica en el municipio.

FORMULA DEL CÁLCULO: (((Acciones de conservación ecológica efectuadas el año actual/Acciones de conservación ecológica efectuadas el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Anualmente se incrementan las acciones de conservación ecológica para mantenimiento de las áreas verdes y concientizar a la población del cuidado al medio ambiente.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Se tratan de acciones de mantenimiento de áreas verdes, reforestación y educación ambiental.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
ACCIONES DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO EFECTUADAS EL AÑO ACTUAL	ACTIVIDAD	SUMABLE	71	71	70	70	282
ACCIONES DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO EFECTUADAS EL AÑO ANTERIOR	ACTIVIDAD	CONSTANTE	71	71	70	70	282
RESULTADO ESPERADO			30%	30%	20%	20%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Incrementar las acciones de conservación ecológica orientadas al mantenimiento de las áreas verdes, reforestación y educación ambiental.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos, evidencia fotográfica

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE:

Incrementar el número de pláticas y talleres sobre educación ambiental para concientizar el cuidado al medio ambiente.

Incrementar el número de árboles en el municipio para preservar el medio ambiente.

Dar mantenimiento a los árboles del municipio mediante la poda para su conservación



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2016

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

		(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	02010101		COORDINACION PARA SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS
Dependencia General:	G00		DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

Análisis FODA Del Programa

Conocimiento Del Personal De Las Rutas De Recolección Y Limpia Del Municipio Así Mismo Se Tiene La Disposición Del Personal En La Ejecución De Las Actividades De Limpia Y Recolección Encomendadas Teniendo El Respaldo De Reformas En El Bando Municipal En Materia De Residuos Sólidos Urbanos. De Igual Forma Se Cuenta Con Programas Del Gobierno Federal Para Municipios Para La Obtención De Apoyos Para La Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos Y De Manejo Especial.

Objetivo (S) Del Programa

Realizar Actividades Para La Recolección, Manejo, Tratamiento Y Disposición De Desechos Sólidos, Estableciendo Esquemas Que Garanticen Un Mayor Nivel De Protección Ambiental, Proporcionando Una Mejor Calidad De Vida De La Población.

Estrategias

7. Gestionar La Capacitación Y Obtención De Recursos Para La Elaboración Del Programa Municipal De Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos Y De Manejo Especial.
8. Optimizar De Los Recursos Humanos Y Materiales De La Dependencia De Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos Y De Manejo Especial.
9. Gestionar La Capacitación En Materia De Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos Y De Manejo Especial Al Personal Del Área.
10. Gestionar La Impartición De Pláticas Y Talleres En Instituciones Educativas Sobre La Separación, Reciclaje, Re Uso Y Reducción De Residuos Sólidos.
11. Gestionar La Obtención De Contenedores O Centros De Acopio De Residuos Peligrosos Generados En Casa Habitación.
12. Gestionar La Recolección De Residuos Peligrosos Generados En Casa Habitación Por Empresas Destinadas A Ese Fin.

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Municipio Progresista

TEMA DE DESARROLLO: Servicios Públicos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010101 Gestión Integral De Desechos

PROYECTO: 0201010102 Coordinación Para Servicios De Limpia Y Recolección De Residuos Sólidos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Realizar Actividades Para La Recolección, Manejo, Tratamiento Y Disposición De Desechos Sólidos, Estableciendo Esquemas Que Garanticen Un Mayor Nivel De Protección Ambiental, Proporcionando Una Mejor Calidad De Vida De La Población

DEPENDENCIA GENERAL: G00 Medio Ambiente

DEPENDENCIA AUXILIAR: 126 G00126 Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Variación Porcentual En El Impulso De La Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos Y De Manejo Especial

FORMULA DEL CÁLCULO: ((Impulso De La Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos Y De Manejo Especial En El Año Actual/ Impulso De La Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos Y De Manejo Especial En El Año Anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Refleja El Porcentaje De La Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cuantificación Del Impulso De La Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
IMPULSO DE LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL EN EL AÑO ACTUAL	PROYECTO	SUMABLE	1	1	1	1	4
IMPULSO DE LA PREVENCIÓN Y	PROYECTO	CONSTANTE	1	1	1	1	4



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan

Plan de Desarrollo Municipal.

2016-2018



GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL EN EL AÑO ANTERIOR							
	RESULTADO ESPERADO	25%	25%	25%	25%	100%	

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Impulsar La Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos Y De Manejo Especial En El Municipio Para Lograr La Reducción De Residuos Sólidos Urbanos Y De Manejo Especial En La Disposición Final.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Gestiones Realizadas Para El Impulso De La Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos, Realización De Faenas De Recolección Y Limpia.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE:

6. Gestionar La Capacitación Y Obtención De Recursos Para La Elaboración Del Programa Municipal De Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos Y De Manejo Especial.
7. Gestionar La Capacitación En Materia De Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos Y De Manejo Especial Al Personal Del Área.
8. Gestionar La Obtención De Contenedores O Centros De Acopio De Residuos Peligrosos Generados En Casa Habitación.
9. Gestionar La Recolección De Residuos Peligrosos Generados En Casa Habitación Por Empresas Destinadas A Ese Fin.
10. Realizar Las Actividades De Recolección, Limpia Y Disposición Final En El Municipio.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2016

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	02030101	VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMOLOGICO
Dependencia General:	G00	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

Análisis FODA Del Programa

Se Tiene Un Lugar Para La Construcción Del Centro De Acopio Temporal Y Sacrificio Humanitario Para Animales, Disposición Por Parte De La Facultad De Estudios Superiores De Cuautitlán En Mantener Acuerdos De Coordinación Con Nuestro Municipio, Falta De Recursos Materiales Para La Manutención Temporal De Los Animales Y Su Sacrificio.

Objetivo (S) Del Programa

Realizar Acciones De Control, Prevención Y Promoción Para La Disminución De La Población Canina Y Felina En Calles, Y De Sus Efectos Nocivos Para El Medio Ambiente Y Salud De Las Personas; Así Como Para El Control Y Prevención De La Rabia En El Municipio.

Estrategias

5. Eficientizar Los Recursos Aprobados Para La Esterilización, Captura Y Sacrificio De Perros Y Gatos.
6. Gestionar La Obtención De La Capacitación Y Recursos Para La Elaboración Y Construcción Del Proyecto Para La Construcción Del Centro De Acopio Y Sacrificio Para Animales.
7. Elaborar El Programa Anual Municipal Para El Control De La Rabia.
8. Gestión Para Las Campañas De Esterilización Con Jurisdicción Sanitaria De Cuautitlán.

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Municipio Progresista
TEMA DE DESARROLLO: Servicios Públicos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030101 Prevención médica para la comunidad
PROYECTO: 0203010102 Vigilancia Y Blindaje Epidemiológico
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Realizar Actividades Para La Recolección, Manejo, Tratamiento Y Disposición De Desechos Sólidos, Estableciendo Esquemas Que Garanticen Un Mayor Nivel De Protección Ambiental, Proporcionando Una Mejor Calidad De Vida De La Población
DEPENDENCIA GENERAL: G00 Medio Ambiente
DEPENDENCIA AUXILIAR: G00129 Control Y Cuidado Animal

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Variación en las metas cumplidas de sacrificio, monitoreo y esterilización
FORMULA DEL CÁLCULO: ((Meta anual de sacrificio cumplida en el año actual/ Meta anual de sacrificio cumplida en el año anterior)-1)*100
INTERPRETACIÓN: Anualmente se deben cumplir las metas de sacrificio, monitoreo y esterilización
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) **TIPO DE INDICADOR:** Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cuantificación Del Impulso De La Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Meta anual de eliminación impuesta por Jurisdicción Sanitaria de Cuautitlán en el año anterior.	PROGRAMA	SUMABLE	338	338	338	337	1351
Meta anual de eliminación impuesta por Jurisdicción Sanitaria de Cuautitlán en el año anterior.	PROGRAMA	CONSTANTE	338	338	338	337	1351
RESULTADO ESPERADO			30%	30%	30%	10%	100%



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con las metas establecidas en el programa anual 2016 para el control de la rabia canina y felina del municipio de Teoloyucan.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos/Evaluación de Jurisdicción Sanitaria de Cuautitlán

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Sacrificar 1351 perros y gatos, esterilizar 1677 perros y gatos y enviar para monitoreo 135 encéfalos, para controlar y prevenir la rabia canina y felina en el municipio.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	02010401	CONCERTACION Y PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA
Dependencia General:	G00	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

Análisis FODA Del Programa

Emisión De Disposiciones En El Bando Municipal 2016 En Materia De Protección Al Ambiente, Atención Por Instancias Federales Y Estatales Denuncias De Su Competencia Y Celebración De Convenio De Asunción De Funciones Con Instancias Estatales A Pesar De La Falta De Recursos Materiales Y Técnicos Para Realizar La Medición De Contaminación Atmosférica En Las Industrias De Competencia Municipal, Así Como La Contaminación De Agua Y Suelo Así Como Inexperiencia Del Personal En La Instauración Del Procedimientos Administrativo.

Objetivo (S) Del Programa

Realizar Acciones De Control, Prevención Y Promoción Para La Disminución De La Población Canina Y Felina En Calles, Y De Sus Efectos Nocivos Para El Medio Ambiente Y Salud De Las Personas; Así Como Para El Control Y Prevención De La Rabia En El Municipio.

Estrategias

6. Verificar El Cumplimiento De Las Disposiciones Legales En Materia De Protección Al Ambiente Por Las Empresas E Industrias Del Municipio.
7. Instaurar Los Procedimientos Administrativos Respectivos Para Lograr El Cumplimiento De Las Disposiciones En Materia De Protección Al Ambiente, Disposición De Residuos Y De Animales Domésticos.
8. Conformar El Inventario De Empresas Que Por Su Actividad Sea De Competencia Municipal.
9. Eficientización Del Capital Humano Del Área.
10. Gestionar La Capacitación Y Actualización Del Personal En Materia De Procedimiento Administrativo.

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Municipio Progresista

TEMA DE DESARROLLO: Servicios Públicos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010401 Protección Del Ambiente

PROYECTO: 020104010301 Concertación Y Participación Ciudadana Para La Protección Del Medio Ambiente

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Realizar Acciones Relacionadas Con La Protección, Conservación Y Restauración Del Equilibrio Ambiental; En Especial El Mejoramiento De La Calidad Del Aire.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 Medio Ambiente

DEPENDENCIA AUXILIAR: G00175 Control, Inspección Y Vigilancia

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Variación porcentual de las actividades de inspección, vigilancia y monitoreo de las actividades con incidencia ambiental.

FORMULA DEL CÁLCULO: ((Número total de actividades de inspección, vigilancia y monitoreo de actividades con incidencia ambiental en el municipio en el año actual/ Número total de actividades de inspección, vigilancia y monitoreo de actividades con incidencia ambiental en el municipio en el año pasado)-1)*100

INTERPRETACION: Las Actividades De Inspección, Vigilancia Y Monitoreo Impulsan El Cumplimiento De Las Disposiciones Y Políticas En Materia Ambiental Por Los Establecimientos Y Particulares

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cuantificación Del Impulso De La Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Número total de actividades de inspección, vigilancia y monitoreo de actividades con incidencia ambiental en el municipio	ACTIVIDAD	SUMABLE	75	75	75	75	300
Número total de actividades de inspección, vigilancia y monitoreo de actividades con incidencia ambiental en el municipio en el año pasado	ACTIVIDAD	CONSTANTE	75	75	75	75	300
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Impulsar el cumplimiento de las disposiciones y políticas en materia ambiental por los establecimientos y particulares, mediante actividades de inspección, control y vigilancia

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Incrementar las actividades de inspección, vigilancia y control para que los establecimientos y particulares realicen sus actividades en apego a la normativa ambiental.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

Ejercicio Fiscal 2016

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	02020101	REHABILITACION DE EDIFICACIONES URBANAS
Dependencia General:	H00	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS

Análisis FODA Del Programa

El Municipio Cuenta Con Diversos Inmuebles Propios De Uso Común Tales Como Puentes, Edificios Municipales E Imagen Urbana De Los Centros De Población, Así Como De Inmuebles Públicos Tales Como Escuelas, A Los Cuales Se Les Tiene Que Dar Un Constante Mantenimiento, Ya Que Es Común Observar Las Paredes Pintadas De Grafitis Sobre Las Avenidas Del Territorio.

Objetivo (S) Del Programa

Dar Mantenimiento Constante A Todas Y Cada Una De Las Áreas Que Así Lo Requieran, En El Entendido De Que Son Únicamente A Lugares Y Objetos De Uso Común, Los Cuales Con Su Correcta Conservación Crearán Una Mejor Imagen Del Municipio Y Por Consecuencia Mayor Calidad De Vida Para Los Ciudadanos.

Estrategias

4. Creación De Un Plan Sistemático De Los Edificios A Dar Mantenimiento
5. Realización Del Balizamiento En Cruces Peatonales A Las Afueras De Cada Institución De Gobierno, Instituciones Educativas Y Centros De Acumulación Ciudadana A Fin De Prevenir Accidentes.
6. Llevar A Cabo La Calendarización De Eventos, A Fin De Dar Un Mantenimiento Previo A Las Instalaciones Que Serán Utilizar Trabajos De Rotulación, Pinta De Bardas, Proscenios Y Murales Informativos.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Municipio Progresista

TEMA DE DESARROLLO: Imagen Urbana Y Turismo.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo Urbano

PROYECTO: 020201010402 Rehabilitación De Edificaciones Urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye Las Acciones Para Ordenar Y Regular El Crecimiento Urbano Municipal Vinculándolo A Un Desarrollo Regional Sustentable, Replanteando Los Mecanismos De Planeación Urbana Y Fortaleciendo El Papel Del Municipio En La Materia Como Responsable De Su Planeación Y Operación.

DEPENDENCIA GENERAL: H00 Servicios Públicos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 125 Departamento de Servicios Públicos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Variación Porcentual Del Mantenimiento A Edificios Y Lugares De Uso Común

FORMULA DEL CÁLCULO: $((\text{Total De Inmuebles Realizados En El Año Anterior} / \text{Total De Inmuebles Registrados En El Año Actual}) - 1) \times 100$

INTERPRETACION: Mide La Diferencia Porcentual Del Mantenimiento A Inmuebles Municipales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Total De Inmuebles Municipales Realizados Contra El Número De Inmuebles Realizados En El Año Inmediato Anterior

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
MANTENIMIENTO A INMUEBLES AÑO ANTERIOR	INMUEBLES	CONSTANTE	40	40	40	40	160
MANTENIMIENTO A INMUEBLES AÑO ACTUAL	INMUEBLES	SUMABLE	40	40	40	40	160
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Mediante Las Acciones Coordinadas De Mantenimiento, Que Incluyen: Aplicación De Pintura A Edificios; Así Como El Balizamiento En Avenidas Primarias Y Secundarias (Pinta De Guarniciones, Topes Y Postes), Todo Encaminado Al Mejoramiento De La Imagen Urbana Del Municipio.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Bitácora Diaria Del Área De Mantenimiento, PBR S Y Fotografías.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: De La Misma Forma Se Le Da Mantenimiento Y Aplicación De Pintura A Espacios Y Lugares De Uso Común Como Puentes, Áreas Recreativas Y Deportivas A Través De Un Plan Sistemático De Mantenimiento, También Se Realiza El Encallamiento, Rotulación Y Pinta De Bardas Para Difusión De Eventos Y Programas, Así Como La Colocación De Proscenios Para Eventos Culturales, Deportivos O Del Propio Municipio.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
-------------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	02020401	ALUMBRADO PUBLICO
Dependencia General:	H00	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS

Análisis FODA Del Programa

El Municipio De Teoloyucan Cuenta Con 4500 Luminarias Instaladas Dentro De Su Territorio, De Las Cuales Se Rehabilitaron 3041 En 2013, 1618 En 2014 Y 1414 En 2015; Se Han Detectado Debilidades Como La Falta De Coordinación Entre CFE Y Ayuntamiento Para El Funcionamiento Óptimo Del Alumbrado Público.

Objetivo (S) Del Programa

Rehabilitación Y Mantenimiento Permanente De Las Luminarias Que No Funcionan, Ya Que Las Mismas Con El Paso Del Tiempo Cumplen Con Su Vida Útil Y De Esa Manera Ofrecer Un Servicio Eficiente A Los Habitantes Del Municipio.

Estrategias

6. La Ubicación De Zonas Con Falta De Alumbrado Y Con Mayor Índice De Inseguridad.
7. Creación Y Ejecución Del Programa De Colocación Y Reparación De Luminarias.
8. Programa Constante De Recorridos Nocturnos A Fin De Detectar Y Dar Un Mantenimiento Permanente A Las Lámparas.
9. Adquisición De Materiales Y/O Lámparas Para Reparación Y/O Donación De Luminarias.
10. Implementar El Cambio Por Luminarias Ahorradoras De Energía En El Primer Cuadro Municipal.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PBRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Municipio Progresista

TEMA DE DESARROLLO: Servicios Públicos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020401 Alumbrado Público

PROYECTO: 020204010201 Alumbrado Público

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: El Conjunto De Acciones Encaminadas A Otorgar A La Población Del Municipio El Servicio De Iluminación De Las Vías, Parques Y Espacios De Libre Circulación Con El Propósito De Proporcionar Una Visibilidad Adecuada Para El Desarrollo De Las Actividades.

DEPENDENCIA GENERAL: H00 Servicios Públicos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 127 Departamento de Servicios Públicos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje De Comunidades Con Alumbrado Público

FORMULA DEL CÁLCULO: (Comunidades Con Alumbrado Público / Total De Comunidades) X 100

INTERPRETACION: Mide El Porcentaje Del Total De Comunidades Con Alumbrado Público En El Municipio.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Número De Comunidades Con Alumbrado Público En El Año Inmediato Anterior, Contra El Número De Comunidades Con Alumbrado Público En El Presente Año.

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
COMUNIDADES CON ALUMBRADO PÚBLICO	COMUNIDADES	SUMABLE	6	6	6	6	24
TOTAL DE COMUNIDADES	COMUNIDADES	CONSTANTE	23	23	23	23	92
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Contribuir Con La Rehabilitación Y Reparación De Las Luminarias Que No Funcionan Y De Las Que Con El Paso Del Tiempo Llegan A Su Periodo De Vida Útil Para Mantener Iluminadas Las Avenidas Y Calles Del Municipio Y De Esa Manera Reducir Los Riesgos De Inseguridad.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Se Puede Verificar Con El Censo De Luminarias Que Realiza La Dirección De Servicios Públicos Y La Comisión Federal De Electricidad Dentro Del Territorio Municipal De Teoloyucan.; Reporte De La Dirección De Servicios Públicos; PBR's Y Fotografías.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Se Realizan Recorridos Nocturnos En Las 23 Colonias Y Barrios Del Municipio, Así Como La Ubicación De Zonas Faltantes De Alumbrado Sobre Un Mapa Del Territorio Y Un Programa De Colocación De Lámparas.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
-------------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	02020401	COORDINACION PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE PANTEONES
Dependencia General:	H00	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS

Análisis FODA Del Programa

Teoloyucan Cuenta Con 2 Panteones Municipales, El Primero De Ellos Conocido Como Panteón Viejo Que Cuenta Con 3 Secciones Y Una Ampliación Y El Segundo Como Panteón Nuevo Que Cuenta Con Una Sección De Lotes Individuales Y Otra De Familiares, Ahora Bien La Principal Problemática Es La Falta De Pago De Mantenimiento Y Refrendo Derivado De La Irregularidad De Los Lotes. Por Otro Lado, La Falta De Un Nuevo Panteón Para Los Ciudadanos Que Habitan En La Parte Alta Del Municipio Debido A Que El Recorrido Hacia Los Panteones Existentes Es Muy Largo.

Objetivo (S) Del Programa

Llevar A Cabo Un Mantenimiento Constante De Las Instalaciones Tanto En El Panteón Viejo Como En El Nuevo, Asimismo, Vigilar Que La Construcción De Gavetas Y Jardineras Sea Conforme Al Reglamento Y Establecer De Manera Constante Las Acciones Para La Regularización De Los Lotes De Panteón Para La Certeza Jurídica De Los Usuarios.

Estrategias

7. Jornadas Semanales De Limpia Y Mantenimiento En Las Instalaciones De Ambos Panteones.
8. Programa Constante De Regularización De Lotes.
9. Atender Las Solicitudes De Uso Y Goce De Lote Nuevo De Panteón
10. Vigilar Que Las Construcciones De Gavetas Y Jardineras Se Apeguen Al Reglamento Estable
11. Dar Inicio Al Cumplimiento De Los Ordenamientos Legales Aplicables Para El Funcionamiento De Un Panteón En La Parte Alta Del Municipio
12. Equipamiento Del Velatorio Municipal Ubicado En La Colonia La Era.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Municipio Progresista

TEMA DE DESARROLLO: Servicios Públicos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020601 Modernización De Los Servicios Comunales

PROYECTO: 020206010302 Coordinación Para Servicios De Administración Y Mantenimiento De Panteones

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se Refiere Al Conjunto De Acciones Que Se Llevan A Cabo Para La Modernización Y Rehabilitación De Plazas, Jardines Públicos, Centros Comerciales Y Demás Infraestructura Donde Se Presten Servicios Comunales, Contando Con La Participación De Los Diferentes Niveles De Gobierno Incluyendo La Iniciativa Privada.

DEPENDENCIA GENERAL: H00 Servicios Públicos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 145 Departamento de Panteones

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje De Mantenimiento A La Infraestructura De Los Panteones

FORMULA DEL CÁLCULO: ((Total De Mantenimientos A Los Panteones Realizados/ Total De Mantenimientos A Los Panteones Programados) X 100

INTERPRETACION: Mide El Porcentaje De Cumplimiento Sobre El Mantenimiento En Los Panteones Municipales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Número De Servicios De Mantenimiento En Los Panteones Del Año Inmediato Anterior

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
MANTENIMIENTO A PANTEONES REALIZADOS	JORNADA	SUMABLE	0	1	0	1	2
MANTENIMIENTO A PANTEONES PROGRAMADOS	JORNADA	CONSTANTE	0	2	0	2	2
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Se Realizan 2 Jornadas De Mantenimiento Durante Todo El Año A Los Dos Panteones Municipales Existentes, La Primera En Época De Lluvias Cuando El Pasto Y Las Hierbas Están Crecidas Y La Segunda Para La Celebración De Los Días De Muertos En Noviembre

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Bitácora Mensual En El Área De Panteones, Bitácora Del Área De Parques Y Jardines Y Bitácora Del Área De Mantenimiento, Todas Dependientes De La Dirección De Servicios Públicos, PBR'S.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
-------------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	02020601	COORDINACION PARA LA CONSERVACION DE PARQUES Y JARDINES
Dependencia General:	H00	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS

Análisis FODA Del Programa

Teoloyucan Cuenta Con 2 Panteones Municipales, El Primero De Ellos Conocido Como Panteón Viejo Que Cuenta Con 3 Secciones Y Una Ampliación Y El Segundo Como Panteón Nuevo Que Cuenta Con Una Sección De Lotes Individuales Y Otra De Familiares, Ahora Bien La Principal Problemática Es La Falta De Pago De Mantenimiento Y Refrendo Derivado De La Irregularidad De Los Lotes. Por Otro Lado, La Falta De Un Nuevo Panteón Para Los Ciudadanos Que Habitan En La Parte Alta Del Municipio Debido A Que El Recorrido Hacia Los Panteones Existentes Es Muy Largo.

Objetivo (S) Del Programa

Llevar A Cabo Un Mantenimiento Constante De Las Instalaciones Tanto En El Panteón Viejo Como En El Nuevo, Asimismo, Vigilar Que La Construcción De Gavetas Y Jardineras Sea Conforme Al Reglamento Y Establecer De Manera Constante Las Acciones Para La Regularización De Los Lotes De Panteón Para La Certeza Jurídica De Los Usuarios.

Estrategias

7. Jornadas Semanales De Limpia Y Mantenimiento En Las Instalaciones De Ambos Panteones.
8. Programa Constante De Regularización De Lotes.
9. Atender Las Solicitudes De Uso Y Goce De Lote Nuevo De Panteón
10. Vigilar Que Las Construcciones De Gavetas Y Jardineras Se Apeguen Al Reglamento Estable
11. Dar Inicio Al Cumplimiento De Los Ordenamientos Legales Aplicables Para El Funcionamiento De Un Panteón En La Parte Alta Del Municipio
12. Equipamiento Del Velatorio Municipal Ubicado En La Colonia La Era.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Municipio Progresista

TEMA DE DESARROLLO: Servicios Públicos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020601 Modernización De Los Servicios Comunales

PROYECTO: 020206010301 Coordinación Para La Conservación De Parques Y Jardines

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se Refiere Al Conjunto De Acciones Que Se Llevan A Cabo Para La Modernización Y Rehabilitación De Plazas, Jardines Públicos, Centros Comerciales Y Demás Infraestructura Donde Se Presten Servicios Comunales, Contando Con La Participación De Los Diferentes Niveles De Gobierno Incluyendo La Iniciativa Privada.

DEPENDENCIA GENERAL: H00 Servicios Públicos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 128 Oficina De Parques Y Jardines

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje De Superficie Con Mantenimiento De Las Áreas Verdes Urbanas

FORMULA DEL CÁLCULO: (Superficie De Áreas Verdes Con Mantenimiento Realizado/ Superficie De Áreas Verdes Con Mantenimiento Programado)

INTERPRETACION: Mide El Cumplimiento De Trabajos De Poda En Los Parques, Jardines Y Espacios De Uso Común

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Metros Cuadrados De Áreas Verdes Podados, Con Respecto Al Año Inmediato Anterior

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
SUP. DE ÁREAS VERDES CON MTTO. REALIZADAS	M2	SUMABLE	65,000	80,000	80,000	75,000	300,000
SUP. DE ÁREAS VERDES CON MTTO. PROGRAMADOS	M2	CONSTANTE	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000
RESULTADO ESPERADO			21%	27%	27%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Realizar los trabajos de poda de pasto por lo menos dos veces al año en cada uno de los parques, jardines, plazas, foros y vialidades primarias para crear una mejor imagen urbana y un ambiente sano para la población del municipio.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Se realiza de forma diaria la bitácora de los trabajos del área de Parques y Jardines, dependiente de la Dirección de Servicios Públicos y de la misma manera se lleva a cabo el concentrado semanal, mensual, anual, PBR's y Fotografías.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
-------------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
Programa Anual	
Descripción del Programa presupuestario	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	101	DOTACION ALIMENTICIA A POBLACION MARGINADA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
Dependencia General:		

Análisis FODA Del Programa

En el Municipio de Teoloyucan, dentro de sus comunidades aún hay población en situación de marginación, esto trae consigo graves problemas de salud que va desde niños, adolescentes, jóvenes y adultos

Objetivo (S) Del Programa

Contribuir A Mejorar El Estado Nutricional De Las Familias Con Alto Índice De Marginación Mediante Apoyos Alimentarios

Estrategias

Incluir Un Grupo De Proyectos Que Tengan Como Propósito Procurar Elevar El Estado Nutricional De Grupos Vulnerables, Promover La Autosuficiencia Alimenticia En Zonas Y Comunidades Marginadas, Y Fomentar Hábitos Adecuados De Consumo.

P bRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar temático 1: Gobierno Solidario
TEMA DE DESARROLLO: Núcleo Social Y Calidad De Vida
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060501 Alimentación Y Nutrición Para La Familia
PROYECTO: 020605010102 Dotación Alimenticia A Población Marginada
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
DEPENDENCIA GENERAL: 101 Desarrollo Social
DEPENDENCIA AUXILIAR: 101 Desarrollo Social

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Apoyo Alimentarios
FORMULA DEL CÁLCULO: ((Apoyos alimentarios entregados en el año actual/Apoyos alimentarios entregados en el año anterior)-1)*100
INTERPRETACION: Mide El Cumplimiento En La Entrega De Apoyos Para La Alimentación Y Nutrición
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Mensual
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) **TIPO DE INDICADOR:** Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Apoyos alimentarios entregados en el año actual respecto al año anterior

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Apoyos alimentarios entregados en el año actual	APOYOS	SUMABLE	0	0	500	500	1000
Apoyos alimentarios entregados en el año anterior	APOYOS	CONSTANTE	0	0	500	500	1000
RESULTADO ESPERADO			0%	0	50%	50%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estudios socioeconómicos aplicados, Reporte de beneficiarios de programas alimentarios.
METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE:



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
-------------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual
Descripción del Programa presupuestario	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01030401	FISCALIZACION, CONTROL, Y EVALUACION INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS, Y SERVICIOS PUBLICOS CONTRALORIA
Dependencia General:	K00	

Análisis FODA Del Programa

La Inspección, Vigilancia Y Evaluación De Los Órganos De Control Interno De Las Dependencias Y Entidades Públicas Municipales Son Prácticas De Suma Importancia Por Lo Que No Debe Pasarse Por Alto; Además, La Contraloría Municipal Cuenta Con Una Diversidad De Leyes, Normas Y Reglamentos Que Regulan Los Entes De Control.

Objetivo (S) Del Programa

Implementación De Programa Permanente De Auditorías Que Permitan Prevenir O Corregir Desviaciones En El Cumplimiento De Las Metas De La Aplicación Del Gasto Público Para Lograr El Desarrollo Municipal.

Estrategias

Promover La Efectividad, Eficiencia Y Economía En Las Operaciones Y, La Calidad En Los Servicios.
Proteger Y Conservar Los Recursos Públicos Contra Cualquier Pérdida, Despilfarro, Uso Indebido, Irregularidad O Acto Ilegal.
Cumplir Con Las Leyes, Reglamentos Y Otras Normas Gubernamentales

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno de resultados

TEMA DE DESARROLLO: Financiamiento para el desarrollo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO: 010304010101 Fiscalización, Control, Y Evaluación Interna De Obras, Programas, Y Servicios Públicos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende las acciones de dirección para vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de la administración pública municipal y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los convenios suscritos con los gobiernos federal, estatal y municipales

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: K00 CONTRALORIA

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Auditorías

FORMULA DEL CÁLCULO: (Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100

INTERPRETACION: Refleja las auditorías Realizadas durante todo el año

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Auditoría Administrativas, Auditoría De Obra Y Auditoría Financiera

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas	AUDITORIA	CONSTANTE	0	1	0	1	2
Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas	AUDITORIA	CONSTANTE	0	1	0	1	2
RESULTADO ESPERADO			0%	50%	0%	50%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Contribuir al fortalecimiento de la función pública a través de la certificación de los servidores públicos municipales de Atención Mexiquense, SECOGEM, Centro de atención ciudadana Y Libro de registro de la contraloría interna.)

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Sistema

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2016

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4				
PbRM- 01b	Programa Anual		(Clave)	(Denominación)	
	Descripción del Programa presupuestario		Programa Presupuestario: 01030401	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	
			Dependencia General: K00	CONTRALORIA	

Análisis FODA Del Programa

Los Servidores Públicos Desarrollan Eficazmente La Función Pública Y Ética En El En El Municipio En Base A Quejas Y/O Denuncias.
 Los Servidores Públicos Cumplen Con La Resolución De Quejas Y/O Denuncias.
 Los Servidores Públicos Reciben Capacitaciones Especializadas.
 Las Campañas De Información Presentan La Correcta Información Sobre Las Obligaciones De Los Servidores Públicos.

Objetivo (S) Del Programa

Contribuir Al Fortalecimiento De La Función Pública A Través De La Certificación De Los Servidores Públicos Municipales.

Estrategias

5. Promoción Y Firma De Convenios Con Instituciones Capacitadoras.
6. Registro De Asistentes A Las Capacitaciones
7. Elaboración De Carteles Informativos.
8. Integración De Los Reportes De Auditorías Al Expediente Técnico.

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno de resultados
TEMA DE DESARROLLO: Gobierno eficiente que genere resultados
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
PROYECTO: 010304010201 Responsabilidades Administrativas
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de acciones orientadas a procurar que el desempeño de los servidores públicos se apegue a los valores éticos de probidad, integridad, lealtad y honradez
DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA
DEPENDENCIA AUXILIAR: 134 Auditoría Financiera

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Certificaciones
FORMULA DEL CÁLCULO: ((Total de servidores públicos certificados en el año actual/Total de servidores públicos en el año anterior)-1)*100
INTERPRETACION: Refleja El Total De Servidores Públicos Certificados
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Mensual
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) **TIPO DE INDICADOR:** Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Total de servidores públicos certificados en el año actual respecto al año anterior

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Total de servidores públicos certificados en el año actual	CERTIFICACIONES	SUMABLE	0	0	0	50	50
Total de servidores públicos en el año anterior	CERTIFICACIONES	CONSTANTE	0	0	0	50	50
RESULTADO ESPERADO			0%	0%	0%	5%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Contribuir al fortalecimiento de la función pública a través de la certificación de los servidores públicos municipales DE MEDIOS
VERIFICACIÓN: Sistema de Atención Mexiquense, SECOGEM, Centro de atención ciudadana Y Libro de registro de la contraloría interMUNICIPAL DE METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Registro de carteles informativos Y Publicación en sitio web del municipio.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01030401	PARTICIPACION SOCIAL EN LA FORMULACION, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Dependencia General:	K00	CONTRALORIA

Análisis FODA Del Programa

En La contraloría municipal de teoloyucan se deben de formular nuevos programas que brinden un amplio manejo de nuevas herramientas que fortalezcan a la Administración Publica.

Objetivo (S) Del Programa

Comprende las acciones para promover la participación organizada de la ciudadanía en la formulación, seguimiento, control y evaluación de programas de la administración pública municipal

Estrategias

4. Registro De Asistentes A Las Capacitaciones
5. Elaboración De Carteles Informativos.
6. Integración De Los Reportes De Auditorías Al Expediente Técnico.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno de resultados

TEMA DE DESARROLLO: Financiamiento para el desarrollo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO: 010304010101 Participación Social En La Formulación, Seguimiento, Control Y Evaluación Interna De Obras, Programas Y Servicios Públicos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende las acciones para promover la participación organizada de la ciudadanía en la formulación, seguimiento, control y evaluación de programas de la administración pública municipal y en particular en lo relativo a obras y servicios de mayor impacto, como apoyo al diseño de las políticas públicas; asimismo incluye las acciones relacionadas con las autoridades auxiliares municipales.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 135 Auditoría de Obra

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Formulación De Programas

FORMULA DEL CÁLCULO: (Participación Social En La Formulación De Programas Realizados/ Participación Social En La Formulación De Programas Programados)*100

INTERPRETACION: Mide El Porcentaje De Formulación De Proyectos De Mejora A Las Políticas Publicas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Participación Social En La Formulación De Programas

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Participación Social En La Formulación De Programas Realizados	PROGRAMA	SUMABLE	0	0	25	0	25
Participación Social En La Formulación De Programas Programados	PROGRAMA	CONSTANTE	0	0	25	0	25
RESULTADO ESPERADO			0%	0%	100%	0%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Formulación, Seguimiento, Control Y Evaluación De Programas De La Administración Pública Municipal

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Sistema de Atención Mexiquense, SECOGEM, Centro de atención ciudadana Y Libro de registro de la contraloría interna.)

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
-------------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario

(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario: Dependencia General:	01050206 K00 SIMPLIFICACION Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CONTRALORIA

Análisis FODA Del Programa

Las unidades administrativas tienen un adecuado ejercicio del gasto corriente, de igual forma Las unidades administrativas conocen la normatividad para la ejecución del gasto en los rubros de adquisiciones y bienes y servicios debido a esto Los servidores públicos registran los bienes patrimoniales del municipio de acuerdo a la normatividad establecida.

Objetivo (S) Del Programa

Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias

1. Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia
2. Actualización de los movimientos de actas y bajas de los servidores públicos.
3. Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones
4. Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.
5. Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.
6. Verificación física y control de inventarios



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno de resultados

TEMA DE DESARROLLO: Financiamiento para el desarrollo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación De La Administración Pública De Resultados

PROYECTO: 010502060401 Simplificación Y Modernización De La Administración Pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende acciones orientadas al logro de una administración pública accesible, eficiente y eficaz, que genere resultados e impulse las mejores prácticas en desarrollo administrativo, así como contribuir en la modernización y calidad de los trámites y servicios gubernamentales.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 137 Simplificación Administrativa

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Simplificación Administrativa

FORMULA DEL CÁLCULO: (Erogaciones Por Concepto De Insumos A Las Áreas Administrativas Para La Prestación Y Otorgamiento De Bienes Y Servicios En El Trimestre Actual / Erogaciones Por Concepto De Insumos A Las Áreas Administrativas Para La Prestación Y Otorgamiento De Bienes Y Servicios En El Trimestre Anterior)*100

INTERPRETACION:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Erogaciones Por Concepto De Insumos A Las Áreas Administrativas Para La Prestación Y Otorgamiento De Bienes Y Servicios

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual	INSUMOS	SUMABLE	0	1	0	1	2
Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior	INSUMOS	CONSTANTE	0	1	0	1	2
RESULTADO ESPERADO			0%	50%	0%	50%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Fortalecimiento De La Administración Pública Municipal A Través De Controles Administrativos Que Generen Un Adecuado Ejercicio De Los Recursos Público

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estado Comparativo De Egresos, Registros Administrativos E Inventarios

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
-------------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4	(Clave)	(Denominación)
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	Programa Presupuestario: Dependencia General:	01030401 K00 MANIFESTACION DE BIENES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS CONTRALORIA

Análisis FODA Del Programa

La Manifestación De Bienes Del Gobierno De México Es Una Declaración Patrimonial Por Lo Cual Se Tiene Que Los Servidores Públicos Estén Declarando Después De Los Días Establecidos Por La Ley La Manifestación De Bienes Se Debe Presentar En Los Sigüientes Plazos:

- Dentro De Los 60 Días Naturales Sigüientes A La Toma De Posesión (Alta).
- Dentro De Los 60 Días Naturales Sigüientes A La Conclusión (Baja).
- Durante El Mes De Mayo De Cada Año (Modificación Patrimonial)

Están Obligados En Los Ayuntamientos: Jefes De Departamento O Sus Equivalentes A La Administración Pública Estatal, Secretarios, Tesoreros, Regidores, Síndicos, Presidentes, Así Como Todos Aquellos Que Manejen, Recauden O Administren Fondos O Recursos Estatales, Municipales O Federales.

Objetivo (S) Del Programa

Comprende La Integración Del Padrón De Obligados Para Su Recepción, Registro, Evaluación Y Resguardo De Las Manifestaciones De Bienes De Los Servidores Públicos De Las Administraciones Municipales.

Estrategias

1. Anticipar a los servidores públicos sobre multas o sanciones de no hacer su manifestación de bienes
2. Llevar una base de datos que proporcione el registro de manifestación de bienes
3. Registro De Asistentes A Las cursos sobre el llenado de la manifestación de bienes
4. Elaboración De Carteles Informativos



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PBRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno de resultados

TEMA DE DESARROLLO: Financiamiento para el desarrollo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO: 010304010202 Manifestación De Bienes De Los Servidores Públicos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Atención Aquejas En Contra De Los Servidores Públicos Y resolución De Procedimientos Por Omisión En La Presentación De Bienes Patrimoniales Por Alta, Baja O Anualidad DE BIENES PATRIMONIALES POR ALTA, BAJA O ANUALIDAD.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 137 Responsabilidad y Situación Patrimonial

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Manifestación de Bienes

FORMULA DEL CÁLCULO: ((Total de servidores públicos que realizaron manifestación de bienes en el año actual/Total de servidores públicos)*100

INTERPRETACION: Refleja el cumplimiento por parte de los servidores públicos al realizar su Manifestación de Bienes

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Numero de Servidores Públicos que han presentado su Manifestación de Bienes

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Total de servidores públicos que realizaron manifestación de bienes en el año actual	PROCEDIMIENTOS	SUMABLE	80	220	0	0	300
Total de servidores públicos	PROCEDIMIENTOS	CONSTANTE	80	220	0	0	300
RESULTADO ESPERADO			26.66%	73.34%	0%	0%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Registro, Evaluación Y Resguardo De Las Manifestaciones De Bienes De Los Servidores Públicos

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Declara net

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ningun



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2016

Municipio:	TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01050205	REGISTRO, CONTROL, CONTABLE-PRESUPUESTAL Y CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL
Dependencia General:	L00	TESORERIA

Análisis FODA Del Programa

El Municipio Deberá Calcular Anticipadamente Los Ingresos Y Egresos Con Los Que Cuenta Lo Cual Permitirá Efectuar Modificaciones Adecuadas A Las Necesidades E Implementación De Proyectos Ya Que Manifiesta Las Políticas Municipales De Desarrollo Comunal En Lo Social Y Económico, Así Como Las Acciones Y Actividades Que Realiza El Municipio Para El Logro De Los Objetivos.

Objetivo (S) Del Programa

Manejar, Registrar Y Controlar Los Recursos Financieros De La Administración Pública Municipal, Para El Desarrollo De Los Diversos Planes Y Programas; Así Mismo, Registrar, Analizar Y Controlar Contablemente Los Resultados Financieros Y Presupuestales De Las Operaciones Tanto Del Ingreso Como Del Egreso De Las Administraciones Municipales.

Estrategias

5. Revisar Lo Que Se Ha Hecho En El Pasado En Cuanto A Eficacia Y Eficiencia
6. Evaluar Los Recursos Que Necesitarás Para Cumplir Con Las Necesidades De La Planificación-Estimar Costes
7. Preparar Un Presupuesto Que Cubra El Trabajo.
8. Discutir, Corregir Y Concluir El Presupuesto



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PBRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno de resultados
TEMA DE DESARROLLO: Financiamiento para el desarrollo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados
PROYECTO: 010502050203 Registro, Control, Contable-Presupuestal Y Cuenta De La Hacienda Pública Municipal
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA
DEPENDENCIA AUXILIAR: L00 TESORERIA

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Registro Contable-Presupuestal
FORMULA DEL CÁLCULO: ((Registro Contable-Presupuestal Y Cuenta De La Hacienda Pública Municipal Efectuados El Año Actual/ Registro Contable-Presupuestal Y Cuenta De La Hacienda Pública Municipal El Año Anterior)-1)*100
INTERPRETACION: Refleja El Registro Contable-Presupuestal De La Hacienda Pública Municipal
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) TIPO DE INDICADOR: Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Registros Llevados A Cabo Al Año Inmediato Anterior

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Registro Contable-Presupuestal Y Cuenta De La Hacienda Pública Municipal Efectuados El Año Actual	REGISTROS	SUMABLE	3	3	3	3	9
Registro Contable-Presupuestal Y Cuenta De La Hacienda Pública Municipal El Año Anterior	REGISTROS	CONSTANTE	3	3	3	3	9
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Lograr Un Mejor Manejo, Registro Y Control De Los Recursos Financieros De La Administración Pública Municipal

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Anual, Mediante Los Informes Mensuales Remitidos Al Órgano De Fiscalización Y Anual Mediante El Presupuesto De Egresos Y La Cuenta Pública

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual
Descripción del Programa presupuestario	

Programa Presupuestario:	(Clave)	(Denominación)
Dependencia General:	01050202 L00	CAPTACION Y RECAUDACION DE IMPUESTOS TESORERIA

Análisis FODA Del Programa

Existe Un Grave Problema De Cultura De "No Pago", Además De Que Anteriormente No Se Cobraba Lo Correcto O Las Tablas De Valor No Estaban Actualizadas. El Sistema "Cobra" Difiere En Sus Registros Con La Información De Catastro. Se Cuenta Con Varios Juicios En Proceso O Por Resolver Que De Perderse Pueden Incrementar La Demanda De Recursos Propios. La Tesorería Municipal Cuenta Con Un Padrón De Contribuyentes Que Sirve Como Base Para Realizar Los Cobros Por Conceptos De Impuestos, Derechos, Productos Y Aprovechamientos. Además De Los Ingresos Propios, El Ayuntamiento Cuenta Con Los Recursos Provenientes De Las Participaciones Y Aportaciones Federales Y Estatales Para Aplicarlos Al Gasto Público.

Objetivo (S) Del Programa

Fortalecer A La Tesorería Municipal, A Través De Esquemas Activos De Autofinanciamiento Que Le Permitan Obtener Mayores Recursos Económicos Mediante Los Cuales Pueda Obtener Los Bienes Muebles E Inmuebles Necesarios Para El Mejor Cumplimiento De Su Objeto Social, En Beneficio Directo De La Población De Teoloyucan.

Estrategias

5. Gestionar Ante Las Instancias Gubernamentales Recursos Para El Mejoramiento De Infraestructura Y Equipamiento De La Tesorería Municipal.
6. Actualización De Las Tablas De Valor Para El Cobro Del Impuesto Predial.
7. Impulsar Los Acuerdos De Cabildo Que Faciliten La Recaudación.
8. Diseñar Campañas De Recaudación Enfocadas A Cada Uno De Los Escenarios De Rezago.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal III: Financiamiento Para El Desarrollo

TEMA DE DESARROLLO: Financiamiento Para El Desarrollo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050202 Fortalecimiento De Los Ingresos

PROYECTO: 010502020101 Captación Y Recaudación De Impuestos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Captar Y Recaudar Los Recursos Provenientes De Las Contribuciones Municipales Y De Los Ingresos Derivados Del Sistema De Coordinación Fiscal, Así Como Los Ingresos Percibidos Del Organismos Auxiliares, Otros Ingresos E Ingresos Netos Derivados De Financiamiento Autorizados Presupuestalmente Con Base En La Legislación Vigente; Elaborar Y Rediseñar Un Padrón Confiable Por Los Diferentes Ingresos Tributarios Municipales

DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 115 Ingresos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Fortalecimiento De Los Ingresos

FORMULA DEL CÁLCULO: (Contribuyentes Cumplidos / Contribuyentes Registrados El Año Anterior) X 100

INTERPRETACION: Refleja el porcentaje de Contribuyentes Cumplidos

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Total De Contribuyentes Que Cumplieron En Comparación A El Año Inmediato Anterior

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS	INDIVIDUOS	SUMABLE	7,500	3,200	2,300	1,900	14,900
CONTRIBUYENTES REGISTRADOS	INDIVIDUOS	SUMABLE	23,080	23,080	23,080	23,080	23,080
RESULTADO ESPERADO			50%	25%	15%	10%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Incrementar La Recaudación De Recursos Propios Para Evitar La Dependencia De Las Participaciones Federales Y Estatales A Través Del Establecimiento De Políticas Recaudatorias Apegadas Al Marco Normativo

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Mensual: Reporte Oficial Emitido A La Secretaria De Finanzas Y Al Órgano Superior De Fiscalización, De Los Ingresos Que Se Tuvieron En El Mes Que Se Reporta. Mediante Formato De Ingresos De Predial

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: De La Misma Forma Se Le Da Cumplimiento En Lo Que Respecta A Traslados De Dominio, Licencias De Construcción, De Funcionamiento, Actas De Nacimiento, De Matrimonio, Pagos De Panteón, Etc.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2016

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01080102	INFORMACION CATASTRAL MUNICIPAL TESORERIA
Dependencia General:	L00	

Análisis FODA Del Programa

Capital Humano Y Capacidad Para Aprender Amplios Programas De Actualización Y Sistemas Que Permitan La Modernización, Mantenimiento Y Gestión De La Información Catastral En Sus Componentes. Actualizar En Conjunto Con Las Autoridades Estatales Y Municipales El Padrón Catastral; Por Otra Parte, Incongruencias En El Sistema Catastral Con La Realidad Por Falta De Actualización De La Ciudadanía, Quipo De Computo Actualizado Y Falta De Trasporte. Los Habitantes No Regulan Su Situación En Cuanto A Su Patrimonio, Para No Cumplir Con La Obligación Fiscal.

Objetivo (S) Del Programa

Recaudación De Ingresos Mediante La Actualización Del Padrón Catastral Vinculando Con La Cartografía, Mejoramiento De La Eficiencia Administrativa Y Así Promover Una Cultura Contributiva Respecto De Los Derechos Y Obligaciones De Los Contribuyentes.

Estrategias

Darle Impulso A Los Trámites Pertinentes Para La Modificación Y Actualización Del Padrón Catastral En Cuanto A La Información Relativa A La Clave Catastral, Superficie Del Terreno, Superficie De Construcción, Nuevos Propietarios, Valor Catastral Y La Cartografía A Nivel Manzana, Planos De Uso De Suelo A Efecto De Proporcionar Al Contribuyente Información Inequivoca, Pronta Y Real De Sus Predios Dentro Del Municipio

P b R M - 0 1 d F I C H A T É C N I C A D E D I S E Ñ O D E I N D I C A D O R E S E S T R A T É G I C O S O D E G E S T I Ó N 2 0 1 6

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal II: Gobierno De Resultados

TEMA DE DESARROLLO: Financiamiento Para El Desarrollo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080102 Modernización Del Catastro Mexiquense

PROYECTO: 010801020201 Información Catastral Municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Empezar el conjunto de acciones que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio estatal

DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 118 Catastro Municipal

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Información Catastral Municipal

FORMULA DEL CÁLCULO: (Servicios Solicitados / Servicios Atendidos)*100

INTERPRETACION: Refleja El Porcentaje De Servicios Solicitados Y Atendidos

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Número De Servicios Solicitados En El Año Inmediato Anterior, Sobre El Porcentaje Programado

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
SERVICIOS ATENDIDOS	SERVICIOS	SUMABLE	125	125	95	105	450
CAMBIAS EN EL SISTEMA CATASTRAL	MODIFICACIONES	SUMABLE	125	125	95	105	450
RESULTADO ESPERADO			30%	30%	10%	30%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Sistema Gestión Catastral, movimientos reflejados, y actualización de las tablas de valores

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Sistema Catastral Un Control Adecuado

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguno



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01050205	REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL
Dependencia General:	L00	TESORERIA

Análisis FODA Del Programa

La Tesorería Municipal Cuenta Con Un Padrón De Contribuyentes Que Sirve Como Base Para Realizar Los Cobros Por Conceptos De Impuestos, Derechos, Productos Y Aprovechamientos. Además De Los Ingresos Propios, El Ayuntamiento Cuenta Con Los Recursos Provenientes De Las Participaciones Y Aportaciones Federales Y Estatales Para Aplicarlos Al Gasto Público.

Objetivo (S) Del Programa

La Tesorería Municipal Gestionara Con Sistemas Y Bases De Datos Modernos Y Actualizados, Vinculados A Las Áreas Generadoras Para Simplificar El Cobro De Los Diversos Conceptos, Facilitando El Acceso De Los Contribuyentes A Mecanismos Electrónicos De Pago.

Estrategias

6. Fortalecer El Programa De Seguimiento Y Control Del Gasto
7. Actualización Del Software Para Contabilidad
8. Formulación De Informes Mensuales
9. Formulación De La Cuenta Pública Anual 2014
10. Seguimiento A Las Evaluaciones Periódicas Del OSFEM

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno de resultados
TEMA DE DESARROLLO: Financiamiento para el desarrollo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados
PROYECTO: 010502050202 Registro, Control Contable Y Presupuestal
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Manejar, Registrar Y Controlar Los Recursos Financieros De La Administración Pública Municipal, Para El Desarrollo De Los Diversos Planes Y Programas.
DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA
DEPENDENCIA AUXILIAR: 119 Contabilidad

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Registro Y Control De Los Recursos Financieros
FORMULA DEL CÁLCULO: ((Registro Y Control De Los Recursos Financieros Efectuados El Año Actual/ Registro Y Control De Los Recursos Financieros El Año Anterior)-1)*100
INTERPRETACION: Refleja El Registro Y Control De Los Recursos Financieros Efectuados
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)
TIPO DE INDICADOR: Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Control En Los Registros De Los Recursos Financieros De La ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Registro Y Control De Los Recursos Financieros Efectuados El Año Actual	REGISTROS	SUMABLE	3	3	3	3	9
Control De Los Recursos Financieros El Año Anterior	REGISTROS	CONSTANTE	3	3	3	3	9
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Lograr La Correcta Distribución Y Manejo De Los Recursos Financieros

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Anual, Mediante Los Informes Mensuales Remitidos Al Órgano De Fiscalización Y Anual Mediante El Presupuesto De Egresos Y La Cuenta Pública



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

		(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01050206	SELECCIÓN, CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL	
Dependencia General:	L00	TESORERIA	

Análisis FODA Del Programa

El Ayuntamiento De Teoloyucan Cuenta Con Un Reducido Número De Servidores Públicos Debidamente Certificados Para Desempeñar Su Cargo O Comisión, Aun Cuando Se Cuenta Con Empleados Con Estudios Profesionales

Objetivo (S) Del Programa

Desarrollar Programas De Capacitación Enfocados A La Profesionalización De Carrera, Con La Finalidad De Contar Con Servidores Públicos Altamente Capacitados En Cada Una De Las Materias, Permitiéndoles Desarrollar Sus Funciones Con Una Mayor Eficiencia Y Eficacia.
Elaboración De Programas Que Permitan Un Desarrollo Organizacional Integral Permitiendo Con Ello Que Las Estrategias Que Se Plantean Se Cumplan A Cabalidad Permitiendo Con Ello Que El Personal Pueda Desarrollar Al Máximo Sus Habilidades Y Conocimientos Técnicos Estableciendo Las Bases Para Una Simplificación Administrativa Idónea.

Estrategias

4. Desarrollar Programas De Capacitación Para Los Servidores Públicos De Acuerdo Al Perfil Técnico Profesional Que Cada Área Requiere Y Con Ello Otorgar El Reconocimiento Del Esfuerzo, Dedicación Y Preparación Del Servidor Público Municipal.
5. Mantener Actualizado Los Expedientes Laborales De Todos Los Servidores Públicos A Fin De Poder Establecer Los Programas De Capacitación Idóneos Para Cada Uno De Ellos.
6. Actualizar Y En Su Caso Elaborar Los Diferentes Manuales Organizacionales Afecto De Proporcionar A Los Servidores Públicos Las Herramientas Administrativas Necesarias Que Les Permita Desarrollar Sus Funciones Y Generar La Información Que Se Requiera De Cada Área Con La Prestancia Y Oportunidad Necesarias.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PBRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno de resultados
TEMA DE DESARROLLO: Financiamiento para el desarrollo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados
PROYECTO: 010502060102 SELECCIÓN, CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA
DEPENDENCIA AUXILIAR: 120 Administración y Desarrollo de Personal

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Profesionalización De La Administración Pública Municipal
FORMULA DEL CÁLCULO: Servidores Públicos Certificados En Temas De Administración Municipal / Total De Servidores Públicos Programados A Certificar Por La Entidad Municipal) * 100
INTERPRETACION: Refleja La Proporción De Servidores Públicos Certificados Respecto Del Total De Servidores Públicos Programados A Certificar
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Calidad **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Semestral
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) **TIPO DE INDICADOR:** Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cantidad De Servidores Públicos Certificados En El Año Inmediato Anterior

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Servidores Públicos Certificados En Temas De Administración Municipal	SERVIDORES PÚBLICOS PROGRAMADOS	CONSTANTE	0	1	0	1	2
Total De Servidores Públicos Programados A Certificar Por La Entidad Municipal	SERVIDORES PÚBLICOS PROGRAMADOS	SUMABLE	0	1	0	1	2
RESULTADO ESPERADO			0%	50%	0%	50%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Contar Con Mas Servidores Públicos Que Cuenten Con Las Herramientas Necesarias Para Poder Brindar A La Ciudadanía Un Servicio Profesional En Cada Una De Las Áreas, Ya Que Al Estar Certificado En El Área En La Cual Se Desempeña Se Brinda La Certeza De Que El Servicio Proporcionado Es El Correcto Y Que Cumple Con La Normatividad Vigente

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Semestral Y Documento Que acredite La Certificación Tal Como Diploma, Constancia O Certificado

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Proporcionar A Los Servidores Públicos Los Mecanismos Necesarios Para Que Puedan Adquirir La Certificación Correspondiente



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2016

Municipio:	TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01050206	ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Dependencia General:	L00	TESORERIA

Análisis FODA Del Programa

En Este Rubro El Ayuntamiento No Está Aplicando Toda La Normatividad De La Materia, Por Lo Cual Se Pretende Establecer Las Bases Para Dar Cumplimiento A La Norma Y Provisionar De Los Recursos Materiales Y Servicios Necesarios A Cada Una De A La Áreas De La Ayuntamiento.

Objetivo (S) Del Programa

Llevar A Cabo Las Cesiones Necesarios Para Eficientizar Las Adquisición De Bienes Y Servicios Para El Ayuntamiento.
Establecer Un Programa Anual De Adquisiciones Y Servicios Con La Finalidad De Proporcionar En Tiempo Y Forma Los Bienes Y Servicios A Las Áreas Usuarías De Acuerdo A Su Presupuesto.
Hacer Funcional El Comité De Adquisiciones

Estrategias

Sesionar El Comité De Adquisiciones Del Ayuntamiento De Teoloyucan, El Cual Sera El Órgano Colegiado Que Se Encargara De Hacer Cumplir La Normatividad En La Materia, Y Establecerá El Programa Anual De Adquisiciones De Bienes Y Servicios Así Como Los Diversos Métodos A Emplear, Y Así Optimizar Los Recursos Presupuestales.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno de resultados

TEMA DE DESARROLLO: Financiamiento para el desarrollo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación De La Administración Pública De Resultados

PROYECTO: 010502060201 Adquisiciones Y Servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba Las Actividades Que Se Enfocan A La Adquisición, Contratación Y Control De Bienes Y Servicios Necesarios Para El Funcionamiento De Las Dependencias De La Administración Pública Municipal

Dependencia General: L00 Tesorería

DEPENDENCIA AUXILIAR: 121 Recursos Materiales

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Canalización De Recursos Municipales A Materiales Y Suministros

FORMULA DEL CÁLCULO: (Total De Egresos En Materiales Y Suministros / Total De Egresos) * 100

INTERPRETACION: Dar A Conocer El Gasto Público En Servicios Generales Para Valorar La Apropiada Aplicación Del Mismo

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Economía

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Total Del Gasto Público En MATERIALES Y SUMINISTROS Del Año Inmediato Anterior

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
TOTAL DE EGRESOS EJERCIDO EN EL MES EN MATERIALES Y SUMINISTROS	PORCENTAJE	SUMABLE	0\$	0\$	\$9 833 236	0\$	\$9 833 236
TOTAL DE EGRESOS AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO EN RELACIÓN A LOS MATERIALES Y SUMINISTROS	PORCENTAJE	SUMABLE	0\$	0\$	\$10 612 509	0\$	\$10 612 509
RESULTADO ESPERADO			0%	0%	100%	0%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Que Lo Presupuestado A Inicio De La Año Corresponda Con Lo Ejercido Al Final Del Año Y De Esta Manera Lograr La Correcta Distribución Y Manejo De Los Recursos Financieros

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Mensual Y Anual, Mediante Los Informes Mensuales Remitidos Al Órgano De Fiscalización Y Anual Mediante El Presupuesto De Egresos Y La Cuenta Pública

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01080501	INNOVACION GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGIAS DE INFORMACION
Dependencia General:	L00	TESORERIA

Análisis FODA Del Programa

Los Servidores Públicos Municipales Cuentan TIC's Que Mejoran La Operación Y Distribución De La Información Brindada A La Ciudadanía Y La Prestación De Servicios Públicos Electrónicos; Además Que, El Servidor Informático Donde Es Alojado El Sitio Mantiene La Tráserencia De Datos Los 365 Día Del Año.

Objetivo (S) Del Programa

Contribuir A Eficientar La Gestión Y Administración Gubernamental A Través De La Actualización De TIC's Que Contribuyan Al Impulso De Un Gobierno Electrónico.

Estrategias

8. Readecuación Del Procedimiento Presencial Hacia Procedimientos Remotos.
9. Elaboración Del Vínculo Habilitado Para Servicios Electrónicos En El Sitio Web Municipal.
10. Establecimiento De Convenios Con Otros Órdenes De Gobierno E Instituciones Financieras Para El Establecimiento De Recepción De Pagos De Los Trámites Electrónicos
11. Elaboración De Un Sistema De Digitalización.
12. Digitalización De Documentación Oficial Por Unidad Administrativa
13. Elaboración De Un Programa De Capacitación A Los Servidores Públicos Municipales Sobre E-Gobierno.
14. Impartición De Capacitación Sobre TIC's A Los Servidores Públicos



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PBRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno de resultados

TEMA DE DESARROLLO: Financiamiento para el desarrollo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080501 Gobierno Electrónico

PROYECTO: 010805010103 Innovación Gubernamental Con Tecnologías De Información

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba Todas Las Actividades O Servicios Que Las Administraciones Municipales Otorgan A La Población A Través De Tecnologías De Información, Mejorando La Eficiencia Y Eficacia En Los Procesos Facilitando La Operación Y Distribución De Información Que Se Brinda A La Población

DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: L02 TESORERIA

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tecnologías de Información

FORMULA DEL CÁLCULO: ((TIC's adquiridas en el año actual/ TIC's adquiridas el año anterior)-1)*100

INTERPRETACION: Refleja El Porcentaje En La Actualización Tecnológica Municipal

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Automatización De Procesos, Sistemas Prioritarios Y Al Desarrollo De Sistemas Que Requiera La Administración Pública, Basados En Tecnología De Punta

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
TIC's adquiridas en el año actual	Bases de Licitación	SUMABLE	0	1	0	1	2
TIC's adquiridas el año anterior	Bases de Licitación	CONSTANTE	0	1	0	1	2
RESULTADO ESPERADO			0%	50%	0%	50%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Abarcar Un Máximo Desarrollo En El Uso de Tecnologías De Información En La Administración Municipal De Teoloyucan

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Bases De Licitación Y Registro De Inventarios Actualizados

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguno



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2016

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4
PbrM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01030501	ASESORIA JURIDICA AL AYUNTAMIENTO
Dependencia General:	M00	DIRECCION DE CONSEJERIA JURIDICA

Análisis FODA Del Programa

Contamos Con Seis Personas Con Estudios Profesionales En El Área Del Derecho, De Los Cuales, Cuatro Cuentan Con Cédula Profesional, Quienes Tienen Facultades Para Representar Legalmente Al Ayuntamiento.

Objetivo (S) Del Programa

Representar Jurídicamente Al Ayuntamiento, Eh Intervenir Con El Carácter Que Corresponda Ante Las Distintas Autoridades, Contestando Demandas Y Sustanciando Los Procedimientos En Sus Distintas Etapa, Y Términos De La Ley Aplicable. Conseguir Una Reducción De Demandas En La Presente Administración.

Estrategias

Tener Una Representación Legal Altamente Eficaz, Incluyendo Herramientas Extrajudiciales, Tales Como Mediación Y Conciliación, A Efecto De Dirimir Paulatinamente Los Juicios Interpuestos En Contra De Este Ayuntamiento

PbrM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO DE RESULTADOS

TEMA DE DESARROLLO: Gobierno Eficiente Que Genere Resultados

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030501 Asistencia Jurídica Al Ejecutivo

PROYECTO: 010305010104 Asesoría Jurídica Al Ayuntamiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Representar Jurídicamente Al Ayuntamiento E Intervenir Con El Carácter Que Corresponda Ante Las Distintas Autoridades, Contestando Las Demandas Y Substanciando Los Procesos En Sus Distintas Etapas, En Términos De La Ley Aplicable

DEPENDENCIA GENERAL: M00 Consejería Jurídica

DEPENDENCIA AUXILIAR: M00 Consejería Jurídica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Eficacia En Los Juicios Administrativos

FORMULA DEL CÁLCULO: Total De Juicios Administrativos /Juicios Concluidos X 100

INTERPRETACION: Reducir El Número De Juicios Administrativos Conciliándolos En Los Mejores Términos Para El Ayuntamiento

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Se Redujeron Y Se Conciliaron Un Porcentaje De Demandas Administrativos En Contra Del Ayuntamiento

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
JUICIOS ADMINISTRATIVOS	JUICIO	CONSTANTE	2	2	1	2	7
JUICIOS CONCLUIDOS	SENTENCIA	SUMABLE	2	2	1	2	7
RESULTADO ESPERADO			30%	30%	10%	30%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Reducir El Número De Juicios Recibidos, Conciliándolos En Los Mejores Términos Para El Ayuntamiento.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Mediante Sentencias Y Resoluciones Que Emiten Las Autoridades Competentes.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2016

Municipio:	TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01030501	ASESORIA JURIDICA AL AYUNTAMIENTO
Dependencia General:	M00	DIRECCION DE CONSEJERIA JURIDICA

Análisis FODA Del Programa

Contamos Con Seis Personas Con Estudios Profesionales En El Área Del Derecho, De Los Cuales, Cuatro Cuentan Con Cédula Profesional, Quienes Tienen Facultades Para Representar Legalmente Al Ayuntamiento.

Objetivo (S) Del Programa

Representar Jurídicamente Al Ayuntamiento, Eh Intervenir Con El Carácter Que Corresponda Ante Las Distintas Autoridades, Contestando Demandas Y Sustanciando Los Procedimientos En Sus Distintas Etapa, Y Términos De La Ley Aplicable. Conseguir Una Reducción De Demandas En La Presente Administración.

Estrategias

Tener Una Representación Legal Altamente Eficaz, Incluyendo Herramientas Extrajudiciales, Tales Como Mediación Y Conciliación, A Efecto De Dirimir Paulatinamente Los Juicios Interpuestos En Contra De Este Ayuntamiento

P bRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO DE RESULTADOS

TEMA DE DESARROLLO: Gobierno Eficiente Que Genere Resultados

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030501 Asistencia Jurídica Al Ejecutivo

PROYECTO: 010305010104 Asesoría Jurídica Al Ayuntamiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Representar Jurídicamente Al Ayuntamiento E Intervenir Con El Carácter Que Corresponda Ante Las Distintas Autoridades, Contestando Las Demandas Y Substanciando Los Procesos En Sus Distintas Etapas, En Términos De La Ley Aplicable

DEPENDENCIA GENERAL: M00 Consejería Jurídica

DEPENDENCIA AUXILIAR: 115 Área Jurídica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Eficacia En Los Juicios Laborales

FORMULA DEL CÁLCULO: Total De Juicios Laborales/Juicios Concluidos X 100.

INTERPRETACION: Cubrir Todos Los Asuntos De Carácter Jurídico Relacionados Con La Administración Publica

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Se Han Cubierto Un Porcentaje De Los Asuntos Relacionados Con La Administración Pública Municipal

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
ASUNTOS PROGRAMADOS	PROGRAMA	CONSTANTE	0	0	1	0	1
ASUNTOS CONCLUIDOS	PROGRAMA	CONSTANTE	0	0	1	0	1
RESULTADO ESPERADO			0%	0%	100%	0%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Concluir El Seguimiento De Lo Asuntos De Carácter Jurídico, Relacionados Con La Administración Municipal

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Mediante Resoluciones Que Emiten Las Autoridades Competentes

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
-------------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual		
	Descripción del Programa presupuestario		

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	03010201	FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO
Dependencia General:	N00	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

Análisis FODA Del Programa

Se Cuenta Con Comercio Y Empresas En La Zona Que Requieren Mano De Obra De Todos Los Niveles, Estas Empresas Recurren Al Servicio Municipal De Empleo Para Buscar Cubrir Sus Vacantes, Siendo Teoloyucan La Parte Central Entre Los Municipios De Huehuetoca, Coyotepec, Zumpango, Melchor Ocampo, Cuautitlán México, Tepotzotlán Y Cuautitlán Izcalli. El Índice De Desempleo En Teoloyucan, Según Cifras Del INEGI 2010, Es Del 3%, La Mayoría De Las Personas Que Requieren De Un Empleo Por Lo General Encuentran Una Oportunidad De Colocarse A Través Del Servicio Municipal De Empleo, Que También Ofrece Diferentes Programas Como El De Autoempleo, Capacitación Y Bécate Entre Otros. A Través De La Secretaría Del Trabajo Y Previsión Social Y El Servicio Nacional De Empleo, Quienes Autorizan Las Diferentes Convocatorias Que Benefician A Los Empleados Y Emprendedores, Permiten Al Servicio Municipal De Empleo Ofrecer Diferentes Alternativas Para Encontrar Un Trabajo Con Prestaciones De Ley Y Bien Remunerado. Los Empleos Que Se Generan En La Región, De Manera General, Son Mal Remunerados O No Dan Las Prestaciones De Ley Como Corresponden, La Mayoría De Las Empresas Prefieren Contratar A Través De Agencias De Colocación Privadas Que Utilizar El Servicio Municipal De Empleo, Por Lo Que No Ofrecen Todas Sus Vacantes Y No Informan Cuando Son Ocupadas Las Que Ofrecen, Lo Que Conlleva A Dar En Algunas Ocasiones Vacantes Que Ya Se Ocuparon. Falta De Equipo De Oficina Actualizado, Falta De Promoción A Través De Medios Electrónicos E Impresos, Teléfonos Móviles Personalizados Para Tener Comunicación Con Empresas Oferentes De Empleo En Cualquier Momento, Así Como Personal Suficiente Que Permita Cumplir Con Las Necesidades Propias Del Servicio Municipal De Empleo

Objetivo (S) Del Programa

Integrar Los Proyectos Dirigidos A Dinamizar La Economía, Fomentando El Desarrollo De La Planta Productiva, Aumentar La Oportunidad De Empleo, Vinculando Su Oferta Y Demanda, Y Garantizar Que La Población Económicamente Activa Disfrute De Las Mismas Condiciones De Empleo, Remuneración Y Oportunidades Sin Discriminación Alguna, Mediante La Formación De Los Recursos Humanos Para El Empleo.

Estrategias

Coadyuvar En La Difusión Y Coordinación De Programas De Capacitación Y Autoempleo, Fortalecer Al Servicio Municipal De Empleo Con El Equipo Humano Necesario Para Brindar Un Mejor Servicio A La Ciudadanía, Manteniendo Una Vinculación Eficiente Entre Los Solicitantes De Empleo Y Las Empresas Oferentes.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PBRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Municipio Progresista

TEMA DE DESARROLLO: Empleo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010201 Empleo

PROYECTO: 030102010203 Fomento Para El Autoempleo

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Capacitar A Los Ciudadanos Para Que Se Auto empleen Dando Soporte A Artesanos Para Que Apoyen A Compartir Su Profesión

DEPENDENCIA GENERAL: N00 Desarrollo Económico

DEPENDENCIA AUXILIAR: 130 Desarrollo Económico

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Cursos De Capacitación Para El Autoempleo

FORMULA DEL CÁLCULO: (Personas Atendidas / Personas Enviadas)* 100

INTERPRETACION: Nos Indica El Número De Personas Atendidas Y Que Fueron Enviadas Para Su Colocación

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Personas Atendidas Y Enviadas Durante El Año Anterior

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
PERSONAS ATENDIDAS	PERSONAS	SUMABLE	20	20	20	20	80
PERSONAS CAPACITADAS	PERSONAS	SUMABLE	20	20	20	20	80
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Se Incrementa La Meta Un 20% De Acuerdo Al Resultado Alcanzado El Año Anterior (2015)

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Cartas De Colocación Del Ciudadano Entregadas Por Las Empresas

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLOYUCAN	No: 4				
PbRM- 01b	Programa Anual		(Clave)	(Denominación)	
	Descripción del Programa presupuestario		Programa Presupuestario: 03040201	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	
			Dependencia General: N00	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	

Análisis FODA Del Programa

Se Cuenta Con Un 10% Del Territorio Municipal Con Terrenos Susceptibles De Crear Parques Y Zonas Industriales; Ubicación Estratégica Y Privilegiada Dentro Del Área Metropolitana Y A Nivel Nacional Como Centro Logístico; Vías De Comunicación Importantes, Como Son, Autopista México-Querétaro, Arco Norte, Circuito Exterior Mexiquense, Vía De Ferrocarril Y, Próximamente, Tren Suburbano.

La Situación Económica Actual Del País Que Nos Permite Atraer A Inversionistas Con Visión De Desarrollo Industrial; Aprovechar La Mano De Obra Calificada De La Región.

La Dinámica Económica Del Municipio Ha Sido Básicamente La Comercial Y De Servicios, Quedando En Segundo Término La Del Sector Empresarial E Industrial; Carencia De Servicios Públicos - Agua Potable, Drenaje, Alumbrado Público, Energía Eléctrica.

La Población Económicamente Activa De Teoloyucan Debe Traslarse A Otros Municipios Del Estado Y Hasta El Distrito Federal En Busca De Empleos Con Prestaciones De Ley Y Bien Remunerados; Por Falta De Servicios Públicos Los Inversionistas Buscan Otras Alternativas Para Invertir En Otros Municipios Que Les Den Plusvalía Y Seguridad A Sus Inversiones

Objetivo (S) Del Programa

Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente

Estrategias

4. Gestionar las diferentes autorizaciones que requieren las empresas para la obtención de su licencia de funcionamiento a través del SARE Y Ventanilla Única de Gestión empresarial, lograr reducir gastos y tiempo para este trámite; Gestionar los servicios de vialidades, agua, drenaje, luz pública e industrial.
5. Apoyar y crear planes, programas y cursos encaminados al desarrollo económico municipal que provengan de los gobiernos federal, estatal y municipal;
6. Impulsar proyectos productivos provenientes de la ciudadanía y el sector educativo.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Municipio Progresista

TEMA DE DESARROLLO: Actividades Económicas para el Municipio

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03040201 Modernización Industrial

PROYECTO: 030402010102 Fortalecimiento A La Micro Y Pequeña Empresa

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Grupa Los Proyectos Orientados A Fomentar Una Cultura Empresarial Que Asegure La Modernización Industrial Atractiva A La Inversión Productiva Nacional Y Extranjera, Con Fuerte Impulso A Las Cadenas Productivas, Incluye Además Las Acciones De Fortalecimiento De La Micro Y Pequeña Empresa Con Estricto Apego A La Normatividad Ambiental

DEPENDENCIA GENERAL: N00 DESARROLLO ECONOMICO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 131 Fomento Industrial

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: APERTURA DE NUEVAS EMPRESAS

FORMULA DEL CÁLCULO: (EMPRESAS ESTABLECIDAS / EMPRESAS NUEVAS)* 100

INTERPRETACION: MIDE EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Empresas Establecidas / Empresas Nuevas

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
APERTURA DE NUEVAS EMPRESAS	PERSONAS	SUMABLE	2	1	2	0	5
NUEVAS EMPRESAS	PERSONAS	SUMABLE	2	1	2	0	5
RESULTADO ESPERADO			30%	20%	30%	20%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Se Incrementa La Meta Un 150% De Acuerdo Al Resultado Alcanzado El Año Anterior (2015)

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Incremento En El Censo De Empresas

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio: TEOLUYUCAN	No: 4
Programa Anual	
PbRM- 01b Descripción del Programa presupuestario	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	02020601	MODERNIZACION DEL COMERCIO TRADICIONAL
Dependencia General:	N00	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

Análisis FODA Del Programa

Realización De Recorridos Para Identificar Las Actividades Comerciales En Rubros Formales E Informales, Así Como Actividades Derivadas De La Publicidad, Presentación De Espectáculos, Actividades Industriales Y De Prestación De Servicios.
Elaboración Y Actualización De Los Padrones Empresariales Y Comerciales Del Municipio.
Regular Y Actualizar Los Registros De Las Principales Actividades Comerciales, Industriales, De Publicidad, Espectáculos Y Servicios Dentro Del Municipio Con El Fin De Fortalecer Los Ingresos Municipales.
Recursos Humanos Insuficientes, Falta De Medio De Transporte, Falta De Equipo De Oficina, Capacitación Adecuada Y Equipo De Cómputo Actualizado.
Falta De Cultura Con Respecto A La Aplicación De La Normatividad Técnica, Jurídico Y Administrativa En El Municipio.

Objetivo (S) Del Programa

Comprende Los Proyectos Orientados A Modernizar La Actividad Comercial Para Garantizar Una Actividad Productiva Ordenada, Asegurando El Suministro De Productos Básicos A Precios Accesibles, En Apoyo A La Modernización De La Infraestructura De Abasto Y Comercio Y La Vinculación Entre Productores Y Comerciantes.

Estrategias

7. Incentivar Y Regular Las Actividades Empresariales, Comerciales, Ambulantes, De Temporada Y Vía Pública.
8. Incentivar La Celebración De Espectáculos Públicos Y Vigilar Su Correcto Desarrollo.
9. Regular La Fijación E Instalación De Toda Clase De Anuncios Colocados En Sitios Que Se Accesibles Desde La Vía Pública O En Lugar A Que Tenga Acceso El Público.
10. Promover Y Proteger La Certeza Jurídica De Los Establecimientos Dentro Del Territorio Municipal A Través De La Expedición De La Licencia De Funcionamiento, Previa El Cumplimiento A Los Requisitos Respetivos Para Cada Giro.
11. Establecer Supervisión En Todos Los Sectores Económicos Del Municipio Con El Fin De Verificar El Correcto Funcionamiento De Los Mismos.
12. Incentivar La Apertura De Negocios Para Hacer Crecer La Economía Del Municipio.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PBRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar temático 2: Municipio progresista

TEMA DE DESARROLLO: Actividades Económicas para el Municipio

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020601 Modernización De Los Servicios Comunes

PROYECTO: 0202060101 Fortalecimiento A La Micro Y Pequeña Empresa

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende Los Proyectos Orientados A Modernizar La Actividad Comercial Para Garantizar Productos En Condiciones Óptimas De Calidad, Suficiencia Y Crédito, Asegurando El Suministro De Productos Básicos A Precios Accesibles, En Apoyo A La Economía De Las Familias De Escasos Recursos E Impulsar La Modernización De La Infraestructura De Abasto Y Comercio Y La Vinculación Entre Productores Y Comerciantes Para Abatir Costos, Vía Compras Consolidadas Y Mejorar Los Canales De Distribución

DEPENDENCIA GENERAL: N00 Desarrollo Económico

DEPENDENCIA AUXILIAR: 132 Desarrollo Comercial y de Servicios

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Crecimiento Del Número De Establecimientos Comerciales

FORMULA DEL CÁLCULO: $(\text{Establecimientos Comerciales Aperturados Al Final Del Periodo} / \text{Total De Establecimientos Comerciales Existentes Al Inicio Del Periodo} - 1) * 100$

INTERPRETACION: Refleja El Crecimiento En La Inversión Comercial Y De Servicios En El Municipio De Teoloyucan Mediante La Creación De Un Padrón Y El Cobro A Los Mismos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Acciones

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Emisión De Licencias De Funcionamiento Y Actualización Del Padrón De Comercio

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
NÚMERO DE COMERCIOS FUNCIONANDO	COMERCIOS	SUMABLE	800	800	400	100	1200
NÚMERO DE COMERCIOS ACTUALIZADOS	COMERCIOS	SUMABLE	800	800	400	100	1200
RESULTADO ESPERADO			35%	35%	20%	10%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Identificar Establecimientos Irregulares Que Puedan Ser Regularizados, Así Como Agilizar La Apertura De Nuevos Establecimientos, Con Ello También Se Podrá Contar Con Un Padrón Más Actualizado De Comercio Dentro Del Municipio De Teoloyucan

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Datos INEGI, PBR's, Base De Datos Del Padrón De Establecimientos Comerciales, Expedientes, Recibos De Pago

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Realización De Verificaciones Correspondientes De Forma Paralela Mediante Recorridos A Negocios O Comercios Dentro Del Territorio Municipal, Y De Esta Manera Lograr La Actualización Del Padrón De Establecimientos Comerciales



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
-------------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual		
	Descripción del Programa presupuestario		

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	03090301	PROMOCION Y FOMENTO ARTESANAL
Dependencia General:	N00	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

Análisis FODA Del Programa

Difundir Y Promover El Trabajo De Los Artesanos, Con El Fin De Dar A Conocer Sus Productos Al Exterior Y Encaminarlos A Que Se Integren En Una Asociación Que Les Permita Comercializar Sus Productos.

Conocer Con Certeza Quiénes Son Los Artesanos De Nuestro Municipio Para Brindarles El Apoyo Necesario Encaminado A Una Mayor Capacitación En Su Actividad Y Una Mejor Comercialización De Sus Productos.

Trabajar De Manera Coordinada Con Los Artesanos Y Encaminarlos A Buscar Nuevos Horizontes A Través Del Contacto Con El Instituto Mexiquense Del Emprendedor Y Las Instancias Del Gobierno Dedicadas Al Fomento De Las Artesanías.

Falta De Apoyo A Los Artesanos Municipales Por Parte De Las Autoridades Estatales Y Federales.

Objetivo (S) Del Programa

Incluye Las Acciones Para Fomentar La Integración De Artesanos En Organizaciones Formalmente Constituidas, Para Realizar Eventos De Capacitación Y Venta Que Contribuyan Al Desarrollo Integral Del Sector Artesanal, Y Las Acciones Para Promover Las Distintas Fuentes De Financiamiento A Las Que Los Artesanos Pueden Acceder.

Estrategias

Gestionar Ante Las Dependencias Municipales, Estatales Y Federales Los Apoyos Necesarios Para El Impulso De Los Artesanos Y Sus Artesanías Y Así Generar Los Recursos Económicos Necesarios Para Que Tengan Un Mejor Nivel De Vida.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar temático 2: Municipio progresista

TEMA DE DESARROLLO: Imagen Urbana Y Turismo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03090301 Promoción Artesanal

PROYECTO: 030903010202 Promoción Y Fomento Artesanal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa Los Proyectos Destinados A Preservar Y Fomentar Las Expresiones Artesanales Municipales E Impulsar Su Creatividad, Diseño, Producción Y Comercialización En El Mercado Estatal, Nacional E Internacional, A Fin De Mejorar El Nivel De Vida De Los Artesanos Y Grupos Étnicos.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 Desarrollo Económico

DEPENDENCIA AUXILIAR: 133 Fomento Artesanal

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eventos para la venta de los productos de los artesanos

FORMULA DEL CÁLCULO: (Eventos para la venta de los productos de los artesanos realizados/Eventos para la venta de los productos de los artesanos gestionados)*100

INTERPRETACION: Se Promueven Los Eventos De Venta Artesanal Por Parte De La Autoridad Municipal

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: EVENTOS GESTIONADOS / EVENTOS PROGRAMADOS

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
EVENTOS DISEÑADOS	EVENTOS	SUMABLE	1	0	1	0	2
EVENTOS IMPLEMENTADOS	EVENTOS	SUMABLE	1	0	1	0	2
RESULTADO ESPERADO			50%	0%	50%	0%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Ferias Artesanales

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes E Imágenes Alusivas

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguna



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan

Plan de Desarrollo Municipal.

2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
-------------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual		
	Descripción del Programa presupuestario		

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	03010201	COLOCACION DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS
Dependencia General:	N00	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

Análisis FODA Del Programa

Se Cuenta Con Comercio Y Empresas En La Zona Que Requieren Mano De Obra De Todos Los Niveles, Estas Empresas Recurren Al Servicio Municipal De Empleo Para Buscar Cubrir Sus Vacantes, Siendo Teoloyucan La Parte Central Entre Los Municipios De Huehuetoca, Coyotepec, Zumpango, Melchor Ocampo, Cuautitlán México, Tepotzotlán Y Cuautitlán Izcalli. El Índice De Desempleo En Teoloyucan, Según Cifras Del Inegi 2010, Es Del 3%, La Mayoría De Las Personas Que Requieren De Un Empleo Por Lo General Encuentran Una Oportunidad De Colocarse A Través Del Servicio Municipal De Empleo, Que También Ofrece Diferentes Programas Como El De Autoempleo, Capacitación Y Bécate Entre Otros. A Través De La Secretaría Del Trabajo Y Previsión Social Y El Servicio Nacional De Empleo, Quienes Autorizan Las Diferentes Convocatorias Que Benefician A Los Empleados Y Emprendedores, Permiten Al Servicio Municipal De Empleo Ofrecer Diferentes Alternativas Para Encontrar Un Trabajo Con Prestaciones De Ley Y Bien Remunerado. Los Empleos Que Se Generan En La Región, De Manera General, Son Mal Remunerados O No Dan Las Prestaciones De Ley Como Corresponden, La Mayoría De Las Empresas Prefieren Contratar A Través De Agencias De Colocación Privadas Que Utilizar El Servicio Municipal De Empleo, Por Lo Que No Ofrecen Todas Sus Vacantes Y No Informan Cuando Son Ocupadas Las Que Ofrecen, Lo Que Conlleva A Dar En Algunas Ocasiones Vacantes Que Ya Se Ocuparon. Falta De Equipo De Oficina Actualizado, Falta De Promoción A Través De Medios Electrónicos E Impresos, Teléfonos Móviles Personalizados Para Tener Comunicación Con Empresas Oferentes De Empleo En Cualquier Momento, Así Como Personal Suficiente Que Permita Cumplir Con Las Necesidades Propias Del Servicio Municipal De Empleo

Objetivo (S) Del Programa

Integrar Los Proyectos Dirigidos A Dinamizar La Economía, Fomentando El Desarrollo De La Planta Productiva, Aumentar La Oportunidad De Empleo, Vinculando Su Oferta Y Demanda, Y Garantizar Que La Población Económicamente Activa Disfrute De Las Mismas Condiciones De Empleo, Remuneración Y Oportunidades Sin Discriminación Alguna, Mediante La Formación De Los Recursos Humanos Para El Empleo.

Estrategias

Coadyuvar En La Difusión Y Coordinación De Programas De Capacitación Y Autoempleo, Fortalecer Al Servicio Municipal De Empleo Con El Equipo Humano Necesario Para Brindar Un Mejor Servicio A La Ciudadanía, Manteniendo Una Vinculación Eficiente Entre Los Solicitantes De Empleo Y Las Empresas Oferentes.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PBRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 2: Municipio Progresista

TEMA DE DESARROLLO: Empleo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010201 Empleo

PROYECTO: 030102010203 Fomento Para El Autoempleo

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra Los Proyectos Dirigidos A Dinamizar La Economía, Fomentando El Desarrollo De La Planta Productiva, Aumentar La Oportunidad De Empleo, Vinculando Su Oferta Y Demanda, Y Garantizar Que La Población Económicamente Activa Disfrute De Las Mismas Condiciones De Empleo, Remuneración Y Oportunidades Sin Discriminación Alguna, Mediante La Formación De Los Recursos Humanos Para El Trabajo.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 Desarrollo Económico

DEPENDENCIA AUXILIAR: 140 Servicio Municipal de Empleo

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Personas Atendidas En La Feria Del Empleo

FORMULA DEL CÁLCULO: $(\text{Personas Atendidas} / \text{Personas Enviadas}) * 100$

INTERPRETACION: Nos Indica El Número De Personas Atendidas Y Que Fueron Enviadas Para Su Colocación

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Personas Atendidas Y Enviadas Durante El Año Anterior

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
PERSONAS QUE LLEGAN AL SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO	PERSONAS	SUMABLE	300	400	600	200	1500
PERSONAS ENVIADAS	PERSONAS	SUMABLE	300	400	600	200	1500
RESULTADO ESPERADO			20%	30%	40%	10%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Se Incrementa La Meta Un 30% De Acuerdo Al Resultado Alcanzado El Año Anterior (2015)

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Cartas De Colocación Del Ciudadano Entregadas Por Las Empresas

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguno



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan

Plan de Desarrollo Municipal.

2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
-------------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01050204	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS RENTABLES
Dependencia General:	N00	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

Análisis FODA Del Programa

La Población Municipal Cuenta Con La Infraestructura, Equipamiento, Servicios Públicos Y Provisiones Que Vigorizan El Desarrollo Económico Local, POR ESTA RAZON, ES NECESARIO Promover E Integrar Proyectos Que Demuestren Mayor Rentabilidad Y Menor Solvencia. La Población Municipal Participa En Esquemas Determinados Para Solicitar Una Mejor Calidad De Vida. Por Otro Lado El Personal De La DGI Otorga Los Elementos Técnicos Necesarios Para Conformar Los Proyectos De Infraestructura.

Objetivo (S) Del Programa

Integrar Los Proyectos Dirigidos A Dinamizar La Economía, Fomentando El Desarrollo De La Planta Productiva, Aumentar La Oportunidad De Empleo, Vinculando Su Oferta Y Demanda, Y Garantizar Que La Población Económicamente Activa Disfrute De Las Mismas Condiciones De Empleo, Remuneración Y Oportunidades Sin Discriminación Alguna, Mediante La Formación De Los Recursos Humanos Para El Empleo.

Estrategias

Gestión Ante La Dirección General De Inversión Para La Evaluación De Los Proyectos De Infraestructura Para Convocatorias Y Registro De Proyectos
 Gestión Ante La Dirección General De Inversión Para La Evaluación De Los Proyectos De Infraestructura A Realizarse Mediante Financiamiento.
 Gestión Ante El Congreso Local Para La Aprobación De Obtención De Los Recursos Financieros.
 Gestión A Través De Mecanismos Bancarios Para La Obtención De Los Recursos.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno de resultados

TEMA DE DESARROLLO: Financiamiento para el desarrollo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050204

PROYECTO: 010502040101 Formulación Y Evaluación De Proyectos Rentables

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende las acciones de concertación que se llevan a cabo por dependencias de la administración pública municipal para la determinación de proyectos con la participación social y privada, que representen un alto grado de beneficio a la comunidad.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 Desarrollo Económico

DEPENDENCIA AUXILIAR: N00 Desarrollo Económico

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Proyectos Rentables

FORMULA DEL CÁLCULO: Población Beneficiada Con Los Proyectos De Inversión/(Población Total Del Municipio)*100

INTERPRETACION: Identifica La Población Que Beneficiada Con Los Proyectos

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Los Proyectos Rentables Deben Contener Mejoras O Apoyos En El Aspecto Económico, Ambiental, De Infraestructura Y De Política Territorial

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
POBLACIÓN BENEFICIADA CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	PERSONAS	SUMABLE	10	10	10	10	40
POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO	PERSONAS	CONSTANTE	10	10	10	10	40
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Mejorar La Calidad Del Gasto Público Y La Rendición De Cuentas Que A Su Vez Se Ve Reflejado En El Bienestar Y Satisfacción De Los Ciudadanos

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Expedientes Técnicos, Estado Comparativo De Ingresos, Registros Administrativos, Convocatorias Y Registro De Proyectos

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Ninguno



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
-------------------------	------

Municipio: TEOLUYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	02040201	DIFUSION DE LA CULTURA
Dependencia General:	000	DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA

Análisis FODA Del Programa

La Casa De Cultura Cuenta Con 10 Talleres Artísticos Y Culturales.
Se Cuenta Con 6 Espacios Habilitados Para La Impartición De Las Actividades, Un Auditorio Y Profesores Capacitados
Desarrollar Habilidades Artísticas, Musicales Y Deportivas, Para Fortalecer El Desarrollo Educativo.
El Incremento De Las Becas Para Jóvenes Con Talentos Artísticos.
La Falta De Espacios En El Municipio. La Falta De Especialistas En Materia De Cultura.
La Carencia De Personas Con Talento Y Preparación Cultural Para La Docencia.
El Costo De Las Cuotas De Recuperación Para Llevar A Cabo Las Actividades De Los Talleres.

Objetivo (S) Del Programa

Promover Y Difundir Las Actividades Artísticas Y Culturales Con La Finalidad De Mantener E Incrementar La Matrícula De Los Alumnos En Los Talleres.
Difundir Oportunamente Las Actividades Artísticas Y Culturales Promovidas Por La Casa De La Cultura.
Fortalecer La Pluralidad Cultural Del Municipio Fomentando La Cultura Y Las Bellas Artes, Así Como La Presentación Y Difusión Del Patrimonio Histórico, Artístico Y Cultural Del Mismo

Estrategias

6. Construcción Y Funcionamiento De Fondos Para El Desarrollo Cultural Municipal Con Funcionamiento Municipal, Estatal Y Federal Sobre La Base De Aportaciones Tripartitas
7. Realización De Talleres De Formación En Disciplinas Artísticas Para A Comunidad De Creadores O Productores Artísticos Y Artesanales
8. Ofrecer Espacios Óptimos Para Creadores Artísticos
9. Presentación De Actividades En Espacios Abiertos
10. Realizar Domingos Familiares Con Artistas De La Localidad.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 1: Gobierno Solidario
TEMA DE DESARROLLO: Núcleo Social Y Calidad De Vida
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040201 Cultura Y Arte
PROYECTO: 020402010102 Difusión De La Cultura
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Difundir Oportunamente Las Actividades Artísticas Y Culturales Promovidas Por La Casa De La Cultura
DEPENDENCIA GENERAL: 000 Educación Y Cultura
DEPENDENCIA AUXILIAR: 000 Educación Y Cultura

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Realización de jornadas culturales
FORMULA DEL CÁLCULO: (Número De Eventos A Realizar / (Número De Eventos Realizados-1) X100
INTERPRETACION: Refleja El Porcentaje De Eventos Culturales Realizados
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) TIPO DE INDICADOR: Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Número De Eventos Realizados En El Año Inmediato Anterior

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
JORNADAS A REALIZAR	EVENTO	SUMABLE	2	2	2	4	10
JORNADAS REALIZADAS	EVENTO	CONSTANTE	2	2	2	4	10
RESULTADO ESPERADO			20%	20%	20%	40%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Realizar Domingos Familiares Con Artistas De La Localidad, Realizar Visitas Escolares, Conferencias, Concursos Entre Otras, Además De Promover El Apoyo E Intercambio De Artistas Y Grupos Del Municipio, Del Estado O Fuera De Él.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Mensual: Programa De Actividades Fotográfico, Impreso Y/O Electrónico

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Fortalecer La Pluralidad Cultural Del Municipio Fomentando La Cultura Y La Bellas Artes Así Como La Preservación Y Difusión Del Patrimonio Histórico, Artístico Y Cultural Del Municipio



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	02040201	SERVICIOS CULTURALES
Dependencia General:	000	DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA

Análisis FODA Del Programa

La Casa De Cultura Cuenta Con 10 Talleres Artísticos Y Culturales.
Se Cuenta Con 6 Espacios Habilitados Para La Impartición De Las Actividades, Un Auditorio Y Profesores Capacitados
Desarrollar Habilidades Artísticas, Musicales Y Deportivas, Para Fortalecer El Desarrollo Educativo.
El Incremento De Las Becas Para Jóvenes Con Talentos Artísticos.
La Falta De Espacios En El Municipio. La Falta De Especialistas En Materia De Cultura.
La Carencia De Personas Con Talento Y Preparación Cultural Para La Docencia.
El Costo De Las Cuotas De Recuperación Para Llevar A Cabo Las Actividades De Los Talleres.

Objetivo (S) Del Programa

Promover Y Difundir Las Actividades Artísticas Y Culturales Con La Finalidad De Mantener E Incrementar La Matrícula De Los Alumnos En Los Talleres.
Difundir Oportunamente Las Actividades Artísticas Y Culturales Promovidas Por La Casa De La Cultura.
Fortalecer La Pluralidad Cultural Del Municipio Fomentando La Cultura Y Las Bellas Artes, Así Como La Presentación Y Difusión Del Patrimonio Histórico, Artístico Y Cultural Del Mismo

Estrategias

6. Construcción Y Funcionamiento De Fondos Para El Desarrollo Cultural Municipal Con Funcionamiento Municipal, Estatal Y Federal Sobre La Base De Aportaciones Tripartitas
7. Realización De Talleres De Formación En Disciplinas Artísticas Para A Comunidad De Creadores O Productores Artísticos Y Artesanales
8. Ofrecer Espacios Óptimos Para Creadores Artísticos
9. Presentación De Actividades En Espacios Abiertos
10. Realizar Domingos Familiares Con Artistas De La Localidad.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PBRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno de resultados
TEMA DE DESARROLLO: Núcleo Social Y Calidad De Vida
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040201 Cultura Y Arte
PROYECTO: 020402010101 Servicios Culturales
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Difundir Oportunamente Las Actividades Artísticas Y Culturales Promovidas Por La Casa De La Cultura
DEPENDENCIA GENERAL: 000 Educación Y Cultura
DEPENDENCIA AUXILIAR: 150 Cultura

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Promoción De Intercambios Culturales
FORMULA DEL CÁLCULO: (Número De Eventos A Realizar / (Número De Eventos Realizados -1) X 100
INTERPRETACION: Refleja El Porcentaje De Eventos Culturales Realizados
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual
TIPO DE INDICADOR: Gestión
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015)
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Número De Eventos Realizados En El Año Inmediato Anterior

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
JORNADAS A REALIZAR	PROYECTO	SUMABLE	1	0	1	1	3
JORNADAS REALIZADAS	PROYECTO	CONSTANTE	1	0	1	1	3
RESULTADO ESPERADO			33.33%	0%	33.33%	33.33%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Realizar Domingos Familiares Con Artistas De La Localidad, Realizar Visitas Escolares, Conferencias, Concursos Entre Otras, Además De Promover El Apoyo E Intercambio De Artistas Y Grupos Del Municipio, Del Estado O Fuera De Él.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Mensual: Programa De Actividades Fotográfico, Impreso Y/O Electrónico

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Fortalecer La Pluralidad Cultural Del Municipio Fomentando La Cultura Y La Bellas Artes Así Como La Preservación Y Difusión Del Patrimonio Histórico, Artístico Y Cultural Del Municipio



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

Programa Presupuestario:	(Clave)	(Denominación)
Dependencia General:	01070101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO
	Q00	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Análisis FODA Del Programa

Se Cuenta Con Los Programas, Proyectos Y Estudios De Acuerdo A Cada Zona En Donde La Incidencia Delictiva Tiene Un Mayor Asentamiento.

Objetivo (S) Del Programa

Prevenir El Delito Y Disuadir Su Comisión En Zonas Vulnerables O De Alta Incidencia; Así Como La Detención De Personas Sorprendidas En La Comisión De Delitos En Flagrancia Y Las Acciones De Información A La Población Sobre Las Consecuencias Jurídicas Y Materiales Derivadas De Conductas Delictivas O Por La Infracción Al Marco Normativo Del Municipio.

Estrategias

Realizar De Manera Consecutiva El Análisis Sobre La Incidencia Delictiva, En Los Barrios, Colonias, Fraccionamientos Y Rancherías De La Localidad, Para Estructurar, Programar Y Ejecutar Las Acciones Individuales O Coordinadas Con Otros Órdenes De Gobierno, Que Permitan La Disminución De Dicha Incidencia (Contando Con El Antecedente De "Modus Operandi", Horarios Y Zonas Consideradas Como Puntos Rojos.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PBRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 3: Sociedad Protegida
TEMA DE DESARROLLO: Seguridad Pública Y Procuración De Justicia
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad Pública
PROYECTO: 0107010101 Operación Y Vigilancia Para La Seguridad Y Prevención Del Delito
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: El Objetivo Primordial De La Seguridad Pública Municipal, Es La Reducción De La Incidencia Delictiva A Través De La Aplicación De Acciones Que Garantizan La Tranquilidad, Paz Y Protección De La Integridad Física Y Moral De La Población, Mediante La Vigilancia, Prevención De Actos Delictivos Y Orientación Ciudadana
DEPENDENCIA GENERAL: Q00 Comisaría De Seguridad Ciudadana Protección Civil Y Bomberos
DEPENDENCIA AUXILIAR: Q00 Comisaría De Seguridad Ciudadana Protección Civil Y Bomberos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Disminución De La Delincuencia
FORMULA DEL CÁLCULO: ((Disminución De Los Actos Delictivos En El Año Actual/Disminución De Los Actos Delictivos En El Año Anterior)-1)*100
INTERPRETACION: Mide La Disminución De La Delincuencia Mediante Acciones De Seguridad Pública
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) **TIPO DE INDICADOR:** Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Disminución De La Delincuencia Mediante Acciones De Seguridad Pública Respecto Al Año Anterior

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Disminución De Los Actos Delictivos En El Año Actual	Estadísticas	SUMABLE	18	18	18	18	76
Disminución De Los Actos Delictivos En El Año Anterior	Estadísticas	CONSTANTE	18	18	18	18	76
RESULTADO ESPERADO			25%	25%	25%	25%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Disminución de un 76% del índice delictivo en el Municipio de Teoloyucan

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estadísticas Delincuenciales De La Secretaría De Seguridad Pública, Bitácoras De Las Acciones Intergubernamentales Implementadas En Materia De Seguridad Pública Y Los Resultados De Las Encuestas De Percepción Sobre La Coordinación Intergubernamental Para Combatir La Delincuencia De Los Dos Últimos Años.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Reducción De La Incidencia Delictiva En El Territorio Municipal



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
-------------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No:	4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01070101	SISTEMAS DE INFORMACION, COMUNICACIÓN, Y PREVENCIÓN DEL DELITO
Dependencia General:	Q00	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Análisis FODA Del Programa

La Atención A Las Demandas Ciudadanas De Los Servicios De Emergencia Era Insuficiente Ya Que Solo Se Contaba Con Una Línea De Comunicación Directa, No Obstante Se Logró La Instalación De Cámaras De Video Vigilancia En Lugares Estratégicos Dentro Del Territorio Municipal Para Cubrir Ampliamente La Vigilancia.

Objetivo (S) Del Programa

Comprende Acciones Que Permitan Ampliar La Cobertura Y Alcance De Los Sistemas De Comunicación, Mediante La Operación De Redes De Voz, Datos Y Video, Así Como Modernizar Los Sistemas De Telecomunicación Y Radiocomunicación, Con Tecnología Que Garantice Un Eficiente Intercambio De Información Entre Los Tres Ordenes De Gobierno, Con La Finalidad De Fortalecer Y Apoyar Las Actividades De Seguridad Pública.

Estrategias

Se Llevara A Cabo La Instalación De Cámaras De Video Vigilancia Con Botones De Pánico Que Permitirán La Ampliación Y Mejoramiento De La Cobertura De Emergencias Dentro Del Territorio Municipal, A Fin De Reducir Los Tiempos De Respuesta Que Permitan Asociar Con Rapidez A Las Personas Aseguradas Implicadas En La Comisión De Delitos En Una O Más Ocasiones.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 3: Sociedad Protegida
TEMA DE DESARROLLO: Seguridad Pública Y Procuración De Justicia
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad Pública
PROYECTO: 0107010102 Sistemas De Información, Comunicación, Y Prevención Del Delito
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: El Objetivo Primordial De La Seguridad Pública Municipal, Es La Reducción De La Incidencia Delictiva A Través De La Aplicación De Acciones Que Garanticen La Tranquilidad, Paz Y Protección De La Integridad Física Y Moral De La Población, Mediante La Vigilancia, Prevención De Actos Delictivos Y Orientación Ciudadana
DEPENDENCIA GENERAL: Q00 Comisaria De Seguridad Ciudadana Protección Civil Y Bomberos
DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tiempo De Respuesta A Emergencias
FORMULA DEL CÁLCULO: (Tiempo De Respuesta Promedio = (Y1+Y2+Y3YN) / N) De Donde Y Significa El Tiempo De Respuesta Por Emergencia (Minutos) Y N El Número De Emergencias
INTERPRETACION: Identifica El Tiempo Promedio En El Que El Cuerpo De Seguridad Pública Municipal Responde A Emergencias.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Calidad **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) **TIPO DE INDICADOR:** Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Tiempo De Respuesta En Emergencias, De Acuerdo A La Distancia Recorrida Y El Punto De Salida, Basada En Minutos Y Segundos

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
TIEMPO DE RESPUESTA ACTUAL	PATRULLA	SUMABLE	2	2	1	7	12
TIEMPO DE RESPUESTA AL 2015	PATRULLA	SUMABLE	2	2	1	7	12
RESULTADO ESPERADO			20%	20%	10%	50%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Reducir de 7 a 5 minutos el tiempo de respuesta en emergencias

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Mensual: Reporte Oficial emitido por el Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), a través de los indicadores

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Reducción de la incidencia delictiva en el territorio municipal



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal	2016
-------------------------	------

Municipio:	TEOLOYUCAN	No: 4
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario:	01070201	DIFUSION Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCION CIVIL
Dependencia General:	Q00	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

Análisis FODA Del Programa

Se Realizaran Las Actividades Correspondientes A Los Subprogramas De Prevención, Auxilio Y Restablecimiento De Manera Ordinaria Con Los Contratiempos Que Genera La Falta Recursos Para Mantenimiento Y/O Reparación De Los Vehiculos De Emergencia. Por Lo Que Se Reconoce La Necesidad De Reforzar Las Actividades De Prevención, Auxilio Y Restablecimiento Apoyándonos En Las Actividades Que Realiza El Personal Que Conforman Esta Área, Ya Que Desarrolla Su Servicio Con Calidad Y Calidez.

Objetivo (S) Del Programa

Engloba Los Proyectos Que Integran Acciones Dirigidas A La Protección De La Vida E Integridad Física De Las Personas, A Través De La Capacitación Y Organización De La Sociedad, Para Evitar Y Reducir Los Daños Por Accidentes, Siniestros, Desastres Y Catástrofes, Fomentando La Cultura De Autoprotección, Prevención Y Solidaridad En Las Tareas De Auxilio Entre La Población Y Proteger La Infraestructura Urbana Básica Y El Medio Ambiente

Estrategias

Para El Logro Del Objetivo Del Programa Y Sus Proyectos Programáticos, Es Menester Dotar Tanto A La Población Como Al Personal De La Dependencia, De Capacitación Constante En Materia De Civil , Prevención Y Riesgos



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: Pilar Temático 3: Sociedad Protegida
TEMA DE DESARROLLO: Protección Civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección Civil
PROYECTO: 010702010103 Difusión Y Comunicación Para La Protección Civil
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
DEPENDENCIA GENERAL: Q00 Comisaría De Seguridad Ciudadana Protección Civil Y Bomberos
DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Protección Civil

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Difusión y comunicación para la protección civil
FORMULA DEL CÁLCULO: (curso de capacitación a la población realizado / curso de capacitación a la población programado) *100
INTERPRETACION: Refleja el número de cursos de capacitación o actividad de difusión brindada para la comunidad (20 total al año)
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año Inmediato Anterior (2015) **TIPO DE INDICADOR:** Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Número De Cursos De Capacitación O Actividades De Difusión Brindadas En El Año Inmediato Anterior

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
CURSO DE CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN REALIZADO	CURSO	SUMABLE	5	10	10	5	30
CURSO DE CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN PROGRAMADO	CURSO	CONSTANTE	5	10	10	5	30
RESULTADO ESPERADO			20%	30%	20%	30%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Mediante La Capacitación Y Difusión De La Cultura De La Autoprotección, Se Pretende Disminuir Los Riesgos De Daños A La Integridad Física De Las Personas Sus Bienes Y Su Entorno, En Materia De Protección Civil

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Mensual: Se Contabiliza Los Cursos Y Las Actividades De Difusión Realizadas Por El Personal Enviando Evidencia A Presidencia municipal.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Promoción De Difusión Mediante Pintas, Trípticos, Página Web Oficial De Teoloyucan, De Las Actividades En Materia De Protección Civil



Obras y acciones de alto impacto

Fuente de Financiamiento	Descripción de la Obra	Ubicación	Justificación	Población Beneficiada
	Gestión para la adquisición de un terreno para la construcción de un Plantel de Educación Superior.		Contar con un espacio educativo de estudios superiores para los jóvenes del municipio.	66,518
	Gestionar la adquisición de un terreno para la construcción de un Nuevo Panteón Municipal.	Barrio de San Sebastián/ Santa Cruz del Monte	Mejorar el servicio de panteones en el Municipio.	66,518
	Gestionar la adquisición de un terreno para la construcción de un Hospital General.		Mejorar el servicio de Salud a través de la gestión de un Hospital que cuente con las condiciones de atención abierta y con especialidades a la población del Municipio	66,518
FISM/2016	Programa de Desarrollo Institucional	Administración	Mejorar la capacidad Institucional del Municipio	66,518
FISM/2016	Pavimentación asfáltica de Camino Real Primera Etapa	Barrio Axalpa	Mejorar las condiciones de la Infraestructura Vial	2,248
FISM/2016	Construcción de Comedor Comunitario	Barrio de Santiago	Dotar a las personas de escasos recursos, un espacio donde recibir una alimentación económica y saludable	3,157
FISM/2016	Introducción de drenaje sanitario en A. del Rio y cerrada la Conchita	Barrio de Axalpa	Mejorar la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	2,248
FISM/2016	Introducción de drenaje sanitario en Avenida Camino Real.	Barrio de Axalpa	Mejorar la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	2,248
FISM/2016	Introducción de drenaje sanitario en Cerrada Chabacano entre 1ª. Cerrada del Sol y Calle sin nombre.	Barrio San Sebastián	Mejorar la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	3,504
FISM/2016	Construcción del Colector de drenaje, carretera Teoloyucan-Huehuetoca	Santa María Caliacac	Mejorar la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	5,199
FISM/2016	Rehabilitación de la Red Hidráulica entre calle Matamoros y Reforma	Barrio Tlatilco	Mejorar la infraestructura de la red de agua potable en la cabecera municipal	2,898
FISM/2016	Introducción de drenaje sanitario en la calle Lic. Adolfo López Mateos	Barrio San Juan	Mejorar la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	6,035
FISM/2016	Introducción de drenaje sanitario en la calle Olivo	Barrio San Sebastián	Mejorar la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	3,504
FEFOM/2016	Pavimentación asfáltica de Calle Camino Real segunda etapa.	Barrio Axalpa	Mejorar las condiciones de la Infraestructura Vial	2,248
FEFOM/2016	Pavimentación con concreto hidráulico en Cerrada la Esperanza.	Barrio de Analco	Mejorar las condiciones de la Infraestructura Vial	2,577
FEFOM/2016	Construcción de Lechería LICONSA	Barrio de Santo Tomás	Mejorar la Infraestructura Social	4,032
FEFOM/2016	Bacheo en la Avenida Dolores	Ejido San José	Mejorar las condiciones de la Infraestructura Vial	66,518
FEFOM/2016	Adquisición de equipo de bacheo para mantenimiento de calles.	Todo el Municipio	Equipamiento para mejorar las condiciones de la infraestructura Vial.	66,518
SEDATU/2016	Construcción de campo de futbol	Barrio Santa Cruz del Monte	Recuperación de espacios públicos	4,478
FORTASEG/2016	Instalación de cámaras de video vigilancia	Varias Localidades	Infraestructura para la seguridad ciudadana.	66,518
ARC/2016	Construcción de techumbre a base de estructura metálica, Plaza Cívica de la Escuela Primaria Revolución.	Barrio de Santo Tomás	Mejoramiento de la Infraestructura Educativa y Deportiva.	4,032
ARC/2016	Construcción de techumbre a base de estructura metálica, Plaza Cívica de la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza.	Barrio de San Bartolo	Mejoramiento de la Infraestructura Educativa y Deportiva	3,633
ARC/2016	Construcción de techumbre a base de estructura metálica, Plaza Cívica de la Escuela Primaria Educadores Mexicanos	Fraccionamiento La Providencia	Mejoramiento de la Infraestructura Educativa y Deportiva	6,035



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



ARC/2016	Construcción de techumbre a base de estructura metálica, Plaza Cívica de la Escuela Primaria Niños Héroes	Barrio Zimapan	Mejoramiento de la Infraestructura Educativa y Deportiva	3,294
PET/2016	Pavimentación Hidráulica en Calle Real del Oro entre Lázaro Cárdenas y Huizache.	Barrio Santa Cruz del Monte	Mejorar las condiciones de la Infraestructura Vial	4,478

Obras públicas en proceso.

Fuente de Financiamiento	Descripción de la Obra	Ubicación	Justificación	Población Beneficiada
FISE/2015	Construcción de cuarto dormitorio prototipo en varias localidades del municipio en la parte norte	Varias localidades	Mejorar las condiciones de vida de las personas de mayor vulnerabilidad	42
FISE/2015	Construcción de cuarto dormitorio prototipo en varias localidades del municipio en la parte oriente	Varias localidades	Mejorar las condiciones de vida de las personas de mayor vulnerabilidad	42
FISE/2015	Construcción de cuarto dormitorio prototipo en varias localidades del municipio en la parte poniente	Varias localidades	Mejorar las condiciones de vida de las personas de mayor vulnerabilidad	41

Demanda social

El objeto principal del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 es sin duda la búsqueda del bienestar de la sociedad, de una forma integral y sostenida, que permita satisfacer las principales necesidades de ésta y que permita el equilibrio racional a través del cual se desenvuelve.

La participación social y democrática de la sociedad en este proceso de determinar las principales necesidades de cada una de las localidades que conforman el Municipio de Teoloyucan, ha permitido a través de distintas vías identificar un importante número de requerimientos los cuales deberán ser atendidos puntualmente por el gobierno municipal.

Las opiniones, propuestas y necesidades que la población identifica en cada una de sus localidades fueron recopiladas a través del propio proceso político electoral ocurrido en el año 2015 y, en la aplicación del cuestionario de Consulta Ciudadana para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal efectuada a en el mes de febrero del 2016, en los cuales participaron los diversos sectores de la población del municipio, las organizaciones de la sociedad civil, los representantes de partidos políticos, servidores públicos municipales y las Autoridades Auxiliares entre otros.

Número de folio	Solicitud	Comunidad	Observaciones
S/N	Donación de loseta para superficie de 64 m2.	Escuela Telesecundaria No. 210 "Guadalupe Victoria" Col. Santa Cruz del Monte	
18/2106	Pavimentación de Avenida Real del Oro	Col. Santa Cruz del Monte	
57/2015	Pavimentación de la Cerrada Esperanza	Barrio de Santiago	
57/2015	Construcción de guarniciones, banquetas, boca de tormenta y revestimiento con concreto de zanjas	Barrio de Santiago	
74/2016	Donación de material de construcción para dos aulas escolares	Jardín de Niños Elisa Pacheco	
110/2016	Pavimentación de la calle Morelos	Barrio de San Sebastián	
127/2016	Construcción de guarniciones y banquetas en 250 metros lineales	Colonia Agrícola Santo Tomás	



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



129/2016	Continuar con la pavimentación de la calle Atlacomulco, parte alta	Col. Santa Cruz del Monte	
169/2016	Reconstrucción de 100 m. de barda perimetral y 40 m. de malla ciclónica	Escuela Secundaria No. 0259 "Prof. Carlos Hank González", Santa María Caliacac	
222/2016	Reconstrucción de barda perimetral y rehabilitación; construcción de arco techo, rehabilitación de la plaza cívica y construcción de un aula de usos múltiples	Escuela Primaria "Lic. Adolfo López Mateos" Barrio de San Juan	
221/2016	Construcción de techumbre del patio central	Escuela Primaria "Revolución" Barrio de Santo Tomás	
227/2016	Rehabilitación de tres calles	Av. lumbreras y Oyamel, Col. Santa Cruz del Monte	
230/2016	Concluir la pavimentación de la calle Lirios	Entre Avenida del Puente y Magnolias, Barrio de San Juan	
283/2016	Rehabilitación del calle del Arco 8 m. de ancho por 250 m. de largo	Barrio de San Juan	
302/2016	Rehabilitar la calle Morelia en 320 metros lineales por 6 metros de ancho, rehabilitación de la red de agua potable	Entre calle Uruapan y calle Puebla, Barrio de Zimapan	Los vecinos participaran con la mano de obra
321/2016	Pavimentación asfáltica de la avenida Providencia de 550 metros lineales	Col. Agrícola Santo Tomás	
352/2016	Rehabilitación de la calle del Gran Canal	Av. Alcanfores esquina Avenida del Gran Canal hacia el circuito Exterior Mexiquense, Colonia Agrícola Santo Tomás	
393/2016	Donación de material para la construcción de dos aulas	Jardín de Niños "Beatriz Barba de Piña Chan" Barrio de Santo Tomás	Apoyo de padres de familia y comunidad escolar
591/2016	Obras de drenaje y pavimentación de la Avenida del Rio	Barrio Acolco	

Sistema de Planeación Democrática

De acuerdo a la normatividad federal y del Estado de México en materia de planeación, la institucionalización la planeación municipal se inscribe dentro del orden del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) y en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEMym).

El Sistema Nacional de Planeación Democrática enmarca las acciones dirigidas al fomento de desarrollo nacional, y se sustenta con la participación del sector público, mediante los organismos y dependencias responsables de dirigir el proceso de planeación, y el sector privado y social, quienes expresan sus demandas a través de la consulta popular.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática se opera a través del Plan Nacional de Desarrollo, el cual incluye todos los aspectos que se consideran prioritarios y de interés nacional, así como los lineamientos de acción que determinarán la base de la planeación en los ámbitos estatal y municipal.

En el Plan Nacional de Desarrollo vigente, se establecen objetivos, estrategias y prioridades que durante la administración rigen la acción del gobierno, de tal forma que ésta tiene un rumbo y una dirección clara, representando el compromiso que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos y que permite, por tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno.

Por su parte, Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios armoniza los objetivos de interés nacional con los particulares del Estado de México, estableciendo a través del Plan de Desarrollo Estatal, las bases para la integración de los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que definen la forma en que serán atendidas las necesidades de la población del Estado de México.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



El Plan de Desarrollo Estatal cumple con el mandato de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, la cual establece en su artículo 14 que el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma entre otros por: los planes de desarrollo municipales; los programas sectoriales de corto, mediano y largo plazo; los programas regionales; los programas especiales; los presupuestos, los convenios de coordinación; los convenios de participación; los informes de evaluación y los dictámenes de reconducción y actualización.

En el ámbito municipal, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en su artículo 19 fracción III, afirma que compete a los Ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: “asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo”.

Es así como en el Plan de Desarrollo Municipal, se establecen los mecanismos para la ejecución coordinada de los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales de vienes de la federación y el estado, así como las acciones específicas que emprenderá el Ayuntamiento para la atención específica de los habitantes del municipio, cumpliéndose con los postulados del Sistema Nacional de Planeación Democrática y los del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Para lograr que el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios alcance plenamente su propósito, se aprovecha la estrecha colaboración que existe entre el Comité de Planeación de Desarrollo Estatal (COPLADEM) y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, según el artículo 44 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, es el organismo público que tiene por objeto, operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privadas así como con los gobiernos de las entidades federativas y de los Municipios.

Por su parte, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, según el artículo 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y los artículos 82 y 83 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, es el cuerpo de carácter municipal que tiene entre otras de sus atribuciones la de proponer al Ayuntamiento los mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, así como la de asegurar la concertación y participación de los sectores social y privado del Municipio. En ambos organismos, se promueve en todo momento el cumplimiento de lo establecido tanto en el Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) como en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEMMyM).



CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (Estrategia de gestión)

Para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, se utilizarán tanto las bases metodológicas para la programación, Presupuestación establecidos por la Comisión Temática para la Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación Municipal; las cuales contienen los criterios generales para establecer los mecanismos e instrumentos necesarios para señalar los procesos y asegurar la realización de obras y programas anuales que se llevarán a cabo, así como la identificación de los posibles recursos (humanos y financieros) indispensables para el cumplimiento de los objetivos planteados por la administración municipal; como los convenios que resulten necesarios para impulsar el desarrollo municipal mediante esquemas de concertación que permitan el óptimo aprovechamiento de todos los recursos disponibles para el cumplimiento de los objetivos y la inmediata obtención de resultados.

También se define en este apartado la actuación de las diversas unidades administrativas tanto en el aspecto de la ejecución de las acciones como en la responsabilidad de dar seguimiento a cada uno de los programas de estructura programática que se lleven a cabo.

Procesos de programación, Presupuestación y control de la gestión municipal

Es importante señalar que para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 se utilizará como principal estrategia la integración anual del Presupuesto basado en Resultados (PbR) por cada ejercicio fiscal correspondiente dentro del período administrativo y el cual contiene el programa anual de trabajo de cada una de las dependencias de la administración pública municipal.

Podemos definir al presupuesto municipal como la estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los egresos e ingresos del gobierno que resultan necesarios para cumplir con los propósitos de un plan operativo anual básico, para la ejecución de las decisiones de políticas económicas y sociales de la programación presupuestaria.

Para la formulación, implementación, evaluación y seguimiento del Presupuesto basado en Resultados, se integrarán grupos de trabajo multidisciplinarios que agruparán a los titulares de las distintas unidades administrativas responsables de la ejecución de los programas, así como al Tesorero Municipal y al servidor público responsable de las labores de información, planeación, programación y evaluación.

El proceso de programación y la Presupuestación municipal utilizará como elemento técnico el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal, documento que contiene los lineamientos oficiales para la asignación de los recursos públicos municipales y la formulación del programa anual, lo que garantizará la certidumbre en la orientación y programación de acciones y el ejercicio de recursos públicos mediante el uso de la estructura programática municipal, estableciendo una congruencia y debida coordinación de esfuerzos en las obras y acciones que efectúan las unidades administrativas responsables de la realización de éstas y evaluando el cumplimiento de las mismas a través del esquema de evaluación por indicadores que permiten conocer el resultado obtenido en beneficio de la sociedad de Teoloyucan.

Con estos esquemas de trabajo se aprovecharán las mejoras realizadas al sistema presupuestario que han sido fortalecidas desde las propias líneas normativas que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios, y las relativas a las demandas del proceso de planeación contempladas dentro de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento.



Así, el uso de los elementos técnicos descritos dentro del proceso de Presupuestación por parte de los funcionarios públicos permitirán establecer los mecanismos y técnicas que hagan posible el cumplimiento de las metas y acciones, de los objetivos establecidos en el documento rector, mediante la propuesta de los principales de la ejecución de los programas y proyectos; así como también conocer con la debida oportunidad las posibles desviaciones para resolver y corregir cualquier problema.

Convenios para el desarrollo municipal

Para facilitar la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el gobierno municipal en el uso de las atribuciones y facultades que legalmente le son conferidas, y en cumplimiento de los lineamientos operativos que se sustentan principalmente en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, la Ley de Coordinación Fiscal y en el Manual de Operación de los Fondos de Recursos Federales; puede apoyarse de los gobiernos estatal y/o federal, otros municipios, grupos o asociaciones sociales y privadas e incluso con particulares que intervienen en el desarrollo municipal (cada uno dentro del ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones), para la realización de acciones conjuntas en las que éstas apliquen recursos encaminados a la ejecución de acciones, obras públicas y/o proyectos en beneficio de la sociedad, a través de Convenios de Colaboración y Obligaciones para el Fortalecimiento Institucional.

Actualmente el Ayuntamiento tiene convenios diversos celebrados con Instituciones como el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM), la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

El propósito de evaluar la gestión gubernamental implica medir sistemáticamente, sobre una base continua en el tiempo, los resultados obtenidos por las unidades administrativas del gobierno municipal y compararlos con lo deseado o planificado, con el objeto de determinar cualitativa y cuantitativamente su eficiencia y productividad.

Al establecer específicamente los objetivos que se alcanzarán y los recursos públicos que se asignarán a cada uno de los programas definidos para el desarrollo de las políticas públicas municipales, se podrán retroalimentar los procesos presupuestarios, es decir; se dispondrá de mayores y mejores elementos para la oportuna toma de decisiones sobre la asignación de recursos públicos municipales y por lo tanto, se podrán alcanzar con eficiencia y eficacia los objetivos establecidos para cada acción del gobierno en beneficio de la sociedad, al tiempo que podrá verificarse el cumplimiento de las metas comprometidas, lo que se traduce en un ejercicio de transparencia que fortalece la confianza de los habitantes en su gobierno.

A esta nueva forma de planeación la conoceremos como "Basada en Resultados", e implicará en la práctica tanto la previsión de los recursos financieros a utilizar (Presupuestación) como a la medición de los resultados sostenidos (Gestión). Hablamos así de un "Presupuesto Basado en Resultados" (PbR) y de una serie de "Informes Basados en los Resultados de la Gestión" (IbRG).



El soporte de ambos procesos se logrará a través de la implantación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), herramienta que permitirá determinar los puntos "críticos" del desempeño mediante la aplicación de diversos indicadores, elementos técnicos de sencilla interpretación que traducen en cifras concretas los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de desarrollo estratégico establecidos; mismos que permitirán a los tomadores de decisiones determinar el grado de mejora obtenido y; en el caso, la pertinencia de recomendar el incremento de la inversión destinable para la mejora inmediata de las metas planteadas.

A partir de las reformas efectuadas en el Sistema General de Contabilidad fiscalización de los recursos públicos se vuelven más comprensibles para los ciudadanos y; dejando atrás la complejidad de muchos datos, los indicadores permiten a los políticos, investigadores y habitantes en general interpretar directamente el resultado de la aplicación de las políticas públicas, visualizando de mejor forma el trabajo realizado por el gobierno municipal en beneficio de la comunidad.

Para fortalecer estos procesos, y como se tiene previsto en la Ley de Planeación; en la administración pública en el Municipio de Teoloyucan se contará con la Dirección de Información, Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación, donde se encontrarán inmersas la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) y la propia Unidad de Información que prevé la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la cual se ha conformado como una unidad administrativa de carácter técnico multidisciplinario, que tendrá como finalidad tanto el propiciar que los recursos económicos se ejerzan estrictamente en función de la normatividad aplicable, como el vigilar continuamente el avance y resultados que se obtengan de la aplicación de los recursos y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

Esta unidad administrativa actuará como órgano técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y será la responsable de integrar y reportar al Presidente Municipal y al Cabildo, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual de cada ejercicio, recomendará las acciones que deban implementarse para reconducir acciones cuando sea necesario para el alcance de las metas y; verificará el cumplimiento de máxima publicidad que deberá revestir a la información emitida en cumplimiento a las disposiciones en materia de transparencia.

Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal

La evaluación de las políticas públicas, es sin duda una herramienta fundamental para mejorar constantemente el desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan a la sociedad. Para esto, se reimplantará el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), el cual es un conjunto de indicadores y de evaluaciones que contribuye a tomar mejores decisiones de políticas públicas.

La evaluación de resultados de los programas derivados de las políticas públicas permitirá el mejoramiento sistemático de la administración municipal y por ende, su desempeño, lo que traerá como consecuencia un mayor beneficio hacia la ciudadanía, misma que podrá disponer de información objetiva sobre el verdadero impacto de la aplicación de los programas.



En este sentido, se entiende a la evaluación en el ámbito municipal como una búsqueda exploratoria para verificar cómo se están realizando las acciones en un intervalo de tiempo. El mecanismo de seguimiento es una estructura constituida de diferentes elementos que permiten visualizar las etapas cumplidas alcanzar un fin. El desempeño es la valoración cuantitativa y cualitativa, en el tiempo, de lo que se está haciendo, cómo se realiza y cuáles son sus resultados. El resultado es el efecto cualitativo y/o cuantitativo que produce una acción de gobierno.

La metodología propuesta por la Secretaría de Finanzas, conjuntamente con el Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM) y el Instituto Hacendario (IHAEM), en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios, constituye una valiosa herramienta mediante la cual las dependencias generales y auxiliares de la administración pública municipal podrán orientar sus acciones, de acuerdo con la visión y estrategias prioritarias del Plan de Desarrollo Municipal y en su momento se harán más específicas en el logro de sus Programas Anuales, y a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de cada programa presupuestario facilitará el seguimiento y evaluación de los logros alcanzados, en términos de calidad, economía, eficiencia, equidad y oportunidad.

En este sentido, la administración municipal dentro del SEGEMUN, aplicará los indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal para los cuales emitirá información de manera mensual, trimestral, semestral y anual de conformidad al requerimiento del Órgano de Fiscalización a través del Sistema Electrónico de Contabilidad Gubernamental Municipal en plataforma Progress; lo que permitirá en primera instancia, obtener una comparativa de autoevaluación que dimensionará el nivel de cumplimiento en materia de rendición de cuentas y transparencia hacia el ámbito de la fiscalización.

Sistema Municipal de Información

El sistema de información, es una herramienta que permite integrar y ordenar la información de los resultados de la gestión pública municipal con la aplicación de recursos, la cual refleja el desempeño responsable y el nivel de avance o cumplimiento de las obras y acciones, derivados de la ejecución del plan; y su finalidad es la de que la administración municipal cuente con un sistema automatizado de integración de información de logros, avances y resultados, para dar respuesta a las peticiones de información pública, así como para realizar el seguimiento y atención a la población que así lo solicite.

Corresponderá a la Dirección de Información, Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación del Ayuntamiento de Teoloyucan, a través de la UIPPE, establecer los medios de recopilación, clasificación e integración de la información correspondiente a cada uno de los indicadores, coordinando sus acciones con el Órgano de Control Municipal para instaurar los procesos de evaluación y seguimiento previstos, así como con las unidades administrativas que integran la administración pública municipal de Teoloyucan; buscando ante todo sistematizar y simplificar los procesos, haciendo uso de las tecnologías de la información disponibles para el eficiente y efectivo cumplimiento de este propósito, con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía información constante del logro y avance de los objetivos del plan, además de dar cumplimiento a la normatividad en materia de información pública.



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Plan de Desarrollo Municipal. 2016-2018



Mediante este sistema también se mejorará la comunicación entre la comunidad y el gobierno municipal en cuanto a los progresos, logros, obstáculos y resultados del plan, se podrán otorgar mayores y mejores elementos de apoyo a quienes toman las decisiones en materia de las asignaciones presupuestales y se fortalecerá el mecanismo de verificación de los programas, encaminando el resultado a la detección de aciertos y desviaciones, para de esta forma, poder repetir las experiencias exitosas y corregir las fallas a corto plazo; auxiliando para la formulación y/o justificación de aumentos presupuestales con causas precisas que determinen por qué los incrementos son indispensables para mejorar los resultados, o bien; continuar con aquellos cuyos niveles que sean favorables.

De igual forma se podrán clarificar y reforzar aspectos clave en los cuales se deba centrar la atención de los responsables de cada proyecto; se identificarán programas o componentes de los mismos, que requieran estudios más profundos para justificar las metas propuestas y; se contará con una base de análisis confiable y consistente que permitirá una evaluación rigurosa de los resultados vs. pronósticos.

Con la decidida participación del Comité de Información, a través de la Unidad de Información, el Municipio de Teoloyucan promoverá y fortalecerá la credibilidad y confianza de la ciudadanía en nuestro gobierno a través de la difusión de los resultados y el cumplimiento de los compromisos obtenidos por parte de los administradores y responsables de cada uno de los programas contenidos en el plan.



Fuentes de Información

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley de Planeación

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Bando Municipal de Teoloyucan, México 2016

Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 (Diciembre 2015)

Estadística Básica Municipal Teoloyucan (Edición 2015) IGCEM

Plan de Desarrollo del Estado de México 2001-2017

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el Ejercicio Fiscal 2016

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (4 de mayo de 2015)

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

Ziccardi Alicia, Políticas sociales y gobiernos locales en el federalismo, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa General de Capacitación y Desarrollo 2016 Secretaría de Finanzas Subsecretaría de Administración Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos.



INAFED.- Instituto Nacional para el Federalismo y El Desarrollo Municipal

Sistema Nacional de Información Municipal

http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/Sistemas_de_Informacion

COPLADEM.- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

IHAEM.- Instituto Hacendario del Estado de México

OSFEM.- Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del Estado de México y Municipios

http://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/CtaPub/HomeCtaPub.html

CONAGUA.- Comisión Nacional del Agua

Cuenca Aguas del Valle de México

<http://www.conagua.gob.mx/bancosdelagua>

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

<http://www.inegi.org.mx/>

IGCEM.- Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

<http://igcem.edomex.gob.mx/>

CONAPO: Consejo Nacional de Población

<http://www.gob.mx/conapo>

PNUD.- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo

<http://www.undp.org/>

CONEVAL.- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

<http://www.coneval.gob.mx/>

BANCO MUNDIAL: Índice de Gini

<http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>

HR Ratings.- Calificación Crediticia del Municipio de Teoloyucan 2014, 2015

<https://www.hrratings.com>



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015. Ayuntamiento de Teoloyucan 2013-2015

Tercer Informe de Gobierno Municipal 2015. Ayuntamiento de Teoloyucan

Anexos



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018



Directorio.

Nombre	Cargo
V́ctor Hugo Rojas Guzmán	Presidente Municipal Constitucional
Nalleli Varela Jimémez	Sindico Municipal
Juan Durán Pineda	Primer Regidor
María del Rosario Pacheco López	Segunda Regidora
Edgar Tinoco Maya	Tercer Regidor
Andrea Vargas López	Cuarta Regidora
José Luis López Rodríguez	Quinto Regidor
Adriana de la Peña Leyva	Sexta Regidora
Ramón González Muñoz	Séptimo Regidor
Ma. Teresa Islas Hernández	Octava Regidora
Fernando Peña Rosas	Noveno Regidor
Teodoro Montiel Rojas	Décimo Regidor
Ángel Eduardo González Jimémez	Secretario del Ayuntamiento
Sergio Alfonso Castaños Maldonado	Director de la UIPPE



Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan
Plan de Desarrollo Municipal.
2016-2018

